----------ACTA NÚMERO 43/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **quince horas con quince minutos del día veinticuatro agosto de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta Ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria,** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cardenas Escobosa.----------
José Emilio Cardenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta **Sesión Extraordinaria,** convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero; y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba emitir un exhorto al Partido del Trabajo para que retire su propaganda electoral y cese toda actividad de campaña relativa a las planillas que postuló para los Ayuntamientos de Acula, Xalapa, La Antigua, Chontla, Texistepec, Poza Rica y Acatlan, y que no cuentan con el registro respectivo ante este órgano electoral. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se acuerda exhortar a los Partidos Políticos y Coaliciones, a fin de que sus Representantes generales y ante las mesas directivas de casilla se abstengan el día de la Jornada Electoral de utilizar uniformes o ropa con el color o colores de las Organizaciones Políticas a las que representan. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba que una vez selladas las boletas en los Consejos Distritales y Municipales se empaqueten por casilla en bolsa transparente, la cual será cerrada y firmada al momento de recibir dicha documentación por el Presidente, Secretario de la mesa directiva de casilla y Asistente Electoral que haga entrega de las mismas.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba emitir un exhorto al Partido del Trabajo para que retire su propaganda electoral y cese toda actividad de campaña relativa a las planillas que postuló para

los Ayuntamientos de Acula, Xalapa, La Antigua, Chontla, Texistepec, Poza Rica y Acatlan, y que no cuentan con el registro respectivo ante este órgano electoral.-----
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo Primero. Se exhorta al Partido del Trabajo para que en los Municipios de Acula, Xalapa, La Antigua, Chontla, Texistepec, Poza Rica y Acatlan retire su propaganda electoral y cese con toda actividad de campaña, incluyendo las actividades propagandísticas y publicitarias que tengan por objeto promover las candidaturas que no cuentan con el respectivo registro ante este órgano electoral. Segundo. Para el retiro de la propaganda, se le otorga al Partido del Trabajo un término de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación de este Acuerdo, apercibido que de no hacerlo este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano solicitara el retiro de la misma a costa de dicho Partido. Tercero. Para el caso de que dicho Partido del Trabajo no cese con la actividad de campaña, se aplicara los medios de apremio que contemple el artículo trescientos treinta y tres, en relación con el artículo trescientos treinta y cuatro, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que mediante oficio, haga de conocimiento del Partido del Trabajo el presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez Veracruz, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------
Alberto Carlos San Juan Vázquez: Nada más es para hacer una solicitud muy respetuosa a este Consejo General, que bajo un principio constitucional de fundación y motivación, nos digan cuál fue el criterio para que nos dieran un término de veinticuatro horas, en el sentido de, como lo habíamos platicado ya en sesiones de trabajo, para el Partido es un tanto difícil en este término hacer o retirar propaganda; y la otra… otro punto de solicitud a este Consejo, es que nos amplíen un término considerable. Nosotros partimos de que las Resoluciones se deben de acatar… las disposiciones de este Consejo, también; pero también es entendible que en veinticuatro horas no podemos hacer un operativo de esa

forma, de tal manera que esta petición la someto ante ustedes y de así hacerlo, solicitar este un término más amplio para… del retiro. Y si de continuar con este tipo de acciones y mantener este criterio de veinticuatro horas nosotros pediríamos copia certificada de este Acuerdo. Sería cuanto.----------

Presidenta: Sí, el Acuerdo que se ha tomado, señor Representante del Partido del Trabajo, se le hizo saber en la Reunión de Trabajo. Usted esta misma petición la hizo en la Reunión de Trabajo; sin embargo, la Mesa consideró que se está acatando una Resolución del Tribunal y que los términos al respecto son respetables. Segunda ronda. Tercera ronda… Ah, tiene el uso de la voz en segunda ronda, el Partido del Trabajo.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Nada más era para solicitar nuevamente la fundación y motivación del porqué el término de veinticuatro horas, que este Consejo ha dado al Partido, toda vez que ponemos como un ejemplo claro un Acuerdo de Cabildo, que también nos informaron, en donde deben de quitar propaganda en un plazo no mayor a tres días. Y eso lo fundamentan ellos en el Reglamento… en el artículo doscientos noventa y tres, fracción tercera, del Reglamento de Desarrollo Urbano Municipal, en ese sentido, y de manera análoga, nosotros pedimos ese mismo término para poder quitar nuestra propaganda y no el de veinticuatro que este Consejo está manejando.----------

Presidenta: Sí, le informo, le reitero que lo que se toma como punto para esta situación es la inmediatez que estamos ya por llegar a la Jornada Electoral, evitar la confusión del electorado, en virtud de que estamos próximos a la Jornada Electoral; y que estamos en el acatamiento de una Resolución. Y se le expedirá las copias certificadas que usted solicito. ¿Tercera ronda? PT, tiene el uso de la voz el Partido del Trabajo.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Sí, gracias. Nada más para que quede constancia que la fundación y motivación a que me refería era en relación al Código Electoral. Nosotros estábamos haciendo un estudio sobre esa situación y no tiene término. Entiendo que es una… que la Resolución mandata, no nada más el registro… el… la prueba de registro y la confirmación de la Coalición; pero en ningún momento pide una acción a la cual ustedes están ahorita llegando a un Acuerdo. Las postulaciones nada más en esos Municipios manifiestan en los Juicios de Protección de Derechos Políticos… la confirmación de la Coalición. Entonces, para nosotros está muy claro que este Consejo está excediendo, en algún momento o en alguna parte, sus atribuciones, al no fundar y motivar; y más aún, al no tener un poquito de disponibilidad, porque en un término de veinticuatro horas es imposible que cualquier Partido Político retire toda su publicidad o propaganda. Y también mencionamos el ejemplo claro de cómo el Cabildo de Xalapa hace esta petición a todos los Partidos y da un término de tres días. Esto para que quede constancia. Gracias.----------

Presidenta: Sí, el acatamiento del Cabildo estuvo notificado con anterioridad y se refiere para momentos de campaña a los candidatos que están debidamente registrados. Señor Secretario, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se

aprueba emitir un exhorto al Partido del Trabajo para que retire su propaganda electoral y cese toda actividad de campaña relativa a las planillas que postuló para los Ayuntamientos de Acula, Xalapa, La Antigua, Chontla, Texistepec, Poza Rica y Acatlan, y que no cuentan con el registro respectivo ante este órgano electoral, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.---------
Rodolfo González García: Rodolfo González García, por las observaciones realizadas en la Reunión de Trabajo: en contra.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto en sus términos.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veintidós horas con un minuto,** se aprueba por **mayoría,** ciudadana Presidenta, con **cuatro votos a favor y un voto en contra,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.---
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión. Sí, tiene el uso de la voz el PRD.----------
Víctor Molina Dorantes: Solicito copia certificada del Acta de esta reunión y la votación que se llevó a cabo.----------
Presidenta: Sí, señor, así será.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se aprueba exhortar a los Partidos Políticos y Coaliciones, a fin de que sus Representantes Generales ante las mesas directivas de casilla se abstengan, el día de la Jornada Electoral, utilizar uniformes o ropa con el color o colores que las Organizaciones Políticas a las que representan.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba exhortar a los Partidos Políticos y Coaliciones, a fin de que sus Representantes Generales y ante las mesas directivas de casilla se abstengan el día de la Jornada Electoral de utilizar uniformes o ropa con el color o colores de las Organizaciones Políticas a las que representan, debiendo utilizar un color neutro, preferentemente

blanco, y porten únicamente el distintivo con las características que establece el artículo doscientos once, fracción séptima, del Código Electoral para el Estado. Segundo. Notifíquese a los Consejos Distritales o Municipales para los efectos legales procedentes. Tercero. Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. Sólo para comentar que, en lo personal, celebro este Proyecto de Acuerdo, porque creo que es una muestra más de que este Consejo General está interesado en que el día dos de septiembre los ciudadanos puedan acudir a las urnas sin presión alguna que motive la decisión, que es tan importante, como la de elegir a los doscientos doce Ayuntamientos de nuestro estado y a los treinta Consejos Distritales, a los treinta, perdón, Diputados por mayoría relativa y veinte de representación proporcional. Celebro esta situación porque esto le dará mayor certeza al Proceso Electoral, y esperemos que el día de la Jornada Electoral no se presenten actos que tiendan afectar la voluntad libre y secreta de todo ciudadano y que está consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el propio Código Electoral. Asimismo, para efectos de informar a la ciudadanía, conforme al artículo doscientos once los Representantes de los Partidos Políticos o Coaliciones ante las mesas directivas de casilla o generales, entre otros derechos, tendrán que, además que lo que está acordando el Consejo General, podrán portar en lugar visible durante el día de la Jornada Electoral un distintivo de hasta dos punto cinco por dos punto cinco centímetros con el emblema del Partido o Coalición al que pertenezca o al que representen, y con la leyenda visible de que se trata de un Representante de Partido Político. Esto, con la finalidad que el día dos de septiembre en las mesas directivas de casilla no se mal interprete este tipo de situaciones. Con ello, evidentemente que estamos aportando un elemento más que le dará certeza y legalidad a la Jornada del dos de septiembre.----------

Presidenta: ¿Segunda ronda? ¿Tercera ronda? Señor Secretario, en virtud de que no hay intervenciones, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el cual se aprueba exhortar a los Partidos Políticos y Coaliciones, a fin de que sus Representantes generales y ante las mesas directivas de casilla se abstengan el día de la Jornada Electoral de utilizar uniformes o ropa con el color o colores de las organizaciones políticas a las que representan, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veintidós horas con ocho minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba que una vez selladas las boletas en los Consejos Distritales y Municipales, se empaqueten por casilla en bolsa transparente, la cual será cerrada y firmada al momento de recibir dicha documentación por el Presidente o Secretario de la mesa directiva de casilla y el Asistente Electoral que haga entrega de las mismas.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba que una vez contadas y selladas las boletas electorales en los Consejos Distritales y Municipales, se empaqueten por casilla en bolsa transparente, la cual será cerrada y firmada al momento de recibir dicha documentación por el Presidente o Secretario de la mesa directiva de casilla, los Representantes de los Partidos Políticos presentes y el Asistente Electoral que haga entrega de las mismas, previo conteo que al efecto se realice de dichas boletas. El paquete formado en los términos señalados anteriormente, será abierto en la Mesa Directiva de Casilla el día de la Jornada Electoral en el momento de la instalación de la misma. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Organización Electoral, a fin de que por la vía más expedita informe de inmediato a los Consejos Distritales y Municipales del contenido del presente Acuerdo. Tercero. Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para mediante adjudicación directa asigne los contratos correspondientes para la adquisición de las bolsas transparentes, los marcadores

de tinta indeleble y demás materiales necesario para dar cumplimiento al resolutivo primero del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez Veracruz a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba que una vez selladas las boletas en los Consejos Distritales y Municipales, se empaqueten por casilla en bolsa transparente, la cual será cerrada y firmada al momento de recibir dicha documentación por el Presidente o Secretario de la mesa directiva de casilla y el Asistente Electoral que haga entrega de las mismas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------

Secretario: Siendo las **veintidós horas con doce minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado del Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veintidós horas con diez… trece minutos** del día **veinticuatro de agosto** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 44/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintiún horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de agosto de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, Ciudadanas y Ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez, Miguel Ángel Morales Morales. Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.---

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda, párrafo primero; y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. señor Secretario continué con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidente el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de la Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas”, que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del voto.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete dictada dentro del expediente SUP,

guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación, se tiene por revocada la parte del Acuerdo de este Consejo General donde se aprueba la solicitud de Registro supletorio de postulaciones de fórmulas de candidatos presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral de renovación de integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos del estado, en el año dos mil siete de fecha veinticinco de julio del año en curso, únicamente por lo que hace al registro de Víctor Manuel Castelán Crivelli como candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, por parte de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Segundo. Se aprueba la solicitud de registro supletorio de Juan Manuel Diez Franco, como candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presentan la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete. Tercero. Infórmese mediante oficio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el contenido del presente Acuerdo. Cuarto. Se ordena a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para que retire la propaganda electoral relativo a Víctor Manuel Castelán Crivelli, dentro del término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, toda vez que fue revocado por órgano jurisdiccional su registro ante este Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Se apercibe a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz que de no retirar en el término dado, la propaganda electoral relativa a Víctor Manuel Castelán Crivelli, este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano solicitara el retiro de la misma a costa de dicho Partido, independientemente de que se aplique los medios de apremio que contempla el artículo trescientos treinta y tres, en relación con el artículo trescientos treinta y cuatro, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos a fin de que realice la inscripción correspondiente en el libro de registro de postulaciones en relación al candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento

de Orizaba, Veracruz, por parte de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Séptimo. Comuníquese al Consejo Municipal de Orizaba, Veracruz, de lo acordado por este Consejo General, en relación al nuevo candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que postuló la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, y remítase un tanto del expediente formado con motivo de la misma, en su carácter de órgano calificador de la elección, para los efectos procedentes. Octavo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto Electoral Veracruzano. Noveno. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que ordene la sustitución de las boletas electorales de la elección de Ediles correspondientes al Municipio de Orizaba, Veracruz, de conformidad con el considerando veintitrés del presente Acuerdo. Décimo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, proceda a la recolección de las boletas electorales que se encuentran distribuidas en el Consejo Municipal Electoral de Orizaba, Veracruz, y se pongan a resguardo de este Instituto para su inmediata destrucción. Décimo Primero. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que mediante oficio haga del conocimiento de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Primera ronda, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias. Es nada más para una cuestión de forma en el punto de Acuerdo Quinto, donde se apercibe a la Coalición para que en caso de no retirar la propaganda electoral relativa a Víctor Manuel Castelán Crivelli, este Consejo General del IEV solicitará el retiro de la misma, dice, “a costa de dicho Partido”, debe decir “a costa a dicha Coalición”, nada más.----------

Presidenta: Gracias, señor. Segunda ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal Propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García en cumplimiento de la Resolución: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecisiete horas con dieciocho minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas” que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del sufragio.----------
Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que a sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señora y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias ciudadana Presidenta. Acuerdo Primero.- Se exhorta a los miembros en servicio activo de Fuerzas Armadas Nacionales y de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno. Segundo.- Se exhorta a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a que eviten la organización de las llamadas “brigadas”, personas que porten alguna poned a de vestir con los colores o emblemas de los Partidos Políticos que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla. Tercero.- Se exhorta a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación al momento de emitir su sufragio el día de la Jornada Electoral, a efecto de

garantizar la secrecía del voto. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Organización Electoral, a fin de que por la vía más expedita informe de inmediato a los Consejos Distritales y Municipales del contenido del presente acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Nueva Alianza.----------

Jose Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Para Nueva Alianza este Acuerdo que se emite en esta Sesión tiene un valor muy importante porque habrá de permitir que se garanticen condiciones de legalidad para la libre emisión del sufragio el día de la Jornada Electoral. Creo que en el fondo, este exhorto contiene elementos importantes que buscan inhibir la recurrencia de practicas políticas que Proceso a Proceso viene demeritando la contienda electoral. Se busca, creo, evitar la coacción del voto, la intimidación a los votantes y la reprobable práctica de convertir el voto en una mercancía, como es el caso de la utilización de teléfonos celulares, que más allá de formar parte, se decía antes de la mitología de las prácticas que adulteraban el sentido de la voluntad popular, hoy se comenta que se utiliza para tomar foto a la boleta donde se emite el sufragio y después, determinado Partido Político, paga ese voto que así es emitido. Creo que lo que aquí se acuerda tiene un sentido profundo a juicio de Nueva Alianza, porque representa un llamado a los Partidos Políticos para elevar la calidad de la competencia, para que sean los argumentos, que sean las ideas y las propuestas las que definan el sentido del voto y no la compra de éste. Por el contrario, quien está a dispuesto a vender su voto, no debe de haber alguien que esté ansioso de comprárselo. Eso pervierte absolutamente, adultera el sentido de la competencia política, de lo que debe de ser la legalidad en un Proceso Electoral. Definitivamente son los Procesos Electorales son muy costosos y la ciudadanía que ve con buenos ojos que este tipo de acciones se tomen, a efecto de que se garantice la libre emisión del sufragio, que tengamos la actitud proactiva de que se vea la intervención del Instituto Electoral Veracruzano y hacer lado definitivamente esas prácticas y que los Partidos Políticos nos demos cuenta que un voto comprado da lugar a una victoria comprada que puede ser legal, pero no será legitima. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Consejero Javier Hernández tiene el uso de la voz.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Dos aspectos, creo que la importancia del presente Acuerdo, de manera clara, la ha resaltado el Representante del PANAL. Vale la pena exhortar a los ciudadanos a que por ningún instrumento se apoyen o que utilicen algún instrumento para facilitarles el trabajo a esta serie de personas que perjudican a la democracia, comprando el

voto, atentando contra la secrecía del voto. En lo personal, sólo quisiera solicitar que de ser posible en la parte considerativa se hiciera mención que en aquellos casos donde algún ciudadano se presente con este tipo de aparatos, no se le niegue el derecho a votar, sino a demás de exhortarlo a que no introduzca el teléfono, se le ordene al Presidente de las mesas directivas de casilla resguarden este tipo de aparatos en lo que el ciudadano ejerce su derecho a votar. Sería muy lamentable que este Acuerdo se malinterpretara y que el ciudadano se sintiera ofendido y que, por ende, se negara a participar a emitir su voto. Yo pediría en lo particular, de ser posible se instruyera esta instrucción a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, que además de exhortar al ciudadano a que no introduzca el celular, se comprometa a resguardarlo en lo que se ejerce este derecho ciudadano. Insisto, con la finalidad de no inhibir la participación ciudadana. En segundo lugar, dada la importancia del tema, creo que no basta con remitir el Proyecto de Acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales, sino instruir a los funcionarios correspondientes para que dicha información pueda llegar de manera oportuna a los Asistentes Electorales y, en su caso, a los propios funcionarios de mesas directivas de casilla. Esto, para que cuenten con el respaldo suficiente y puedan actuar el día de la Jornada Electoral. En ese tenor, también pediría que se ordenara la publicación del presente Acuerdo en la página de internet de este Instituto Electoral.----------

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, creo que este Acuerdo que hoy este Consejo General está tomando, es uno de los que muestran que estamos a la altura del reclamo ciudadano, en torno al tipo de elecciones que esta solicitando. Cuando motivábamos la razón de por qué este tipo de propuestas, señalábamos que el día de la Jornada Electoral estos aspectos, como las brigadas de simpatizantes con prendas de vestir vinculadas a los colores de los Partidos Políticos, eran observadas, bueno, eran una marea de dar inducción al voto; y por lo mismo, eran muy reprobadas por parte de la ciudadanía. Con esto esperamos que este exhorto tenga eco y que militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos se apeguen para poder dar pie a una jornada electoral ejemplar. De la misma manera, había sido una nueva práctica que impedía la secrecía del voto la utilización de los teléfonos celulares y creo que con este acuerdo estamos, lo reitero, a la altura de la regulación y las condiciones que este Instituto debe tomar para que el ciudadano se siente seguro de que se están garantizando los derechos como ciudadano al momento de ir a votar. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Segunda ronda. El Consejero Rodolfo González tiene el uso de la voz.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Comparto en su totalidad los comentarios vertidos por quienes me han antecedieron a la voz. Sólo agregaría, para no repetir, que respecto de la capacitación que se desarrolla en su última fase, este exhorto forme parte de ella para que quien lo realice el día de la Jornada Electoral sea el Presidente de la mesa directiva de casilla y que se tomen las medidas por parte de la Dirección de Capacitación, para que así se les instruya a los ciudadanos integrantes de las mesas directivas de casilla.----------

Presidenta: Sí, se toman, señores Consejeros. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.----------

Secretario: Existen Acuerdos que concitan y convocan elogios, éste es uno de ellos. Y algunas de sus partes podría… a pesar de que algunas de sus partes podría resultar reiterativa, puesto que se retoma tal cual lo que está dispuesto en el Código. Y por el otro, se hace un llamado a las buenas conductas que deberían de existir *per se*. Pero no resulta ocioso el reiterarlas y, para no evocar nuevamente los argumentos de quienes me antecedieron en la palabra, diré que este Acuerdo, entre otros más, tiene otra virtud, resalta el carácter activo del Instituto Electoral Veracruzano para que quede constancia de que la autoridad electoral está pendiente de todos los detalles del Proceso Electoral, para que no se le acuse de omisión, en un evento en donde es muy difícil regular todas las conductas, pero no se puede responsabilizar ahora a la institución electoral, a la autoridad máxima de que fue omisa en ese sentido. Insisto, no es el primero, pero es de destacar que, como en otros casos, el Instituto a tomado iniciativa para que las conductas que una deseara fueran normales, se normen y apunten a tener una Jornada Electoral ejemplar. Yo creo que este Acuerdo que han tomado los Consejeros Electorales, merece ser puesto de relieve, puesto que además de que los puntos que ellos han señalado son los mismos Representantes de Partido quienes, nuevamente, como lo dije en alguna ocasión, se autosometen a mejores prácticas políticas. Ése es un ejemplo de civilidad, es un ejemplo del deseo de que las conductas políticas mejoren, y por eso es que yo también me uno a la celebración de este Acuerdo del Consejo General.----------

Presidenta: Tercera ronda. Igual que los compañeros de la Mesa del Consejo, Consejeros, lo han realizado, quiero destacar que en estos Acuerdos que hemos tomado, como siempre, que los hemos discutido, trabajado y consensuado en esta Mesa de Consejo, ha sido muy loable también el trabajo que los Representantes de Partido han llevado en estos Acuerdos, en virtud de que, conscientes de esta responsabilidad que tenemos con la ciudadanía, el día de la Jornada Electoral, ellos, igualmente que los Consejeros, hemos estado en la sintonía de lograr estos Acuerdos por lograr lo que todos los veracruzanos quieren, una Jornada Electoral tranquila, limpia, transparente y que el voto del ciudadano sea respetado en las urnas y que ésa sea la decisión que el día dos de septiembre emane de las urnas electorales. Creo que son los pasos que se requieren para un trabajo fortalecido en unas elecciones que se han hecho con todo el compromiso de este Instituto Electoral Veracruzano. Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Nada más para que este Acuerdo tenga mayor difusión, solicitaría que el Departamento de Comunicación realizara un boletín para que se distribuyera a los diversos medios de comunicación y ojalá ellos nos ayuden a distribuir esta noticia de este Acuerdo.----------

Presidenta: Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios para que el día de la Jornada

Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas”, que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del sufragio, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con las modificaciones propuestas: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García, con las modificaciones propuestas: a favor.--
Secretario: Siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **diecisiete horas con treinta y siete minutos** del día **veinticinco de agosto** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 45/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas del día veinticinco de agosto de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, Ciudadanas y Ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez, Miguel Ángel Morales Morales. Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.---

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda, párrafo primero; y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. señor Secretario continué con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidente el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de la Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas”, que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del voto.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete dictada dentro del expediente SUP,

guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Federación, se tiene por revocada la parte del Acuerdo de este Consejo General donde se aprueba la solicitud de Registro supletorio de postulaciones de fórmulas de candidatos presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral de renovación de integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos del estado, en el año dos mil siete de fecha veinticinco de julio del año en curso, únicamente por lo que hace al registro de Víctor Manuel Castelán Crivelli como candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, por parte de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Segundo. Se aprueba la solicitud de registro supletorio de Juan Manuel Diez Franco, como candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presentan la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete. Tercero. Infórmese mediante oficio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el contenido del presente Acuerdo. Cuarto. Se ordena a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para que retire la propaganda electoral relativo a Víctor Manuel Castelán Crivelli, dentro del término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, toda vez que fue revocado por órgano jurisdiccional su registro ante este Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Se apercibe a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz que de no retirar en el término dado, la propaganda electoral relativa a Víctor Manuel Castelán Crivelli, este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano solicitara el retiro de la misma a costa de dicho Partido, independientemente de que se aplique los medios de apremio que contempla el artículo trescientos treinta y tres, en relación con el artículo trescientos treinta y cuatro, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos a fin de que realice la inscripción correspondiente en el libro de registro de postulaciones en relación al candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento

de Orizaba, Veracruz, por parte de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Séptimo. Comuníquese al Consejo Municipal de Orizaba, Veracruz, de lo acordado por este Consejo General, en relación al nuevo candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que postuló la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, y remítase un tanto del expediente formado con motivo de la misma, en su carácter de órgano calificador de la elección, para los efectos procedentes. Octavo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto Electoral Veracruzano. Noveno. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que ordene la sustitución de las boletas electorales de la elección de Ediles correspondientes al Municipio de Orizaba, Veracruz, de conformidad con el considerando veintitrés del presente Acuerdo. Décimo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, proceda a la recolección de las boletas electorales que se encuentran distribuidas en el Consejo Municipal Electoral de Orizaba, Veracruz, y se pongan a resguardo de este Instituto para su inmediata destrucción. Décimo Primero. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que mediante oficio haga del conocimiento de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Primera ronda, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias. Es nada más para una cuestión de forma en el punto de Acuerdo Quinto, donde se apercibe a la Coalición para que en caso de no retirar la propaganda electoral relativa a Víctor Manuel Castelán Crivelli, este Consejo General del IEV solicitará el retiro de la misma, dice, “a costa de dicho Partido”, debe decir “a costa a dicha Coalición”, nada más.----------

Presidenta: Gracias, señor. Segunda ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio del candidato a Presidente Municipal Propietario para el Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, que presenta la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos dieciocho, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García en cumplimiento de la Resolución: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **diecisiete horas con dieciocho minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas” que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del sufragio.----------
Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que a sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señora y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias ciudadana Presidenta. Acuerdo **Primero.** Se exhorta a los miembros en servicio activo de Fuerzas Armadas Nacionales y de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios, para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno. **Segundo.** Se exhorta a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a que eviten la organización de las llamadas “brigadas”, personas que porten alguna poned a de vestir con los colores o emblemas de los Partidos Políticos que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla. **Tercero.** Se exhorta a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación al momento de emitir su sufragio el día de la Jornada Electoral, a efecto de

garantizar la secrecía del voto. **Cuarto.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano, para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Organización Electoral, a fin de que por la vía más expedita informe de inmediato a los Consejos Distritales y Municipales del contenido del presente acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representante de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Nueva Alianza.----------

Jose Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Para Nueva Alianza este Acuerdo que se emite en esta Sesión tiene un valor muy importante porque habrá de permitir que se garanticen condiciones de legalidad para la libre emisión del sufragio el día de la Jornada Electoral. Creo que en el fondo, este exhorto contiene elementos importantes que buscan inhibir la recurrencia de practicas políticas que Proceso a Proceso viene demeritando la contienda electoral. Se busca, creo, evitar la coacción del voto, la intimidación a los votantes y la reprobable práctica de convertir el voto en una mercancía, como es el caso de la utilización de teléfonos celulares, que más allá de formar parte, se decía antes de la mitología de las prácticas que adulteraban el sentido de la voluntad popular, hoy se comenta que se utiliza para tomar foto a la boleta donde se emite el sufragio y después, determinado Partido Político, paga ese voto que así es emitido. Creo que lo que aquí se acuerda tiene un sentido profundo a juicio de Nueva Alianza, porque representa un llamado a los Partidos Políticos para elevar la calidad de la competencia, para que sean los argumentos, que sean las ideas y las propuestas las que definan el sentido del voto y no la compra de éste. Por el contrario, quien está a dispuesto a vender su voto, no debe de haber alguien que esté ansioso de comprárselo. Eso pervierte absolutamente, adultera el sentido de la competencia política, de lo que debe de ser la legalidad en un Proceso Electoral. Definitivamente son los Procesos Electorales son muy costosos y la ciudadanía que ve con buenos ojos que este tipo de acciones se tomen, a efecto de que se garantice la libre emisión del sufragio, que tengamos la actitud proactiva de que se vea la intervención del Instituto Electoral Veracruzano y hacer lado definitivamente esas prácticas y que los Partidos Políticos nos demos cuenta que un voto comprado da lugar a una victoria comprada que puede ser legal, pero no será legitima. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Consejero Javier Hernández tiene el uso de la voz.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Dos aspectos, creo que la importancia del presente Acuerdo, de manera clara, la ha resaltado el Representante del PANAL. Vale la pena exhortar a los ciudadanos a que por ningún instrumento se apoyen o que utilicen algún instrumento para facilitarles el trabajo a esta serie de personas que perjudican a la democracia, comprando el

voto, atentando contra la secrecía del voto. En lo personal, sólo quisiera solicitar que de ser posible en la parte considerativa se hiciera mención que en aquellos casos donde algún ciudadano se presente con este tipo de aparatos, no se le niegue el derecho a votar, sino a demás de exhortarlo a que no introduzca el teléfono, se le ordene al Presidente de las mesas directivas de casilla resguarden este tipo de aparatos en lo que el ciudadano ejerce su derecho a votar. Sería muy lamentable que este Acuerdo se malinterpretara y que el ciudadano se sintiera ofendido y que, por ende, se negara a participar a emitir su voto. Yo pediría en lo particular, de ser posible se instruyera esta instrucción a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, que además de exhortar al ciudadano a que no introduzca el celular, se comprometa a resguardarlo en lo que se ejerce este derecho ciudadano. Insisto, con la finalidad de no inhibir la participación ciudadana. En segundo lugar, dada la importancia del tema, creo que no basta con remitir el Proyecto de Acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales, sino instruir a los funcionarios correspondientes para que dicha información pueda llegar de manera oportuna a los Asistentes Electorales y, en su caso, a los propios funcionarios de mesas directivas de casilla. Esto, para que cuenten con el respaldo suficiente y puedan actuar el día de la Jornada Electoral. En ese tenor, también pediría que se ordenara la publicación del presente Acuerdo en la página de internet de este Instituto Electoral.----------

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, creo que este Acuerdo que hoy este Consejo General está tomando, es uno de los que muestran que estamos a la altura del reclamo ciudadano, en torno al tipo de elecciones que esta solicitando. Cuando motivábamos la razón de por qué este tipo de propuestas, señalábamos que el día de la Jornada Electoral estos aspectos, como las brigadas de simpatizantes con prendas de vestir vinculadas a los colores de los Partidos Políticos, eran observadas, bueno, eran una marea de dar inducción al voto; y por lo mismo, eran muy reprobadas por parte de la ciudadanía. Con esto esperamos que este exhorto tenga eco y que militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos se apeguen para poder dar pie a una jornada electoral ejemplar. De la misma manera, había sido una nueva práctica que impedía la secrecía del voto la utilización de los teléfonos celulares y creo que con este acuerdo estamos, lo reitero, a la altura de la regulación y las condiciones que este Instituto debe tomar para que el ciudadano se siente seguro de que se están garantizando los derechos como ciudadano al momento de ir a votar. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Segunda ronda. El Consejero Rodolfo González tiene el uso de la voz.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Comparto en su totalidad los comentarios vertidos por quienes me han antecedieron a la voz. Sólo agregaría, para no repetir, que respecto de la capacitación que se desarrolla en su última fase, este exhorto forme parte de ella para que quien lo realice el día de la Jornada Electoral sea el Presidente de la mesa directiva de casilla y que se tomen las medidas por parte de la Dirección de Capacitación, para que así se les instruya a los ciudadanos integrantes de las mesas directivas de casilla.----------

Presidenta: Sí, se toman, señores Consejeros. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.----------

Secretario: Existen Acuerdos que concitan y convocan elogios, éste es uno de ellos. Y algunas de sus partes podría… a pesar de que algunas de sus partes podría resultar reiterativa, puesto que se retoma tal cual lo que está dispuesto en el Código. Y por el otro, se hace un llamado a las buenas conductas que deberían de existir *per se*. Pero no resulta ocioso el reiterarlas y, para no evocar nuevamente los argumentos de quienes me antecedieron en la palabra, diré que este Acuerdo, entre otros más, tiene otra virtud, resalta el carácter activo del Instituto Electoral Veracruzano para que quede constancia de que la autoridad electoral está pendiente de todos los detalles del Proceso Electoral, para que no se le acuse de omisión, en un evento en donde es muy difícil regular todas las conductas, pero no se puede responsabilizar ahora a la institución electoral, a la autoridad máxima de que fue omisa en ese sentido. Insisto, no es el primero, pero es de destacar que, como en otros casos, el Instituto a tomado iniciativa para que las conductas que una deseara fueran normales, se normen y apunten a tener una Jornada Electoral ejemplar. Yo creo que este Acuerdo que han tomado los Consejeros Electorales, merece ser puesto de relieve, puesto que además de que los puntos que ellos han señalado son los mismos Representantes de Partido quienes, nuevamente, como lo dije en alguna ocasión, se autosometen a mejores prácticas políticas. Ése es un ejemplo de civilidad, es un ejemplo del deseo de que las conductas políticas mejoren, y por eso es que yo también me uno a la celebración de este Acuerdo del Consejo General.----------

Presidenta: Tercera ronda. Igual que los compañeros de la Mesa del Consejo, Consejeros, lo han realizado, quiero destacar que en estos Acuerdos que hemos tomado, como siempre, que los hemos discutido, trabajado y consensuado en esta Mesa de Consejo, ha sido muy loable también el trabajo que los Representantes de Partido han llevado en estos Acuerdos, en virtud de que, conscientes de esta responsabilidad que tenemos con la ciudadanía, el día de la Jornada Electoral, ellos, igualmente que los Consejeros, hemos estado en la sintonía de lograr estos Acuerdos por lograr lo que todos los veracruzanos quieren, una Jornada Electoral tranquila, limpia, transparente y que el voto del ciudadano sea respetado en las urnas y que ésa sea la decisión que el día dos de septiembre emane de las urnas electorales. Creo que son los pasos que se requieren para un trabajo fortalecido en unas elecciones que se han hecho con todo el compromiso de este Instituto Electoral Veracruzano. Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Nada más para que este Acuerdo tenga mayor difusión, solicitaría que el Departamento de Comunicación realizara un boletín para que se distribuyera a los diversos medios de comunicación y ojalá ellos nos ayuden a distribuir esta noticia de este Acuerdo.----------

Presidenta: Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba exhortar a los miembros de las Fuerzas Armadas o de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios para que el día de la Jornada

Electoral se presenten a votar individualmente, sin armas y sin vigilancia o mando superior alguno; a los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos y Coaliciones a evitar organización de las llamadas “brigadas”, que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla; y a la ciudadanía en general a que evite la introducción de aparatos de telefonía celular en la mampara de votación para garantizar la secrecía del sufragio, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con las modificaciones propuestas: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García, con las modificaciones propuestas: a favor.--
Secretario: Siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **diecisiete horas con treinta y siete minutos** del día **veinticinco de agosto** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 46/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas del día veintiocho de agosto de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Isaí Erubiel Mendoza Hernández.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta **Sesión Extraordinaria,** convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio de candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, que presenta el Partido Revolucionario Veracruzano, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos veinte, diagonal, dos mil siete, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación de registro de candidatos a Ediles, las sustituciones que realizan los Partidos Políticos y Coaliciones que los postularon, así como las correcciones de los nombres de los candidatos a Presidentes Municipales propietarios, para los Ayuntamientos de Camerino Z. Mendoza y Xochiapa, postulados por los Partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional, respectivamente.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio de candidato a Presidente Municipal propietario, para el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, que presenta el Partido Revolucionario Veracruzano, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro

del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos veinte, diagonal, dos mil siete, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la lectura del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco, del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de ese Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos veinte, diagonal, dos mil siete, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha veinticuatro del mes y año en curso, se tiene por revocado la parte del Acuerdo de este Consejo General, donde se aprueba la solicitud de registro supletorio de postulaciones de fórmulas de candidatos presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones, para el Proceso Electoral renovación de integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos del estado, en el año dos mil siete, de fecha veinticinco de julio del año en curso, únicamente por lo que hace al registro de Gustavo Carrasco Monroy, como candidato a Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, por parte del Partido Revolucionario Veracruzano. Segundo. Se aprueba la solicitud de registro supletorio de la postulación de Joseline Ramírez Montesinos como candidata a Presidente Municipal para el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, que presenta el Partido Revolucionario Veracruzano, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos veinte, diagonal, dos mil siete. Tercero. Infórmese mediante oficio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del contenido del presente Acuerdo. Cuarto. Se ordena al Partido Revolucionario Veracruzano, para que retire la propaganda electoral relativa a Gustavo Carrasco Monroy, dentro del término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, toda vez que fue revocado por órgano jurisdiccional su registro ante este Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Se apercibe al Partido Revolucionario Veracruzano, que de no retirar en el término dado, la propaganda electoral relativa a Gustavo Carrasco Monroy, este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano solicitará el retiro de las mismas a costa de dicho Partido, independientemente de que se apliquen los medios de apremio que contempla el artículo trescientos treinta y tres, en relación con el artículo trescientos treinta y cuatro, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones, en relación a la

candidata a Edil para integrar el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, que presentó el Partido Revolucionario Veracruzano. Séptimo. Comuníquese al Consejo Municipal Electoral de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, de lo acordado por este órgano colegiado, en relación de la nueva postulación de Edil que postuló el Partido Revolucionario Veracruzano, para ese Ayuntamiento, y remítase un tanto del expediente formado con motivo de la misma, en su carácter de órgano calificador de la elección, para los efectos procedentes. Octavo. Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que ordene la publicación del presente Acuerdo, en la *Gaceta Oficial* del Estado. Noveno. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que ordene la sustitución de boletas electorales de la elección de Ediles correspondiente al Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, de conformidad con el considerando veintitrés del presente Acuerdo. Décimo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, proceda a la recolección de las boletas electorales que se encuentran distribuidas en el Consejo Municipal Electoral de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, y se pongan a resguardo de este Instituto, únicamente para el caso de que estas se vayan a sustituir. En el supuesto de que por razones técnicas no se pudiera efectuar su corrección, se estará a lo establecido en la parte final del considerando veintitrés del presente Acuerdo. Décimo Primero. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que, mediante oficio, haga del conocimiento del Partido Revolucionario Veracruzano el presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, le pido tomar nota, señor Secretario, del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Sólo para dejar constancia que el Partido Revolucionario Veracruzano acata en todas y cada una de sus partes, el Acuerdo emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que hemos procedido a la sustitución correspondiente y que igualmente se procederá acatar los términos del Acuerdo que se está emitiendo.---

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la solicitud de registro supletorio de candidato a Presidente Municipal propietario para el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, que presenta el Partido Revolucionario Veracruzano en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos veinte, diagonal, dos mil siete, de

la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García, aprobado.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con las observaciones vertidas en la Reunión de Trabajo, a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel, a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García, a favor.----------
Secretario: Siendo las **dieciocho horas con cincuenta y dos minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación de registro de candidatos a Ediles, las sustituciones que realizan los Partidos Políticos y Coaliciones que los postularon, así como las correcciones de los nombres de los candidatos a Presidentes Municipales propietarios, para los Ayuntamientos de Camerino Z. Mendoza y Xochiapa, postulados por los Partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional respectivamente.------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueban las cancelaciones de registro de candidatos a Ediles, para los Ayuntamientos de Ixhuatlancillo, Tlapacoyan, Río Blanco y Orizaba, que formulan los ciudadanos citados en los considerandos veinte y veintiuno del presente Acuerdo, respecto a las postulaciones que realizaron a su favor, respectivamente, el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Segundo. Se aprueba el registro de las postulaciones de sustitución presentadas por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para quedar como candidatos a Ediles para los Ayuntamientos de Ixhuatlancillo, Tlapacoyan, Río Blanco y Orizaba, de esta entidad de Veracruz, los ciudadanos que se mencionan en la tabla del

considerando veintidós del presente Acuerdo. Tercero. Se aprueban las correcciones de los nombres de los candidatos a Presidentes Municipales propietarios, para los Ayuntamientos de Camerino Z. Mendoza y Xochiapa del estado de Veracruz, postulados por los Partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional, respectivamente, en los términos precisados en los considerandos veinticuatro y veinticinco del presente Acuerdo. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que ordene la sustitución de las boletas electorales de las elecciones municipales de Orizaba, Camerino Z. Mendoza y Xochiapa del estado de Veracruz, con la salvedad que se hace, para el caso de que por razones técnicas o de premura de tiempo, no sea posible la sustitución de las mismas. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el considerando veintiséis del presente Acuerdo. Quinto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, proceda a la recolección de las boletas electorales que se encuentran distribuidas en los Consejos Municipales Electorales de Orizaba, Camerino Z. Mendoza y Xochiapa del estado de Veracruz, y se pongan a resguardo de este Instituto, únicamente para el caso de que éstas se vayan a sustituir. En el supuesto de que por razones técnicas o de premura de tiempo no se pudiera efectuar su corrección, se estará a lo establecido en la parte final del considerando veintiséis del presente Acuerdo. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones, en relación a los candidatos de los cuales se aprueba la cancelación, la sustitución o corrección, en el presente Acuerdo. Séptimo. Comuníquese a los Consejos Municipales Electorales de Ixhuatlancillo, Río Blanco, Orizaba, Tlapacoyan, Camerino Z. Mendoza, y Xochiapa del estado de Veracruz, de las aprobaciones dadas por este órgano electoral colegiado, en torno a las solicitudes de cancelación de registro de candidatos a Ediles de las postulaciones de sustitución y de las correcciones de los nombres de candidatos. Remítase un tanto de los expedientes formados con motivo de las mismas, en su carácter de órgano calificador de la elección para los efectos procedentes. Octavo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente Acuerdo, en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto Electoral Veracruzano. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil siete.-

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación de registro de candidatos a Ediles, las sustituciones que realizan los

Partidos Políticos y Coaliciones que los postularon, así como las correcciones de los nombres de los candidatos a Presidentes Municipales propietarios, para los Ayuntamientos de Camerino Z. Mendoza y Xochiapa, postulados por los Partidos Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Acción Nacional, respectivamente. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia: Rodolfo González García.---------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de agosto del año en curso,** se levanta la Sesión. Muchas gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 47/2007----------
----------SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintitrés horas con quince minutos del día treinta de agosto de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra Sesión. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que disponen los artículos ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vásquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo, Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vásquez. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción primera; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continué con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fechas diecisiete, diecinueve, veintidós, veinticinco, veintisiete, veintiocho y treinta de julio; cinco, siete, diez, trece, catorce, diecisiete y veintiuno de agosto de dos mil siete. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles, presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones, de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor segundo propietario postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para el Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor primero propietario postulado por el Partido Convergencia para el Ayuntamiento de Amatlán de Los Reyes, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y seis, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cinco. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto a la candidata a Regidora única propietaria postulada por el Partido de la Revolución Democrática para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación. Seis. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación de registros de candidatos a Ediles y las sustituciones que realizaron los Partidos Políticos que los postularon. Siete. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban los funcionamientos aplicables para el funcionamiento del Centro de Cómputo Estatal y Centros de Cómputo Estatales y Municipales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los procedimientos aplicables al funcionamiento del Sistema de Información de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete. Ocho. Informe sobre el registro de Observadores Electorales. Nueve. Asuntos Generales.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fechas diecisiete, diecinueve, veintidós, veinticinco, veintisiete, veintiocho y treinta de julio; cinco, siete, diez, trece, catorce, diecisiete y veintiuno de agosto de dos mil siete. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnadas con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas diecisiete, diecinueve, veintidós, veinticinco, veintisiete, veintiocho y treinta de julio; cinco, siete, diez, trece, catorce, diecisiete y veintiuno de agosto. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad,** señora Presidenta, con cinco votos a favor.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor segundo propietario postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para el Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión,

once treinta, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de ese Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura a los…----------
Secretario: Sí, concedida la… solicito la dispensa de la lectura total de los puntos de los Acuerdos.----------
Presidenta: Bien, concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura… perdón, es total. Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba a quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor segundo propietario postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz para el Ayuntamiento de Pánuco, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor del cumplimiento de la Sentencia, a fin de que quede firme el registro de Rigoberto Castellanos Ahumada.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del cumplimiento de la Sentencia.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel, en favor del cumplimiento de la Sentencia.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del cumplimiento de la Resolución.----------

Secretario: Siendo las **veintiuna horas con veinticuatro minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones, de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor primero propietario postulado por el Partido Convergencia para el Ayuntamiento de Amatlán de Los Reyes, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y seis, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa total de su lectura.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario. Javier Hernández tiene el uso de la voz.--
Javier Hernández Hernández: Sí, por respeto a la ciudadanía que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones, pediría que cuando menos se leyeran los puntos de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Sentencia emitida por el expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y seis, diagonal, dos mil siete, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se tiene por revocada la parte del Acuerdo de este Consejo General de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, donde se aprueba la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y coaliciones, para quedar firme el registro primigenio de Genaro Hernández Mendoza, candidato del Partido Convergencia a Regidor primero propietario del Municipio de Amatlán de Los Reyes, Veracruz. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que inmediatamente gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el libro de Registro de Postulaciones, en relación al candidato a Regidor primero propietario en el Municipio de Amatlán de Los Reyes, Veracruz, por parte del Partido Convergencia. Tercero. Comuníquese al Consejo Municipal Electoral de Amatlán de Los Reyes, Veracruz, lo acordado por este órgano colegiado, en relación al candidato a candidato a Regidor primero propietario para el Ayuntamiento de ese lugar por el Partido Convergencia. Remítase un tanto del expediente del nuevo registro, en su carácter de órgano calificador del la elección para los efectos procedentes. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente Acuerdo para

que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Infórmese, mediante oficio, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Electoral el contenido del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato a Regidor primero propietario postulado por el Partido Convergencia para el Ayuntamiento de Amatlán de Los Reyes, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y seis, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del cumplimiento de la Sentencia.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: en favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, a favor.----------

Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto a la candidata a Regidora única propietaria postulada por el Partido de la Revolución para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de

agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los resolutivos.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo en cumplimiento, Primero. En cumplimiento a la sentencia emitida por el expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y siete, diagonal, dos mil siete, remitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se tiene por revocada la parte del Acuerdo de este Consejo General donde se aprueba la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y coaliciones, de fecha diecisiete de agosto del año en curso para quedar firme el registro primigenio de Carmela Castillo Ramírez, candidata del Partido de la Revolución Democrática a Regidora única propietaria para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que inmediatamente gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones, en relación a la nueva candidata a cargo de Regidora única propietaria para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, por parte del Partido de la Revolución. Tercero. Comuníquese al Consejo Municipal Electoral de Mecayapan, Veracruz, lo acordado por este Consejo General, en relación a la nueva candidata a Regidora única propietaria para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, que haya postulado el Partido de la Revolución Democrática primigeniamente y remítase un tanto al expediente del nuevo registro, en su carácter de órgano calificador del la elección para los efectos procedentes. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente Acuerdo para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de Iiternet de ese Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Infórmese, mediante oficio, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Electoral el contenido del presente acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer de la misma. En virtud de que no hay

intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha de diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto a la candidata a Regidora única propietaria postulado por el Partido de la Revolución Democrática para el Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once treinta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la lista de asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor del proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación del registro de candidatos a Ediles y las sustituciones que realizaron los Partidos Políticos que los postularon.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueban las cancelaciones del registro de candidatos a Ediles para los Ayuntamientos de Acula y Pueblo Viejo que formulan los ciudadanos citados en el considerando, en los considerandos veinte y veintiuno del presente Acuerdo, respecto de las

postulaciones que realizaron a su favor, respectivamente, el Partido de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Segundo. Se aprueba el registro de las postulaciones de sustitución presentadas por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para quedar como candidatos a Ediles para los Ayuntamientos de Acula y Pueblo Viejo los ciudadanos que se mencionan en la tabla del considerando veintidós del presente Acuerdo. Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano para que gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la instrucción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones, en relación a las sustituciones de candidatos que se aprueban en el presente Acuerdo. Cuarto. Comuníquese a los Consejos Municipales Electorales de Acula y Pueblo Viejo, de las aprobaciones dadas por este órgano electoral colegiado, en torno a las solicitudes de cancelación del registro de candidatos y Ediles y de las postulaciones de su sustitución. Remítase un tanto de los expedientes formados con motivo de las mismas, en su carácter de órgano calificador del la elección, para los efectos procedentes. Quinto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente acuerdo para que ordene la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de ese Instituto Electoral Veracruzano. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete.--

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer de la misma. Primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Daniel Carmona Libreros: Sí, gracias Consejera Presidenta, solo para solicitar copia certificada del Presente Acuerdo. Gracias.----------

Presidenta: Adelante, segunda ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la cancelación del registro de candidatos a Ediles y la sustituciones que realicen los Partidos Políticos que los postularon, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban los procedimientos aplicables para el funcionamiento del Centro de Cómputo Estatal y Centros de Cómputo Distritales y Municipales del Programa de Resultados Electorales, así como los procedimientos aplicables al funcionamiento del Sistema de Información de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Acuerdo. Primero. Se aprueban los procedimientos aplicables para el funcionamiento del Centro de Cómputo Estatal y Centros de Cómputo Distritales y Municipales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los procedimientos aplicables al funcionamiento del Sistema de Información de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, mismos que se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo, Segundo. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que se ordene la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Consejo del instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de agosto del dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba, quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Buenas noches, toda vez que en este Acuerdo se señala que hay documentos anexos y en la sesión de trabajo señalamos que en lo relativo al logo, que viene en el SIJE, que tiene que ver con la Coalición PRD–Convergencia, se equivocaron del logo y pusieron el logo anterior. Ahora que lo corrigieron, se volvieron a equivocar, porque es un círculo y el que nos presentan, aquí aparece con un círculo cercenado en la parte de arriba. Entonces, toda vez que se va, a proba el anexo, pues sería delicado que aprobaran el anexo

de está manera, porque es a este logo no corresponde a lo que es el logo de está Coalición. En cuanto, a lo que es el SIJE, nos hicieron llegar esta versión y aquí… yo me estoy refiriendo al logo que tiene que ver con, el círculo a la mitad que es, este PRD–Convergencia, entonces, señaló en la parte de arriba, aparece cercenada la… el círculo; y en consecuencia, pareciere que ya no es un círculo. Lo señalo porque, toda vez que lo va a aprobar, que lo prueben como es el logo. En relación con el PREP, quiero señalar que en el punto que tiene que ver con el nueve punto cuatro, de los documentos que originalmente nos presentaron a revisión, Convergencia hizo una propuesta. En el anexo que nos están presentando no se encuentra reflejada, no me refiero exclusivamente a la literalidad de la propuesta sino por lo menos un intento de respetar la legalidad establecida en el artículo dos treinta y nueve, fracción segunda, del Código Electoral. En este sentido, quiero señalar la inconformidad de mi Partido por lo siguiente. En la Reunión del Trabajo del día de ayer, posterior al simulacro al que asistimos, presenté por escrito al Consejero Ulises Montes las observaciones. En ese momento no me las sello porque dijo que no tenía sello. La presenté en Reunión de Trabajo y en ese momento me externó que estaba de acuerdo con incorporar estas observaciones al texto que ahora se está sometiendo a probación. En la Reunión que acabamos de tener, ya cambio totalmente su punto de vista, en relación a la segunda observación, toda vez que la primera se incorporó; formulé dos de manera escrita y dos de manera verbal. Y en este sentido, creemos que es importante señalar que no es, como algún Partido ha señalado, “obstaculizar las tareas”. Al contrario, es contribuir a que se precise y se realicen los trabajos en estricto apego al principio de legalidad electoral. Es el punto de vista de Convergencia. Si alguien diciente, mal nos vemos, calificando de obstáculo un punto de vista que tiene sustento estrictamente en la Ley; en consecuencia, estamos en contra de los dobles discursos y de la simulación. Quiero que quede claro que en este punto nueve punto cuatro, nuestra posición es la siguiente, hicimos una respetuosa sugerencia al planteamiento hecho. Nuestra postura es la siguiente: “El personal de los Consejos Municipales y Distritales, ubicado en la mesa de recepción de los paquetes electorales, será el responsable de suministrar al personal del Centro de Cómputo, de manera oportuna, la primera copia del acta de escrutinio y cómputo de cada casilla, una vez que el Presidente o el Secretario del Consejo respectivo dé lectura en voz alta los integrantes de su Consejo de los resultados contenidos en las actas, las que deberá de extraer del sobre adherido al paquete electoral para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP. Esto, en estricto apego al artículo dos treinta y nueve, fracción segunda, en relación con la fracción cuarta del Código Electoral de nuestra entidad. No es el ánimo tampoco ni de polarizar posiciones ni de retomar discusiones que ya fueron zanjadas por la máxima instancia jurisdiccional en materia electoral. No es tampoco desconocer situaciones previas, es simplemente que estamos en presencia de un nuevo Acuerdo, que no puede ser resuelto con el texto, desde mi punto de vista, no puede ser resuelto con el texto que se propone con este Acuerdo y en donde se remite a que se observe el estricto cumplimientote los Acuerdos y lineamientos aprobados por el Consejo General. No es una propuesta idónea y práctica exigir para el cumplimient… ni menos

jurídica, exigir para el cumplimiento de este Acuerdo, remitirse al cumplimiento de los Acuerdos y desconocer el cumplimiento de la Ley Electoral. Porque, por otro lado, la propuesta de Convergencia de ninguna manera pretende desconocer Acuerdos como aquí, de manera tendenciosa, se ha señalado. Quiero, en consecuencia, señalar esta inconformidad; solicito al mismo tiempo que se me expida copia certificada de este Acuerdo, copia certificada de los instrumentos, de la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en su versión…----------

Presidenta: Un minuto, señora Representante.----------

Mireya Toto Gutiérrez: …y copia certificada de lo relativo al procedimiento aplicable para el funcionamiento de los Centros de Cómputo Estatal, es decir, las copias certificadas relativas a las versiones a discutir que nos presentaron el día sábado. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Gracias. Igual, en el primer punto, y para no ser repetitivo, yo espero que haya sido un error de la computadora, cuando estamos viendo, en el punto ocho, en el emblema número ocho, relativo a Convergencia y PRD que está mal posicionado el emblema. Yo creo que sería un punto que tendríamos que resolver antes de aprobarlo, porque nuestra presentación desde el origen y desde el inicio del registro del Convenio de Coalición, iba determinado, el registro, bajo dos formas, bajo la parte del documento como la propia que se presentó en CD. De tal forma, que si queda el emblema en esos términos, pues obviamente, hay una violación. Yo también, en ese escenario, planteo que se rectifique y se puntualice bien el emblema, de la forma que quede bien posicionado como se registró. Y en segundo lugar, apoyo la propuesta que hace Convergencia respecto a la legalidad del artículo dos treinta y nueve del Código Electoral; en primer lugar, porque independientemente de lo expresado por la Representante, a mí me parece que estamos haciendo Reuniones de Trabajo, entonces, pues sin ninguna fructificación, sin ningún resultado, sin ningún logro, puesto que no es correcto que se planteé, se haga una propuesta, una evaluación, un análisis y nos quedemos en silencio. Para nosotros significa que el silencio están aceptando la propuesta. Y hace un momento, cuando estuvimos en una Reunión de Trabajo, quedamos claramente que el planteamiento que hacía Convergencia en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares quedaba incluido en el Proyecto de Acuerdo, precisamente a partir de que se estaba gestando un nuevo Acuerdo, no del los Acuerdos que se estuvieron, como algún Representante lo decía, del mes de julio, en materia del PREP, sino a partir del resultado y del diagnóstico que el día de ayer la empresa Prosisi, S.A. de C.V. planteó a todos los Representantes y Consejeros y que no estaban incluidas algunas inconsistencias que se establecían en la fracción veintiséis del artículo ciento treinta y nueve. De tal forma que sí es importante que se incluya ese planteamiento para no tener que irnos a un recurso ante la Sala Electoral, partiendo de la base de que ya estamos ya a cuatro días de ese asunto. De tal forma que yo también solicitaría copia certificada de esta resolución para, si en un momento dado, no se atiende esa situación, pues tendríamos que acudir a nuestro derecho de ir a una instancia electoral. Yo creo que no conviene que estos

momentos estemos registrando controversias, cuando ya estamos a punto de realizar la Jornada Electoral. Eso es todo.----------
Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. Bueno, en virtud de que no hay mayores intervenciones, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban los procedimientos aplicables para el funcionamiento del Centro de Cómputo Estatal y Centros de Cómputo Distritales y Municipales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como los procedimientos aplicables al funcionamiento del Sistema de Información de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Dos Mil Siete , por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia…----------
Víctor Molina Dorantes: [INAUDIBLE].----------
Presidenta: En cuanto al emblema, se rectificó, nada más le quiero significar que por el tamaño del… en este momento, para dar satisfacción a la petición de Convergencia, se puso; sin embargo, nos informan que hay un… en este momento, claro, se tendrá, en el momento que se haga el documento definitivo, salvar un problema técnico por el cual tiene esa situación, este emblema; pero de que, en el documento final, tendrá que ir tal cual debe ir el emblema, como debe ser y como es tal solicitud por parte de ustedes. ¿Perdón?----------
Víctor Molina Dorantes: ¿En cuanto al segundo punto del PREP?----------
Presidenta: En del PREP, pues se estuvo discutiendo, fueron propuestas que se presentaron a la Mesa y hay Acuerdo del Consejo que también se consideraron en la Mesa de este Consejo, cuando estuvimos discutiendo.----------
Víctor Molina Dorantes: Pero no están incluidos en el Proyecto de Acuerdo, todo lo que se discutió en la Reunión de Trabajo. Vaya, nada más digan si no la van a incluir. Si no la incluyen, no hay problema, nosotros vemos lo que hacemos, nada más díganlo, nada más como Presidenta del Instituto…----------
Víctor Molina Dorantes: Ah, bueno.----------
Presidenta: Tal cual está, como está en el Acuerdo, señor Representante.----------
Secretario: Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García, con la modificación del emblema: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, con relación a la modificación del emblema: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con las modificaciones a los emblemas: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel, con las modificaciones al emblema: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García, con al modificación al emblema: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo, que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere al Informe sobre el registro de Observadores Electorales.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura al Informe señalado.----------
Secretario: Sí, señora Presidenta. Informe de actividades a Observadores Electorales. En cumplimiento en el artículo seis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se refiere a la obligación del Secretario Ejecutivo de informar al Consejo General el número de Observadores Electorales que actuarán en cada Distrito, a continuación me permito proporcionar la información correspondiente. El Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en coadyuvancia con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y con el propósito de promover la participación ciudadana mediante la observación de los actos relativos a la preparación y desarrollo del Proceso Electoral del dos mil siete, las actividades del día de la Jornada Electoral y hasta los cómputos de la elección, lanzó una convocatoria pública el día diecisiete de enero del presente año, la cual fue publicada en diecinueve medios impresos en las regiones del norte, centro y sur del estado de Veracruz, así como en la página de internet de este Instituto, invitando a los ciudadanos mexicanos y a las organizaciones de la sociedad civil, a participar como Observadores Electorales. El periodo de registro comprendió desde el dieciocho de enero al diecinueve de agosto del presente año y se realizó tanto en el órgano central como en los Consejos Distritales y Municipales, que se fueron instalando en el todo el estado. Para darle la difusión a esta actividad, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se dio a la tarea de elaborar material informativo impreso que constó de carteles, guías informativas y convocatorias tipo cartel. Dicho material fue distribuido en todo el estado, a través de nuestros Consejos, tanto Distritales como Municipales, quienes a su vez los distribuyeron en centros educativos y culturales así como en diversos lugares públicos. Adicionalmente, este material fue enviado a los órganos electorales de todas las entidades federativas del país. En base a los requisitos establecidos, se elaboró documentación tal como la solicitud de registro, recibo de solicitud de registro, recibo de asistencia al curso de capacitación, documento de acreditación y gafete personalizado. Para los ciudadanos registrados en el órgano central se impartieron doce cursos de capacitación impartidos por personal de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación y la del Servicio Profesional Electoral, en los cuales se proporciono un Manual del Observador Electoral, el cual contiene a detalle los objetivos, requisitos, atribuciones, obligaciones y prohibiciones de los observadores, así como las actividades que se realizan en este Instituto, en que consiste un Proceso Electoral y las actividades que son susceptibles de observar. Al cierre de este programa se registraron: en los Consejos Distritales, mil

trescientos siete ciudadanos; en los Consejos Distritales, cincuenta y ocho organizaciones; en el órgano central, quinientos cuatro ciudadanos y cero organizaciones en este órgano, para ser un total de mil ochocientos sesenta y nueve Observadores Electorales. Las organizaciones que se registraron, fueron: Organización por México, en Coatzacoalcos Uno, con un total de doce miembros; la organización Alianza Porteña, en Coatzacoalcos Uno, con un total de dieciocho, la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, en Nanchital, Coatza Dos, veintiséis integrantes y Coparmex de Córdoba, con dos integrantes, para un total de cincuenta y ocho personas. El reporte final de Observadores Electorales, por Distrito son los siguientes: Pánuco, diecisiete ciudadanos acreditados; Tantoyuca, ciento veinticuatro; Chicontepec, cinco; Álamo, veinte; Tuxpan, dos; Poza Rica de Hidalgo, veintidós; Papantla, uno; Martínez de la Torre, sesenta y seis; Misantla, nueve; Perote, siete; Xalapa, cero… Xalapa Uno, cero; Xalapa dos, cincuenta y cuatro; Coatepec, cero; Huatusco, treinta y seis; Orizaba, siete; Córdoba, treinta y seis; Tierra Blanca, veintidós; Zongolica, dieciocho. Por lo que se refiere al diecinueve, al Distrito diecinueve de Cardel, tenemos hasta el momento noventa y seis registrados, Veracruz Uno, doscientos cincuenta y nueve; Veracruz dos, doce; Boca del Río, cuarenta y uno; Santiago Tuxtla, cuarenta y seis; San Andrés Tuxtla, diecinueve; Acayucan, doscientos dieciséis; Cosoleacaque, noventa y uno; Minatitlán, siete; Coatzacoalcos Uno, treinta y dos; Coatzacoalcos Dos, cuarenta y ocho; para el total señalado anteriormente de mil ochocientos sesenta y nueve Observadores Electorales. Es cuanto, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscribe quien desee hacer uso de la misma. Señor Secretario, en virtud de que no hay intervenciones… ah, perdón disculpe. Tiene el uso de la voz, en la primera ronda, el señor Consejero Electoral Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Para hacer una petición, si es posible que a través de medio magnético se me pueda proporcionar el nombre de las personas que solicitaron su acreditación como Observadores; y en el caso de las agrupaciones, que se me informara a quién se registro como su Representante. Esto, para efectos de contar con la información más detallada.------

Presidenta: Sí, señor Consejero. Segunda ronda. Tiene el uso de la voz, en segunda ronda, el Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Únicamente para felicitar al área que llevó a cabo este programa de Observadores Electorales, por el trabajo que han realizado y que, bueno, nos da una idea del interés que ha manifestado la ciudadanía en el Proceso Electoral de Veracruz **[INAUDIBLE]** el Proceso Electoral del dos mil siete, va a ser el Proceso Electoral más vigilado por los ciudadanos hasta la fecha. Esto, bueno, crea un compromiso también con nosotros para redoblar esfuerzos y hacer las cosas mejor de lo que se han venido realizando hasta el momento. Y, pues, bueno, felicitar a los ciudadanos que han manifestado también ese interés y hacerles patente nuestra convicción de que van a tener todas las facilidades para realizar su tarea. Es cuanto, señora Presidenta.--

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Para señalar que, respecto del Proceso Electoral anterior, se incrementó la participación de los ciudadanos como Observadores Electorales en un veinte por ciento. Ésta es una muestra de que los ciudadanos están interesados en participar en esta jornada cívica, no sólo acudiendo a votar sino también de manera precisa como Observadores de las etapas de la Jornada Electoral. Como se señalaba es un incremento significativo, es importante y el Instituto Electoral se congratula y les da la bienvenida a estos Observadores Electorales para que nos ayuden a vigilar y criticar el Proceso Electoral, sí, de manera informada, respecto del desarrollo de la Jornada Electoral. Y crítica que se va a ver reflejada en los informes que deben transmitir y que contribuyen, día a día, ir mejorando los Procesos Electorales. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tercera ronda. Gracias, señores. En virtud de que tenemos pendientes en nuestros puntos que seguiremos trabajando en nuestra siguiente Reunión de Trabajo como lo acordamos en la Reunión anterior, se suspende la Sesión para seguir reuniéndonos nosotros en Sesión… en Reunión de Trabajo, y seguir trabajando los asuntos que nos competen. Citamos a Reunión. Sí, Representante de Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Aquí está listado Asuntos Generales, yo les ruego que se desahoguen.----------

Presidenta: Sí, señora Representante, pero estamos trabajando en Reunión de Trabajo y así lo acordamos, que estaríamos trabajando, ya que no se le dio la…---

Mireya Toto Gutiérrez: No, Presidenta, yo le ruego que se desahoguen los Asuntos Generales en esta Sesión, porque forma parte de la estructura de esta Sesión.----------

Presidenta: Sí, le recuerdo que usted también solicitó que se desahogara, así fue…----------

Mireya Toto Gutiérrez: No, no solicité; pregunté, pregunté, pero no, yo no solicité que se retirara de esta Sesión los Asuntos Generales.----------

Presidenta: No, los Asuntos los estábamos trabajando y convenimos en que se tenía que celebrar la Sesión y que reanudábamos nuestra Reunión de Trabajo para seguir tratando los Asuntos.----------

Mireya Toto Gutiérrez: No, discúlpeme usted. Se convino en función de un término constitucional que vencía para acatar la Resolución…----------

Presidenta: Claro.----------

Mireya Toto Gutiérrez: …pero a partir del momento en que usted lista aquí Asuntos Generales, yo reitero mi derecho a plantear en esta reunión los Asuntos Generales que traigo. Y es así como debe de ser, no se puede a voluntad modificar una situación de esta naturaleza, Presidenta.----------

Presidenta: Sí, Consejero González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Bueno, quiero señalar que la Reunión de Trabajo que estábamos desarrollando no culminó, se encontraba en la fase de Asuntos Generales. Solicité se suspendiera esta Reunión de Trabajo por motivo del vencimiento del plazo que establecía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de tres asuntos que formaban parte del

Proyecto de Agenda y que ya habían sido discutidos, por lo que en ese momento también se acordó que terminados los puntos del orden del día continuábamos, en Reunión de Trabajo, el desahogo de los Asuntos Generales; concluíamos esta etapa y, entonces, pasábamos a la Sesión a concluir nuevamente con este punto; reanudar la Sesión, igualmente con los Asuntos Generales y quedarían salvados ahí los derechos de los Representantes de los Partidos Políticos de que en esa parte pudieran mencionar los Asuntos ya discutidos en Reunión de Trabajo.---------

Presidenta: Gracias. Bien, si lo considera la Mesa del Consejo, porque así lo habíamos acordado, en lo general, para que hiciéramos el Acuerdo correspondiente a los asuntos que se estaban *agendando*, si me lo permite, para no entrar, señora Representante, en alguna discusión, lo someteríamos a votación.----------

Mireya Toto Gutiérrez: No, discúlpeme usted. No, no, Presidenta, esto es inadmisible, cómo va a someter a votación que se salga de la Sesión Ordinaria, de la orden del día los Asuntos Generales. Sí, efectivamente hubo una propuesta para que se procediera a cumplir con el término, pero en este caso si se iba a cumplir con el término, se entendió que se iba a listar únicamente ese Asunto, pero no entendimos por eso que no tuviéramos nuestro derecho a abordar los Asuntos Generales. No veo por qué la preocupación de que no se aborden los Asuntos Generales, cuando hay prensa o los tenemos que abordar en corto para que después no se cumplan las cosas, como no se ha cumplido la ruta de los Asistentes Electorales que el Licenciado Roa, desde el martes, nos iba a entregar.----------

Presidenta: Si me permite, son Asuntos Generales. Mire, señora Representante, vamos a hacer, no hay problema, yo simplemente estaba cumpliendo lo que se había acordado en la Reunión de Trabajo, pero no había objeción para que sigamos en los Asuntos Generales, si así lo considera la Mesa, pero simplemente estábamos… estaba yo poniendo en la Mesa lo que se había acordado en respeto en la Reunión de Trabajo. Pero esta Presidencia no tiene ninguna objeción en que sigamos, si así lo consideran los integrantes de la Mesa del Consejo, que sigamos en Asuntos Generales, y que en ese momento quien estaba teniendo y presentando sus Asuntos Generales era el Representante de Alternativa y faltaban algunos más puntos que se estaban agotando y él estaba en el uso de la voz. Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Sólo para hacer una pregunta, si con esto queda fuera, excluido el Acuerdo que se tomó en la Reunión de Trabajo, de continuar la Reunión de Trabajo, quiero entender que si se van a tratar los Asuntos Generales en este momento, ya posteriormente no nos reuniríamos en Reunión de Trabajo.--

Presidenta: Sí, así será señor, porque habíamos hecho un acuerdo en la Reunión de Trabajo de reunirnos inmediatamente que termináramos o suspendiéramos nuestra Sesión; pero en virtud de que si así lo considera la Mesa, no hay objeción y seguimos avanzando en nuestra Reunión de Trabajo. Y si me permiten, voy a tomar mi lista de quiénes estaban en la lista de Reunión. Bien, señor Secretario, en virtud de que vamos a tocar el punto de Asuntos Generales de nuestra Agenda, tome nota de los Asuntos Generales que se expondrán en esta Mesa del Consejo. Quien tenga alguna propuesta para Asuntos Generales, les pido expresarlo al

señor Secretario. Sí, porque vamos a Asuntos Generales de Sesión. Sí aquí está, nada más vamos a darle el registro correspondiente a Asuntos Generales.----------

Carlos Rodríguez Anzures: El primer asunto que Alternativa propone a tratar es lo referente a que se aplique el artículo dos cuarenta y uno del Código Electoral; segundo punto, ver lo respecto a la instalación de casillas para la Jornada Electoral; tercer punto, procedimiento administrativo sancionador que solicitó Alternativa.----------

Presidenta: Correcto. Gracias, señor Representante. Sí se están anotando, señores Representantes. PRI, ¿también Asuntos Generales? Sí, okey. ¿Para qué? Exhortación. Gracias. Asuntos Generales, Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Son tres, cuatro puntos… de información.----------

Presidenta: Sí, Asuntos Generales. Gracias, señor Representante, Convergencia, Consejero Amezcua, Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Para hacer una propuesta de un directorio.----------

Presidenta: Perfecto, bien, ya lo anoté, tiene el uso de la voz Alternativa, ¿verdad? Tiene PRD. ¿Sí?----------

Víctor Molina Dorantes: ¿Es la misma?----------

Presidenta: Es la misma, nada más le estamos dando registro para nuestra Sesión que estamos celebrando. Tiene el uso de la voz el Representante de Alternativa.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Gracias, ciudadana Presidente. Para Alternativa nos queda claro que el día de ayer concluyeron las campañas electorales. En ese sentido solicitamos se inicien las investigaciones pertinentes por este Consejo General, en apego al artículo dos cuarenta y uno, que a la letra dice: “No se permitirá la celebración de mítines, reuniones públicas ni cualquier otro acto de proselitismo político el día de la elección, ni en los tres días que le precedan”. En ese sentido, sí queremos que se inicie una investigación acorde a los argumentos que se vertieron en la Reunión de Trabajo, toda vez que se está haciendo una campaña sucia en contra de Alternativa Socialdemócrata en ciertos Municipios donde flagrantemente se maneja como propaganda, que salió el día de hoy en el Municipio de Tempoal, donde figura el logotipo de Alternativa en propaganda, siendo que ya no estamos en tiempos para hacer proselitismo electoral. En ese sentido, y como lo vertí en la Reunión de Trabajo, solicito se inicien las investigaciones correspondientes y nos apeguemos a lo que marca el artículo dos cuarenta y uno. El siguiente punto se refiere a la preocupación que Alternativa manifestó y puso como ejemplo que, de acuerdo a las inclemencias del tiempo en el Distrito de Alamo–Temapache han crecido los ríos y es preocupante, por el aspecto de que el electorado cómo va a realizar el traslado de un lugar, de una parte del río al otro donde se instalan las casillas. En ese entendido, queremos saber qué medidas se están tomando a través de este Consejo, para que se le pueda facilitar al electorado poder sufragar el día de la Jornada Electoral. Dos, y el tercer punto, se refiere… para Alternativa nos queda claro que el Consejo General tiene una obligación de velar por la aplicación de la Ley electoral, en ese sentido queremos saber qué ha sucedido con la queja que se presentó el día veinte de agosto, siendo que a la fecha ya transcurrieron diez días y solicitamos que se iniciara el procedimiento administrativo sancionador en contra de Ricardo Tronco

Peña, toda vez que el señor figuraba como candidato por dos planillas; y a la vez, Alternativa solicitó se diera pronta solución antes de la Jornada Electoral y hoy estamos a treinta, estamos a escasos dos días de que se de la Jornada Electoral, y no ha habido una respuesta sobre si ya la Comisión de Quejas y Denuncias haya radicado la queja correspondiente que presentó Alternativa en tiempo y forma.----------

Presidenta: Sí, gracias. En cuanto a los Asuntos que nos presenta, y en respuesta a ellos, le informaré que efectivamente, en cuanto a la instalación de las casillas, la Dirección de Organización, junto con Secretaría y Presidencia, han estado atentos a estos instalaciones que se tendrán que llevar y hemos estado en constante información con los Consejos Municipales y los Distritales en estas zonas correspondientes. En cuanto a la situación que hay, hasta el momento se las algunas de las dificultades que normalmente se presentaron por esta situación climatológica se han ido salvando, hasta el momento tenemos respuestas que en donde se van a instalar las casillas no hay mayor problema en cuanto a los lugares a donde van a estar, están salvadas, no hay en esa situación. En cuanto a la situación de paso, ahí sí tendríamos que estar atentos a lo que pues en un momento dado podríamos tener todavía dos días que nos faltan para ver hasta dónde podríamos salvar esta situación que es el paso de este río que nos está usted manifestando. Esperemos que tenemos… que podamos dar información en veinticuatro horas, cómo es que va a suceder. Y además estaremos informando también a toda la Mesa del Consejo, porque así como es del interés de usted, creo que en todos está manifiesto ese interés de esta instalación de casillas. En cuanto al procedimiento administrativo sancionados, le informo que como se manifestó en la Reunión de Trabajo anterior, se ha turnado al Presidente de la Comisión de Quejas el documento correspondiente, a fin de que nos haga el Dictamen correspondiente y la respuesta, a fin de que el Consejo pueda llevarlo a cabo en cuanto a lo que se dictamine.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Sí, la pregunta es la siguiente. El día veinte que fue cuando presentamos la queja correspondiente, solicitamos encarecidamente que esta queja fuera solventada o resuelta días antes de la Jornada.----------

Presidenta: Le pide moción el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, gracias. Solo para recordar que estamos en Sesión Ordinaria y por tanto los Asuntos Generales, independientemente de que son generales, también tienen que seguir el tratamiento de las rondas. Entonces, pediría que se llevara el registro de las rondas.----------

Presidenta: Sí le estoy dando los minutos que nos están correspondiendo en la primera ronda; sí, en cuanto al tiempo que estoy tomándole al señor Representante de Partido, estamos por culminar el minuto correspondiente, así es como le estoy tomando su tiempo.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Gracias, Consejera. Ya nada más para terminar, solicitamos que de ser posible a la brevedad, ya sea solucionado este problema que tenemos con el procedimiento administrativo, toda vez como lo fincamos el día veinte de agosto, pedimos que se proceda y se sancione conforme a derecho al ciudadano Ricardo Tronco Peña.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. En el siguiente punto de Asuntos Generales, PRD tiene el uso de la voz.----------

Víctor Molina Dorantes: Sí, era la propuesta que inicialmente había señalado para que se nos entregara la lista de los domicilios y las direcciones de los Centros de Acopio. Creo que ya se cumplió en este sentido la… tanto de los Consejos Distritales, Municipales, las listas de los Centros de Acopio y las casillas que les va a corresponder a cada Centro de Acopio, lo digo por que acabo de presentar mis Representantes ante estos Centros de Acopio y la pregunta que haría nada más para efectos del Centro este que se instaló aquí en el Instituto Electoral Veracruzano, si también la misma hora va a ser para los Centros de Acopio, para efecto de la información. Obviamente, los resultados van a llegar hasta en la tarde, pero las oficinas estarán abiertas desde las ocho de la mañana. En ese sentido es la pregunta que hago, nada más.----------

Presidenta: Así es, señor. Para Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta, como es de su conocimiento, estamos a escasos días de que la Jornada Electoral se lleve a cabo en nuestro estado. En el transcurso de la semana me ha llamado poderosamente la atención algunas declaraciones de funcionarios de Gobierno del Estado. Cito en forma explícita el del Secretario de Seguridad Pública del Estado, el General Orozco, sobre su intervención en el Proceso Electoral. En Reuniones que anteceden la Presidencia nos informó que existe un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública para el resguardo de los Consejos Municipales y Distritales correspondientes. En razón de ello, la primera petición que haría, y lo he hecho en Reuniones de Trabajo, es solicitar… se nos informe a la brevedad posible los términos en que se celebró este convenio con la Secretaría de Seguridad Pública. Todo esto, para no generar un ambiente de confrontación con otras fuerzas del orden público. En segundo lugar, también me llama la atención la declaración que hizo este funcionario público, respecto a que se han detectado algunos focos rojos, respecto de la elección o del Proceso Electoral. Lamento mucho que nos volvamos a enterar a través de los medios de comunicación. Yo le pediría a la Presidencia que si está dentro de su alcance, solicitarle al Secretario de Seguridad Pública del Estado los elementos que le sirvieron para sostener esta afirmación; pedirla, pedir que a la brevedad posible se nos informe. Creo que la organización de los Procesos Electorales, la vigilancia de los Procesos Electorales compete al Consejo General, y si el personal de esta dependencia ha detectado que existen problemas previos a la Jornada Electoral, sería interesante conocer esos elementos que permitan a este Consejo General, en cumplimiento a lo que dispone el Código Electoral, vigilar que todo transcurra en calma. Y de ser necesario el uso de la fuerza pública, pues evidentemente el único órgano que puede autorizarlo es este Consejo General. La Dirección del Proceso Electoral está en manos del Consejo General no de la Secretaría de Seguridad Pública. El control de las circunstancias que se lleguen a dar durante el Proceso Electoral, durante la Jornada, las incidencias previas a la Jornada o durante la Jornada corresponde al Consejo General estar enterados. Entonces elevo la petición para que se le solicite al General Orozco los elementos que le sirvieron para dar esta

información a los medios de comunicación, que aquí tengo presente. Entonces, creo que insistir sobre el tema: el Consejo General necesita estar informado, si hay circunstancias que ameritan la intervención de las autoridades, debe ser el Consejo quien determine lo conducente y exhortarlo a que, lejos de emitir estos pronunciamientos, previa valoración que haga el Consejo General, se dé a conocer a la ciudadanía. Todo esto con el ánimo de que el dos de septiembre haya una Jornada tranquila, haya una Jornada en calma y que no se generen circunstancias que lejos de beneficiar la participación ciudadana aleja a los ciudadanos de las casillas electorales. Sabemos de la capacidad de este funcionario, no ponemos en tela de juicio su actuar; sin embargo, creo que las mejores decisiones se deben de tomar en el seno del máximo órgano de dirección, que es el Consejo General. Entonces, yo solicitaría que si fuera posible, el día de mañana se me entregara esta información.----------

Presidenta: Gracias. Solicitó la voz PRV, segunda ronda. Sí tiene el uso de la voz. Sí, ahorita le doy el uso de la voz, está anotada, señora Representante. PRV, le cede el uso de la voz. En segunda ronda, tiene, entonces, primero Convergencia, así lo está solicitando, PRV. Sí, ¿si es sobre el tema? No, es sobre el tema del señor Consejero Javier Hernández. Creo que si es sobre el tema, abrimos la segunda ronda. Si es sobre el tema del señor Consejero Javier Hernández, segunda ronda, PRV está solicitando el uso de la voz; parece que también Nueva Alianza, en segunda ronda tiene el uso de la voz sobre el tema del señor Consejero que está exponiendo. Tiene el uso de la voz PRV, en segunda ronda.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, Consejera Presidenta. Esto va en el sentido, más que nada, de pedir a este Consejo, bueno, directamente a la Presidencia, que se le solicite a los elementos que están haciendo el resguardo de los Consejos Distritales y Municipales un poco más de tacto para el trato con quienes llegan a estas instancias. Nos llegaron información de un trato un poco áspero hacia algunas personas. Afortunadamente no pasa de ahí, solamente es la solicitud de que haya un trato adecuado, de que sí se mantenga la seguridad, sí se certifique y cerciore quiénes ingresan, pero que de la misma manera sea de una manera adecuada para las personas. Es todo, gracias.----------

Presidenta: Gracias. En esta segunda ronda, tiene el uso de la voz Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas noches. Sobre el mismo tema. La pregunta va en el sentido de si hay información ante la Presidencia de una solicitud de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, de estar presentes durante la Jornada Electoral, de alguna manera, en todos los Consejos Distritales y Municipales. Y esto lo comento porque el día de ayer el Secretario de Gobernación Federal recibió a los dirigentes de los Partidos que integran la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Y ése fue uno de los puntos que ahí **[INAUDIBLE]** con este funcionario federal, porque había conocimiento de que efectivamente había ya instrucciones de que la Secretaría de Gobernación estuviera presente con elementos en todo a lo largo del estado y el funcionario federal afirmó que… lo confirmó en esa reunión. Lo que se preguntó es que si había conocimiento del Instituto Electoral Veracruzano de que ello sería así.

Y hago esa pregunta, si ha sido ya solicitado a la Presidencia del Consejo, por parte de esa instancia federal, esa participación en el Proceso de Veracruz. Gracias.----------

Presidenta: Gracias. Bien, tercera ronda sobre el mismo tema del señor Consejero. Ulises Montes, tiene el uso de la voz.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias, señora Presidenta. Quiero nada más reconocer, en primera instancia, a la Presidencia el hecho de que haya reconocido que este Instituto no tiene ningún convenio de colaboración ni ningún contrato de ninguna especie con el IPAX. Y bueno, también a la vez hacer un exhorto al señor Juan Antonio Nemi Dib para que deje de estar haciendo declaraciones en ese sentido de que ellos se van a hacer cargo de la seguridad de algunos Órganos Desconcentrados de este Instituto. Ha declarado que van a estar presentes en cincuenta y cinco Municipios. No sabemos a razón de qué. Los Partidos Políticos de diferentes maneras han manifestado la desconfianza, no en la dependencia sino en el titular. Y creo que es importante que exhortemos a este funcionario público para que deje de estar haciendo este tipo de declaraciones que, de una u otra manera, interfieren en el buen Proceso que estamos llevando. Es cuanto.------

Presidenta: Gracias. Si me permite la Mesa, en esta tercera ronda daré lectura al escrito de respuesta que se nos dio, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, a la petición de que se nos diera el apoyo a nuestro trabajo en el Proceso Electoral, dirigido a la Presidencia de este Consejo, dice: "En atención a su oficio número IEV, guión, PCG, diagonal, diez sesenta, diagonal, cero siete, de fecha dieciséis de julio en curso, mediante el cual solicita apoyo a esta Secretaría a mi cargo, a fin de proporcionar custodia del material electoral en el traslado de la ciudad de México a los treinta Distritos Electorales y a los doscientos doce Municipios del estado de Veracruz, asimismo proporcionar dicha vigilancia de dicho material en las cabeceras distritales y cabeceras municipales, al respecto comunico a usted lo siguiente: El suscrito ha girado instrucciones al Licenciado Carlos Francisco Mora Domínguez, Subsecretario de Seguridad Pública, con el propósito de que se tomen las medidas pertinentes, a efecto de que esta dependencia proporcione el apoyo institucional solicitado, durante los trayectos previstos en el traslado del material electoral a los treinta Consejos Distritales y a los doscientos doce Consejos Municipales, así como la custodia de dichos paquetes electorales, los cuales serán utilizados en los próximos comicios electorales a efectuarse el próximo dos de septiembre del presente año. Por lo anterior, agradeceré a usted que el responsable de efectuar este traslado por parte de esa institución a su cargo, se comunique con el Licenciado Francisco Mora Domínguez, a fin de coordinar lo solicitado. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente"; firma el Secretario General Brigadier Juan Manuel Orozco Méndez. En este sentido, es como se nos ha dado el apoyo institucional por parte de la Secretaría de Seguridad Pública para llevar el resguardo, primero del traslado, como fue de nuestro material de nuestra documentación electoral, y el resguardo de esta documentación, tanto en los treinta Consejos Distritales y en los doscientos Consejos Municipales. Ésa es la única autoridad a la cual nosotros nos hemos dirigido y con la cual estamos ahora resguardando nuestra documentación

electoral. Gracias. Para sus Asuntos Generales sobre el mismo tema, en tercera ronda, a ver, sí, tercera. Si me lo permite, entonces, Nueva Alianza y Javier, por favor, para agotar el tema.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Solamente requeriría respuesta al asunto que planteé hace un momento, Presidenta, si hubo aviso por escrito o de alguna manera comunicación de la Secretaría de Gobernación de que van a estar participando de alguna forma en el Proceso Electoral, aunque sabemos que lo hace el Gobierno Federal en todos los Procesos Electorales, pero si se oficializó esa presencia de funcionarios de la Secretaría de Gobernación durante la Jornada del dos de septiembre, y esperaría la respuesta.----------

Presidenta: Gracias. Le informo inmediatamente que no hay nada, ningún comunicado oficial a esta Presidencia sobre ese tema. No hay ningún comunicado oficial. Javier Hernández, en tercera ronda.----------

Javier Hernández Hernández: Nada más para preguntar si se va a elevar mi petición al Secretario de Seguridad Pública sobre el porqué de esa…----------

Presidenta: Así será, señor.----------

Javier Hernández Hernández: …declaración de los focos rojos; e incluso pediría que se cruzara esa información con la estructura de los Consejos Distritales y Municipales correspondientes, para verificar la veracidad de esa información. Y, en su caso, que el Consejo General sea reportado de cualquier incidencia que se suscite en los Consejos Distritales o Consejos Municipales, para tomar las medidas que en derecho correspondan.----------

Presidenta: Gracias. En la primera ronda para sus Asuntos Generales, tiene el uso de la voz la Representante de Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Sí.----------

Presidenta: Convergencia, si es tan amable.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Bien, la información que requiero es conocer cuándo nos va a entregar la Dirección de Organización Electoral, la ruta electoral que aparece mencionada en la normatividad aplicable al SIJE. Se habla de mil ochocientos cuarenta Asistentes Electorales que van a hacer el recorrido relativo al SIJE. Hemos solicitado… hace tres días, que hemos solicitado esa ruta electoral que aparece en esa versión, y es el momento en que todavía no nos las entregan. Entonces, ¿de qué se trata? Es información fundamental para la Jornada Electoral, nos dijeron que ese mismo día nos las entregaban, que al día siguiente, que al día siguiente y así se han estado pasando los días y no tenemos absolutamente nada de esta información. Es, me refiero, exactamente a la página cuatro de Normatividad Técnica Operativa Aplicable, habla de que esta información "será recopilada por los mil ochocientos cuarenta Asistentes Electorales, en visitas a las casillas correspondientes a la ruta electoral que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a cargo del Licenciado Alfredo Roa, ha determinado". Entonces, yo solicito en esta Sesión que el día de hoy se nos entregue. A escasos días de la Jornada Electoral estamos en la información adecuada, quiero saber también cuál es la razón por la cual no se entrega esta documentación. Cuando se lo pregunté al Director Ejecutivo me dijo que faltaban unos datos. Yo me imagino que desde que se lo pregunté a la fecha, ya debe de tener integrados esos datos. El otro punto requiere información, Consejera, sobre

el procedimiento administrativo sancionador que interpuse hace más de ocho días contra quien resulte responsable, respecto a encuestas publicadas en *El Mundo de Córdoba* y *Orizaba*. No nos han dicho qué continuidad ha tenido ese planteamiento; estamos sin información al respecto, por lo que solicito atentamente, se me informe. Sí, y por último, quiero mencionar en esta Reunión una situación que me parece sumamente delicada, relativa a los cursos de capacitación a ciudadanos insaculados. Aquí en el Distrito Electoral con cabecera en Xalapa, concretamente en Xalapa urbano, tengo aquí la constancia de la señora Callejas Aguirre que fue insaculada. Se presentó el trece de julio a las oficinas del Distrito respectivo, allí la atendió una persona de nombre Quetzalli, no sé si es su apellido o nombre, porque lo demás es ilegible; es Asistente Electoral y le dijo que la requerirían para la capacitación. Nunca fue notificada para esta capacitación y apenas el día de ayer se presenta un señor de nombre Antonio Castañeda Vázquez, con un documento de fecha quince de agosto, diciéndole que como ella nunca se presentó a la capacitación, ahora es tercera suplente. Entonces, quiero hacer mención de esta situación que me parece sumamente delicada, porque incluso cuando ella, que sí es una ciudadana que tenía interés en asistir, cuando acudió al Consejo Distrital, le dijeron que "Bueno, que si no se presentaba no había problema, porque al fin que ellos ya tenían una lista de donde iban a utilizar a las personas que las sustituirían en la casilla respectiva". Entonces, bueno, lo pongo en conocimiento; lo comenté en otras ocasiones, no he visto una respuesta al respecto. Entonces, me parece sumamente delicado que… en esto tengo los documentos, en otros casos ha habido personas que nos han hecho llegar estas situaciones, que son delicadas, y que aparte que quiero que quede constancia de que ésta es una situación completamente irregular por cuanto se refiere al trato que están recibiendo los ciudadanos que fueron insaculados, que se les ha impedido la capacitación para luego ser sustituidos por otras personas, que se proceda a una investigación y que se finque las responsabilidades pertinentes a la persona que aparece aquí firmando como Asistente Electoral de este Consejo Distrital. Entonces, Consejera, quisiera saber si hoy nos van a entregar la ruta electoral que van a seguir los Asistentes Electorales y que está señalada en este documento que fue aprobado y que nos lo están presentando desde hace tres días.----------

Presidenta: Gracias, señora Representante. Si me permite, en esta segunda ronda, le solicitaría al señor Director de Organización, por favor. En segunda ronda, por favor, informe lo de la solicitud que está haciendo la señora Representante de Convergencia.----------

Licenciado Héctor Alfredo Roa Morales, Director Ejecutivo de Organización Electoral: Con su permiso, Maestra, Presidenta. Lo de las rutas que se preparó para efecto de la entrega de documentación, que tácitamente está convertido también para el programa de información para la instalación de las mesas directivas de casilla, para la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos durante la Jornada Electoral, la presencia de los Observadores Electorales, los incidentes que se llegaran a propiciar, ojalá y no se dé ninguno, durante la Jornada Electoral, son los mismos recorridos que están plasmados dentro de la entrega de la documentación electoral que se está girando en estos

momentos. Sin embargo, estamos reactualizando el documento, pero tácitamente es el mismo recorrido de entrega de documentación, porque es el mismo ejercicio que hemos venido trabajando a través del trabajo inicial que fue la capacitación electoral y que a través de la capacitación electoral se empezaron a distribuir las rutas de carga de trabajo de cada uno de los Asistentes. No quiero omitir que parte de la proyección, y por supuesto, con la aprobación oportuna del Consejo General en la aprobación del presupuesto del año pasado, se consideró que por primera vez en la historia en Veracruz, para darle un alcance y una mayor capacitación y una mayor organización, se aprobó a un Asistente Electoral por cada cinco casillas, que es básicamente lo que heredamos nosotros o vamos a heredar como parte de la organización, para efecto del día de la Jornada Electoral. Un documento que ya se turnó que yo creo que pronto, no se en la… a la brevedad posible va hacer entregado a todos los Partidos Políticos.----------

Presidenta: Tercera ronda. Tiene el uso de la voz Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias Consejera Presidenta. No estamos satisfechos con la explicación del Licenciado Roa que es un atentado a la inteligencia y es una falta de respeto a los Partidos Políticos. Por lo menos Convergencia estima que si en este pretender que la información que ya nos entregó es la misma que aquí dice, a la letra: "La información generada durante el desarrollo de la Jornada Electoral será recopilada por los mil ochocientos cuarenta Asistentes Electorales del IEV en las visitas a las casillas correspondientes, a la ruta electoral que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral asigne". O sea, el Director va a asignar una ruta que es la que se niega en este momento, así lo entiendo, a entregarnos a los Partidos Políticos. En el caso Convergencia, exige que se le entregue esa ruta, porque entonces de lo contrario quede constancia aquí, que en este Consejo se nos está impidiendo el acceso a los Partidos a una información fundamental para el desarrollo de la Jornada Electoral. Definitivamente es inadmisible la explicación o la pretendida explicación que el Licenciado Roa expresó en este momento.----------

Presidenta: En ésta misma tercera ronda, por favor, tiene el uso de la voz, señor Director.----------

Licenciado Héctor Alfredo Roa Morales, Director Ejecutivo de Organización Electoral: Sí, pudiera ser interpretado de diferentes formas el mecanismo y la concepción de las opiniones que se puedan verter. Yo siempre he sido respetuoso y seguiré manteniendo mi respeto a las corrientes ideológicas, y por lo mismo siempre trato de ser muy prudente y cauto en lo que estamos elaborando nosotros. Y bueno, en la madrugada de hoy, a las doce veinticinco de la mañana hicimos llegar un documento a nuestra autoridad, con la finalidad de hacer una valoración del documento que yo espero que, en el transcurso de este misma noche, se lo entreguen, pero siempre cuidando la forma de autoridad para que se puedan traer. Yo no quisiera, ni es mi intención y no es mi propósito entrar en un debate, porque realmente el aspecto nuestro es más lo técnico que el debate político, y lo que son los… limitamos es en la proyección del trabajo que es lo técnico, de lo que se vaya a desarrollar. Definitivamente las rutas ya están establecidas, no hay ninguna forma de explicarlo de otra manera; las rutas están fincadas desde que se inició la capacitación electoral; las rutas están

contempladas hasta esa segunda etapa de la capacitación y son las mismas rutas que se están consideradas para efecto de lo que es la organización electoral. No quisiera omitir que, bueno, esto es el PREP, es una parte de… es una empresa contrata *ex profeso* para ello, pero que, bueno, en la dinámica de trabajo que tiene el Instituto Electoral Veracruzano, se mantiene en la coadyuvancia de lo que en el órgano superior de dirección nos indique.----------

Presidenta: Gracias. Se agotó la tercera ronda, señor Representante, si es tan amable. Se le está… se les va a entregar las listas de las rutas. Creo que no hay ninguna negativa en la información, señor Representante, si. No se les tiene que entregar las listas señor Representante, cómo no. En Asuntos Generales, para su… presentar sus Asuntos registrados, tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Sí, gracias, señora Presidenta. Es para solicitar la información sobre una serie de Acuerdos que tomamos en este Consejero General en días pasados sobre los exhortos a los miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas Nacionales y de Seguridad Pública y Tránsito del Estado o de los Municipios para que el día de la Jornada Electoral se presenten a votar individualmente sin armas y sin vigilancia mando superior alguno. Al respeto, quisiera saber si se ha notificado a los titulares de estas corporaciones este Acuerdo del Consejo General, primero. Segundo, de la misma manera hicimos un exhorto a los Partidos Políticos para evitar la organización de las llamadas "brigadas" o personas que porten alguna prenda de vestir con los colores o emblemas de los Partidos que se apuestan en las inmediaciones de las mesas directivas de casilla. En ese mismo sentido, saber si ha hecho ya notificación a los Partidos Políticos sobre este Acuerdo del Consejo. Y, finalmente, exhorto a que hagamos sacado para evitar la introducción de aparato de telefonía celular en la mampara de votación al momento de emitir sufragio el día de la Jornada Electoral y garantizar así la secrecía del mismo; saber, de nueva cuenta, si se ha hecho del conocimiento de los Consejos Distritales y Municipales de manera oficial e incluso a, en su momento, a las mesas directivas de casilla. Esto con el propósito de dar seguimiento a este conjunto de Acuerdos.----------

Presidenta: Gracias. Sobre este punto, se abre segunda ronda, sobre el contexto expuesto por el Consejero Amezcua. Consejero Javier Hernández, en segunda ronda.----------

Javier Hernández Hernández: Sçi, gracias. Me uno a la petición que hace el Consejero Héctor Amezcua. Creo que son Acuerdos trascendentes para la Jornada Electoral que bien vale la pena informarlos, sobre todo a los funciones de mesas directivas de casilla para evitar que se den situaciones muchas veces de desconocimiento de los Acuerdos del Consejo, que puedan generar al interior de la casilla. Y en lo particular, respecto de Las Fuerzas Armadas, ojalá y logremos evitar esa situación común, que se da en la Jornada Electoral de los batallones que de manera contundente llegan al inicio de la Jornada Electoral, muchas veces dejan sin boletas a las mesas directivas especiales, tomando en consideración que para este Proceso se consideraron quinientas papeletas en cada una de las casillas especiales. Entonces, de manera oficial que se haga llegar a las Fuerzas Armadas, ya sea el Ejército, Seguridad Pública del Estado, el IPAX, este Acuerdo

tomado para que tomen las previsiones y se evite el grupo de servidores públicos y sobre todo se evite la presencia de los mandos superiores de estos funcionarios públicos. Entonces, me uno a esa petición para que a la brevedad posible se haga llegar esa información.----------

Presidenta: Gracias. Tercera ronda, se abre y tiene el PRV el uso de la voz en tercera ronda.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Nada más para recordar que fue posición del Partido Revolucionario Veracruzano que no se hiciera una limitación de boletas en las casillas especiales, precisamente en atención al gran flujo de votantes que llegan ahí y ahora no se diga que se van a saturar esas casillas y se esté diciendo desde ahora que va a problemas en las mismas, cuando el llamado se hizo a tiempo y aquí no se quiso poner atención en ese punto. Gracias.----------

Presidenta: Bien, en esta tercera ronda, nada más para informarles que el Acuerdo que se tomó, se hizo en el exhorto que se publicó… Esos puntos se hicieron en el exhorto correspondiente, porque así se emitió el Acuerdo del Consejo; sin embargo, la petición que hacen en esta Sesión los señores Consejeros y el Representante de Partido, se toma en cuenta para elevarla así, esta petición, como lo están ustedes solicitando, a las autoridades que ustedes están señalando, en relación a estos puntos. Gracias. Tercera ronda, uso de la voz.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Bueno, nada más quisiera saber cuándo nos van a entregar la ruta; o sea, que no me han dado una respuesta. Yo preguntaba que cuándo nos las iban a entregar, también pedí información…----------

Presidenta: Estamos… es sobre el punto de que presentó sobre la… sobre la exhortación, si me disculpa.----------

Mireya Toto Gutiérrez: No, sí.----------

Presidenta: Estamos sobre este punto, y yo quisiera… por eso, sobre ese tema…----------

Mireya Toto Gutiérrez: Sí, Presidenta, pero es que no me dio respuesta.----------

Presidenta: Se le dio, le dijimos al señor Representante de PRV y le extendí a usted la información, diciendo que las rutas se van a entregar. Estamos… yo creo que el día de mañana, si es posible, que se entreguen, pero estamos en Sesión. Creo que se tiene que entregar. No hay ninguna objeción en que ustedes tengan esa información, es parte del trabajo que se está haciendo por este Instituto. Yo creo que ese es un derecho muy legítimo que ustedes tienen y se les va a entregar, más que usted lo ha señalado, que en los Lineamientos está precisado. Si le estoy dando la respuesta es porque se le van a entregar, se lo ha dicho el señor Director y así se será.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Sí, es que respecto a los otros dos puntos que le planteé no obtuve ninguna respuesta.----------

Presidenta: Sí, se le dio la respuesta, en las rondas y tiempos correspondientes; pero con toda oportunidad le daremos la información que usted… en forma individual, con mucho gusto la atenderé, señora Consejera, porque… Representante, en virtud de que lo hizo usted en las rondas correspondientes, y así le atenderá. Sí.----------

Mireya Toto Gutiérrez: [INAUDIBLE] administrativo sancionador.----------
Presidenta: Sí, y di la información al señor Representante de Alternativa que se emitió a… ese tema.----------
Carlos Anzures Rodríguez: Es otro caso.----------
Presidenta: Sí, pero le se le… estoy diciendo que eso es parte de la información que se dio, y le dijimos que se había emitido hacia el Presidente de la Comisión correspondiente.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Sobre la relación a la capacita… a este Asunto que planteé, ¿se va a tomar en cuenta?----------
Presidenta: Ah, bueno, en cuanto a la capacitación que usted nos está señalando, turnaremos, creo, que este tema, para hacer la investigación, a la Dirección de Capacitación, ya que usted ha dado los datos muy precisos con nombres, horas y quién y de la ciudadana que se presentó. Creo que le suplicaría nos diera los datos exactos al señor Director de Capacitación que está aquí presente para que se inicie esa investigación.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias.----------
Presidenta: Sí, gracias. Señor Director de Capacitación, si es tan amable, que le dé los datos la señora Representante. En uso de la voz para sus Asuntos Generales, tiene el Consejero Rodolfo González.----------
Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Primero, felicitarla por la decisión de continuar con esta Reunión de Trabajo y desahogar los Asuntos Generales, a pesar del Acuerdo que se había tomado en Reunión de Trabajo, porque el Instituto Electoral Veracruzano en su Consejo no tiene nada que esconder, porque estamos seguros de que las cosas se están haciendo por el bien del Proceso Electoral. Y para entrar en relación a la propuesta que… el Asunto es elaborar un directorio que comprenda dirección, teléfonos y titular responsable de los Juzgados, oficinas del Ministerio Públicos y de las Notarías del Estado, para que, como lo señala el artículo dos cuarenta y seis, indicios durante la Jornada Electoral, sepan dónde encontrarlos, y que este directorio se suba a la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano; y en congruencia, subir también a la página de internet el directorio de los Consejos Distritales y Municipales, Centros de Acopios, como se actualizó en este momento, para que puedan conocer dónde están las autoridades electorales. Gracias, Presidenta.----------
Presidenta: Sí, gracias. En segunda ronda, sobre el tema expuesto por el Consejero Rodolfo González, tiene el uso de la voz, el Consejero Javier Hernández. Si me permite el Consejero, nada más dar una información en esta segunda ronda. Le quisiera informar al señor Consejero Rodolfo González que se ha solicitado, aquí está el escrito, al señor Procurador, "a fin de que nos proporcione el directorio, que contenga el teléfono, domicilio de las Agencias del Ministerio Público del Estado, así como los nombres de los Agentes al frente de las mismas, y darle la difusión a esta actividad de la institución que tiene a su cargo sobre la Jornada Electoral". Aquí está el escrito donde se nos proporcionará, y nos ha dicho que la inmediatez posible estará esta información para que esté a disposición del Instituto Electoral y su Consejo.----------
Rodolfo González García: Hacer lo mismo con las… con el Colegio de Notarios y con el Poder Judicial, respecto de los Juzgados.----------

Presidenta: Lo de los juzgados hay un escrito, ahorita te lo doy. Perdón, seguimos señor Consejero… Gracias por su me… Tiene el uso de la voz en segunda ronda, Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, gracias. En principio, es lamentable que tengamos que hacer la función que no ha hecho la Procuraduría, que es difundir la prevención de los delitos electorales. Pero, bueno, creo que el Instituto bien vale la pena que informe a los ciudadanos que las Agencias del Ministerio Público son las encargadas de recibir las denuncias por estos posibles ilícitos. En segundo lugar, es también pedir, con base en la petición que hace el Consejero Rodolfo, que es muy importante, muy interesante, de solicitarle al Colegio de Notarios la información de las Notarías, que ojalá no acontezca lo que en Procesos Electorales anteriores ha sucedido, que es el hecho de concentrar a los Notarios en la ciudad de Xalapa, que ojalá pueda solicitársele que, al Colegio, que su respectivos notarios permanezcan en sus demarcaciones notariales correspondientes.----------

Presidenta: Tercera ronda, Representante del PRI.----------

Fernando Vázquez Maldonado: Bien, sobre ese tema de la cuestión del directorio, también solicitamos nosotros se gire oficio de inmediato a la, comúnmente conocida Fepade, porque precisamente en medios de comunicación, ayer, antier, salió por ahí en un rotativo estatal declaraciones de que se encuentran en el estado de Veracruz, pero también queremos saber ¿dónde están?, ¿quiénes son?, ¿dónde va a estar su zona de adscripción?, porque si bien es cierto que es cuestionable su participación en este Proceso, siendo materia inminentemente local, también tenemos dónde están. Entonces, que se nos proporcione un directorio de la persona que viene comisionada y dónde va a estar ubicada; es decir, dónde va a tener sus oficinas el día de la elección.----------

Presidenta: Claro, también se le va a dar esa petición de información. Bien. El siguiente Asunto General, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional, es la última parti… ah, no falta el Consejero Amezcua, ¿verdad?----------

Fernando Vasquez Maldonado: Bien. Gracias, Consejera Presidenta. Solicito el uso de la voz en Asuntos Generales para generar un Acuerdo que contenga exhortaciones, primero, al Gobierno federal porque, de conformidad al artículo ochenta y cinco, donde dice que el Instituto "a fin de fortalecer la equidad de la competencia electoral entre los Partidos, promoverá la celebración de un Acuerdo de Neutralidad con el titular del Poder Ejecutivo Federal, con el fin de suspender la entrega de obra pública y de los subsidios de los programas sociales, etcétera, etcétera, etcétera". De todos he sabido de que el Convenio nunca se firmó, es decir, no se dio cumplimiento a lo que exige el artículo ochenta y cinco, párrafo tercero. Pero nos llama atención, y precisamente es una exhortación, a que el Gobierno federal deje, a como dice aquí el texto que acabo de leer, de entregar los subsidios de los programas sociales, porque precisamente el día de hoy fueron detectados vehículos oficiales del Gobierno federal con despensas en el Distrito de Zongolica. Esto fue del conocimiento de los habitantes de este lugar. Intervinieron las camionetas, incluso traían logotipos que portaban el nombre de Felipe Calderón. Entonces, sí es muy preocupante que a estas alturas el Gobierno

federal siga violentando el Código Electoral, puesto que aparte de no haber firmado el Acuerdo de Neutralidad, sigue entregando dentro de los treinta días prohibidos los beneficios asistenciales, sin justificación alguna, y que pone entredicho al Gobierno federal en este Proceso Electoral. En el segundo punto de exhortación, a los funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano para que se abstengan, llámese Consejeros o funcionarios electorales de los Consejos Distritales, Consejos Municipales, Asistentes Electorales o integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, porque precisamente el día de hoy, en el Municipio de Tres Valles, el Asistente Electoral que iba en una camioneta Vagoner, placas YBB, veintitrés cincuenta y uno, con el material electoral; se disponía a entregarlo a las casillas cuatro mil seiscientos veintiocho básica. Específicamente andaban en busca de la señora María Guadalupe Aburto Cruz, pero resulta que esta camioneta que hago mención, la Vagoner, llevaba logotipos del candidato a Presidente Municipal de Tres Valles. Y lo más grave de esto, es que dentro de la propia camioneta estaba la propaganda electoral del Partido Acción Nacional; es decir, están entregando en este Municipio la documentación electoral y propaganda electoral de ese Partido. Entonces, de esto quiero significar que ya hay una fe de hechos y que esta situación ya se consignó al Ministerio Público del fuero común. Sí nos preocupa muchísimo y que se exhorte lo más pronto posible a todas las personas que mencione, para efecto de que no contaminen el Proceso Electoral por deslealtad a los principios de legalidad e imparcialidad que debe campear en este Proceso. Por otro lado, también tenemos nosotros detectado y lo daremos en su momento con lujo de detalles de las llamadas telefónicas que realiza el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral de este Instituto, el señor Abdiel Ramírez, en donde específicamente en los distritos Uno y Dos de Xalapa hace sendas llamadas telefónicas a los Presidentes, Secretarios y mesas direc… y escrutadores de las mesas directivas de casilla para decirles que no asistan el día de la Jornada Electoral a integrar las mismas y que se estará a lo que señala el supuesto del artículo correspondiente, de que se integrarán con los ciudadanos formados en las mesas directivas de casilla. Entonces, sí es preocupante esta situación, puesto que de no cumplirse, se estará igual que como lo… ya lo dijimos en Tres Valles, se estará contaminando el Proceso Electoral. Quiero significar, por último, una exhortación a los Partidos Políticos, porque precisamente lo podrán ustedes constatar de que se está fijando propaganda electoral. Hoy precisamente, hace como una hora, se fijó en Murillo Vidal un espectacular, otro acá por la Avenida Américas, en donde están denostando a la Alianza Fidelidad por Veracruz, con leyendas que van fuera de lo que nosotros estamos señalando. Es una exhortación a todos los Partidos Políticos, en términos del artículo cuarenta y uno, abstenernos de realizar actos que enturbian más el Proceso Electoral. Entonces, sí queremos nosotros como Partido Político, dejar claro que queremos estás tres exhortaciones al gobierno federal de que ya se abstenga de participar en el Proceso Electoral con la entrega de subsidios asistenciales; segundo, a los Asistentes Electorales para que dejen de estar entregando el material electoral con propaganda electoral de ese Partido, específicamente, el de Acción Nacional; y el del Vocal Ejecutivo, dentro de ese segundo exhorto, para que se abstenga de ese tipo de conductas ilícitas que lejos de fomentar la participación ciudadana,

está participando precisamente el descrédito del Instituto. Y los Partidos Políticos, invitarnos a que dejemos de incurrir en todo tipo de fijaciones fuera de tiempo de propaganda electoral y aquella que atenta contra nuestro Partido Político. Gracias.----------

Presidenta: Sobre el asunto presentado por el Representante del PRI, se abre la Segunda Ronda. Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con lo que manifiesta el Representante de la Alianza Fidelidad por Veracruz, en cuanto a exhortar al Gobierno federal para que cese este tipo de acciones, de entrega de apoyos y demás, que pudiera en un momento dado influir en el Proceso Electoral; pero yo creo que no debemos de quedarnos únicamente en el nivel del Gobierno federal sino hacer extensivo este exhorto también al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos, para que, de esta manera, el exhorto sea completo a los tres niveles de Gobierno. Por una parte, con relación al asunto de la distribución de la paquetería electoral, también estoy de acuerdo en que se haga aquí un exhorto a los Asistentes Electorales y a los Órganos Desconcentrados para que se sometan a lo que marca la Ley en esta actividad. Así, de la misma manera que se detectó en Tres Valles, tengo también conocimiento que en el Distrito Treinta Coatzacoalcos Dos, el Coordinador Distrital está solicitando a los Ayuntamientos apoyos con vehículos para transportar la paquetería electoral, cuando el Instituto tiene presupuestado una cantidad para la renta de vehículos y hacer estas actividades. Yo creo que esto, independientemente del Partido que sea, enrarece el clima electoral en el estado. A lo mejor los Ayuntamientos tienen mucha voluntad para apoyar, pero, bueno, no vamos a alentar aquí sospechas y demás. Y si, bueno, de aquí del Instituto se les ha otorgado una cantidad para que se renten estos vehículos, se deben apegar a eso, porque, bueno, también esto podría despertar sospechas también en cuanto al actuar de estos Coordinadores Distritales que estén solicitando apoyos a los Ayuntamientos y se estén quedando con el dinero. No quiero decir que así sea, pero, bueno, para qué hacer cosas buenas que parezcan malas. Entonces, aquí sí me uno a este exhorto y quiero que… o solicito que se haga una investigación, en primera instancia; y en segunda, exhortar a todas esas personas para que nos apeguemos a lo que marca la Ley. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias. Si me permiten informarle al señor Consejero. Al respecto, esta Presidencia ha tenido a bien dirigir un escrito a los señores Coordinadores Distritales en este sentido: “A través de la cual le informa que la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto ha realizado las transferencias de los recursos económicos necesarios para proveer al Distrito del equipamiento de las mesas directivas de casilla, apoyo para funcionarios de casilla, alimentos para el personal de los Consejos Distritales y Municipales, transporte, combustible, servicio telefónico, gastos de operación de campo e imprevistos, en su caso, equipamiento, alimentos, transporte, combustible para los Centros de Acopio que sean utilizados el día de la Jornada. Lo anterior, con la finalidad de que se abstengan de solicitar apoyos a los Ayuntamientos al cubrir los gastos mencionados en el párrafo anterior o cualquier otro tipo de gastos. Entonces, se le reitera que ya cuenta con los recursos suficientes para el buen desarrollo de la

Jornada Electoral que ha de celebrarse el próximo dos de septiembre del presente año". Se envió a todos los Coordinadores. Aquí está todos los faxes que se han entregado. Sí, tiene el uso de la moción, se la concedo.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Agradezco la información. Y bueno, únicamente la petición sería que se estableciera un mecanismo de vigilancia para que los Coordinadores Distritales no vayan a hacer mal uso de los recursos que les está otorgando el Instituto para estas actividades. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz, en segunda ronda, el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Sí, gracias. Es para unirnos a la petición del exhorto, que si bien hace el Representante del Partido Revolucionario Institucional hacia el Gobierno federal, es de nosotros y de todos los que están aquí presentes sabido que el mayor que ha intervenido en este Proceso Electoral en el reparto de despensas y recursos y apoyos en grandes medidas ha sido el Gobierno del Estado. Y también nosotros contamos con información al respecto de que se sigue con el reparto de despensas a discreción e incluso ha habido reparto de despensas que llegan del Gobierno federal y que se otorgan al Gobierno del Estado, y éstas son pintadas de rojo. Se hace esa entrega. Nos unimos al exhorto, pero en el sentido de que sea también dirigido al Gobierno del Estado, ya que es de todos sabido que esta campaña sucia la inició el Gobierno estatal con los recursos desmedidos, los desvíos de apoyo que otorga el DIF a favor de los candidatos de la Alianza Fidelidad. Entonces, sí, es efectivamente para eso, unirse al exhorto, pero que sea extendible al Gobierno estatal.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Creo que muchos de los malos entendidos o problemas que se están originando en los Consejos Distritales y en los Consejos Municipales, obedece, vuelvo a tocar el tema, a la falta de información hacia este órgano electoral. En su momento solicité información sobre el convenio que supuestamente se celebró con la Secretaría de Finanzas, que al parecer fue quien prestó vehículos para el traslado de mucho del material electoral y las boletas electorales. Desconocemos los términos de ese convenio, desconocíamos la presencia de esos vehículos oficiales de Gobierno del Estado en el Proceso Electoral, y es lamentable que a estas fechas no se nos haya dado a conocer. Entonces, para evitar suspicacias, para evitar estos malos entendidos, creo que en puridad de la razón, nos deben de presentar ese convenio, conocer cuántos vehículos de Gobierno del Estado con siglas de la Secretaría de Finanzas, con siglas de la Secretaría de Gobierno, con siglas de la Contraloría, están coadyuvando o están participando con el apoyo al Proceso Electoral y quién fue la persona encargada de firmar ese convenio. Entonces, en esa medida estaremos en condiciones de saber si realmente el Instituto está erogando de acuerdo a su Programa Operativo Anual, si no lo está haciendo y por qué razón, cuáles fueron las razones del porqué se optó por esta salida, que en lo particular se me hizo una salida muy fácil, cuando se supone que existen los recursos necesarios. Entonces, a fin de no generar mayor suspicacia sobre la intervención del Gobierno del Estado en el Proceso Electoral, sí pediría que a la

brevedad posible se le informe al Consejo General el número de vehículos que está utilizando el Instituto Electoral Veracruzano del Gobierno del Estado y quién fue el responsable de firmar ese convenio y cuáles fueron las condiciones de ese convenio. Y esto, precisamente, nos permitirá, en su momento, si es que así se dio, saber el grado de responsabilidad de los funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano y el grado de irregularidades en las que están incurriendo. Vamos, si existen los vehículos necesarios para cumplir con todas estas obligaciones, evidentemente que sí sería reprochable que se llegara a comprobar una conducta como la que señala el Representante del PRI. Pero tan es reprochable ese tipo de conductas, como tan es reprochable el hecho de que no contemos hasta esta fecha con la información que creo que es mínima y que merece el Consejo General.----------

Presidenta: Tercera ronda. Bien, en virtud de que se han terminado los puntos registrados en Asuntos Generales, señor Secretario, continúe con la Sesión.--------

Secretario: Ciudadana Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro Asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **veintitrés horas con quince minutos** del día **treinta de agosto** del año en curso, se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 48/2007----------
----------SESIÓN EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día primero de septiembre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

PRESIDENTA: Ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

RODOLFO GONZÁLEZ GARCÍA: Presente.----------

SECRETARIO: Javier Hernández Hernández.----------

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Presente.----------

SECRETARIO: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

SERGIO ULISES MONTES GUZMÁN: Presente.----------

SECRETARIO: Héctor Amezcua Cardiel.----------

HÉCTOR AMEZCUA CARDIEL: Presente.----------

SECRETARIO: Carolina Viveros García.----------

PRESIDENTA: Presente.----------

SECRETARIO: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández, Daniel Carmona Libreros. Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.----------

FERNANDO VÁSQUEZ MALDONADO: Presente.----------

SECRETARIO: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes, Fredy Marcos Valor. Partido del Trabajo, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

GRACIELA RAMÍREZ LÓPEZ: Presente.----------

SECRETARIO: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

MIREYA TOTO GUTIÉRREZ: Presente.----------

SECRETARIO: Partido Revolucionario Veracruzano: Manuel Laborde Cruz, Marco Antonio Aguirre Rodríguez. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Sergio Juan Villalba Alatorre, Carlos Rodríguez Anzures. Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

JOSÉ EMILIO CÁRDENAS ESCOBOSA: Presente.----------

SECRETARIO: Francisco Monfort Secretario.----------

PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario.----------

SECRETARIO: Hay una asistencia de once integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar señora Presidenta.----------
PRESIDENTA: Adelante, distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez fracción segunda, dieciséis párrafo primero y diecisiete del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, señor Secretario continúe con la Sesión.----------
SECRETARIO: Señora Presidenta el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura, proyecto de orden del día: Uno, lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día; dos, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el acuerdo relativo a la situs… sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato Regidor segundo suplente postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once ochenta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.----------
PRESIDENTA: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
SECRETARIO: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales y se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta con cinco votos a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
SECRETARIO: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles, presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha diecisiete de agosto del año en curso, únicamente respecto al candidato Regidor segundo suplente postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once ochenta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral.----------
PRESIDENTA: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
SECRETARIO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------

PRESIDENTA: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
SECRETARIO: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP, guión, JDC, guión, once ochenta y siete, diagonal, dos mil siete emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se tiene por revocada la parte del Acuerdo de este Consejo General, en donde se aprueba la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha diecisiete de agosto del año en curso, para quedar firme el registro primigenio de Eliseo Garcés Herrera, Candidato de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, a Regidor Segundo Suplente para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que inmediatamente gire instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos a fin de que realice…----------
PRESIDENTA: Moción, señor, estamos leyendo, ¿sí?----------
SECRETARIO: A fin de que realice la inscripción correspondiente en el Libro de Registro de Postulaciones, en relación al nuevo candidato al cargo de Regidor Segundo Suplente para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, por parte de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Tercero. Comuníquese al Consejo Municipal de Tempache, Veracruz, lo acordado por este Consejo General, en relación al nuevo candidato a Regidor segundo suplente para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, que había postulado la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz primigeniamente, y remítase un tanto del expediente del nuevo registro, en su carácter de órgano calificador de la elección, para los efectos procedentes; Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que ordene la publicación del presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet de este Instituto Electoral Veracruzano. Quinto. Infórmese mediante oficio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del contenido del presente Acuerdo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a uno de septiembre de dos mil siete.----------
PRESIDENTA: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
SECRETARIO: Antes, doy cuenta de la integración de la Mesa de Marco Antonio Aguirre Rodríguez, Representante del Partido Revolucionario Veracruzano. En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se modifica el Acuerdo relativo a la sustitución de candidatos a Ediles presentadas por diversos Partidos Políticos y Coaliciones de fecha diecisiete de agosto del año en curso, únicamente

respecto al candidato a Regidor segundo suplente postulado por la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, para el Ayuntamiento de Temapache, Veracruz, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JDC, guión, once ochenta y siete, diagonal, dos mil siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
RODOLFO GONZÁLEZ GARCÍA: Rodolfo González García: a favor.----------
SECRETARIO: Javier Hernández Hernández.----------
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Javier Hernández Hernández, en acatamiento a la Sentencia oficial: a favor.----------
SECRETARIO: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
SERGIO ULISES MONTES GUZMÁN: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.-----
SECRETARIO: Héctor Amezcua Cardiel.----------
HÉCTOR AMEZCUA CARDIEL: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
SECRETARIO: Carolina Viveros García.----------
PRESIDENTA: Carolina Viveros García: a favor.----------
SECRETARIO: Siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos,** se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
PRESIDENTA: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
SECRETARIO: Ciudadana Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.----------
PRESIDENTA: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos** del **día primero de septiembre** del año en curso se levanta la Sesión. Gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 49/2007----------
----SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA JORNADA ELECTORAL-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **ocho horas del día dos de septiembre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Permanente de Vigilancia de la Jornada Electoral** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentran presentes en la Mesa de Sesiones de este Consejo los ciudadanos María Guadalupe García Noriega, Guilebaldo Flores Lomán y Francisco Javier Muñoz Ruiz, quienes han sido acreditados como Representantes de los Partidos Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, mismos que se encuentran presentes por primera vez en una Sesión de este órgano colegiado, por lo que procede se lleve a cabo el acto de Toma de Protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: Bien. ***"Ciudadanos Representantes del Partido Alternativa, del Partido Verde Ecologista, del Partido Nueva Alianza, pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?".----------***

María Guadalupe Josefina García Noriega, Guilebaldo Flores Lomán y Francisco Javier Muñoz Ruiz: Sí, protesto.----------

Presidenta: ***"Si no lo hicieran así, que el pueblo de Veracruz se lo demande".*** Gracias.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, señores Consejeros, me permito dar cuenta de la integración de esta Mesa del ciudadano Ricardo Landa Cano, a quien procede tomarle el acto de Protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: ***"Ciudadano Representante del Partido Revolucionario Institucional, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le encomienda?".----------***

Ricardo Landa Cano: Sí, protesto.----------

Presidenta: ***"Sí no le hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande".--***
Secretario: Consejeros Electorales: Rodolfo Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Presente.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Presente.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Presente.----------
Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Rafael Sánchez Hernández, Daniel Carmona Libreros.----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Ricardo Landa Cano.----------
Ricardo Landa Cano: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------
Víctor Molina Dorantes: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México.----------
María Guadalupe García Noriega: Presente.----------
Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Manuel Laborde Cruz.----------
Manuel Laborde Cruz: Presente.----------
Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Guilebaldo Flores Lomán.----------
Guilebaldo Flores Lomán: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza, Francisco Javier Muñoz Ruiz.----------
Francisco Javier Muñoz Ruiz: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de trece integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada este Sesión Permanente de Vigilancia de la Jornada Electoral, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo doce del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo once, párrafo segundo, del Código Electoral para el Estado y en ejercicio de las atribuciones que le confieren las fracciones una y tres del artículo ciento veintitrés del mismo ordenamiento electoral, este órgano colegiado sesiona en esta fecha bajo el siguiente Orden del Día, Único. Vigilancia del desarrollo de la Jornada Electoral.---
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Si me permite daremos un mensaje. Hoy dos de septiembre los cinco millones cuatro mil ciento noventa y tres ciudadanos veracruzanos que cumplimos con los requisitos legales para votar, tenemos la oportunidad de elegir a los integrantes de la próxima Legislatura, así como a los

integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos de nuestra entidad. Los Representantes de los Partidos Políticos, el Secretario Ejecutivo y los Consejeros Electorales de este Instituto, nos hemos constituido en Sesión Permanente como órgano colegiado, con la finalidad de vigilar que esta Jornada Electoral se desarrolle bajo la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, profesionalismo, equidad, transparencia y definitividad, principios rectores de la función electoral. Con el inicio de esta Jornada, se concluye la etapa de preparación de la elección, en donde el trabajo realizado por los integrantes de este Consejo General se caracterizó porque en ella prevalecieron las propuestas, el análisis y el debate constructivo; elementos que nos llevaron a la aprobación de Acuerdos por unanimidad, logrando con ello un avance en el fortalecimiento del espíritu democrático que predominó en los mismos. Saludo gustosamente a los cincuenta y cinco mil ochocientos ciudadanos que hoy participarán como funcionarios de casilla, mismos que tienen la alta responsabilidad de llevar a cabo la recepción, escrutinio y cómputo de los votos que se recibirán en las nueve mil trescientos diez casillas a instalarse a lo largo de la geografía veracruzana. Del mismo modo, reconozco la positiva participación de los mil ochocientos cuarenta y seis ciudadanos que se acreditaron como Observadores Electorales. Agradezco también el esfuerzo realizado por todo el personal del Instituto Electoral Veracruzano en las diferentes tareas encomendadas para llevar a cabo la organización de este Proceso Electoral. Es hoy donde debemos reconocer que la mejor forma de fortalecer la democracia es respetando la voluntad ciudadana expresada en las urnas, pues estamos seguros que los actores políticos del Estado que participan como candidatos en este Proceso Electoral y los Partidos representados en esta Mesa actuarán con prudencia, civilidad y respeto a los resultados que arroje esta Jornada, significando que aun cuando el día de hoy podremos tener y conocer las tendencias del voto, éstas deben considerarse solo como referencias, ya que será hasta el día miércoles cuando podremos conocer los resultados de los cómputos finales. Deseo la mejor de las suertes a todos los contendientes e invito a los ciudadanos a acudir a las urnas en la jornada cívica de los veracruzanos. Enhorabuena, muchas gracias. Tiene el uso de la voz el señor Secretario.----------

Secretario: Gracias, Presidenta. Texto suscrito por los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano el día de la Jornada Electoral: “Quienes suscribimos el presente texto Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo, declaramos con el aval de nuestras firmas la aceptación y compromiso de asumir y cumplir ante la sociedad veracruzana una conducta ejemplar. Por lo tanto, manifestamos: Uno. Nuestro reconocimiento a la importancia que tiene el día de, hoy dos de septiembre del dos mil siete, en que se desarrollará la Jornada Electoral, que ratificamos nuestra convicción de seguir atendiendo, respetando y acatando las Leyes, Código y normatividad electorales del Estado de Veracruz, que seguiremos actuando con apego a la legalidad, la equidad y la transparencia en todas las actividades que llevemos a cabo, rechazando cualquier conducta, entendimiento o convenio que desvirtúe los elevados principios de la elección electoral e impulsaremos el diálogo respetuoso para alcanzar consensos dentro de las normas jurídicas que nos rigen. En este

contexto, asumimos, con la fuerza moral de nuestras firmas, los siguientes compromisos: Uno. Durante la Jornada Electoral seguiremos cumpliendo con puntualidad las disposiciones de los Acuerdos emitidos por el Consejo General y en especial el marco normativo que regula el Proceso Electoral. Del mismo modo, asumimos la obligación de dialogar con responsabilidad en el seno del Consejo el desahogo de las controversias que sobre el curso de la Jornada Electoral se pudieran presentar, resolver con prontitud y dar cuenta con toda formalidad ante las instancias respectivas, en su caso, de las denuncias sobre actuaciones indebidas que pudieran afectar la objetividad, equidad, legalidad y certeza del Proceso; Dos. Promover la responsabilidad que tienen los dirigentes de los Partidos Políticos, Coaliciones, militantes, simpatizantes y ciudadanos en general de abstenerse de descalificaciones públicas a los adversarios políticos, a los funcionarios de los Órganos Electorales y a los integrantes de las dirigencias partidarias. Nos comprometemos a sostener un debate de respeto y tolerancia en contenido y forma, rechazando argumentos o descalificaciones personales que puedan inducir a confusión ante la ciudadanía y repercutir negativamente en la libre, razonada y secreta emisión del voto. Reconocemos que los actos preparatorios de las elecciones significaron días de esfuerzo continuado, en el que participaron miles de veracruzanos, candidatos, funcionarios electorales encargados de la organización y capacitación electoral y que hoy es el día de los ciudadanos, de los votantes; en ese sentido, deseamos elecciones concurridas no abstencionismo, participación ciudadana libre y tranquila, no violencia, ni coacción o inducción al voto. Apreciamos el trabajo profesional de los medios de comunicación –prensa, radio, televisión–; garantizamos que seguirán teniendo todas las facilidades para que puedan cumplir con su tarea de informar con objetividad y oportunidad; Seis, reconocemos explícitamente la loable labor de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, el esfuerzo profesional de los funcionarios de los Consejos Distritales y Municipales y hacemos una mención especial a la ardua labor de los Asistentes Electorales. Expresamos, en consecuencia, nuestro más firma compromiso de sumarnos a la voluntad de los veracruzanos y al engrandecimiento de nuestro Estado, firmando ante los Representantes de los Partidos Políticos y medios de comunicación, quienes dan fe de nuestro compromiso asumido por el pueblo de Veracruz. Presidenta Carolina Viveros García, Consejero Rodolfo González García, Consejero Javier Hernández Hernández, Consejero Sergio Ulises Montes Guzmán, Consejero Héctor Amezcua Cardiel, Secretario Francisco Monfort Guillén”.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra.----------

Secretario: Si me permite, ciudadana Presidenta, nada más quiero dar cuenta de la incorporación a nuestra Mesa del Representante del Partido Acción Nacional, Rafael Sánchez Hernández.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma.----------

Secretario: Si me permite, Presidenta, doy cuenta de la incorporación a nuestra de Mesa del Consejo del ciudadano Arturo Pérez Pérez, Representante del Partido del Trabajo.----------
Presidenta: En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Sergio Ulises Montes guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, compañeros integrantes del Consejo General, amigos de los organismos electorales estatales que hoy nos visitan, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos veracruzanos. El día de hoy es uno de los más importantes en la vida democrática de Veracruz. A partir de las ocho de la mañana y hasta las seis de la tarde, más de cinco millones de veracruzanos tendremos la oportunidad de decidir quienes serán los cincuenta Diputados que conformarán la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y a los integrantes de los doscientos doce Ayuntamientos de la entidad. Para ello, el Instituto Electoral Veracruzano ha dispuesto la integración de nueve mil trescientas diez casillas en las que cincuenta y cinco mil ochocientos ciudadanos, cuyo único compromiso es el fortalecimiento de la vida democrática de nuestro Estado, se darán a la tarea de recibir el voto de todos y cada uno de nosotros. Estos ciudadanos no estarán solos, pues junto a ellos en las casillas se espera la asistencia de más de cien mil Representantes de los Partidos Políticos que vigilarán que esta Jornada Electoral se desarrolle conforme a lo establecido en la legislación electoral. El día de hoy llegamos a una elección en la que se pone a prueba la aplicación de una nueva legislación electoral, en la que aparecen figuras novedosas para nuestra democracia como la aplicación de un monitoreo de medios de comunicación y publicidad alterna, que después del realizado por el Instituto Federal Electoral es el más ambicioso que se haya realizado en México; asimismo, por primera vez se han establecido mecanismos de regulación para precampañas y también se ha realizado un ejercicio para la fiscalización de las mismas. La realización de veintidós debates temáticos entre candidatos de deferentes Distritos y Municipios de la entidad nos permitió poner a salvo los derechos de los ciudadanos para conocer las propuestas de los Partidos Políticos y a la vez el derecho de éstos para dar a conocer sus plataformas políticas. La integración de los Consejos Distritales y Municipales tuvo ingredientes nunca antes vistos en Veracruz, ya que a diferencia de otros Procesos Electorales en los que una sola persona decidía quiénes debían conformar tales órganos, en esta ocasión se integró una Comisión de trabajo en la que de manera corresponsable Consejeros Electorales y Representantes de todos los Partidos Políticos se dieron a la tarea de revisar más de seis mil expedientes de ciudadanos que aspiraban a formar parte de éstos, dando como resultado la conformación de un ejército de ciudadanos que hasta el momento han trabajado hombro a hombro con este órgano colegiado en la organización de los comicios. Otro aspecto a destacar es la regulación de la observación electoral, para ello se implementó un programa que inicia con la emisión de una convocatoria pública por parte de este Consejo General a la cual respondieron más de mil ochocientos ciudadanos, a los cuales se capacitó y acreditó oportunamente y a quienes se les han brindado las facilidades necesarias para facilitar su labor, propiciando con ello que la presente elección sea la más vigilada en la historia de Veracruz. Todas

estas tareas y muchas más que el Instituto Electoral Veracruzano ha realizado a lo largo de estos ocho meses de preparación de la Jornada Electoral no hubieran sido posibles sin el valioso apoyo de diversos actores a los que hoy nos toca agradecer su participación y compromiso. De esta manera, quiero reconocer el apoyo que en todo momento nos han brindado los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo General, quienes en muchas ocasiones han privilegiado la búsqueda del consenso por sobre sus intereses partidistas, lo cual nos ha permitido tener un saldo positivo de ciento doce Acuerdos logrados por unanimidad, con tan sólo cuatro votados por mayoría. Es importante en esta fecha reconocer la labor realizada por los medios de comunicación durante el desarrollo del Proceso Electoral, en especial la de aquellos compañeros que desde el inicio del mismo han cubierto la fuente y cuyas críticas y comentarios nos han servido la mayor de las veces para reorientar el rumbo y a quienes hoy, sin ningún empacho, puedo llamar amigos. Es pertinente reconocer el trabajo de todos nuestros compañeros que laboran en estas oficinas centrales y en los Órganos Desconcentrados por el profesionalismo mostrado en la realización de cada una de sus tareas, hecho que el día de hoy nos permite decirle a los ciudadanos veracruzanos: "La mesa está puesta, bienvenidos a esta fiesta cívica. Ciudadano veracruzano hoy es tu día, eres tu y nadie más el protagonista de esta Jornada, el Instituto Electoral Veracruzano ha hecho ya su tarea y ahora te corresponde a ti escribir el final de esta historia, por que eres tu el que elige, eres tu el que gana". Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, ciudadana Presidenta. Buenos días. Señoras y señores Consejeros y Representantes, distinguidos ciudadanos que hoy nos acompañan, ciudadanos veracruzanos. El día de hoy el Instituto Electoral Veracruzano está listo para acudir a la cita con la voluntad ciudadana, miles de personas se han esforzado por este día. El trabajo de meses se cristaliza en unas cuantas horas y estamos listos para enfrentar como Instituto la voluntad ciudadana para aceptar su decisión y contar sus votos uno por uno bajo la vigilancia de miles de personas. Ha llegado la hora en que este Consejo General, así como los Consejos Distritales y Municipales unimos esfuerzos para responder a la sociedad veracruzana con una Jornada, que anhelamos sea ejemplar. Es el momento en que el veredicto de cada individuo hará sentir su fuerza y su valor, en que la participación contribuya a superar las viejas prácticas de la inducción del voto en sus múltiples formas y a detener la tentación de los arreglos políticos que anteriormente decidían en cada elección. Hoy la democracia veracruzana se fortalecerá si el ciudadano emite su voto de manera razonada y confiando en la secrecía del mismo. Atrás han quedado las campañas políticas y el apasionamiento derivado de las mismas, esperemos que hoy todos los actores se sumen al exhorto que este Consejo General emitió el pasado veintinueve de agosto, en el cual llamábamos a los Partidos Políticos a conducirse con la civilidad del caso, a los tres niveles de Gobierno evitar el uso de los programas sociales con fines electorales y a los ciudadanos a combatir el abstencionismo. Las elecciones de esta Jornada se caracterizan por ser las más competidas en el ámbito de la elección de Diputados y Municipios en Veracruz. Esta intensa

competencia electoral había permitido que en el año dos mil cuatro, en sesenta y nueve Municipios el candidato triunfador ganó con un margen de uno a setecientos votos, evidenciando así que en Veracruz la cultura electoral que se finca en el respeto a un voto y al triunfo legítimo sobre la base de unos cuantos sufragios, se viene afianzando. Hoy esperamos que esta fuerte competencia se preserve como una costumbre en donde los candidatos y Partidos ganan o pierden por una mínima diferencia y aceptan con humildad en triunfo o con dignidad la derrota que, en su caso, es producto de la voluntad ciudadana y que pone a prueba su vocación demócrata. Para seguir conservando un ambiente re respeto a la voluntad popular, exhortamos a los candidatos y a los Partidos a respetar las reglas para difundir los resultados de las tendencias de la votación. El Código Electoral no permite que se den a conocer dichas tendencias antes de las ocho de la noche. A partir del primer minuto de las veinte horas candidatos, Partidos y medios de comunicación estarán en condiciones de dar a conocer los resultados de las encuestas de salida, pero es importante subrayar que no se trata de información oficial. La única información oficial es la que difunda el Instituto Electoral Veracruzano, para lo cual a la misma hora iniciará el flujo de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que podrá ser consultado a través de internet en diversos sitios disponibles. Preservar este clima político, permitirá que mañana tres de septiembre los ciudadanos despierten con la certeza de que próximamente gobernará en su Municipio quien la mayoría decidió o tendrá como Representantes en el Consejo lo que ha decidido su voluntad y a que su voto tuvo un papel significativo en la elección de su autoridad. Hoy, más de cinco millones de veracruzanos estarán en condiciones de elegir y decidir el futuro de sus comunidades y ciudades. Los exhortamos a vencer el abstencionismo y hacer de este día una Jornada excepcional. Agradecemos a los más de cincuenta y cinco mil ciudadanos y funcionarios de casilla su responsable y animada participación, que será el mejor ejemplo para sus vecinos e hijos en la construcción de una creciente cultura electoral y democrática en el Estado. Enhorabuena por esta fiesta cívica. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.----------

Víctor Molina Dorantes: Buenos días a todas y todos, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, a los medios de comunicación, público en general que nos acompaña. Señoras y señores, llegamos a una elección, a una Jornada Electoral que para todos debería de ser transparente, ejemplar, legal, objetiva y con certidumbre jurídica. Lamentablemente no compartimos con las opiniones que han externado algunos Consejeros de que eso sea una realidad en el Estado de Veracruz con sus habitantes y con todos los que hoy emiten su voto o que lo deberían de emitir de manera libre, secreta, directa y con plena actitud justiciera y libertaria. Llegamos a una Jornada Electoral donde haciendo un diagnóstico, el Partido de la Revolución Democrática mantiene la actitud de que se trata de un Proceso que termina con violencia, que termina con derroche de recursos, que termina con manipulación al voto y que termina prácticamente inducida, con un árbitro electoral prácticamente pasivo y errático en su Proceso Electoral, desde que se inició los actos anticipados de campaña hasta los actos de

campaña y todo un proceso manipulador, que a últimos días se desconoce su actitud, por qué permitió tanto desorden electoral de algunos Partidos Políticos y, en general, de no presentar contundentemente razones jurídicas y político–electorales para detener la actividad del Gobernador Fidel Herrera Beltrán en la participación del Proceso Electoral, que prácticamente realizó todo un proceso manipulador en toda la elección y en todo el ámbito de la vida político–electoral del Estado. En segundo lugar, en mis manos obra, todavía, algunos resultados de las últimas horas donde la violencia imperó en todo el estado. Tenemos casos muy cercanos como Jalcomulco, donde gente armada el día de ayer por la noche, invadieron hogares de ciudadanos de ese Municipio. Tenemos los casos de Cosoleacaque, donde la violencia campeó en todo el día de ayer. Y un sin número de participaciones de Seguridad Pública del Estado, en los casos de Tempoal, de Texistepec, de Tantoyuca y de varios Municipios como Chicontepec, Álamo, etcétera, que para no señalar todo el conjunto de situaciones irregulares, presentaré a esta Presidencia el diagnóstico de la violencia que imperó y que campeó en todo el estado y que prácticamente, a nuestro juicio, como Partido de la Revolución Democrática, el Instituto Electoral y los cinco Consejeros, prácticamente fueron pasivos ante esta situación violenta que se dio en todo el estado. No queremos dejar de señalar, como Partido de la Revolución Democrática, esta actitud pasiva que se denotó en los últimos momentos de este Proceso Electoral. Y no compartimos la visión transparente que haya tenido el Proceso Electoral, como lo señalan algunos Consejeros; no compartimos que haya habido un consenso en este Instituto. Ustedes lo saben bien que en Reuniones de Trabajo, conjuntamente con los Partidos Políticos, siempre tuvimos todo el esfuerzo de llegar a ese consenso, pero prácticamente imperó el disfraz, imperó los acuerdos por debajo de la Mesa y que prácticamente nunca se cumplieron aquí a plenitud el Código Electoral y los Acuerdos que de alguna forma minimizaba la participación de los Partidos Políticos e, incluso, de los mismos Representantes aquí presentes. Por otro lado, es denigrante ver como en todo el estado de Veracruz se reunieron grandes bodegas en todos los Municipios, donde daban cuenta de esa compra del voto que se dio en todo el Proceso Electoral de los doscientos doce Municipios del Estado. Lo que llegamos aquí a una elección, a una Jornada Electoral totalmente manipulada del voto veracruzano y, sobre todo, llegamos a una Jornada Electoral, donde el derroche de los recursos por parte del Gobierno del Estado, se dio en todos los ámbitos de la vida social de los habitantes de Veracruz. Cómo podemos hablar de una elección, de una Jornada Electoral transparente, legal, cierta y, sobre todo, objetiva, si vemos que los derroches de recursos se dieron en todos los Municipios, en todas las áreas de la vida social de los habitantes de los Municipios del estado. Y que, por otro lado, a pesar de las quejas que se hicieron aquí, en este Instituto, a pesar de las denuncias que se hicieron, nos dimos cuenta que nuestro árbitro electoral no fue lo contundente y lo legal para parar este desorden, prácticamente fue un árbitro complaciente que se colocó al lado del Gobierno del Estado y no logró detener ese avance del derroche que hicieron de los recursos del pueblo y de los recursos del erario público. Por esa razón, el Partido de la Revolución Democrática no comparte de que sea una elección transparente, una Jornada Electoral…

prácticamente los resultados que hoy se finquen después de la seis de la tarde, serán producto de esa manipulación y de ese derroche de recursos, que, como lo digo de manera abierta y determinante, no fue capaz el Consejo General de detener ese avance abismal que tuvo el Gobierno del Estado en esta destrucción de un Proceso democrático, como el que concluye el día de hoy en la Jornada Electoral. Ésas son las participaciones que desea asentar el Partido de la Revolución Democrática y, por otro lado, deseamos que en bien de todos, la Jornada Electoral se lleve a cabo de manera pacífica y, sobre todo, para el bien de todos los veracruzanos. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----------

Francisco Javier Muñoz Ruiz: Con su permiso Consejera Presidenta, este dos de septiembre llegamos al momento cumbre del Proceso Electoral más competido en los años recientes en nuestro estado. Este día habrá de expresarse la voluntad de los ciudadanos veracruzanos en las urnas para renovar el Congreso del Estado y los doscientos doce Ayuntamientos. Es nuestro deseo y nuestro compromiso, como estoy seguro que de todos los Partidos Políticos en Veracruz, de que ésta sea una Jornada, una gran participación ciudadana, que transcurra en orden, con plena legalidad y transparencia, en la que sea el voto ciudadano, libremente emitido, el que decida. En esta Jornada, los actores fundamentales son los ciudadanos y a su veredicto debemos atenernos. El Partido Nueva Alianza concurre a sus primeros comicios estatales y lo ha hecho con la convicción de atender al reclamo ciudadano para renovar las prácticas y la oferta política, desde una perspectiva ética, que no se preocupe sólo por la competitividad y la búsqueda del poder por el poder mismo, sino por la posibilidad de construir alternativas a la sociedad y ofrecer respuestas serias y viables a sus demandas. Nueva Alianza está presente en esta cita con la democracia, seguro de que hemos protagonizado una contienda de altura, respetuosa de todas las corrientes y Partidos Políticos, y que en todo momento ha sujetado su actuar al marco legal electoral. Competimos en este Proceso, en el seno de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, y con candidatos propios en doce Municipios; y lo hemos hecho privilegiando la difusión de los proyectos, propuestas y nuestra plataforma electoral, en vez de la calificación del arbitro electoral, de los adversarios políticos o poniendo en marcha campañas de guerra sucia o recurriendo a la diatriba, a la descalificación, que más que infamar a los otros contendientes, empequeñece a sus promotores. Con hechos acreditamos nuestro reconocimiento y respeto al Instituto Electoral Veracruzano como el conductor y garante de la legalidad y transparencia del Proceso Electoral. En el seno de este Consejo General, y en los Consejos Distritales y Municipales, nuestra representación ha aportado y seguirá haciendo todo lo que sea necesario para hacer de estas elecciones un ejercicio democrático de altura. De igual manera, queremos destacar la participación de miles de veracruzanos que en esta Jornada estarán al frente de las mesas directivas de casilla, así como de todos los ciudadanos que han tenido y tienen la responsabilidad de organizar y vigilar el Proceso; para todos ellos, nuestra confianza y reconocimiento. En el Partido Nueva Alianza llegamos a esta Jornada con la conciencia tranquila y el ánimo sereno, seguros de que la ciudadanía no se

equivoca y habrá de otorgar su confianza a quien ha mostrado altura de miras en la contienda. Ante este Consejo General dejamos constancia de nuestra convicción de que vivir y ejercer la democracia es respetar las reglas de la competencia y reconocer los resultados. Hoy todas las fuerzas políticas tenemos la obligación de refrendar, ante la sociedad veracruzana, nuestro compromiso indeclinable con la Ley y con el respeto a la voluntad popular. Veracruz lo merece y el Partido Nueva Alianza, en esta Jornada Electoral y siempre, sabrá estar a la altura del mandato de los electores. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz.----------

Rafael Sánchez Hernández: Nuestro Partido Político, Acción Nacional, reconoce primeramente el esfuerzo de este Instituto Electoral Veracruzano, en especial el esfuerzo de los Consejeros, por tratar de llevar una elección lo más ejemplar posible. Mas, sin embargo, Acción Nacional no está ajeno, no está ajeno al intervencionismo flagrante del Gobierno del Estado en esta elección y al cinismo y al descaro con el que se ha conducido, llegamos a esta elección empañados por culpa de ese Gobierno, en el cual en vez de poner el orden ha sido pasivo ante las lesiones cometidas a diversos militantes de los Partidos Políticos, inclusive homicidio, intento de homicidios, compra de votos y entrega de despensas. Hago un llamado a la ciudadanía en general para que pueda participar ampliamente en este elección y concurran a las urnas electorales para que participen de esta manera y puedan decidir el rumbo que han de tomar cada uno de sus Municipios y si desean seguir con gobiernos de esta naturaleza, para así poder combatir el terrorismo electoral que ha creado el Gobierno del Estado, a través de la amenaza, del intento precisamente de presionar a los electores con conductas lamentablemente graves, que ya han sido puestas en conocimiento, las cuales no enumeraremos una por una, si no aquí nos llevaríamos todo el día. Lo que aquí hago de su conocimiento a este Instituto, ya entrando en materia de lo que nos atañe, más allá de los discursos, es de la urgencia de tomar un Acuerdo relativo a que este, a qué actitud vamos a tomar respecto de los Municipios donde se han robado ya los paquetes electorales completos. Tenemos que tomar un Acuerdo, yo tengo una propuesta. Tenemos el municipio de Yanga, donde ya desapareció un paquete electoral completo. También quisiera que hicieran un llamado al Consejo Distrital de Tantoyuca, donde nuestro Representante suplente está como uno más de los ciudadanos que están ahí de observadores, porque es una Sesión pública, y lo quieren retirar, para que tomen cartas en estos asuntos y entremos en materia de lo que corresponde a este Consejo, que es velar por el cumplimiento de la legalidad. Ya que si bien no podemos, no podemos detener a este Gobierno tan implacable que está, lo que sí podemos es poner en orden el seno de nuestro propio Consejo General y a los Consejos Distritales y Municipales, a fin de que se tomen los Acuerdos pertinentes, en los que se preserve la certeza de los electores y puedan sufragar todos de manera correcta en las urnas, sin que falta un solo elector con el deseo de emitir su voto, cumpliendo con todos los requisitos de Ley. Es cuanto.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Con la venia de la Presidencia, quiero comentar que el compromiso de este Instituto ha sido externado por el señor Secretario Ejecutivo. Me quiero dirigir a los ciudadanos y a las ciudadanas veracruzanas. Conocer la voluntad del pueblo permite fortalecer nuestra convivencia en sociedad. El voto es y debe seguir siendo el único para conformar dicha voluntad. Desde este momento rechazo aquellos instrumentos que pretenden sustituir o influir en el voto libre y secreto y razonado de los cientos y miles de veracruzanos y veracruzanas. Ciudadanas y ciudadanos veracruzanos, la decisión es de ustedes, no de los Partidos, no de los candidatos. El día de hoy la política, la democracia la constituyen ustedes. Demostremos en Veracruz que los que mandan son los veracruzanos y las veracruzanas: votemos, votemos. Es nuestro derecho que durante la historia de este país se ha luchado en demasía, no dejemos que otros decidan por ti. Este dos de septiembre la voluntad está en tus manos.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Representante del Partido Verde Ecologista de México.----------

María Guadalupe Josefina García Noriega: Gracias. Señoras… señora y señores Consejeros Electorales, compañeros Representantes de los Partidos Políticos, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña. Hoy domingo, dos de septiembre, llegó el día de Veracruz. En una de las Jornadas Electorales más cometidas y polémicas de la historia de nuestro estado, habremos de renovar el Congreso y los doscientos doce Ayuntamientos que conforman nuestra entidad. El Partido Verde Ecologista de México para este Proceso Electoral decidió participar como integrante de una gran Coalición denominada Alianza Fidelidad por Veracruz, la cual se encuentra conformada por cuatro Partidos Políticos y dos Asociaciones Políticas Estatales, que con una madurez ejemplar supimos unir esfuerzos y propuestas, en torno a un objeto común, entendiendo que son necesarias las alianzas para avanzar en los proyectos que se necesitan, no solo en el estado ya que ésa es la misión, el futuro: Alianzas con proyecto. Hoy en día la sociedad se ha vuelto cada vez más participativa y demanda tanto de las autoridades electorales como de los Partidos actores políticos, elecciones transparentes, confiables y con estricto apego a los principios que rigen la materia. Ante esta exigencia, el Partido Verde Ecologista de México, de cara a la ciudadanía, el día de hoy manifiesta que se ha sumado cabalmente a esta responsabilidad, anteponiendo siempre los intereses partidistas a los intereses de la ciudadanía veracruzana, resaltando puntualmente lo que a nuestro juicio ha puesto en riesgo la honorabilidad de esta institución **[INAUDIBLE]** a cambio de ideas en el marco de un diálogo razonado y pacífico, ya que creemos es la única posibilidad real de consolidar la democracia. En Política, la crítica es indispensable, por lo que defendemos el derecho a llevarla a cabo; pero, sobre todo, con pruebas y elementos contundentes. Criticar sin pruebas no se vale. Como lo hemos mencionado en varias ocasiones, este Proceso reviste una especial importancia, ya que además de la renovada imagen que ha presentado el Instituto Electoral Veracruzano, tendremos la oportunidad de valorar en su conjunto el ejercicio de las novedosas disposiciones que incluye el Código Electoral, rector de este Proceso, el cual, como todo cuerpo normativo, es

perfectible y el cual los Diputados que habremos de elegir el día de hoy, tendrán que hacerle en base, obviamente, a los resultados de esta Jornada, los ajustes necesarios para adecuarlo a la realidad y a las necesidades de nuestro Estado. Señoras y señores, en el Partido Verde estamos convencidos que el éxito de todo Proceso Electoral, tanto federal como local, descansa en los tres pilares a mencionar; primero, el desempeño del árbitro de la contienda; la responsabilidad de los Partidos Políticos, en segundo lugar; y la participación de la ciudadanía. Sin duda, los dos primeros desde el mes de enero a la fecha han estado a la vista de todos, pero el día de hoy se llevará a cabo el más importante: la participación de la sociedad, la participación de esos más de cinco millones de ciudadanos, que en las nueve mil trescientas diez mesas directivas de casilla actuarán como funcionarios y el resto habremos de acudir a ejercer nuestro derecho ciudadano, a todos ellos deseo dirigirme y recordarles que su participación decidida y comprometida con la legalidad, la transparencia y el desarrollo democrático de Veracruz, dentro del marco de la libertad y el adecuado razonamiento, será el mejor blindaje para esta elección. A todos, a todo el Pueblo de Veracruz, los convocamos a que ignoremos las declaraciones de quienes irresponsable e inexplicablemente se atreven a asegurar que en las casillas especiales habrá fraudes, a todos aquellos que dan por hecho que en varios Municipios se tendrá que realizar elecciones extraordinarias o que será una Jornada Electoral marcada por la violencia. Pedimos, como Partido Verde Ecologista de México, que no les hagamos caso. Ellos, de los que buscan por intereses oscuros desestabilizar la elección; ellos resaltan mejor que nadie que está Jornada será un Proceso Electoral en el que, como nunca, los Partidos Políticos hemos estado vigilados y en el que el órgano electoral con nuevas atribuciones se ha fortalecido. Aún más, digamos con voz fuerte y decidida, que por primera vez se ha implementado programas como el de información en casillas electorales y de acompañamiento ciudadano que nos permitirán contar con información oportuna durante esta Jornada. Mencionemos además que habrá un ejército de mil ochocientos sesenta y nueve Observadores Electorales debidamente capacitados a todo lo largo y ancho del territorio Veracruzano, vigilando esta elección. Démosle confianza al ciudadano. La organización de este Proceso, en especial sabemos que no ha sido fácil, han sido horas y horas de discusión en esta Mesa, todas las direcciones ejecutivas junto con sus integrantes y demás personal de este instituto ha realizado un trabajo profesional e incansable. Los Órganos Desconcentrados han mostrado capacidad y compromiso. Qué decir de los capacitadotes electorales que han tenido que trabajar soportando inclemencias de tiempo, casa por casa, comunidad por comunidad, para que hoy podamos contar con funcionarios de mesas directivas de casilla preparados y comprometidos con tan alta encomienda. A aquellos desde aquí nuestro reconocimiento por ser veracruzanos ejemplares. No puedo dejar de mencionar la respuesta puntual y generosa de la ciudadanía veracruzana a todas las convocatorias de este Instituto. En fin, han sido un largo, ha sido un largo camino en el que todos hemos tenido que recorrer para llegar hasta ahora y a este día. No echemos a la basura todos este esfuerzo, salgamos de manera responsable y pacífica a ejercer nuestro derecho; entendamos de una buena vez que el verdadero reto de todos nosotros como ciudadanos es la plena

consolidación de la democracia en Veracruz. No olvidemos que somos ejemplo de varias generaciones que vienen detrás, que en unos años serán ellas las que decidirán el rumbo. Respetemos la política, hagamos que la razón gane; no a las descalificaciones a este Instituto, no a las descalificaciones de las diversas autoridades que están poniendo su trabajo y su integridad el día de hoy en estas elecciones. Vayamos juntos, sigamos construyendo el promisorio futuro de nuestro Estado. Votemos y confiemos en nuestras instancias electorales. Muchas gracias.-

Presidenta: Gracias, señora Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Ricardo Landa Cano: Muy buenos días, ciudadana Presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, señores Consejeros, señores Representantes de los Partidos Políticos, distinguidos representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. En este momento en que se inicia la Sesión del órgano electoral, máximo árbitro de esta justa electoral ciudadana, es momento de que todos los veracruzanos, empezando por los integrantes del Instituto Electoral Veracruzano, Partidos Políticos y ciudadano, promovamos la legalidad, transparencia e imparcialidad, para que en un juego limpio la ciudadanía vote con confianza, en un clima de tranquilidad y seguridad de que su voto cuenta y su voluntad será respetada. Como todos sabemos, este Proceso Electoral y las votaciones a realizarse este día, son la mejor representación de la ciudadanía en un marco de un nuevo Código Electoral. Es un Proceso limpio donde de una lista nominal de votantes de cinco millones cuatro mil cincuenta ciudadanos, que participan en la organización de la elección, más de cincuenta y cinco mil funcionarios de casilla y sus suplentes, así como ocho miembros de cada Consejo Distrital y cuatro integrantes, en promedio, de cada Consejo Municipal. Es todo un ejército de veracruzanos insaculados y seleccionados por la propia población, así como la participación de candidatos a cincuenta curules y doscientos doce Ayuntamientos. Es toda una magna electoral ciudadana y ahí donde la población trabaja, está la seguridad de que habrá un proceso limpio, transparente y democrático. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, y en esta ocasión en la Coalición de los Partidos que conforman la Alianza Fidelidad por Veracruz y las Asociaciones Políticas que lo conforman, que me honro en encabezar, desarrolló a pie juntillas, todos los requisitos de Ley, se realizó la gira que se hizo por parte de todos los candidatos, siempre propiciando la unidad y participando con una oferta política que nos presenta y nos obliga la propia legislación, en lo que se refiere a la plataforma electoral. Se asistió a todas y cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, a todas las reuniones de las Comisiones presentadas por este órgano electoral. El Instituto Electoral por su parte, instrumentó los procedimientos respectivos e instaló Consejos Distritales, Municipales para asegurar una contienda en orden y plenamente democrática, todo el Proceso Electoral está vestido de transparencia y formalidad, lo único que puede diferir de todo este apego al estricto derecho pudiera ser el desvío humano, que esperamos esté ausente en esta contienda; pero en el caso de hacerse presente no dudaremos en resultarlo y denunciarlo con oportunidad. Hoy que ha llegado el día D, en que habrá de desarrollarse las votaciones y la ciudadanía emita su voluntad, es el momento cumbre de todo este esfuerzo ciudadano. Nos

espera una Jornada muy intensa, llena de trabajo y de esperanzas de que todos los ciudadanos, el Instituto Electoral Veracruzano y los Partidos Políticos derrotemos al abstencionismo y de que… y de que ganarán los mejores candidatos, independientemente de los Partidos a los que pertenezcan, pues esa será la voluntad ciudadana que ejerce todo un poder con el cruce de la papeleta y expresan su decisión inalienable. A nombre de la Alianza Fidelidad por Veracruz, hago una muy cordial invitación a toda la ciudadanía a que salga a votar por los Partidos y los candidatos de su preferencia, y reitero el llamado a todos los actores políticos de esta contienda, a todos los protagonistas y a todos los Partidos Políticos, para que con la mayor de las mesuras y con la estricta responsabilidad, hagamos lo necesario para que las votaciones se lleven a cabo con toda tranquilidad y paz social. Eso será, y reitero, el gran reto. De cualquier forma, invito a la sociedad a que denuncie cualquier anomalía que observe, para cuidar que la legalidad impere. Al final del día, deseo a todos la mejor de la suerte y también expreso mi deseo ferviente de que prevalezca la madurez y la congruencia con nuestras propuestas para que los resultados de, que sobrevengan, sean respetados y todos nos sumemos a los candidatos ganadores, ya sea como Legisladores o como Ediles, para que su trabajo sea eficiente y productivo en beneficio de la mayoría. Rechazamos la violencia, las diez calificaciones y la imprudencia de diálogos estériles. Vamos por el bien de Veracruz y vamos por su gente. La Alianza Fidelidad por Veracruz y el PRI se refrendan como la instancia política que pone prioridad en la paz, la tranquilidad y que reconoce la supremacía de la Ley. Queremos que gane la voluntad del voto ciudadano y no la decisión de los Tribunales, por lo que exhorto a todos a expresar su voto, y que el día tres de septiembre estemos en una época de Veracruz, sumándonos a un gran esfuerzo común y a un pueblo que así lo requiere y lo demanda por la fidelidad de Veracruz. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso del… tiene uso de la voz la Representante del Partido Convergencia.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Muy buenos días público que nos acompaña, medios de comunicación e integrantes del Consejo. Convergencia le apuesta a la construcción de las instituciones, al principio de legalidad, en general, y al principio de legalidad en materia electora. Es por ello que desde el principio, en el marco de las reformas de las instituciones de Veracruz, hemos participado en el rediseño institucional, participamos activamente en la elaboración del Código promulgado en octubre del año pasado, participamos propositiva e intensamente en la sistematización de la reglamentación que derivó de las disposiciones del Código durante los tres meses, a partir de noviembre, diciembre y enero en que se cumplió el plazo que se dio en los transitorios para generar la nueva reglamentación y poner en marcha las instituciones, los nuevos planteamientos que se incorporaron en la legislación electoral de octubre del año pasado. Fue un esfuerzo, en efecto, para rediseñar esta nueva reglamentación, en la expectativa, en la expectativa de que estos Reglamentos serían el cause que normaría la posibilidad de acceder a un Proceso Electoral y a una Jornada Electoral que contribuyera a la modernización política y de las instituciones que tanto requiere nuestro Estado. Lamentablemente este esfuerzo se ha visto empañado por una

serie de circunstancias que afectan la buena marcha de la elección en nuestra entidad. Los principios rectores quedaron en el papel y en pocas ocasiones se cumplieron en la práctica. La civilidad y el respeto se construyen cotidianamente en el quehacer, en la actividad cotidiana de este espacio para ir definiendo los pasos a seguir, no se limitan a un exhorto. La omisión en la responsabilidad de las competencias que atañen a este Consejo General, pese a los diferentes llamados hechos por los Partidos Políticos, ha hecho que en estos momentos el estado de Veracruz sea escenario de agresiones, violencia, coacción y otras series de acciones que lamentablemente abonan a la regresión democrática en nuestro estado. Es lamentable, por ejemplo, el secuestro de nuestro coordinador de campaña en Hueyapan de Ocampo; es lamentable, por ejemplo, que si en estos momentos se les está impidiendo el acceso a nuestros Representantes de Partido en Cosamaloapan; es lamentable que igualmente en Chiconquiaco se esté presentando esta situación; también es lamentable la desaparición de la paquetería electoral en el Municipio de Yanga, en la localidad J. J. Bas, a tempranas horas de la mañana; y para quien dude de este escenario de violencia, tengo aquí documentada y sustanciada una larga lista que sería difícil concluir pero tenemos El Higo, Tepetzintla, Platón Sánchez, la sierra de Papantla, Alto Lucero, Catemaco, San Andrés Tuxtla, Paso de Ovejas, etcétera, etcétera, etcétera, entre otros casos. Consideramos, en Convergencia, que es una falta de respeto utilizar un doble discurso. No compartimos las visiones autocomplacientes de aquellos que consideran que este Proceso Electoral está completamente transparente y más allá de cualquier comentario crítico y más allá de cualquier inconformidad manifestada y sustentada en derecho y en hechos. Es por eso que Convergencia tiene documentada todas las irregularidades para hacerlas valer en las instancias respectivas y para exigir las responsabilidades que correspondan, porque obviamente somos sujetos de responsabilidad. Por último, deseamos que pese al clima de terror generado en este Proceso que es inédito, no por los ditirambos que se expresan, sino por la falta de respeto a la Ley, la falta de respeto a la voluntad ciudadana, la falta de respeto a la necesidad de los veracruzanos, estado que ocupa el lugar veintinueve en el índice de desarrollo humano, únicamente arriba de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, y el número treinta en el índice de educación, sigan imperando estas prácticas que atentan contra la civilidad, contra la paz, contra la concordia y contra el derecho que… irrenunciable, que tenemos los veracruzanos de decidir en plena libertad. Por eso, Convergencia, desde este espacio, convoca a la ciudadanía a acudir, a demostrar una vez más, que lamentablemente en nuestro estado, las Instituciones ya no marchan a la par que la ciudadanía, que las Instituciones le han quedado chica a los ciudadanos, porque los ciudadanos han crecido, han pensado, han reflexionado, tienen perfectamente delimitado en don… de donde viene la agresión, de donde viene el incumplimiento de las disposiciones legales. Es por ello, que nosotros le apostamos a la ciudadanía, como le apostamos a la legalidad, como le apostamos a la construcción de las nuevas instituciones y lo demostramos con nuestro actuar en este Consejo, con nuestras propuestas, propuestas siempre desde la posibilidad de la construcción. Lamentablemente todavía en algunos espacios se visualiza la crítica constructiva como ataque

personal. Esto no puede continuar ya en Veracruz, éste es el momento de que todos salgamos a votar y efectivamente con libertad, y no con discursos simulados, estemos expresando qué rumbo deseamos para Veracruz, qué cambio deseamos para Veracruz. Nuevamente yo hago un exhorto para que en la medida de la voluntad que hemos expresado y que no se quede en discursos, se tomen medidas enérgicas para los innumerables casos que en este momento se están presentando de norte a sur de Veracruz. Ésta es la última oportunidad de parar el clima de agresión, de terror y violencia que impera, lamentablemente, a pesar de los esfuerzos realizados, porque efectivamente se tomaran medidas de consenso… la unanimidad puede ser sospechosa, la unanimidad para que sea democrática debe estar precedida de la construcción de consensos políticos y lamentablemente no vivimos esa situación en estos espacios. En este sentido, creo que éste es el último momento para parar el clima de agresiones contra la ciudadanía, a la que invocamos al menor pretexto, como invocamos el principio de legalidad, sin que haya sustento en la realidad de los hechos. Convergencia, reitero, tiene documentada todas las irregularidades y las haremos llegar en su oportunidad a las instancias competentes, exigiendo las responsabilidades que corresponda. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señora Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina.----------

Guilebaldo Flores Lomán: Honorables miembros del Consejo, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos y medios de comunicación, señoras y señores. En nuestro Partido sostenemos con acciones el principio esencial de la democracia electoral que consiste en respetar el resultado de la competencia, cuando ésta se realiza dentro del marco de la Ley y contiene, por lo tanto, la voluntad del electorado. En ese sentido, podemos afirmar aquí, que, en lo general, durante el desarrollo de las campañas ha prevalecido un ambiente de tranquilidad y apego a las normas. La excepción ha sido que al calor de la lucha intensa y las emociones naturales en un Proceso, sobre todo el Municipal, que involucra profundamente a la ciudadanía de pueblos y ciudades de Veracruz, han surgido incidentes menores de confrontación que suscitan reacciones o inconformidades y son comunes a todos los Partidos y en todos los estados del país; no a habido violencia sistemática ni emperezas electorales ilícitos que desmaterialicen el Proceso, aunque la confrontación mediática, escandalosa, a veces, y prácticas irregulares de candidatos aislados, han marcado quejas, las más han sido desahogadas en las instancias competentes y por los medios legales correspondientes. Sin embargo, la falta ahora… falta ahora el punto crítico de todo Proceso Electoral, que es la jornada comicial de este día, donde nuestro Partido, igualmente respetará la Ley y las Instituciones, pero sin permitir, por ningún motivo, que los órganos electorales o los participantes en la contienda, aun nuestros coaligados para las diputaciones, transgredan ni la Ley ni las conductas éticas, civilizadas y democráticas que busca y espera el electorado veracruzano, confiando y exigiendo que ni los Gobiernos de los tres niveles, federal, estatal y municipal ni los Partidos realicen introducciones que perturben el curso del proceso ni los órganos electorales dejen de cumplir cabalmente la obligación que la Ley y el pueblo de Veracruz le impone. Esperamos una votación tranquila,

copiosa, que recoja la voluntad de los veracruzanos y atajaremos con la Ley cualquier violación o irregularidad que afecte la elección. Esta posición clara de conceptos sencillos y elementales es la de Alternativa Socialdemócrata, que compite con sus candidatos a Presidentes Municipales en sesenta y cuatro poblaciones y que junto con otros Partidos va coaligado en la elección de los Diputados en todos los Distritos de Veracruz. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Preparaba un discurso, otro y otro para este momento, pero después de escuchar a los integrantes de esta Mesa, me pregunto si creen que con discursos positivos, discursos negativos, aun cuando todos coinciden, estamos llamando a la ciudadanía a votar. ¿No creen que ya nos hemos expresado en esta Mesa en la construcción de los Acuerdos de manera libre, de manera civilizada?, ¿no creen que las campañas electorales tuvieron el tiempo suficiente para que expresaran sus propuestas, para que exhortaran y promovieran el voto a su favor? Ha concluido ya la primera etapa del proceso electoral, han transcurrido doscientos treinta y tres días, en los cuales, se ha trabajado para poner las mesas. En esta segunda etapa, la Jornada Electoral, que es la etapa de los ciudadanos. Son ellos quienes constituidos en autoridad reciben, cuentan los votos y publican sus resultados. Ahí reside la fuerza de nuestros Procesos Electorales. Los ciudadanos ya nos han escuchado con respeto, nos corresponde a nosotros hacer el exhorto a que el día de hoy respetemos su día y guardemos silencio. Dejemos que la voluntad ciudadana, esa voluntad silenciosa expresada en votos se manifieste. Estoy convencido del eslogan del Instituto Electoral Veracruzano: “Veracruz tu eliges, tu ganas”. Gracias Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Manuel Laborde Cruz: Gracias, señora Presidenta. Compañeros del Consejo, amigos de la prensa y público. La democracia nunca ha sido perfecta sino perfectible, y los individuos que participan en ella, que yo sepa, no tienen ni tendrán nunca el estatus de la perfección; ese nivel de omnipotencia sólo pertenece a quien rige el universo. Tener la sensación o la quimera de ser perfectos, es propio de quienes habitan el país de la divagación; ser alarmistas y agoreros de la fatalidad, nunca será un mensaje que transmita fortaleza, sino todo lo contrario, debilidad e incertidumbre. El Instituto Electoral Veracruzano nunca será, mis estimados amigos, ni es la panacea o el bálsamo electoral que alivien o erradique los exabruptos emocionales que la naturaleza humana provoca la búsqueda del poder, a través de la participación y la acción política. Es el IEV un organismo de competencia electoral, no una clínica de psiquiatría que a través de tratamientos de cura radical evite rapacerías, triquiñuelas, fraudes, etcétera, etcétera, cometidas, si ese fuese el caso, por el Gobierno y sus actores. Este tipo de cáncer antidemocrático y *retrofaccioso*, le toca combatirlo a los Partidos Políticos, en las instancias competentes desde la casilla más alejada hasta el Trife. Partidos que no cubren sus flancos, están dispuestos a todo tipo de atentados. En el PRV no somos ingenuos, sabemos por experiencia que el poder

no se comparte, se defiende. ¿Creen ustedes que nuestros adversarios ideológicos estaban pensando que el IEV les iba evitar sus triquiñuelas? ¿Somos tan ingenuos para creer que a través de una instancia responsable, que no denuesto, que avalo, como es el Instituto Electoral Veracruzano, se iba a evitar psicológicamente la actitud por años anquilosada en la práctica política de este país? Qué ingenuidad. Yo siento que hemos caído en la triste condición de Walter Mercado o Madame Sasú, tratando de adivinar un futuro que aún no llega y desconociendo un presente que es nuestra realidad. Le toca a los Partidos Políticos combatir la corrupción, no al Instituto Electoral. Seamos responsables, conscientes y congruentes en nuestro quehacer, con nuestro destino. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------

Arturo Pérez Pérez: Muchas gracias, miembros del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. Yo creo que este momento, es necesario dejar bien claro la posición del Partido del Trabajo. Y creo que es por el… por el principio cuando debe uno de iniciar: mientras que el Consejo… mientras que los Consejeros Electorales no entiendan y no tengan la certeza ni la expectativa real de que Consejo General somos todos… y no somos ni de primera ni… aquí no hay ni de primera ni de segunda, en ese momento va a haber una relación más congruente. Y lo decimos, porque más de cuatro veces los señores Consejeros siempre han puesto a los Representantes de los Partidos como en segundo término. Uno de ellos, porque aquí no hay que hablar para ver qué discurso es el más bonito. Uno de ellos, el ejemplo es cuando se sacaron a los insaculados, que eran facultad del Presidente y del Secretario estar presente en esa insaculación, solamente estuvieron como actores de la legalidad de ese evento Consejeros y Secretarios, los Representantes con el resto del Público. Eso demuestra la falta de ubicación de que este Consejo General no hay de segunda ni hay de primera, y que somos parte, quieran o no, los Partidos de trabajo somos parte y miembro de este Consejo General. Segundo, no quiero, no puedo dejar de pasar ese asunto, no puede quedarse en el aire, los discursos y discursos y más discursos que se generan aquí, es dolor, es doloroso escuchar discursos como de que… como de capacidades, de responsabilidades y de Acuerdos, cuando aquí se gestó un daño al Partido del Trabajo. Y hay actores políticos, institutos políticos, que utilizando el dolo y la mala fe, falsificaron firmas a un documento que avaló y que sostuvo un Magist… el Tribunal a una Coalición. No es posible que vengamos con discursos de honestidad y de transparencia, cuando se llegó a ese extremo. Y también, no es posible que Consejeros Electorales digan que hay transparencia y hay armonía y hay responsabilidad, y que se ejercen en los principios fundamentales que rigen esto, que es la imparcialidad, la objetividad y la legalidad, cuando Consejeros asumían papeles como partidistas defendiendo acciones. Es incongruente, es lamentable esto, creo que esto no se debe de permitir, y se los aseguro que los veracruzanos lo entienden claramente, son demasiado inteligente nuestros ciudadanos, los tienen bien ubicados. Y eso, el día de hoy lo van a demostrar en las urnas. Aquí hay que ser congruentes, pero de veras congruentes. Y ayer me hacían una pregunta algunos medios que si no era incongruente mi postura al

venir aquí a unirme al exhorto del Instituto Electoral y por otro lado estar en un plantón en repudio y una acción que hicieron el Partido del Trabajo que no es menor, fueron siete Ayuntamiento, siete candidatos que con toda legalidad participaron, y que fueron descalificados no por la vía de las urnas, porque ni siquiera tienen valor de dejarlos participar, los descalificaron por otra vía. Si ni siquiera fue la legal, fue la *mañosería* y el malo, el mal… y la mala fe y el dolo, quienes operaron para descalificar a esos grandes hombres que quisieron participar en este Proceso Electoral. No puede haber congruencia, cuando se dice que hay que hacerlo, y el que lo dice está haciendo lo contrario. Para nosotros, el Partido del Trabajo, es lamentable que no asumamos cada quien su papel. El Partido del Trabajo está convencido de su responsabilidad y siempre ha acatado esa línea, esa congruencia del Código Electoral. Es increíble que a vistas se ven las cosas y se quieran ocultar. Aquí no es un problema nada más de un… de un Estado, una elección de Estado… estatal. Aquí es también una elección de un Estado también federal, a donde participan los dos Gobiernos contra los Partidos que somos minoritarios y que estamos tratando de avanzar hacia el progreso y hacia la democracia misma. No es posible que esto se oculte, pero no es válido tampoco sacar la carta blanca y ocultar la negra. No, aquí hay dos actores donde tienen metidas las manos hasta adentro, y que eso ha afectado y va a afectar al Proceso Electoral, claro que sí. Y nadie, ni este Consejo General, como parte de… ni yo mismo, hemos hecho algo para frenar esto. No hay, no hay los elementos para frenar una campaña de Estado federal y estatal. No los hay. Y tampoco lo hay para poder frenar una posible violencia que se pueda suscitar, tampoco los hay, porque no hay voluntad. En política debe haber voluntad, y en política debe haber acuerdos y debe de haber una situación que muchos, muchos han olvidado, tener mucha responsabilidad y lealtad hacia esos Acuerdos. Cuando mienten, cuando no saben respetar y no tienen dignidad para cumplir, eso es lo que se va, esto es lo que se genera. Yo creo que este momento el Partido del Trabajo no puede hacer a un lado para poner en claro su planteamiento y su posicionamiento. El Partido del Trabajo en Veracruz es diferente al Partido del Trabajo de hoy… del pasado, el Partido del Trabajo es un Partido que es un instrumento para el pueblo y por tal lo debe de usar el pueblo. Somos oposición y lo vamos a demostrar en el campo de la batalla. El hecho de que nosotros nos opongamos y critiquemos sin recato de sensibilidad, de finura o de glamour, eso no quiere decir que seamos irrespetuosos, eso no quiere decir que no tengamos la menor calidad política de las cosas. No, compañero, tamos acostumbrados en el Partido del Trabajo a decir las cosas tal como son llamadas; no le buscamos otro nombre, al pan al pan. Y si eso implica, implica malversaciones y malos entendidos, el Partido del Trabajo les plantea que es en el sentido de la conceptualización política que tenemos. Es una luch… ésta es una lucha de poder y nosotros entendemos la política como algo especial, no el que engaña ni que se deja engañar….----------

Presidenta: Un minuto, señor Representante.----------

Arturo Pérez Pérez: No, es otro sentido más profundo. Y es en beneficio a un pueblo, no en beneficio a un grupo de poder, no es a un beneficio de un Partido. Y en ese sentido el Partido del Trabajo hace ese planteamiento que el día de hoy podamos frenar toda la violencia que se pudiera generar, porque se está viendo, y

no espero más de este Consejo, que podamos tener esa capacidad para que esta elección sea verdaderamente tranquila, como así lo estamos solicitando y nos ceñimos a ella. Es un esfuerzo compartido y le entramos nosotros a este esfuerzo, es el último tirón; pero sí ese tirón es el más importante, es el que va a convalidar todo el Proceso, y esperemos que pongamos el cien cien de nuestra capacidad y de nuestra voluntad para que esta Jornada sea la más adecuada. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el señor Secretario Ejecutivo.----------

Secretario: Sí, únicamente para sumarme a esta convocatoria, ya que hoy es el día del ciudadano, de un ciudadano electoral adulto y que una condición a la democracia es la regularidad, la periodicidad y ése es el ámbito del Instituto, organizar los Procesos Electorales. Y en esto, como se leyó en el texto reducimos a nuestras conductas, con la mano firme democrática de los exhortos que emitió el Consejo en su momento. Gracias, ciudadana Presidenta.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz, en segunda ronda, el señor Representante del PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Gracias. Para hacer una propuesta, porque estamos en un tema serio e importante. No le voy a hacer caso a un Consejero que dijo que guardáramos silencio. Yo creo que vamos a pasar ya a la realidad y dejar a un lado la fantasía, la *chapuce* y la rapacería para entrar al tema de cómo está el desarrollo de la Jornada Electoral. Tengo aquí informes de que en Yanga se robaron todo el material electoral, no se instaló el Consejo Municipal; en Cosamaloapan no dejaron entrar a los Representantes de los Partidos Políticos; aquí en Xalapa, no se han instalado varias casillas electorales, no llegaron los funcionarios. En fin, no quiero abarcar aquí un cúmulo de irregularidades que están surgiendo actualmente en la Jornada Electoral. Lo que propongo es que este Instituto informe al… a todos los Representantes de los Partidos Políticos y a este Consejo, un diagnostico detallado de cómo está la situación de la Jornada Electoral. Yo creo que hay problemas en varios Municipios que tenemos que buscarles una solución, y eso es en este momento lo más importante. Yo creo que el informe debería de darse un tiempo razonable, tener un receso para retomar la información de lo que está sucediendo en los doscientos doce Municipios del Estado de Veracruz, y en esas condiciones tener un diagnóstico para poder dar solución a los conflictos que se están surgiendo en los Municipios del estado. Ésa es mi propuesta. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante, Partido Acción Nacional, tiene el uso de la voz en segunda ronda.----------

Rafael Sánchez Hernández: Para el mismo asunto que ya había comentado, que tenemos que entrar en materia, más allá de los discursos que lo que le atañe a la ciudadanía, es su deseo de querer votar y llevar a cabo la realidad de todos estos discursos positivos que se dieron en esta Mesa. Entonces tomemos, pues, una solución en el caso de Yanga. Es viable que mandemos un Notario Público a esa casilla, que se puedan fotocopiar las boletas, que puedan ser firmadas de acuerdo al número de electores y que se pueda hacer la emisión del voto conforme a los listados nominales que tienen los propios Representantes de los Partidos Políticos, a fin de que pueda ejercer el voto la ciudadanía en esta ciudad, y pues ya veremos qué decide finalmente el Tribunal, en caso de que llegue a ser

impugnada esta casilla; pero yo creo que es válido si creamos todos los mecanismos para que se pueda dar la emisión de este voto, mediante un Acuerdo que se sostenga en este Consejero General. Y aquí en Xalapa, tenemos el problema en la casilla mil novecientos cincuenta y tres, no han llegado los funcionarios de casilla. Y tengo el reporte que en Tantoyuca se está dando la instrucción, por medio de personal del Consejo Electoral, que dejen votar a los policías de Seguridad Pública, sin portar… que no traen credencial de elector, que son varios, se le está dando la oportunidad. Sólo les digo, hay que recordar el caso de Perote que puede ser causal de alguna nulidad de elección. Entonces, no empañemos las elecciones mandando ese tipo de señales, llamen la atención a quien lo tenga que hacer en la ciudad de Tantoyuca, para que no se le permita votar a los de Seguridad Pública que no porten su credencial de elector. Es cuanto.----------

PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz, en segunda ronda, la Representante de Convergencia.----------

MIREYA TOTO GUTIÉRREZ: En relación con el Municipio de Yanga, de la localidad J. J. Bas, concretamente la información que tenemos es la casilla básica, la contigua y la contigua uno. En este caso, recuerdo a la Presidenta que hubo un Acuerdo interno para que a las diez de la mañana estemos recibiendo, a más tardar el reporte del SIJE. Entonces, toda vez que hay una serie de problemas que ya se están presentando en la instalación de casillas, no les… Vaya, el receso no debe de ir más allá de las diez de la mañana, porque más allá de que en los documentos aparece once, quedamos en que once iba a ser al exterior y diez al Consejo General. Entonces, exhorto a que se cumpla ese Acuerdo que se tomó respecto a que tendríamos a las diez de la mañana el corte de información del SIJE, para complementar con la información que nosotros estamos recibiendo. Eso fue lo que se acordó, más allá de que en el documento que se nos presentó, tenía un corte de once de la mañana, quedamos en que a las once sería al exterior y al interior de nosotros nos darían las referencias a las diez de la mañana. Lo recuerdo porque en esos términos quedamos. Entonces, uniéndome a los planteamientos de los compañeros Representantes de PRD y PAN, si se habla de la acción inmediata, tendría que ser precisamente proceder a analizar el reporte que hay, a más tardar a las diez de la mañana. Gracias.----------

Presidenta: Tercera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Nueva Alianza.----------

Francisco Javier Muñoz Ruiz: Gracias, gracias señora Presidenta. Nada más para sumarnos a la propuesta que se planteó aquí por los demás compañeros de los Partidos Políticos. Yo creo que se haga un receso para que se verifique en… por parte de la autoridad… de los Órganos Electorales, qué es lo que se está planteando para poder llegar a tomar decisiones. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias. Acción Nacional, tercera ronda.----------

Rafael Sánchez Hernández: Manifestar, únicamente, al regresar del receso, se nos traiga un Proyecto de Acuerdo para tomar una acción inmediata para el caso de Yanga y otros similares que se puedan… que se puedan utilizar de acuerdo al informe que se nos rinda. No sé, para no llegar en blanco aquí y tener un Proyecto de Acuerdo, en el cual podamos discutir ampliamente en esta Mesa.----------

PRESIDENTA: Señores integrantes del Consejo General, siendo las **nueve horas con treinta y ocho minutos,** se decreta un receso, reanudándose la Sesión a las **once horas**.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Presidenta: Damos inicio a nuestra Sesión, siendo las **once veinticinco de la mañana,** para dar el Reporte correspondiente de cómo va la instalación de las casillas en los Distritos, en las diferentes zonas del estado de Veracruz. Señores y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, ha solicitado el uso de la voz, el Representante del PAN, del PRI, de PRD y Convergencia. Nueva Alianza se… Bien, antes de dar el uso de la voz, me permito informar al Consejo que se tiene reportado hasta el momento un total de siete mil trescientos sesenta y un casillas instaladas en lo que va de la geografía de Ve… de nuestros Distritos y éste es el siguiente Reporte: en Poza Rica, tenemos instaladas; en Xalapa, está completo, Xalapa Uno, Xalapa Dos; en Córdoba, Veracruz, en Zongolica, en Veracruz Uno, Veracruz Dos, en Orizaba, en Boca del Río, en Cosomaloapan, Coatzcoalcos, en Tuxpan, en Papantla y Martínez de la Torre. Esto son hasta ahorita el ochenta por ciento que nos están reportando de los catorce Distritos que se encuentran instaladas al cien por ciento, las casillas, repito, siete mil trescientas casillas que nos están reportando. También les informo que se esta tomando ya medidas en virtud que en El Higo, Veracruz, del Municipio de Pánuco, las casillas veintiocho setenta y tres, veintiocho noventa y cuatro y veintiocho noventa y tres, se les está tratando de ubicar el cambio de domicilio, ya que el río se ha desbordado y van a tratar de reubicar estas casillas. Éste es el informe que tenemos al respecto, en cuanto a la instalación de las casillas en lo que va de los Distritos de Veracruz… También les informo que todo los Consejos Municipales y todos los Consejos Distritales, en tiempo, se instalaron para iniciar esta Jornada Electoral. Bien, en primera ronda, daré el uso de la voz a el Representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz, señor.----------

Rafael Sánchez Hernández: Okey, perdón, pensé que le iban a dar a Nueva Alianza, que había pedido primero el uso de la voz. Sólo es para hacer de su conocimiento a este Consejo que la Universidad Veracruzana está practicando ahorita encuestas de salida, sin que tengamos conocimiento en esta Mesa que tienen autorización para realizar dichas encuestas de salida. Además, porque no se nos hizo del conocimiento a este Consejo, además porque están entorpeciendo el actuar de las propias casillas, de los propios funcionarios de casilla; están poniendo urnas en algunos lugares y pidiendo que voten ahí para la encuesta de salida. Creo que eso confunde al electorado, es totalmente ilegal, Acción Nacional, Acción Nacional no acepta ni aceptara ningún resultado que venga de esa casa encuestadora, que como lo venimos denunciando desde inicio de año, está íntimamente vinculada con el actuar del Gobierno del Estado y en especial con el Partido Revolucionario Institucional, donde se promovieron ahí desde su seno, desde su interior en conferencias a candidatos del Revolucionario Institucional.

Por lo cual, pedimos que este Consejo haga un exhorto a la UV para que se retire de manera inmediata de estar realizando dichas encuestas de salida.----------
Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Convergencia.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar mi sorpresa, en primer lugar, porque entendimos siempre que el Reporte que iba a presentar la compañía que desarrolla el PREP y el SIJE, iba a ser un reporte por escrito del comportamiento distrital y estatal para observar lo establecido en el artículo doscientos diecinueve de la fracción sexta del Código Electoral. Me sorprende profundamente, en primer lugar, porque desde que se nos hizo el simulacro, Convergencia señaló que la hora de once que tenían fijada era una hora que afectaba los intereses de todos los Partidos Políticos, porque conforme a la fracción citada, la sexta del dos diecinueve, son las diez de la mañana, el horario límite en que podemos dejar instaladas las casillas y si no nos dan la información de cuáles son los Representantes de Partido que no están en las casillas, por diferentes razones, impedimento o causa de fuerza mayor, etcétera, nos dejan a los Partidos en estado de indefensión. Quiero señalar en este Mesa que esta situación nos ha dejado este Consejo y la Presidenta, cuando hace un momento yo señalé que había sido un acuerdo que a mas tardar a las diez de la mañana tomando en cuenta precisamente el dos diecinueve. Entendimos los Partidos que se pagó una cantidad extraordinaria para el SIJE, porque tendríamos un Reporte puntual, por escrito, no un Reporte verbal que por otro lado, Presidenta, tampoco corresponde a la realidad de los hechos conforme a las informaciones que nos han llegado. Quiero también manifestar mi inconformidad porque en las pantallas de los cubículos asignados a los Partidos, lo que la compañía está manejando en este momento en cuanto al SIJE es una hoja con estas características, que no responde a lo que fue aprobado. Nosotros señalamos en su oportunidad que debería de haber el logo de los Representantes de los Partidos Políticos, Frentes o Coaliciones para saber en que casillas, que Partidos teníamos o no los Representantes completos. Nada de esto se ha cumplido y es sumamente grave y delicado porque reitero, nos deja a los Partidos en estado de indefensión. Éste fue el formato que se aprobó en la Sesión del Consejo y esto es lo que se está generando sin ningún detalle, sin horario, sin datos a nivel Municipal. Entonces, intuyo que la empresa quiero que los Partidos hagamos el ejercicio de tener las cantidades, distritales y el panorama estatal, para que terminemos de registrar la cobertura de nuestras Representación en casilla una vez que se haya acabado la Jornada Electoral. A mí parece esto sumamente delicado, Presidenta, se me hace delicado que usted nos informe de manera verbal, reitero, exijo que se nos presente un informe detallado, por Distrito y el panorama estatal del estado que guarda la Representación que para eso lo pedimos estuvimos de acuerdo los Partidos y así se aprobó en el Consejo el formato. Así se aprobó y quiero recordar que los formatos aprobados en este Consejo, por lo que Convergencia ya se ha inconformado, han sido modificados después de la aprobación de los mismos. Me refiero al PREP y ahora me doy cuenta, para mi sorpresa, que también se ha aplicado el mismo criterio en relación con el SIJE. Entonces, no es suficiente Presidenta con un informe verbal, por otro

lado, para la información complementaria que tenemos, es que en Acayucan falta el veinte por ciento de instalación de casillas; que en Vista Hermosa y Monte Real, se robaron casillas; tenemos también información que en Xalapa, en Las Ánimas no se han podido instalar casillas por falta de Representantes Partidistas, a quienes se les ha impedido el acceso a las mismas. Entonces, ¿nuevamente estamos en presencia de un doble discurso, una cosa es lo que se nos dice y otra cosa es lo que tenemos en la Mesa del Consejo? Por otro lado, exigimos que la compañía cumpla con el Acuerdo de presentar, de esta manera, porque así se aprobó, lo relativo a los Partidos Políticos; no de la manera en que se viene manejando y que se nos dé realmente un informe puntual de lo que está sucediendo en Veracruz, en relación con las casillas; por ejemplo, la de Clavijero, Juárez y Clavijero, solamente había representación de un solo Partido Político y se les ha impedido *accesar* a los Representantes de los otros Partidos Políticos, y cómo es posible que la empresa en observaciones no nos ponga detallado. Para nosotros, para los Partidos Políticos, ésa era la ventaja del SIJE. Desde un principio advertimos que el SIJE no estaba diseñado para nutrir la información a los Partidos Políticos. Entonces, bueno, ¿estamos en presencia de una información insuficiente?, ¿qué es lo que está sucediendo, Presidenta, con este Programa? Y reitero, hay un incumplimiento a la Ley y esto tiene responsabilidades, porque pareciera que el horario de las once fue deliberadamente seleccionado para dejar en estado de indefensión a los Partidos Políticos, porque lo dice muy claramente la fracción sexta del artículo doscientos diecinueve. Por ello, fue que todavía insiste esta mañana en que fuera más temprano como lo vine haciendo desde la Sesión de presentación de este Programa y siempre se me dijo que era imposible, con al tecnología de punta, con las instalaciones modernas, con lo blindado, con lo extraordinario del Programa, como se ha vendido los medios de información que se va a desarrollar tendríamos necesidad de tener la información, ni más ni menos que a lo que se comprometió la empresa y lo que aprobó este Consejo en la Sesión respectiva. Gracias.----------

Presidenta: Sí. Tiene el uso de la voz el Representante del PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Gracias. Bien, es este primer planteamiento: no comparto la idea de que la Universidad tenga que retirarse, ustedes la tienen que retirar. Yo creo esto es una decisión, porque hay un Acuerdo de Consejeros: Amezcua, González, Hernández, la Maestra, hay un Acuerdo, Ulises, quedó en que ninguna empresa iba a dar encuestas de salida, salvo la empresa que ustedes contrataron que esta instalada del otro lado. Por ese sentido, solicito, con fundamento en el artículo octavo constitucional, de que el retiro de la Universidad de todas las casillas electorales, que incluso no solamente está ante una aptitud ilegal sino que está intimidando al electorado, con su gente, para que vote inducidamente hacia cierto candidato. En segundo lugar, no se vale y eso es lo más importante, que puede constituir un delito electoral, no se vale que el Rector de la Universidad Veracruzana confunda lo que es una relación institucional con una relación sentimental y electoral. Aquí, el servicio, todos los instrumentos al servicio de la Universidad deben estar para los alumnos, para los profesores y para los trabajadores, para quien presta un servicio personal y subordinado y para quien se dirige la educación en Veracruz, la educación pública. No se vale que

este utilizando los instrumentos de la Universidad, Maestra, al servicio de un noviazgo electoral. Sabemos de antemano y notorio público que el señor Rector está utilizando los medios de la Universidad para fortalecer a una candidata del Partido urbano… por la capital del estado… Xalapa Urbano. Y es ya un hecho notorio, que toda esta instrumentación, me están hablando ahorita de Perote, me están hablando de Misantla, que toda la instrumentación está hecha en todo el estado para la encuesta de salida que ya la está haciendo la Universidad Veracruzana. Y eso constituye un delito electoral, utilizar los instrumentos de una institución pública para otros efectos de carácter personal, como es el caso del Rector, que está prácticamente fuera de toda legalidad y que en ese sentido solicito que la empresa, perdón, la Universidad Veracruzana se retire inmediatamente de todas las casillas electorales donde ha puesto gente para estar realzando esta encuesta de salida. Es responsabilidad de los Consejeros, ustedes señores, sino lo hacen. Es una petición que hace el PRD, independientemente de los comentarios que viertan los demás Partidos Políticos. En segundo lugar, no tenemos información clara de lo que pasó en el Municipio de Yanga. Sabemos de antemano que no se instalaron varias casillas, que prácticamente fueron alteradas y la mayoría robadas. En ese sentido, qué información nos están dando, se trata de ver con claridad las cosas. Me sumo a la propuesta de Convergencia, de la Representante de Convergencia, respecto del informe que se solicita de Distrito por Distrito. No es correcto que nada más lo digan, en lo general, que ya se instalaron sin dar, como consecuencia, un informe establecido con claridad respecto de cómo está la situación de los incidentes. Creo que tenemos que tomar ya más en serio las cosas, si no es que también tengamos consecuencias y problemas aquí en este Consejo si no se atienden las demandas que estamos realizando. Es una advertencia que está haciendo el PRD, y si no se atienden las demandas, tenemos que actuar de otra forma porque no podemos con ese silencio que se está generando, que nada más nosotros estemos planteando cosas y ustedes no nos estén dando los resultados correctos. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI. Gracias, muy buenas tardes a todos ustedes. Bueno, me extraña que se pongan en contra de lo de la Universidad Veracruzana, cuando de todos es sabido precisamente que él públicamente externó haber sido miembro fundador del PRD en Veracruz. Por otro lado, tampoco me extraña que hoy se critique al UV, cuando hace tres años precisamente hizo una encuesta de salida, dándoles los resultados a favor de la derecha. Claro como hoy veo que no les favorece el panorama de votación, por esa razón, hoy elevan esa protesta. La hubieran hecho también hace tres años, y me extraña. Bien, coincido con lo de Pánuco, el reporte que nos dan respecto de las tres casillas mencionadas: la del Reventadero, la Trinidad y Chicayan, porque efectivamente tenemos el reporte del desborde de la presa de Chicayan y del río Tamesís y nos sumamos a esta preocupación de buscar un alternativa de solución dentro del marco de la Ley para efecto de garantizar el funcionamiento de la Jornada Electoral y sobre todo salvaguardar la seguridad personal de los electores. Por otro lado también nosotros nos pronunciamos en contra de los tipos de acciones ilegales que se están dando el algunas partes del estado de Veracruz, donde precisamente en la casilla cero seiscientos catorce básica de El Palmar del

Municipio de Carrillo Puerto, donde la candidata suplente a Presidente Municipal por Convergencia, y que si bien es cierto el artículo treinta y siete ni prohíbe ni permite que los candidatos sean Representantes de Partidos Político, también es cierto que está induciendo a votar en su favor a los electores. También tenemos el mismo reporte en Banderilla, atrás del CBTI's hay una bodega donde se detecto un grupo de militantes de Convergencia que están repartiendo dinero a cambio de que voten en su favor. Precisamente estamos investigando y de resultar ciertos los hechos, entablaremos las denuncias correspondientes. También tenemos el reporte de la cero cuarenta y uno básica en Acayucan, donde militantes del PRD se robaron boletas electorales. Ya las autoridades correspondientes están levantando los hechos para instaurar las averiguaciones previas correspondientes. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la voz.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Yo quiero plantear un problema que a juicio de Nueva Alianza está ocurriendo en dos de los Municipios en donde participamos y postulamos planillas de candidatos a Ediles, en donde hay un problema grave en el caso de los las boletas electorales. Concretamente, en los Municipios de Acatlán y Gutiérrez Zamora, en la boleta electoral aparece el logo de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, donde participamos aparece el logotipo del Partido Nueva Alianza, y en el espacio correspondiente al Partido Nueva Alianza vuelve aparecer el logo de nosotros. Esto está introduciendo una confusión entre el electorado y, a juicio de nosotros, esta causando un daño grave y, a nuestro juicio, irreparable a la posición de Nueva Alianza de Nueva Alianza en la participación en esos dos Municipios. Por lo tanto, nosotros haremos valer los derechos que correspondan ante las instancias jurisdiccionales correspondientes para pedir la nulidad de la votación en todas las casillas de los Municipios de Acatlán y Gutiérrez Zamora, porque se actualiza la fracción once del artículo trescientos catorce, al existir irregularidades graves y plenamente acreditadas, lo es la boleta electoral, que no son reparables durante la Jornada Electoral. Yo esperaría un comentario de parte de este órgano electoral. Por otro parte, tengo reportes de que sí se transmitió el informe del Presidente Felipe Calderón, a pesar de que había sido anunciado que se iba a bloquear la señal para Veracruz. Me han informado de varios puntos, incluso varios puntos del Estado que sí se trasmitió por Televisa, por TV Azteca, por estaciones de radio. Entonces, ahí no se cumplió un punto que había sido planteado por todos los Partidos y que había sido ofrecido por el propio Secretario de Gobernación, según declaraciones que consigna el día de ayer la prensa nacional. Eso ya quedó de lado, ocurrió, se transmitió el informe presidencial y, bueno, queda ahí el tema para que se pida la información correspondiente. Por último, quiero sumarme al planteamiento que hizo la Doctora Mireya Toto, respecto al Sistema de Información de la Jornada Electoral. Efectivamente, creo que se esta viendo un incumplimiento flagrante y muy grave de un Acuerdo de este Consejo General, en la medida en que esa información es de vital importancia para todos los Partidos, por las razones que se expusieron en esas Reuniones del Consejo General y por lo cual la empresa está incumpliendo esta situación. Yo pediría que se repare ese

daño que en este momento está ocurriendo, en virtud de que estamos quedando en estado de indefensión, como señalaba la Doctora Toto, Representante de Convergencia. Yo pido seriedad, en relación al respeto a los Acuerdos que se tomaran en este Mesa y sobre todo en algo tan importante como lo es el Sistema de Información de la Jornada Electoral, que, como recordaremos, venía en el paquete de la contratación de la empresa que hace el Programa de Resultados Electorales Preliminares y que incremento sensiblemente el costo de este programa y no puede ser que nos están fallando de una manera tan importante justo el día de la Jornada Electoral y en un tema sensible como lo es el informe de la apertura de casillas de este día dos de septiembre. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Bien, les informo que en relación a la situación de las empresas que solicitaron aquí en el Instituto Electoral Veracruzano su registro para llevar la difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico y que fueron las que reunieron los requisitos que se les informo, también oportunamente a este Mesa del Consejo, la Universidad Veracruzana registró a Laboratorios de Investigación y Asesoría Estadística, LINAE, y a Red Universitaria de Estudios de Opinión. Esto, para los efectos de llevar a cabo estos levantamientos y difusión de resultados de sondeos de opinión y encuestas, por lo que, dentro de lo que cabe y dentro de los requisitos cumplieron y, por lo tanto, también sí deben de ajustarse por lo tanto a las normatividades que se le señalaron para llevar esta actividad correspondiente. Éstas son, no en lo general la Universidad Veracruzana, pero éstas son las dos empresas que en su momento son las que se registraron por parte en su tiempo y cumplieron los requisitos y están llevando a cabo, por lo tanto, ese trabajo. Este el informe que le doy y este es el informe que en su oportunidad a toda la Mesa del Consejo se les entregó. Son las dos empresas que registró la Universidad Veracruzana. Bien, el informe que se les ha entregado a ustedes, en relación al Sistema de Información de Incidentes de la Jornada está el de Reporte de Resumen de Incidentes que se les acaba de entregar y recordaran que en ese aspecto este Programa es muy amplio, porque así lo establecieron, lo establecimos en los Lineamientos que aprobamos, que traen la instalación, la integración, la asistencia de observadores, las incidencias, la asistencia de Representantes de Partido, y eso hace que, en su momento dado, esté la gran cantidad de información que se está reportando y que se está dando en este momento. Ustedes tienen en su poder el reporte que se ha entregado, en el cual tenemos la información ya de este sistema y que se les ha girado en la Mesa. En cuanto a casillas abiertas, en cuanto a el las condiciones climatológicas y todos los siete puntos que a ustedes se les han entregado al respecto. También efectivamente, les quisiera informar en el asunto de las boletas electorales que se fueron perdidas en el Distrito de Yanga, en el cual hay veintiséis casillas y que el problema se suscitó en el reporte del robo de tres casillas. La cuarenta y cinco, treinta y siete básica, la cuarenta y cinco treinta siete uno contigua y la cuarenta y cinco treinta y siete dos contigua, se ha levantado ya la averiguación previa, correspondiente, la cual ha sido solicitada por este Instituto Electoral Veracruzano para tener nosotros debidamente el reporte oficial de la pérdida de estas boletas electorales y, por lo tanto, en términos de lo que nos dispone el artículo doscientos

trece, en su fracción primera y… inciso d e inciso c, e inciso d, se levantará el acta, se levantó el acta correspondiente, la ministerial; pero en nuestro artículo nos dispone que, pues, estas boletas no pueden como se había propuesto llevar a cabo su sustitución, ya que el artículo doscientos trece en su inciso c, nos dice que las características deben ser muy claras para que el elector pueda tener perfectamente la visualización del inciso c, dice "El distintivo con el color o combinación de colores y emblemas del Partido o Coalición". Y el inciso d dice: "Las boletas estarán adheridas a un talón con folio, del cual será desprendibles". La información que tendrá ésta será la relativa al número de folio, que eso es, creo, de lo más importante. Esto es lo que en su momento dado reúne la característica de una boleta y que le da al electorado del color, la cual no tendría en este aspecto la fotocopia y el folio correspondiente que va amparándose, lo que sea de… se considera y se le hace del conocimiento a la Mesa del Consejo, es que se le informará a los directivos de las mesas de casilla que tengan todo el cuidado de que, los folios tanto al votar como en el escrutinio y cómputo correspondiente. También, ya informé de las boletas de El Higo, digo, perdón, de las casillas de El Higo, que éste es el problema y tomamos nota de lo relativo a las incidencias de que en este momento los Representantes nos están señalando y estaremos haciendo la investigación correspondiente. En segunda ronda, tiene nuevamente el uso de la voz el Representativo… el Representante del PRI y también el Representante del Partido del Trabajo y el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Muchas gracias. Para efecto de dejar constancia en la versión estenográfica y a reserva de hacer valer los derechos correspondientes en su oportunidad, dejar constancia que de acuerdo al artículo ochenta y nueve, fracciones siete y ocho, relativo al registro de los candidatos, tenemos el reporte de que el candidato a Presiente Municipal de Mihuatlán, postulado por el Partido Acción Nacional, no apareció en la lista nominal de electores, presentando una credencial distinta, por lo cual bajo estas circunstancias resultaría inelegible para el cargo que pretende ocupar próximamente y, por otro lado, elevar la más enérgica protesta, porque precisamente en canales comerciales, en este momento el Presidente de la República está dirigiendo un mensaje, cuando se había acordado que éste iba a ser transmitido para el estado de Veracruz de manera diferida. Entonces, sí queremos que quede sentada nuestra más enérgica protesta por la violación a los Acuerdos que se tomaron de diferir el mensaje a la Nación. Creemos que con esto, el Gobierno federal hasta la fecha sigue interviniendo en el estado de Veracruz, haciendo este tipo de acciones que atentan contra la soberanía del Estado de Veracruz y la dignidad de los veracruzanos. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Muy amable, Presidenta. Primero quiero anotar que en este reporte que nos mencionan, que nos entregan, no hay un reporte, no se incluye lo referente a los Representantes de Partido ante las casillas. Y a nosotros nos llama poderosamente la atención porque en el Municipio de Altotonga, no están dejando entrar a nuestros Representantes a las casillas

electorales. Algunos de los Presidentes les han dicho a nuestros Representantes que es una instrucción de la autoridad, sin definir qué autoridad. No queremos pensar mal, pero sí quiero dejar sentado que hemos solicitado que esto se resuelva y que desafortunadamente, por parte del Consejo Municipal, no se ha atendido, no se ha llevado a los Representantes de Partido para que se les dé la entrada correspondiente. No queremos pensar que sea una situación preparada, no queremos pensar que las autoridades electorales en Altotonga tengan algún tipo de complicidad con algún candidato, simplemente queremos que nuestros Representes se les admita en las casillas y se les den todos los derechos. Eso es por un lado; por el otro lado, me llega el reporte de que en Acatlán están haciendo correr la versión de que la elección no será válida, tratando de crear un clima de desestabilidad, lo cual me parece completamente inadecuado cuando estamos comenzando la Jornada. Que en este sentido se haga del conocimiento de las… de la población de Acatlán que la lección es válida, que los resultados deberán ser respetados, gane quien gane los comicios en ese Municipio. Y en cuanto a las encuestas de salida de la Universidad Veracruzana, si la misma presentó una solicitud para hacerlas, hay… tienen derecho a hacerlas; pero también hay que hacer un llamado al Rector, en específico, para que respete los tiempos marcados por este Instituto y que no vaya a dar a conocer información supuestamente obtenida mediante estas encuestas de salida antes de las horas marcadas por el Consejo General. Creo que eso es muy importante, que la Universidad Veracruzana respete los tiempos del IEV y también que respete los espacios de las casillas. Es todo por el momento. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Representante del Partido del Trabajo había solicitado el uso de la voz. Maestro Pérez, tiene el uso de la voz.----------

Arturo Pérez Pérez: Nos reportan que en el Puerto, en la sección cuarenta y cuatro veintiuno básica y las ocho mas contiguas, existen duplicado de boletas. Y la otra, en otro reporte, que nos dicen es que en la Juan Escutia de veintiuno diez básica de Jáltipan, están votando en dos casillas, una enfrente y en la otra… los mismos, están votando dos veces. Y además, en relación al sistema de seguimiento, yo creo que ese sistema de seguimiento sí tendría que darse con más prontitud porque, es increíble que en los Procesos Federales cada quince minutos estén dando el informe y aquí no podamos más que a las once dar el primer corte, y casilla por casilla, Municipio por Municipio y casilla por casilla.--------

Presidenta: Si. Tercera ronda. Tiene razón, disculpe, Convergencia tiene el uso de la voz.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, Presidenta. yo haría un exhorto para que los asuntos que se están planteando en este Mesa tengan una respuesta puntual y completa, en relación al SIJE queda sin resolver el planteamiento que hemos hecho respecto al reporte puntual de cuántas casillas tienen a los Representes de Casilla acreditados, en cuántas faltan, porque es fundamental. Volvemos al mismo problema, Presidenta usted habla de siete rubros, pero en ninguno de los rubros aparece reportado Representantes de Partido. Y el compañero de Nueva Alianza y otros compañeros, como en el caso del Revolucionario Veracruzano, coincidimos en que hemos requerido desde hace un tiempo esta información. Se aprobó en el Consejo y en la respuesta que usted acaba de dar, Presidenta, no escuché una

respuesta puntual a esta inquietud. Y hay coincidencias, en el caso de varias casillas, que no están dejando entrar a Representantes de Partido. Y si por añadidura, la instancia que supuestamente va a informarnos de manera transparente y equitativa el estado que guarda este asunto, más allá de los Reportes que podamos tener los Partidos, es omisa absolutamente en este tema, ¿cuál es el espacio de reflexión que nos queda a los Partidos?, ¿podemos concluir, en consecuencia, que es una estrategia establecida institucionalmente para tales efectos? Y entonces, para los efectos también de la versión estenográfica, quiero que quede debidamente asentada la inconformidad de Convergencia respecto a este punto. Recuerdo que cuando se habló del costo del PREP se argumentó que se incrementaba a dieciocho millones de pesos, porque se incorporaba el SIJE. En aquella ocasión señalamos que el SIJE forma parte del PREP y que no había razón por la cual incrementar a esa exorbitante cantidad. En aras, de tener fluidez en la información y elementos que a los Partidos nos fueran de utilidad, se le dio continuidad a este Programa y ahora resulta que lo que están arrojando aquí es de nula utilidad para los Partidos Políticos y que no corresponde en lo absoluto, Presidenta. Reitero y exijo que se nos presenten las casillas en donde están completas las Representaciones o incompletas por diferentes causas, y que se ajusten también a las observaciones que se plantearon. Si yo me guío por esto, que no es un reporte como habríamos de esperar, bueno, yo creo que esto no cuesta siete millones de pesos, definitivamente. Entonces, Presienta, ruego que haya puntualidad y repuesta y no pasar de largo como sucedía en las Reuniones de que no se daba respuesta a los planteamientos, que conforme a derecho estamos formulando, aquí no planteamiento de a o de b, es simplemente pedir el cumplimiento de planes y programas y Acuerdos aprobados en el seno del Consejo. Reitero, nos está dejando el Instituto en estado de indefensión a los Partidos Políticos por la carencia de información al respecto. Que quede constancia para exigir el cumplimiento de las responsabilidades que conforme a la Constitución y a la Ley procedan. Pongo entre los reportes que tenemos Chumatlán, casilla mil cuatrocientos setenta y cuatro, guión, b, de la localidad de Lázaro Cárdenas, nos reportan que el PRI no permite el acceso a ciudadanos a votar con credencial. Entonces, no vemos ningún informe, en este sentido, de observaciones que supuestamente para eso servía el SIJE. Por otro lado, tampoco nadie me ha dado una respuesta de por qué hasta las once, sabiendo que conforme a la Ley, las diez es la hora máxima que se marca para que quede instalada la casilla. Quiero llamar la atención también sobre el delicado caso de Yanga. Sabemos que Yanga está integrada por veinte casillas…----------

Presidenta: Veintiséis…----------

Mireya Toto Gutiérrez: ¿Perdón?----------

Presidenta: Veintiséis…----------

Mireya Toto Gutiérrez: Hay tres que fueron robadas, no perdidas, robadas. Bien, estamos, si no tenemos la información de cómo están instaladas el resto de casillas, corremos el riesgo de que caiga en la hipótesis del trescientos quince, fracción segunda, en cuanto al veinticinco por ciento de casillas que no se instalen para los efectos de declarar nula esa elección. Yo hago a la Presidencia del Consejo para que se tomen las medidas de información necesaria para quedar

que permanezca la gobernabilidad en este Municipio. A reserva de plantear otros casos que tenemos, como los de Acayucan, como los de Chicintepec, por ejemplo, no se instala la casilla por falta de funcionarios. Entonces, ¿va a suceder que seguimos manejando las cosas con un doble discurso?, ¿con una información a cuentas a gotas que fue lo que ha caracterizado gran parte del desarrollo de estos trabajos? y con insuficiencia de elementos para poder coadyuvar a que ésta sea una Jornada resuelta de la mejor manera posible. Gracias.----------

Presidenta: Sí, Representante de Convergencia. Miren, para emplear la información que usted me está solicitando sobre este reporte de instalación de casillas, conforme va fluyendo, se va llegando a la Mesa para que ustedes tengan esta información y le diré a la Mesa del Consejo, Distrito de Pánuco, Porcentaje: treinta por ciento instalado, por la situación climatológica que tiene, Tantoyuca: ochenta por ciento instalado, Chicontepec: cincuenta por ciento instalado, Álamo: treinta y cinco por ciento instalado, Tuxpan: está al cien por ciento instalado, Poza Rica también está al cien por ciento instalado, Papantla está al cien por ciento instalado, Martínez de la Torre igualmente cien por ciento instalado, Misantla: setenta por ciento de instalación, Perote: ochenta y cinco por ciento de instalación, Xalapa Uno: está al cien por ciento de instalación, Xalapa Dos: igualmente cien por ciento de instalación, Coatepec: cien por ciento de instalación, Huatusco: en igual forma, cien por ciento, Orizaba: igualmente al cien por ciento, Córdoba: cien por ciento de instalación, Tierra Blanca: tiene un ochenta y cinco por ciento de instalación, Zongolica: cien por ciento de instalación, La Antigua: cien por ciento de instalación, Veracruz Uno: igualmente cien por ciento de instalación, Veracruz Dos: cien por ciento de instalación, Boca del Río: cien por ciento de instalación, Cosamaloapan: cien por ciento de instalación, Santiago Tuxtla: cincuenta por ciento de instalación, San Andrés Tuxtla: ochenta por ciento de instalación, Acayucan: ochenta y siete por ciento de instalación, Cosoleacaque: ochenta por ciento de instalación, Minatitlán: noventa y ocho por ciento de instalación, Coatzacoalcos Uno: cincuenta y uno por ciento de instalación, Coatzacoalcos Dos: setenta por ciento de instalación. Éste es el reporte que conforme se está avanzando y lo tienen los Representantes de la Mesa del Consejo. Yanga, que nos está pidiendo usted la observación, le diré que, para estar con este dato, que teníamos que tomar la determinación en veintiséis casillas instaladas, le informaré que de ellas, todas las casillas están ya instaladas, excepto el problema que tenemos de las tres casillas que significan el once por ciento de su votación. Es la información que me está solicitando. Ésa es la información que… sí, en esta misma ronda tiene, efectivamente, el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Bien, es respecto, insisto, respecto de las casas encuestadoras, en este caso de la UV, si bien ya se nos está informando que aquí fue aprobado y que, bueno, cumplió con los requisitos más que aprobado y se le concedió tal derecho, lo cierto es que están atentando contra la secrecía del voto en las casillas. Está muy cerca de las casillas, entes de que lleguen siquiera a votar, y dos preguntas que les están haciendo es, aquí por lo menos, en Xalapa, les están preguntando que qué opinan acerca del trabajo de Ahued y qué opinan acerca del Trabajo de Fidel Herrera. Digo, esto es totalmente inductivo, están

haciendo presión hacía el elector y esto no se puede tolerar por parte de este Instituto. Tienen que llamar a las casa encuestadoras a que se conformen, a que se comporten conforme a la normatividad electoral. Y por lo que respecta al gobernador del estado de Veracruz hay que decirle que respete la autonomía e independencia de este Consejo Electoral del Instituto Electoral Veracruzano. Hoy en la mañana en sus declaraciones, mencionaba que no había incidentes, que todo estaba bien, hablando del PREP, del SIJE. Todo como si él fuera la autoridad electoral, en qué mal papel nos ponen y a ustedes, sobre todo, señores Consejeros. Señor Gobernador, acuérdese que el Instituto es autónomo e independiente. Respecto del Acuerdo que hacen mención, yo no tengo conocimiento que aquí en el seno del Consejo se haya tomado un Acuerdo en el cual se le prohíba al Presidente de la República no transferir su programa del informe de Gobierno. Desconozco si existe tal Acuerdo, no se nos ha dado a conocer, desconozco si paso por el Consejo **[INAUDIBLE]** en el periódico *Imagen,* en todo el estado difundieron este panfleto que tiraron ahí en medio, donde están dando los resultados ya electorales, en ciertos Distritos, que por cierto, recuerden que les anulamos al candidato de Orizaba, entre otros, por cometer violaciones al Código Electoral y aquí, sin duda, también nos echaremos a éstos en caso de resultar electos, que lo dudo, vaya, pero… porque los están poniendo como ganadores en este panfleto, en este periódico, donde se dedican a hablar bien del PRI, a poner a Fidel hasta arriba; que gracias a Fidel va a ganar un candidato equis del PRD… del PRD, perdón, de la Coalición ésta Movimiento Ciudadano. En fin, este periódico se dedica a hablar bien del PRI. Lo peor de todo es que está editado con fecha sábado primero de septiembre de dos mil siete, fecha en que estaba prohibido por el Código Electoral hacer de conocimiento público encuestas, o siquiera promoción del voto alguno. Y si se trata de incidencias, señor del Partido Revolucionario Institucional, déjeme terminar, todas las incidencias que tenemos reportadas, inclusive ya homicidios, inclusive heridos de balas, en el hospital, que a mí me constó ver el día de ayer, por cierto señor Secretario Ejecutivo, le desmiento públicamente, aquí. Ayer estuve en el hospital del CEM, hablé con la subdirectora, teníamos cinco heridos de bala. Los presuntamente agresores eran del Partido Revolucionario Institucional. Dos todavía estaban internados en la mañana, tres fueron dados de alta; afortunadamente, ninguno de lesiones graves. Así como eso tenemos gente privada de la libertad. Me tocó ayer, estar asesorando a uno que tenían torturado y golpeado por la Fiscalía Especializada de Delitos de Servidores Públicos, al Secretario General de Atzalán. Dije en la mañana que no quería dar a conocer la lista, pero parece que el Representante del Partido Revolucionario Institucional quiere guerra sucia, y si quiere, vamos a seguirle sacando información, videos y datos que tenemos, más precisos…----------

Presidenta: Un minuto, señor Representante.----------

Rafael Sánchez Hernández: …y los íbamos a dar a conocer hasta que terminara la Jornada Electoral, pero ya que veo que quieren empañar este Proceso, lo vamos a empañar; pero con, directamente con las concesiones de suciedad que esta haciendo el Partido Revolucionario Institucional, auspiciado por el Gobierno del Estado. Es cuanto.----------

Presidenta: En cuanto a las encuestas que está solicitando, también le recuerdo que cuando la Presidencia tuvo la palabra en la instalación le informó que ninguna de las encuestas que se están dando serían validadas por este Consejo General. Y eso lo hicimos del conocimiento de esta Mesa del Consejo, cuando se hizo esta instalación, para efecto de dar esta claridad a lo que usted nos está solicitando. En tercera ronda, se da el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Bien. Muchas gracias, Presidenta. Precisamente no me extraña el doble lenguaje, con el que se conducen los del Partido de la Derecha. Se duelen de el día de hoy, se llaman "mártires electorales", cuando lo que son, son verdaderamente delincuentes electorales. Y precisamente en el transcurso de la mañana fue detenida la hermana del Regidor Tomás Bejarano, del Puerto de Veracruz, en la Unidad Habitacional Infonavit Buena Vista, donde traía un portafolio cargado de dinero, repartiéndolo a nuestros electores para que vote por el Partido de la Derecha. Entonces, a los delincuentes electorales hay que llamarlos por su nombre y estamos dando nosotros nombres claros y precisos y no hablamos de una manera ambigua. Ahí está el canal comercial, los dos canales comerciales, donde trasmitieron el mensaje del Presidente Calderón, cuando no tenía porque hacerlo en la transmisión directa hacia Veracruz; sin embargo, nos queda clarito por qué lo están haciendo. Nosotros sabemos de antemano que cuando a una persona la están ahorcando, empiezan a patalear; pero, bueno, eso lo dejamos a un lado. Por cuanto hace a lo de Orizaba, sí es cierto, también en el transcurso del día de hoy, la Sala Electoral resolvió un recurso interpuesto por el Partido de la Derecha, donde precisamente declara notoriamente improcedente el recurso interpuesto, por qué precisamente lo interpone en su Representante acreditado ante el Consejo Municipal y no tiene la personalidad para hacerlo valer en la Sala Electoral. Muchas Gracias.----------

Presidenta: Tiene en tercera ronda el uso de la voz el Representante de Partido Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Maestra, Buenas tardes. Recibo con preocupación los comentarios que han empezado a, vestirse en esta Mesa en relación a incidentes y, sobre todo, lo que pone de manifiesto aquí una… la pugna que todos conocemos de fuerzas políticas. Y me llama la atención porque en la Sesión de apertura de esta… de este órgano colegiado, de la Sesión de Vigilancia del Proceso de la Jornada Electoral, escuchamos los pronunciamientos de todos los dirigentes de los Partidos Políticos, en prácticamente de todos, donde el común denominador de su intervención es… giraba en torno a llamar al ciudadano a votar, a que esperábamos todos una Jornada con una gran participación, que esperábamos que la gente se decidiera, se dijo que éste era el día de los ciudadanos… Se expresaron diversas… de diversas formas este llamado y esta convicción de que hoy es un día que los Partidos, somos parte del desarrollo del evento, pero el ciudadano es quien lleva la batuta en todo momento. Sin embargo, me preocupa, como señalaba hace un rato, el hecho de que estas acusaciones que se están vertiendo en la Mesa y que están surgiendo al calor de la pasión, de contestarle al adversario político lo que está señalando, están siendo escuchadas por los ciudadanos veracruzanos. Hoy la cobertura de medios de comunicación

que se está haciendo sobre está Jornada Electoral, esto está llegando a todo Veracruz, y como ciudadano veracruzano a mí me preocupa escuchar que hay hechos de violencia, que hay amenazas, que hay amagos, porque eso me va a inhibir salir a votar, yo no voy a exponer a mi familia a salir a votar en un ambiente que se está hablando, que se está descomponiendo minuto a minuto. Me parece muy muy grave que se esté mandando ese mensaje a los ciudadanos. Y yo entiendo perfectamente las pasiones políticas y la defensa de las causas, pero yo creo que apelo a la responsabilidad de todos los integrantes de esta Mesa, y de todas las diligencias de los Partidos Políticos, para que no estemos mandando mensajes equivocados. Ha habido incidentes, sí, las instancias correspondientes los están atendiendo, tendrán que actuar y pronunciarse en consecuencia; pero no generemos un clima. Digo, ayer visitaron aquí a la Presidenta del Consejo dirigentes de Partidos Políticos que hicieron suyo el exhorto que hizo el Instituto Electoral Veracruzano para llevar a cabo una Jornada de… con civilidad, con mucha, mucho respeto, a la Ley. Y ese… ese llamado, lo que se pretendía era invitar al ciudadano a votar, despejar nubarrones que se estuvieron manejando en los medios de que Veracruz estaba viviendo un clima de tensión que hacia francamente difícil el poder participar este día libremente. Sin embargo, ello no es así, el reporte que nos da la Presidenta y el reporte que hemos podido ver en la Sala de Cómputo hoy del PREP. Bueno, se están instalando hoy las casillas, está fluyendo el desarrollo de este día, y no hagamos esos llamados, no caigamos en alarmas, no estemos hablando, descomponiendo el día con noticias que preocuparían a todos los ciudadanos. Por un lado; por otra parte, regreso con la petición que hice hace un rato, Presidenta, en relación con los Municipios de Acatlán y de Gutiérrez Zamora. Yo solicitaría a la Presidencia de este Instituto Electoral, nos informe que se corrobore si efectivamente, y que así quede aceptado en el acta de esta Sesión, que la boleta para la elección de Ayuntamientos en Acatlán y en el Municipio de Gutiérrez Zamora el logo de Nueva Alianza aparece tanto en la Coalición Fidelidad por Veracruz como en el espacio correspondiente al de Partido Político, porque de ser así estaría doble y es un error gravísimo de organización de este Instituto en el material electoral. Gracias, esperaría una respuesta.----------

Presidenta: Sí, señor Representante, la petición que ha hecho, se está… se tomó el reporte para efecto de poder dar la respuesta correspondiente, y no sea desatendida estamos enviando ... para efecto de constatar lo que usted no está relatando. Tiene el uso de la voz la Representante de Convergencia, en tercera ronda.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Gracias, Presidenta. Solicito un informe puntual, de los lugares en donde no está instalado al cien por ciento las casillas, las razones por las cuales no se instalaron, porque nada más nos dice que en Santiago Tuxtla se Instaló al cincuenta por ciento y nos da diferentes cifras, que quis… yo quiero saber y creo que ésa es la tarea del SIJE, sacar puntualmente las observaciones por las cuales estas casillas, incluyendo todas las demás que usted relacionó, en términos generales, no se instalaron; e insisto, y pido nuevamente lo mismo, quiero saber si en ésas que faltan de instalar hay o no cobertura de los Representantes de los Partidos Políticos y, en el caso, del Partido Convergencia,

porque a eso se comprometieron y no me han contestado porque no tenemos el reporte de cómo está la representación de los Partidos políticos, Presidenta. Eso es lo que vengo planteando desde hace rato y hasta el momento yo no he escuchado una respuesta, en ese rubro, entonces sí le solicito atentamente que se informe cuales son las causas por los cuales, los casos que usted reporto, no están instalados al cien por ciento, por favor. Gracias.----------

Presidenta: Antes, sí le quisiera aclarar, Representante de Convergencia, no quiere decir que no estén instaladas, le estoy reportando hasta ahorita, la instalación que se lleva, falta que se esté llegando reporte, no quiere decir, que esto no este instalado. Le estoy dando… éste es el reporte que hasta este momento tengo para efecto de darle después la mayor información correspondiente. Le va, el señor… ah, es que le iban a dar a usted la respuesta sobre el SIJE, que le está solicitando, el señor Presidente de la Comisión, el Consejero Ulises Montes, le dará la respuesta. Adelante, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Únicamente para informar que, de conformidad con el Acuerdo que se estableció en la Comisión para el seguimiento para el resultado del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a las diez de la mañana en punto, estuvo a disposición de los Representantes de los Partidos Políticos, a las diez de la mañana en punto estuvo a disposición de los Representantes de los Partidos Políticos y de las personas que ellos acreditaron ante el mismo, la información del SIJE. A esa hora, incluso yo estuve allí. Había ya varios Representantes de Partidos, a los cuales se les activó el *password* correspondiente para que pudieran *accesar.* Por otro lado, el informe contiene todos los aspectos que aprobamos nosotros para el mismo. Aquí hay un rubro que dice: "Observaciones". Tengo aquí el caso de la casilla, dice: "Observaciones, Representantes de Partido PAN, Alianza Fidelidad por Veracruz, PRD y Partido Convergencia". En efecto, no aparecen los logotipos de los Partidos como tales, en estos informes, porque son imágenes y provocaría un caos por lo pesado del archivo, pero sí viene contemplado, casilla por casilla, qué Partido acreditó Representante en cada una de ellas. En el siguiente dice que el escrutador que está fungiendo es el suplente, como observación; y también están los Representantes de los Partidos, Acción Nacional, de la Alianza Fidelidad por Veracruz, PRD y Partido Convergencia; en el que sigue está PAN, Alianza Fidelidad por Veracruz y Partido Convergencia; en el siguiente PAN, Alianza Fidelidad por Veracruz, PRD y Convergencia. Esta información está en el Programa, pero horita me acabo de comunicar con los representantes de la empresa y me dicen que si en algún momento, algún Partido Político, sus Representantes tienen problema para *accesar* a la información o no pueden visualizarla, ellos con todo gusto ahí están para darles el soporte técnico correspondiente para que puedan analizar está información. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Antes de que… ¿me permite?, sí yo quisiera solicitarles a todos los Representantes de Partido, porque es parte de que la empresa también nos ha solicitado, que algunos casos no han podido *accesar*, a la información, porque parece que había un poquito de falta de capacitación en

el manejo. Si hay esa situación, la empresa solicita, con todo comedimiento, a los Representantes que quienes están auxiliándonos o están acreditados en el manejo de ellos en las secciones correspondientes, se los hagan ver para efecto de que puedan ustedes *accesar* correctamente al programa, porque el número de Representantes de Partido está en el Programa del SIJE, aparecen correctamente por sección e incidencia. Y por favor, les recuerda que quienes están acreditados, le… pidan orientación para que puedan hacer el correcto manejo de este Programa. Estaba… le dio la respuesta el…----------

Mireya Toto Gutiérrez: Si me permite, tengo derecho de réplica, a hacer puntualidades, sobre lo que acabo de escuchar, porque ahora resulta que es responsabilidad de las deficiencias técnicas de los Partidos Políticos cuando mi Representante está ahí desde las siete y media de la mañana, y lo único que había es eso…----------

Presidenta: Bueno, tiene derecho de réplica, un minuto, por favor, había agotado su tiempo por favor de…----------

Mireya Toto Gutiérrez: Sí, bueno, pero si vamos a ser riguroso que sea con todos…----------

Presidenta: Adelante, Representante para que los demás tengan derecho a su uso de voz.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Bien. Entonces, me parece preocupante que el señor Ulises Montes tenga un informe y nosotros lo que nos arroja la máquina sea… Estamos desde las siete y media de la mañana. Entonces, por otro lado, esperábamos de la empresa, un informe puntual mas allá de los informes que nosotros podamos *accesar* en nuestras respectivas máquinas que están ahí abajo. Tenemos especialistas, no… ninguna persona improvisada en este tema y lo que nosotros hemos estado obteniendo es este tipo de información. Entonces, ahora resulta que es responsabilidad de carencias técnicas de los Partidos y no de la empresa que no nos ha generado la información adecuada. Y lo señalamos desde el principio y reiteramos que solamente pedimos la información a la que se comprometieron y que fue aprobada en este Consejo. Creo que es más que suficiente señalar que está fundamentado en la Ley, si tuviera…----------

Presidenta: Se le ha agotado su tiempo de un minuto.----------

Mireya Toto Gutiérrez: …si tuviéramos este problema, entonces mándenme a imprimir y preséntennoslos aquí…----------

Presidenta: Se lo vamos a manda a imprimir, pero se le ha agotado su tiempo. Discúlpeme, tenemos la ronda correspondiente y tiene el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Digo, ya, cediéndoles a las damas el derecho de que sigan replicando, yo quiero abonar a esa parte, independientemente de que los Partidos Políticos estamos autorizados para que a través de un Representante podamos *accesar* a esa información. Lo oportuno es que ustedes aquí en esta Mesa nos entreguen la información completa, detallada de cómo estamos; o sea, vaya, en este informe por Distrito no se nos dice en qué Municipio ni qué casillas hacen falta. Vaya, eso no los exime de esa responsabilidad; pero, en fin, únicamente para esa cuestión si se nos puede entregar de manera inmediata esa información a la que hace alusión el Presidente, si se nos puede entregar a todos

los aquí presentes para que podamos tener un informe de la situación real y actualizada hasta el momento. Okey, gracias.----------

Presidenta: No hay ningún inconveniente entregárselos, claro que se los podríamos traer, nada más que les hago hincapié: esta información está en sus pantallas y los quien están en frente y que fueron acreditados, lo tiene a disposición, no hay objeción de traerlo también a la Mesa. Tiene el uso de la voz el Representante de PRD, lo había solicitado.----------

Víctor Molina Dorantes: Bien, no estoy conforme con la información que usted ha dado respecto de la Universidad Veracruzana, sobre todo porque una cosa es que reciban la documentación y llenen los requisitos y otra cosa es que se le autorice, son dos cosas diferentes. Y en este sentido, que si ustedes autorizaron indebidamente a la Universidad Veracruzana, yo quisiera ver el acuerdo, espero que me lo entreguen pronto, de cuándo fue la autorización que se le hizo a la Universidad Veracruzana para que hiciera este tipo de trabajos, sobre todo porque ustedes como Consejeros… y yo ahí sí les voy a hacer exigente con ustedes, quiero que me expliquen, ustedes como Consejeros, cuándo dieron ustedes esa autorización, si acuérdense que quedamos que en ninguna empresa se le iba a dar ninguna autorización, partiendo de la base de que la única empresa que podría dar la validación legítima y oficial es la que se había contratado, pero no darle este aval solo por el hecho que se haya inscrito o registrado la Universidad Veracruzana, eso es ilegal. Yo sí, yo sí le requiero a esos Consejeros cuándo le dieron esa autorización porque tampoco voy a permitir como Representante de un Partido Político de que la Universidad Veracruzana, en aras de ese registro, ahora pretenda hacer el trabajo sucio, el trabajo de tapar, el trabajo de cochinero que está haciendo Fidel Herrera Beltrán en todo el territorio del estado. Eso no lo vamos a permitir como Partido Político, que una Universidad dedicada a la educación se dedique ahora a tapar cochineros que se están haciendo de la elección en todo el estado. Por tanto, yo sí exijo a los Consejeros que expliquen en qué momento autorizaron eso a la Universidad, porque por de lo contrario ustedes incurren en responsabilidad también… el hecho de estar perpetrando una acción ilegal y sobre todo, estar complaciendo al régimen político que nos gobierna. Y por eso decía yo al inicio de esta Sesión: “No, no es correcto que ustedes hayan tenido una actitud de complacencia”; y vaya, y tampoco no es correcto…----------

Presidenta: Un minuto, señor Representante.----------

Víctor Molina Dorantes: …que se queden callados, como lo hace la señora Presidenta, de que cuando le hace uno planteamientos se queda en silencio y eso no es correcto. Por nuestra ética profesional no debemos actuar en comparsa con lo que se está haciendo en el estado de Veracruz, compañeros. Discúlpenme, pero a mí, en lo personal, no me gustan ese tipo de actitudes. Yo creo que ya estamos grandecitos, como para estarnos prestando a actitudes tramposas y marrulleras del régimen político. Gracias.----------

Presidenta: Bien. En está tercera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Para dos cosas. La primera, que en términos del artículo ochenta y ocho del Código Electoral

corresponde a la Secretaría Ejecutiva realizar el registro de las empresas encuestadoras; la segunda, efectivamente el Sistema de la Información de la Jornada Electoral es un instrumento novedoso, y entre una de las grandes obligaciones que nos tiene que rendir a este Consejo es lo relacionado a las incidencias. En ese sentido, yo pediría de la manera más respetuosa que sobre las denuncias que se han realizado en torno al debido uso de las encuestas, sin juzgar el hecho, dado que no tenemos los medios de prueba convincentes, pediría que se instruyera lo antes posible a los Asistentes Electorales y que, de presentarse alguna incidencia que se influya o esté siendo determinante para conocer para presionar u otro tipo de cuestiones al electorado, se nos reporte a través de este Sistema de Información de la Jornada Electoral. De presentarse está circunstancia, creo que sí existe la autoridad moral y jurídica para exhortar a estas empresas a que su actividad la realicen fuera de la casilla y en términos que no impidan el acceso de las casillas de manera libre y, sobre todo, que se respete la secrecía del voto. Entonces sí pediría que en el próximo momento que este consejo se reúna, a través del Sistema de Información de la Jornada Electoral, se nos pueda reportar realmente cuál es el actuar de las encuestadoras en las casillas. Su actuar está determinado en el artículo ochenta y siete, ochenta y nueve y noventa del Código Electoral, pero con el ánimo de dar una verdadera respuesta a estas inquietudes, poder contar con los elementos y creo que los elementos son los que establece el SIJE. Por último, insistir a la ciudadanía que acuda a votar es una oportunidad que no podemos dejar de pasar, este dos de septiembre, es un día histórico para Veracruz…----------

Presidenta: Un minuto, señor Consejero.----------

Javier Hernández Hernández: …y les pedimos que acudan a la urna a votar. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Gracias. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Para dar respuesta, respecto de las empresas encuestadoras. El Código Electoral faculta a este Instituto a emitir una convocatoria y establecer los lineamientos técnicos que establece los criterios científicos, para realizar estudios de encuestas, sondeos de opinión o de cualquier otro carácter estadístico, relacionados con el Proceso Electoral. En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva, como aquí se señaló, era la responsable de recibir las solicitudes y acreditar. La Comisión de Encuestas Sondeos y Estudios de Opinión que presido, se le estuvo turnando esta información, se dio a conocer los integrantes de la Comisión, se hizo pública en la página de internet del Instituto, se les circuló a los medios de comunicación y, respecto de la Universidad Veracruzana, señala el Código, en el artículo ochenta y ocho, fracción quinta, “que tratándose de instituciones de educación superior, deberán presentar escrito que manifieste que cuenten con el área técnica para desarrollar esta actividad. Así fue se le entregó la acreditación y las encuestas o sondeos no solamente se desarrollarían de las campañas electorales y seis previos, seis días… con la prohibición de publicarlos…----------

Presidenta: Un minuto, señor Representante.----------

Rodolfo González García: …seis días previos a la Jornada Electoral. También pueden publicarse, el mismo Código lo señala, el mismo día de la Jornada Electoral, pasando las veinte horas. Es todo, Presidenta. Gracias.----------

Presidenta: Vuelvo a informar a la Mesa, la Universidad Veracruzana no está registrada como tal para llevar acabo el… sondeos de opinión, la Universidad Veracruzana, aclaro, registró a dos de sus áreas correspondientes que es Laboratorio de Investigación y Asesoría Estadística, LINAE, y a Red Universitaria de Estudios de Opinión, como tal están registrados estas áreas de la Universidad Veracruzana, no como tal totalmente la Universidad Veracruzana. Yo quisiera recordarles que cuando dieron el informe, la Comisión de Encuestas, se les giró quiénes eran las empresas, que eran once empresas encuestadoras, que se habían acreditado debidamente y habían cumplido los requisitos. Se le informó debidamente al Consejo y estas son las dos áreas de la Universidad Veracruzana, que se registraron como tal, no totalmente la Universidad Veracruzana. Por último, quien está inscrito en está última ronda, el Representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz.----------

Arturo Pérez Pérez: El trabajo que están realizando las encuestadoras que fueron acreditadas en forma y en tiempo, sí están ocasionando incertidumbre, porque me están informando a mí en varios de los Distritos donde ellos… están muy cerca de la casilla y están confundiendo a la gente a votar, están pensando que va a estar votando en dos casillas. Entonces, sí le pido a este Consejo que haga un exhorto a estas encuestadoras para que se retire lo más lejano a la casilla, para que no se dé esa confusión, porque va a ocasionar fricción, va a ocasionar problemas y esto se nos puede salir del control. Es necesario que este Consejo haga el exhorto a estás empresas para que se retire lo más posible de la casilla y así no poder confundir al electorado que está votando en dos casillas, porque están utilizando el método de la urna, entonces esto trae consecuencias, y complicaciones a los electorados.----------

Presidenta: Bueno, se me… en la información que está solicitándose… quiero decir que las empresas encuestadoras están encuestando a la gente después de que están votando y eso es lo que se me está informando. Eso es lo que yo… Se ha hecho el uso de la voz, hemos terminado las rondas. Eso es lo que les estoy informando en lo General… Moción… Hemos terminado nuestras rondas, que han sido debidamente agotadas con la intervención… no, estamos en la tercera ronda ya. Sí, hemos agotado las rondas, señor, e informado a la Mesa. Sí, si ustedes solicitan el uso de la voz, yo estaba informando… que es lo que estaba requiriendo ustedes en la Mesa y a efecto de poder nosotros darle continuidad a las inquietudes a los miembros de la Mesa del Consejo, queremos atender las peticiones que nos están dando, queremos atender las solicitudes de los medios… ver toda la información para poderles darles respuesta con la inmediatez, que estamos tratando de investigar. Es por eso que queremos hacer el receso para efectos de tener la atención de la que ustedes nos están solicitando. Ésa es la razón por la cual, señor Consejero. Sin embargo, si lo solicita y a petición del Partido de el Trabajo, es la última, por favor… y Acción Nacional, a fin de que podamos dar respuesta a las inquietudes que tenemos en la Mesa y poderles darle solución a todas las respuestas que ustedes están necesitando.----------

Arturo Pérez Pérez: Con el debido respeto, Presidenta, precisamente el planteamiento fue muy muy claro: las encuestadoras están encuestando cerca de las casillas después de que salen y están creando confusión al electorado que están en votando en dos partes, y lo que estamos solicitando a esta… a este Consejo, es que hagan un exhorto porque les voy a poner el caso concreto de aquí del Palacio, está a menos de diez metros, los señores que están encuestando a veinte metros de la casilla. Hay confusión, hay inquietud, y nuestros Representantes se están inquietando de que están encuest…, están votando en dos partes, estamos solicitando a este Consejo que se retire lo más que se pueda a estas encuestadoras. Sí tienen permiso, están acreditadas, pero que en aras de llevar esta fiesta en paz, pues que se retiren lo más posible de esa casilla. Independientemente, que sea después de que voten los electores.----------
Presidenta: Bien, creo que en ese sentido el solicitar que tienen que llevar a cabo su trabajo de encuesta, porque así es el… los requisitos en los cuales se señale. Sin embargo, solicitarles se alejen un poco más para efecto de que no estén confundiendo a la ciudadanía, creo que sí se puede levar por parte de este Consejo, lo haremos llegar en aquellos lugares en los cuales nos han señalado, para efecto de que haya tranquilidad en la votación y en los ciudadanos que lo están realizando. Sí, Acción Nacional me había solicitado en esto para seguir anotando.----------
Rafael Sánchez Hernández: Sólo es para reportarle un incidente aquí a esta Mesa, en el Municipio de Álamo, me reportan que los encuestadores de la UV, en las casillas, en la casilla, mil diecisiete básica y contigua, están supliendo a los funcionarios, vaya.----------
Presidenta: Le informo que ya se hizo la petición a Red Universitaria, me están informando; a efecto de que las encuestadoras se… lo hagan, a efecto de no estar confundiendo. Ya se le hizo la solicitud en la petición del asunto de las encuestadoras.----------
Rafael Sánchez Hernández: No, pero esto es de una suplencia de funcionarios de casilla, están entrando los encuestadores de la UV a suplir funcionarios de casilla. En la casilla mil diecisiete básica y contigua de la UV. Estoy planteando algo muy diferente para que se tome la medida correspondiente.----------
Presidenta: ¿Dónde? ¿Me da el lugar por favor?----------
Rafael Sánchez Hernández: Álamo, Álamo–Temapache, casilla mil diecisiete básica y contigua.----------
Presidenta: Sí, gracias, señor. Gracias. Consejero Amezcua.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. Brevemente sólo quiero señalar que el Laboratorio de Investigación y Asesoría Estadística, se registró el veinticinco de abril, con fecha veinticinco de abril; y la Red Universitaria de Estudios de Opinión, con fecha veinticinco de julio. Ambas son empresas o registros que han tenido participación en otros Procesos Electorales, y creo que han sido empresas que cuentan con toda la seriedad del caso. Pero para efecto, de que, efectivamente, dado que el método, que están utilizando es el de las urnas y éste podría generar cierta confusión en el electorado, creo que debemos exhortar a no sólo en los casos en donde se ha señalado, sino directamente a todos los funcionarios de las mesas de casilla en donde se ha detectado que están

aplicando este procedimiento, para que podamos zanjar de una vez esta discusión. Y el exhorto iría en el sentido de que, efectivamente, de aplicar este procedimiento, una vez que el electorado haya votado; y segundo, el alejar lo suficiente la urna en que se está haciendo este ejercicio de las casillas. Es cuanto, señora Presidenta.----------

Presidenta: Tomaremos su intervención como un exhorto a estas empresas encuestadoras para que así realicen y dejen que corra la votación este libremente en ellos. Consejero Javier Hernández, tiene el uso de la voz en esto.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, gracias. Como anteriores exhortos que se han realizado a otras, otros entes públicos privados, yo pediría que este exhorto se tomara también por votación del Consejo General para darle la validez, que amerita. Esto es, en términos que señala el Maestro Amezcua, y exhortar a las encuestadoras a que no intervengan en el sano desarrollo de la Jornada Electoral y evitar confundir al electorado con la puesta de mesas que tienen ahí.----------

Presidenta: Gracias. Ah, perdón, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias, señora Presidenta. Yo creo que es pertinente la solicitud que están haciendo los Representantes de los Partidos Políticos, con relación a las casas encuestadoras, no únicamente de la Universidad Veracruzana, sino todas las que están participando horita. Y creo que sí es conveniente tomar un Acuerdo al respecto, para solicitarles que se retiren a una distancia prudente de las casillas para que no interfieran en la votación. Y por otro lado, pues qué lástima que la Universidad Veracruzana, si registró dos empresas no se haya identificado con el nombre de estas empresas que está a… o que acredito ha este Instituto y se esté ostentando como la misma Universidad. Aquí, yo creo que sí tendríamos que exigirle también al señor Rector, para que sus encuestas las estén identificando plenamente como la Red Universitaria de Estudios de Opinión y LINAE, o sea, respectivamente.----------

Presidenta: Por último, el Representante del Partido Revolucionario Institucional.-

Fernando Vásquez Maldonado: Primero, quiero iniciar con una preocupación de un reporte que tenemos de específicamente del Municipio de Pánuco, desafortunadamente las condiciones climatológicas están adversas al electorado. En este momento, los albergues instalados hay aproximadamente el reporte de seis mil personas, para irlo sopesando y más que nada, pensar en la seguridad de los habitantes y los electores. Entonces, esperemos que las condiciones climatológicas mejoren y no nos orillen a tomar una determinación precipitada, pero si ya tenerlo en esta Mesa de Trabajo como una inquietud de un fenómeno natural que nos está azotando en ese Municipio. Y ya por último, para efecto de dejar constancia y una exhortación a la conducta asumida en la Mesa distinta a lo que se está haciendo en campo. Y son los últimos caso que voy a referir, porque tenemos más, pero no tiene caso, porque vamos a actuar en las instancias legales correspondientes. Se detectó en la ciudad de Xalapa una camioneta X-Trail, placas XY siete nueve cinco nueve, donde se detuvieron a unos militantes del Partido de la Derecha, en la calle Huamantla esquina Acapulco, Colonia Progreso Macuiltepetl…----------

Presidenta: Un minuto.----------

Fernando Vásquez Maldonado: …sí, gracias. Una camioneta Nissan, tipo *pick up,* placas XS treinta y cuatro cuarenta y cuatro, con muchas personas a bordo en la colonia Veracruz, repartiendo entre cien y doscientos pesos a los electores, para que voten a favor del Partido de la Derecha. Y por otro lado, así como recriminamos la violencia, hay que exhortar a nuestros militantes se abstengan, caso específico, en Acayucan, en la casilla ubicada en Palma esquina Independencia, militantes del PRD se robaron las urnas y las boletas electorales; y en Álamo, precisamente, militantes del Partido de la Derecha y el PRD, en camionetas, traen gente armada intimidando a los electores. Creo que tenemos que buscar la congruencia entre la posición que asumimos en la Mesa de Trabajo y lo que estamos…----------
Presidenta: Se ha terminado su tiempo, señor.----------
Fernando Vásquez Maldonado: …haciendo en las mesas Directivas de Casilla. Muchas gracias.----------
Presidenta: Bien, tiene el uso de la voz el señor Secretario Ejecutivo.----------
Secretario: Para dar cumplimiento a la petición del Consejero Javier Hernández Hernández, pregunto, en votación económica, a los Consejero Electorales si se aprueba el punto de Acuerdo…----------
Presidenta: …perdón. ¿Disculpe es sobre lo mismo? Disculpe, ¿sobre lo mismo, vamos a votar sobre este asunto? Un minuto, señor Consejero. Consejero González, tiene el uso de la voz.----------
Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Para que el exhorto tenga eficacia, bueno, estas empresas la Universidad Veracruzana registró a un Representante, que se le haga saber el Acuerdo para que gire instrucciones al personal que está desarrollando estas tareas de… esos trabajos de estudio.---------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el señor Secretario Ejecutivo.----------
Secretario: Sí. En votación económica, se pregunta a los Consejeros Electorales si está a favor del Acuerdo para exhortar a las encuestadoras registradas por la Universidad Veracruzana para que se sometan rigurosamente a una metodología que no incida sobre los votantes que están rodeando las mesas directivas de casilla. Los que estén por afirmativa, sírvanse a levantar la mano. A todas las empresas encuestadoras a que se sometan a un rigor metodológico que les impida incidir sobre los votantes en las mesas directivas de casilla. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad,** señora Presidenta, con cinco votos a favor, el exhorto a las empresas encuestadoras.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, siendo las catorce horas, con cincuenta… ah, perdón, las… **doce con cincuenta y cuatro minutos,** se decreta un receso reanudándose a las quince horas de este día.----------
----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------
Presidenta: Damos inicio a la Sesión. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se habré lista de oradores, para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del

orden de quien se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En esta primera ronda, tienen uso de la voz el Consejero Javier Hernández, el Representante del PRI y el Representante del PAN, PRV. Bien, si me lo permite la Mesa, antes de dar inicio en esta ronda, voy a dar la información correspondiente, en relación a las casillas correspondientes. En el Distrito de Pánuco, en un total de trescientas cuarenta y dos casillas, hay el reporte de doscientos noventa y cuatro instaladas, por reportar cuarenta y ocho; hay un ochenta y seis por ciento. En Pánuco, tenemos un problema bastante fuerte por el desborde ya del río, los informes así nos los están señalando. En Tantoyuca hay de un total de doscientos cincuenta y dos casillas, están instaladas doscientos cincuenta y dos casillas. En Chicontepec, de un total de doscientos cincuenta y un casillas, nos reportan instaladas, doscientos cincuenta y uno. Álamo, de doscientas sesenta y seis, igualmente en su totalidad, doscientos sesenta y seis. Tuxpan, trescientos once casillas instaladas igualmente al cien por ciento. Poza Rica, doscientos noventa y cinco, instaladas igualmente el número de casillas en su totalidad. Papantla, trescientos veintisiete, instaladas en su totalidad el mismo número de casillas. Martínez de la Torre, trescientos veintiún casillas instaladas en su totalidad. Misantla, doscientos setenta y ocho, instaladas igualmente doscientos setenta y ocho. En Perote, hay un total de doscientos ochenta y tres; cuatro faltan por reportar, que son las que están en la sierra. Hay un noventa y ocho punto cinco por ciento. Falta el Reporte de esto porque el está en la sierra y por la comunicación. Xalapa Uno, doscientos noventa y un casillas, doscientos noventa y un instalados. Xalapa Dos, Doscientos ochenta casillas, igualmente instaladas en su totalidad. Coatepec, trescientos doce casillas, instaladas también en su totalidad. Huatusco, doscientos ochenta y tres casillas, doscientos ochenta y tres instaladas. Orizaba, trescientos ochenta y siete casillas, igualmente instaladas en su número total cien por ciento. Córdoba, trescientos sesenta y tres casillas, instaladas igualmente en su totalidad. Tierra Blanca, trescientos treinta y ocho casillas, hay reportadas trescientos treinta y cinco, falta por reportar tres casillas. Zongolica, trescientos dieciocho casillas reportadas en su totalidad. Cardel, trescientos setenta y seis casillas, reportadas igualmente instaladas en su totalidad. Veracruz Uno, trescientos veinte casillas, reportadas trescientos veinte instaladas. Veracruz Dos, trescientos cuarenta y dos casillas. Trescientos cuarenta y dos igualmente en su totalidad. Boca del Río, trescientos cuarenta y dos casillas, en su totalidad instaladas. Cosamaloapan, trescientos treinta y tres casillas, instaladas igualmente en su totalidad. Santiago Tuxtla, doscientos cincuenta y ocho casillas, al cien por ciento todas instaladas. San Andrés Tuxtla, trescientos dieciséis casillas, igualmente instaladas en su totalidad. Acayucan, trescientos treinta y cinco casillas, instaladas en esa forma. Cosoleacaque, trescientos dieciséis casillas, instaladas trescientos trece por reportar tres casillas, noventa y nueve por ciento. Minatitlán, doscientos setenta casillas, instalas también igualmente en su totalidad. Coatzacoalcos Uno, de Coatzacoalcos Uno también tenemos reporte de trescientas veintiocho casillas, hay… se reportan trescientos veintisiete, falta una por reportar. De Coatzacoalcos Dos, hay doscientos setenta y dos casillas, se reportan instaladas doscientos cincuenta y ocho, por reportar catorce; sin embargo, nos informan que este diez por ciento de casillas, se encuentran en la zona rural de Las Choapas, son los

once Asistentes Electorales y por estar en la sierra, hay un poquito de comunicación, al haber aquí saturación de líneas, pero están esperando el reporte de estas zona rural de Las Choapas; hay, por lo tanto, este noventa y cinco por ciento. Por lo tanto, el reporte de instalación de casillas, a esta hora, es del noventa y nueve punto veintiuno por ciento de instalación de casillas. Sobre las casillas en las cuales les he informado que tenemos algunas situaciones es principalmente en el norte, Pánuco, que ya se han inundado, la gente ha sido evacuada. Tienen… aunque teníamos un bueno número ochenta y seis de reporte de instalación; sin embargo, algunas casillas se han tenido que mover, han tenido que moverse de su lugar, porque el agua está tomando ya un altitud bastante considerable. He reportado también, por ejemplo, ya aquí Perote ya está listo, porque estaban en la sierra. Los Asistentes, también, por el problema de comunicación. Ya informé también en Coatzacoalcos Uno, aquí ya está el reporte de por qué no se instaló la casilla ocho, sesenta y seis básica, por ser zona naval, no se pudo instalar y la de Las Choapas, que es la que también informé, que es zona rural. Éste es el reporte que se tiene de las instalaciones y la situación por la cuales tenemos en reporte. Nos falta aún el reporte de las que yo les he mencionado. Bien, le… ¿ha tomado nota, señor, en la forma que ha solicitado el uso de la voz? Y, en primera ronda, si me lo permite la Mesa del Consejo, en primera ronda le daré el uso de la voz al Consejero Javier Hernández. Tiene el uso de la voz, señor Consejero.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, gracias, ciudadana Presidenta. Sólo para solicitar que en aquellos lugares donde lamentablemente no se logró instalar las casillas, por cuestiones ajenas al factor humano, se tomen las medidas pertinentes para dar un debido resguardo a la paquetería y, sobre todo, a la documentación electoral. Que ojalá, antes de que concluya la Jornada Electoral, éstas puedan llegar debidamente al Consejo Municipal respectivo para evitar que se le dé mal uso a las mismas. Y en segundo término, en el caso de Yanga, donde al parecer, no fue posible el rescate de las boletas, que indebidamente fueron sustraídas, que se les pudiera informar a los Presidentes de las mesas directivas de casilla que sí se lograron instalar, los números de folios de estas boletas que fueron robadas y, en su caso, tomen la decisión de presentarse alguna de estas boletas robadas, para que no sean tomadas en consideración y no nos provoque una situación que después sea valorada como causa de nulidad. Entonces, pediría que se tomaran estas medidas, que se hicieran llegar de manera oportuna a los Consejos respectivas, respectivos, perdón, y que podamos darle también certeza a los resultados en aquellas casillas que sí se lograron instalar debidamente.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Le informo que cuando se dio está situación es parte de lo que se había solicitado y hoy lo reitera usted y se les vuelve otra vez a dar la información, para la mayor tranquilidad y salvedad de estas casillas y de la elección de Yanga. Se hará saber está información, señor. Tiene el uso de la voz, el Representante del PRI.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Gracias. Buenas tardes a todos ustedes. Para efecto de dejar una constancia plena de lo que hemos venido manifestando durante el transcurso del día y una inquietud manifiesta respeto de la tranquilidad, la seguridad y el orden que debe prevalecer ya en el casi cierre de las casillas de

las nueve mil trescientas casillas electorales en el estado. La exhortación que hicimos a los Partidos Políticos de abstenerse a incurrir en actos que generen la zozobra, la ilegalidad y que pongan en entre dicho el Proceso, quiero dejar constancia porque nos interesa que quede en versión estenográfica de la Sesión del día de hoy, casos como el de Veracruz, donde el candidato Julio Saldaña Morán, al momento de emitir su voto, manifestó que, de acuerdo a las encuestas de salida, él iba ganando la elección y que invitaba a los ciudadanos a compartir su triunfo electoral en su caso de campaña. Hoy se quejan de las encuestas de salida y creo que ellos están violentando precisamente esta disposición, porque el Código es muy claro y nos dice a que horas deberán de darse los resultados en las encuestas de salida. Pueden consultar una página de internet, en su momento voy a presentar a esta Mesa la certificación que tenemos, notarial, de ella, donde él ya se está proclamando, candidato ganador. En Yanga recriminamos la actitud del Diputado Federal Gerardo Buganza Calderón, porque con un grupo de Diputados federales, bloqueo la carretera federal Yanga–Veracruz, arengando a la población a impedir el escrutinio y cómputo de las mesas directivas de casilla o, en su caso, apostarse en las inmediaciones del Consejo Municipal para hacer la quema correspondiente de la paquetería electoral. Casos como, por ejemplo, en la página de internet la candidata Cinthya Lobato está mandando a todos los suscriptores de Hotmail este mensaje en donde está invitando a votar a su favor con el eslogan que ellos han utilizado durante campaña. Aquí está, lo dejamos como un medio de prueba, para efecto de que lo puedan constatar inmediatamente de las irregularidades que están cometiendo. Casos como el Distrito de Xalapa, en la casilla mil ochocientos setenta y cuatro básica, en la Escuela Primaria Américas de la calle Josefa Ortíz de Domínguez, también identificamos un grupo del Partido de la Derecha, repartiendo hasta quinientos pesos. En la ciudad de Veracruz, en la cuatro mil doscientos veintinueve básica, ubicada en la cancha deportiva, calle Río Delicia sin número esquina Río Rosas en Lomas del Río Medio Uno, también está provocando a la violencia y retando a golpes a los electores o a los militantes de nuestro Partido. También criticamos nosotros, en la trescientos setenta y cinco y trescientos setenta y seis, de La Antigua en la colonia Vicente López se está dando acoso a la población por parte de un grupo de simpatizantes del Partido de la Derecha para que los electores, si no votan por su Partido van hacer sujetos de agresiones físicas. Lo mismo recriminamos también en el Municipio de Orizaba, donde por una tienda comercial muy conocida, no doy el nombre para no crear comerciales, en la colonia Agrícola y en la calle norte, hay camionetas que traen la razón social de esa cadena comercial, placas de otros estados de la República y algunas otras sin placas, donde andan entregando precisamente material de despensas y dinero a los electores. Lo mismo detectamos a las catorce treinta y seis horas en Acayucan, en la calle Felipe Ángeles esquina calle Francisco y Madero y Carranza, están repartiendo despensas a cambio del voto a favor del PRD. Creo que estamos a dos horas con quince minutos de cerrar esta Jornada Electoral y la exhortación a los Partidos Políticos a los que he hecho mención, pues se abstengan de hacer este tipo de conductas ilícitas que ponen en grave riesgo la tranquilidad con que está en este momento el estado de Veracruz. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Bueno, pues ya ni no sé por dónde comenzar. Yo traigo, pues más de cien quejas en contra de tu Partido Político, las cuales ya he estado presentando las denuncias y obvio que no voy a perder el tiempo en esto, por el momento, voy hacer, como lo dije, razonable después de las seis de la tarde daré a conocer las pruebas videos y todo lo demás que tengo documentado contra la mapachería, los actos de violencia, coacción, lesiones, intimidación, el uso de la Procuración de la Justicia que por cierto, les hace llegar la información muy rápida del estado en contra de nuestros militantes y en contra de muchos militantes de mis compañeros aquí presentes de los otros Partidos Políticos. Pero aquí quiero hacer uso de la voz para aclarar precisamente una de las más falsedades que ha venido haciendo el del Partido Revolucionario Institucional, cosa que no le pude aclarar, porque la primera vez se paró al baño y la segunda vez salió corriendo como niña para haya fuera, pero que bueno que te quedaste aquí ahorita para escuchar.----------

Presidenta: Moción, por favor, hemos hecho una exhortación, por favor.----------

Rafael Sánchez Hernández: No acepto la moción. Perdón, voy acabar.----------

Presidenta: Adelante.----------

Rafael Sánchez Hernández: Respecto del candidato de Miahuatlán, quisiera preguntarle a usted… Yo tengo conocimiento, porque así me lo informaron en el Instituto Federal Electoral, en el Registro Federal de Electores, que había sido entregado la addenda a usted, donde se le daba… donde aparecía, aparecía precisamente nuestro candidato en el *addendo* para poder votar. Yo quisiera saber el oficio y la fecha con qué usted remitió el *addendo* a este Consejo y el Consejo Municipal para que lo hicieran llegar, a su vez, respectiva casilla, dado que por resolución judicial se les ordenó la expedición de credencial de elector y a su vez ser incluido en el listado nominal, quisiera que me informe, a fin de que desmienta al Partido Revolucionario Institucional.----------

Presidenta: Señor, se le dará la información, correspondiente que está usted solicitando, lo haremos traer a la Mesa.----------

Rafael Sánchez Hernández: Sí, porque hace rato lo planteó y no fueron para desmentir esa situación. Entonces, quiero que se desmienta en esta misma Reunión (sic), por favor.----------

Presidente: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Es para plantear, por un lado, que en los Ayuntamientos de Gutiérrez Zamora y Lerdo de Tejada se han detectado a grupos que andan repartiendo dinero, tratando de promover el voto a favor de una de las organizaciones que está compitiendo en este Proceso Electoral, la Alianza. Y algo que nos parece mucho más grave que eso, nos comunican que en Jáltipan en Lomas de Tacamichapan, un grupo de personas que se dijo perredistas, tomaron la “tanga” e hicieron expresivo que lo estaban haciendo para evitar la salida de la paquetería electoral. Esto lo estamos poniendo sobre la Mesa más que nada para que, si existe la intención de estas personas de llevar a cabo ese tipo de acciones, tomar las previsiones necesarias

para que no se dañe la paquetería electoral de Jáltipan. Por el otro lado, comentar que a estas alturas, según los reportes que tenemos, ha habido una afluencia bastante regular a las casillas, pero que todavía falta un buen número de ciudadanos por votar. En razón de eso mismo, quiero aprovechar, si de algo sirve, para llamar a la votación, que aún no ha emitido a que lo haga en estas casi dos horas que están pendientes de la elección. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Gracias, Consejera Presidente. De acuerdo a los reportes proporcionados por nuestros candidatos y Representantes de Partido a los Municipios donde participamos en la elección de Alcaldes en la presente Jornada Electoral, nos queda claro que se ha llevado sin mayores sobresaltos y al mismo tiempo tal y como se señaló al inicio de la apertura de la presente Sesión, más allá de los incidentes tradicionales que se suscitan en todo Proceso Electoral, en esta caso Municipal y de Diputados locales se presenta la baja participación atribuida a las condiciones climáticas y a la no instalación de casillas oportunamente. No se tiene afortunadamente hechos mayores que amentar, pero, sin embargo, es oportuno referir que en los Municipios de Pueblo Viejo, Jáltipan, Camerino Z. Mendoza, se han dado ciertos actos que consideramos deben de ser del conocimiento de este órgano. Por un lado, en el Municipio de Pueblo Viejo, ya fueron agredidos militantes de mi Partido Alternativa por militantes del PRD de PRI y del propio PAN. De hecho, ya se tomaron las medidas necesarias, se presentaron las denuncias correspondientes, lo cual solicitamos de ser oportuno, presentaremos la información ante este Consejo. En el Municipio de Jáltipan, en la casilla veintiuno veintisiete, el Presidente de la Casilla les quitó los nombramientos a nuestros Representantes y no se los ha devuelto. En la casilla veintiuno veinticuatro, la cuñada del Delegado Benito Heredia, esta persona está manipulando la votación otorgando dádivas, como son despensas y dinero, lo cual esto es violatorio, de acuerdo al Código Electoral. En la casilla, veintiuno, veintiocho, no se les permitió a los Representantes de Alternativa firmar el Acta de apertura. En este sentido, también tenemos conocimiento que en Camerino Z. Mendoza, fue descubierto una casa, en la cual está operando simpatizantes de la candidata perredista a la alcaldía. En esta casa, se están entregando despensas y dinero en efectivo a los ciudadanos, con el propósito de comprar su voto a favor del PRD. En este sentido, oportunamente, con intervención de ciudadanos y simpatizantes de Alternativa, junto con otros Partidos Políticos, se pudo detener algunos de las personas que están haciendo este tipo de actividades y se pusieron ya a disposición del Ministerio Público respectivo. Por otro lado, es evidente que condenamos desde la primera hora de este día que los Gobiernos de los distintos niveles aplicarán recursos y apoyos abiertamente a favor de candidatos, amén de la *inequitatividad* que se desarrolla en las campañas abiertas y flagrantes en estos casos se vulnera la Ley. Por ello, nuevamente hacemos un llamado a nuestros pares partidarios y a la autoridad para que se abstengan de intervenir y vulneren la elección. Por otro lado queremos manifestar que se sigue dando la propaganda sucia en contra de Alternativa porque todavía el día de hoy que estamos en Jornada Electoral se está manejando propagando sucia en contra de Alternativa

Socialdemócrata en el Municipio de Huatusco, lo cual lo corroboramos que está nuestro candidato, supuestamente, levantándole la mano a la candidata de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, siendo que esto es totalmente falso, es una propaganda sucia. Ya en su momento lo demostramos, pero también tenemos demostrado que es un fotomontaje, porque aquí hay propaganda de la Coalición Alianza Fidelidad y por otro lado hacemos el comparativo de la propaganda con la cual se está manejando la relación con Alternativa. En este caso, también ya detectamos de dónde está saliendo esta propaganda. Está saliendo de casas de militantes y simpatizantes de Convergencia. En este sentido, pedimos se tomen las medidas extremas, porque es una propaganda sucia para el Partido Socialdemócrata. Es cuanto.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. Nueva Alianza tiene el uso de la voz.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas Tardes. Quiero referirme a dos asuntos. Uno, que hace rato planteé en la Sesión antes del receso, respecto al caso de las boletas electorales en los Municipios de Acatlán y Gutiérrez Zamora. Quisiera saber si el Instituto ya corroboró que efectivamente aparece el logo del Partido Nueva Alianza tanto en la elección de Ayuntamientos como en el recuadro de la Alianza Fidelidad por Veracruz. Tenemos reportes de que ello ha causado mucha confusión entre el electorado y como lo dije hace un momento, habremos en oportunidad de hacer valer lo que a derecho convenga a este Partido; pero espero una confirmación para que conste en actas de esta Sesión, si este caso así lo confirma, el propio Instituto. Por otro lado, tenemos reportes que en el Municipio de El Higo, se han apostado que alrededor de las casillas de las mesas directivas de casilla grupos que portan armas, en franca intimidación a los votantes. De hecho, los han invitado ya salir en algunas de las escuelas donde se instalaron mesas directivas de casilla y no ha sido así. Solicitaron incluso la intervención de Seguridad Pública del Municipio de Seguridad Pública Estatal y no han acudido a ese llamado. Hay preocupación de parte militantes de nuestro Partido, donde participamos con planilla para elección de Ediles en el Municipio de El Higo y me piden, hace un rato, que se haga el conocimiento de esta Mesa, esta situación que se viene desarrollando desde que abrió la Jornada Electoral lo cual es muy preocupante, que haya gente intimidando, ya no sólo buscando la compra del voto, ya no sólo coaccionando de diversas formas sino ya abiertamente con armas, lo cual es muy muy delicado y creo, que deben tomarse cartas en el Asunto. Gracias, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Si me permite le daré la información estamos solicitando porque se está tratando de que se vea y se traiga la validación para que usted, pueda ver en relación a lo que se envió y lo que Talleres Gráficos nos emitió. Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.-------

Fernando Vásquez Maldonado: Sí, muchas gracias. Como lo dije hace un momento, nos reservábamos en lo que nos llegaba el documento, donde precisamente todo el día se estuvieron doliendo de las famosas encuestas de salida. Y precisamente en este documento, bajado de la página de internet, que ya tenemos certificado por notario, precisamente ya se están dando resultados por parte del propio candidato y equipo de campaña del candidato, donde ya se

proclama ganador de las elecciones. Y aquí está, pueden *checar* en cualquier página de internet de esta liga que ahí van a encontrar cómo, por un lado todo el día estuvieron quejándose de las encuestas de salida cuando ellos mismos están violentando el Código Electoral. Creo que queda al descubierto una vez más el doble lenguaje, la doble moral con que se conduce el Partido de la Derecha. Y hoy me llamó precisamente la atención, sobre después de que se decretó el receso, en el sentido de que precisamente el Partido de la Derecha hace declaraciones de que en Veracruz hay infinidad de heridos y muertos producto del forcejeo de las campañas electorales. Nos abocamos hacer una investigación minuciosa, y efectivamente detectamos un herido que está en la Unidad de Cuidados Intensivos y que de acuerdo al pronóstico médico a la seis de la tarde habrá de fallecer y ese herido iba vestido de azul. Entonces, descansará en paz a esa hora. Creo que nos queda claro el doble lenguaje la doble moral, la estrategia de descalificación durante la Jornada Electoral. Nosotros hemos asumido con valentía el aportar durante todo el día con precisión los datos de las irregularidades que están cometiendo. No nos estamos reservando nada, para efecto de guardarlo como un argumento poselectoral, si nos favorece el triunfo lo escondemos y si no nos favorece lo duplicamos aunque no exista. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Bien. Estamos cayendo en nimiedades, estamos pasando por el asunto más importante. Yo creo que si alguien tiene alguna queja o denuncia, en este caso, concretamente con mi Partido, que acuda a las autoridades, ahí les caigo yo después. Nunca me han ganado ningún juicio ustedes. Por otro lado, sí le quiero señalar nada más que el punto que quiero recordarles a ustedes, los Consejeros, es el caso del punto de Acuerdo que habías señalado Consejero sobre las empresas filiales de la Universidad. Creo que ese punto había quedado pendiente. Yo sí quisiera que, al menos, ya cuando menos que salga a lo último, si es que hay voluntad de hacerlo, si no pues que se quede como ustedes quieran. Por otro lado, también a los demás Partidos que en un momento dado dijeron algo ahí de algunas quejas, que lo hagan en esos términos. Yo creo que ahí están los Tribunales en ese sentido ahí nos vemos. No hace falta estar de bocones aquí, yo creo que hay que acudir a los Tribunales y finalmente ejercer el derecho tal y como corresponde en términos de la Ley. En ese sentido, yo quisiera que no estuviéramos ejercitando una actitud de estar apoyando a quien en este estado de Veracruz ha hecho el desorden electoral más retroalimentado, desde las marrullerías más hoscas que hay en el papel del Partido Político que gobierna en Veracruz. Es todo.----------

Presidenta: Gracias. Mire, señor Representante, le quisiera informar que el Licenciado Gómez Larios, que es el encargado de este Programa, me informó que el se dirigió al Licenciado Claudio Rafael Castro López de Red Universitaria, a fin de hacerle del conocimiento personalmente cuál había sido el Acuerdo de este Consejo, en relación a las encuestas que estaban aplicando. Red Universitaria es una de las que están registradas con nosotros y son de la Facultad de Sociología que están llevando a cabo este tipo de aplicación en esta área que están aplicando las encuestas. Nos informa que la de LINAE hasta ahorita no ha tenido

ninguna observación. Y este mismo aviso y exhortación del señor Gómez Larios nuestro Director del Servicio Profesional, quien lleva a cabo este trabajo, también lo hizo ya del conocimiento de todas las empresas que están aquí registradas. Eso ya se cumplió, señor. Tiene el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.-

Rafael Sánchez Hernández: Regresando a la cuestión del Registro Federal de Electores, quisiera saber mi respuesta, pero voy a continuar. Hoy se mencionó en medios que la candidata a Diputada de la Alianza Fidelidad por Veracruz no había votado porque habían rasurado el Padrón Electoral. Hizo su escándalo y resultó que la señora se había equivocado había reportado su credencial de elector como robada y encontró finalmente su credencial vieja y fue a votar con la credencial vieja, por lo cual eso fue totalmente mentira. Tiene dos credenciales de elector y quiso sorprender a la autoridad votando con la credencial anterior, lo que es un delito electoral que estaremos denunciando el día de mañana. También para reportar una incidencia en Tierra Blanca, que me llama mucho la atención, para que pongan ahí la mirada. En la localidad Jachín, no permiten votar hasta que llegue el nombramiento del Representante del PRI en la casilla treinta y ocho noventa y nueve básica. Casilla treinta y ocho noventa y nueve básica. En Huatusco, el Consejo Distrital de plano ya no quiere continuar con la Sesión y recibir escritos de incidentes. Llamaron a un receso hasta las cuatro de la tarde para valorar si siguen con la Sesión, dado que se le han acumulado infinidad de incidentes en contra de la Alianza Fidelidad por Veracruz. Entre estos y muchas cosas más, pero me interesa sobre todo saber que me den respuesta a lo que les comente en el municipio de Miahutlán, por favor. ----------

Presidente: Sí, señor, estamos atendiendo su petición, si es tan amable. Tercera ronda. Bien, en tercera ronda tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Nosotros tenemos algunas preguntas y cuestionamientos en relación al PREP, porque hasta ahorita no tenemos un dato específico de la asistencia de los funcionarios en las casillas. Me indican mis compañeros que están ahí, es por un problema técnico que el Instituto no dio a la empresa y los compañeros del Instituto lo están haciendo a mano. Yo quisiera que ustedes me corroboraran esta información, porque para nosotros es muy importante, en el sentido de que también nos dan diversas informaciones en todo el estado de que hay funcionarios de casilla que no dejan votar a Representantes o que no reconocen a los Representantes, por diversas situaciones y desconocimiento de nombramientos. Entonces, en ese sentido, también nosotros para que quede constancia en el Acta, necesitamos saber cuál es, hasta ahorita, el porcentaje de asistencia de funcionarios en las mesas directivas de casilla. Gracias.----------

Presidenta: El señor Presidente de la Comisión del PREP le va a dar respuesta a lo que se refiere del SIJE, señor. Adelante, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: El porcentaje no lo tengo, pero en el Programa, si ustedes revisan Municipio por Municipio o casilla por casilla, allí viene, en el rubro de observaciones, si en algún caso falto algún funcionario de casilla y por quién fue suplido. O sea, en algunos casos aparece que fue el escrutador suplente

o que se tomo una persona de la fila o la situación en específico que se dio. El infirme final, lo voy a solicitar para entregárselo, como debe ser. Gracias.----------
Presidenta: Sí. Ahí tiene la respuesta, señor.----------
Alberto Carlos San Juan Vázquez: Esa información de ahorita no la contamos, incluso se está tardando mucho. Por eso, yo les comentaba ahorita que *checaran* en el Programa… bueno, con los compañeros del PREP, porque hay problemas en la captura o en algunos datos que el Instituto no les dio. Entonces, es importante ahí sí yo les pediría de favor, ese reporte. Gracias.----------
Presidenta: En cuanto a los Partidos, tenemos ahorita al pendiente, se está atendiendo y estoy solicitando a Coordinación para que se entregue la información. Le informo al señor Representante de Acción Nacional que, efectivamente, en el caso del ciudadano Isaac Sánchez Cervantes, se fue enviado por el Registro Federal de Electores, por la Vocalía correspondiente, la lista nominal de electores que por producto de instancias administrativas y resoluciones de la autoridad judicial en materia electoral de fecha dos de septiembre. Aquí está, si se puede enviar a la casilla para efecto de darle celeridad y pueda votar, aquí se encuentra el documento. Aquí está dónde se envió este material para efecto de que se hiciera esta corrección directamente, aquí está. Pero, sin embargo, podemos facilitar este material; aquí esta la Resolución. Perdón, aquí está la orden de parte de la Vocalía. En relación con la boleta de Nueva Alianza, me informan que está bien la boleta, que ya se *checó* con un supervisor la boleta de Nueva Alianza está sola. O sea, está aparte y en logo parece que también está bien, eso es lo que se me está informando; se fue a verificar directamente con un supervisor y parece ser que la boleta está bien. Aquí me dan de Acatlán. En Acatlán. Aquí está, si gusta le podemos mostrar para… Disculpe, estamos aclarando ya en esta ronda las aclaraciones que nos solicitaron los señores, vía Representantes, y en eso estamos. Sí, ya se llevó la información. Ahorita le informamos, específicamente quien la… Bien, aclarado, entonces, el dato para Acción Nacional, en su caso, y para Nueva Alianza… Sí, Representante.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Es que en el documento que nos hicieron favor de pasarme están muy pequeños los logos y no se aprecia.----------
Presidenta: Que lo amplíe.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Por favor, sí, porque el reporte que tengo efectivamente se corroboró que sí sigue apareciendo Nueva Alianza en el logo de Alianza Fidelidad por Veracruz. Entonces, ahí no se puede apreciar y me dicen que lo van a volver a *checar*. Yo esperaría.----------
Presidenta: Entonces, si nos espera para que tenga mayor… Okay, gracias.--------
Rafael Sánchez Hernández: Presidenta. Solicito que me pueda acompañar alguien de mis Representantes a Miahuatlán con la gente que va, porque para que se le avise al candidato.----------
Presidenta: Si usted nos dice…----------
Rafael Sánchez Hernández: A fin de que… porque va Departamento de Organización. Ahorita le informamos para que pueda ser acompañado. Por favor, si nos dice qué Representante va acompañarlo para efecto de que se pueda. Acreditar también.----------
Rafael Sánchez Hernández: Va a ir mi Representante suplente, para allá.----------

Presidenta: Perfecto, estaríamos… entonces, aquí el Licenciado que nos haga el favor, el suplente de la Mesa del Partido Acción Nacional, es el que va hacerlo acompañar, que sería el Licenciado Daniel Carmona Libreros. Así es. Bien, Convergencia, tiene el uso de la voz. Estamos en tercera ronda.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Gracias. Buenas tardes. Tengo aquí algunas interrogantes que solicito de la manera más atenta me sean aclaradas. El reporte del SIJE, al que hemos accedido, en el caso específico de Coatzacoalcos, a nivel del detalle municipal, nos habla que tiene trescientas setenta y cinco casillas y en el desglose de los datos que aparecen en la columna de la izquierda, tenemos: "No reportadas: cincuenta y uno. Abiertas: trescientas veintitrés, Cerradas: trescientas setenta y cuatro. En total: setecientas cuarenta y ocho casillas". Esta discrepancia entre el número total de casillas a nivel del detalle municipal de trescientas setenta y cinco que reportan y la sumatoria de setecientas cuarenta y ocho plantea muchas interrogantes. En el mismo sentido, a nivel estatal señalan: "Total de casillas: nueve mil trescientas diez". En la sumatoria nos da nueve mil trescientas trece casillas. Este mismo dato aparece el de la sumatoria estatal, siempre aparecen nueve mil trescientas trece casillas, pero voy a pasar a citar otro caso. Y quiero que se me de una respuesta en… porque, bueno, estoy trayendo a colación sólo tres casos. Acatlán, en el detalle municipal, tiene cuatro casillas. Creo que ya es histórico saber que tiene cuatro casillas. Bien, "No reportadas: nueve. Abiertas: cuatro, Total: trece". ¿Qué está pasando con la empresa que está realizando este trabajo tan delicado? Por un lado, el detalle cuatro y acá en la sumatoria le arroja trece casillas. El mismo problema a nivel de la total: nueve mil trescientas diez, en un lado y nueve mil trescientas trece en el otro. Pero tenemos aquí el caso Naranjos–Amatlán. También lo tenemos registrado en el ámbito estatal nos da nueve mil trescientas diez como número global y en la sumatoria de la izquierda nieve mil trescientas trece casillas. Quisiera una explicación satisfactoria de esta situación que me parece sumamente delicada por decir lo menos, en cuanto a la certeza para la captura de los datos que está realizando esta empresa. En el mismo sentido, quiero señalar que a las cuatro y veinte de la tarde, no tenemos la información sobre los Representantes de casillas que estuvieron cubiertos y de aquellos puntos que solicité en donde la Presidenta señaló que no estaban a ese momento totalmente cubiertas, solicite un informe qué había sucedido, por qué no estaban cubiertas y qué grado de Representatividad teníamos los Partidos Políticos. Al concluir… al iniciar el receso, me trasladé al área respectiva. Pedí hablar con el señor Treviño y me indicó que no nos daban ningún informe porque no lo habíamos requerido. Eso, para efectos de la grabación quiero que quede debidamente registrado, porque se me hace sumamente delicada esa respuesta. De manera que se paga una cantidad exorbitante para tener estos resultados y ahora resulta que los Partidos tenemos que solicitarle individualmente al señor Treviño la documentación, porque yo no entiendo por qué el Presidente de la Comisión tiene un tipo de informe y la dificultad de *accesar* para los Partidos Políticos y tener el panorama que requerimos para tener conocimiento. Esta mañana, el Presidente de la Comisión mostró unos documentos que no corresponden a los que nosotros hemos *accesado*. Bajamos a ver si efectivamente era un problema técnico y han dado mil

y un pretexto: “Que al rato, que después, que dentro de un momento, que se espere, que ahorita viene, que fue y que vino”. **[INAUDIBLE]** exijo una explicación puntual al respecto, por la necesidad que tenemos de la información, porque está ahí, pero no se puede remitir, no se puede utilizar, no se puede sacar de allí, no se puede imprimir. Y comentó que la única solución que teníamos los Partidos era impugnar el SIJE, en palabras literales dichas por la Licenciada Ana María Soto de Recursos Humanos del SIJE. Convergencia denuncia esta situación anómala, porque verdaderamente no era la expectativa… no corresponde lo que estamos viendo en relación a esta información a la expectativa que teníamos, porque creímos, hemos sido de buena fe, pensamos que así se iba a generar una información fluida y resulta que dice el señor Treviño que no, que nadie le pidió eso, que nadie le solicitó que a los Partidos Políticos nos entregaran una información puntual. Entonces este doble discurso es verdaderamente inadmisible. Yo solicito como lo hice esta mañana, que nos den un informe puntual de estos aspectos que hemos venido solicitando y que me expliquen, convincentemente y no con evasivas, ¿por qué en Coatzacoalcos aparecen trescientas setenta y cinco casillas registradas y lo que los señores de Proisi son setecientas cuarenta y ocho casillas? Esto es algo sumamente delicado. Está en entredicho la credibilidad y la certeza con que se está capturando y manejando la información por la empresa en cuestión. Muchas gracias.----------

Presidenta: Bien, tiene el uso de la voz el señor Presidente de la Comisión de PREP, Consejero Ulises Montes.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sí, gracias señora Presidenta, en este mismo momento voy a investigar esos casos que se están refiriendo, pero también quiero aclarar una cosa: la información que mostré hace un momento es la información que tiene en la pantalla todos los Partidos Políticos. Hace un momento también cuando terminó el receso, yo fui a verificar que todo estuviera funcionando bien esto y los Partidos Políticos, caso concreto, el PRV tenía abierta la pantalla ahí, con la misma información, fui a ver los cubículos de otros compañeros Representantes de Partido y tenían la misma. Vamos a ver por qué a los demás Partidos sí les aparece esto y por qué a Convergencia no. Pero ahí la información, ahora con relación a la información que quieren impresa, es información de nueve mil trescientas diez casilla, en la cual quieren que se les desglose los funcionarios que asistieron a las mesas directivas de casilla, Representantes, incidencias y demás, esto representa un cúmulo de papel en impresiones que no podríamos ahorita sacar, pero toda la información esta disponible en las computadoras que se les habilitaron y ahí las pueden consultar. A nadie se le ha negado información del Programa. Y en este momento, si quieren, vamos, señores representantes de los medios de comunicación para que vean que el programa está funcionando como se debe. Gracias.----------

Presidenta: El Secretario Ejecutivo les quieres aclarar… Sí, un momentito, si el señor Secretario Ejecutivo, también encargado del Programa, también tiene algunos detalles.----------

Secretario: Es probable que, en relación a la información que forman las matrices de todo el sistema SIJE, no puedan ser obtenidas de inmediato. En principio, el sistema tenía una cierta dificultad para ser manipulado, pero después de esto, yo

también fui a ver qué era lo que sucedía. Me informaron los representantes de la empresa que la base de datos, como tal, ya fue observada por los Representantes de Partido que así quisieron hacerlo, pero que ellos no podían, por razones de seguridad, dejar que se manipulara todo el sistema, porque después ese mismo programa va a ser la base para el PREP. Lo que ellos solicitaban es que sí se podía ver esa información, que no está oculta, visiblemente que no se cambiara y no se les solicitara otras exigencias que les obligarían a hacer una reprogramación de lo que ya tienen diseñado, no porque no lo puedan hacer, pero en este momento resulta muy difícil, resulta inoperante, difícilmente podrían tenerlo antes de la seis de la tarde y por una cuestión de seguridad no quisieran que se manipulara el Programa. Eso por un lado. Por el otro, algún Partido, algunos Partidos solicitaron la impresión de la información sobre los Representantes y se les entrego un cúmulo de más de diez mil hojas para que puedan hacer esa labor de impresión. Entonces, no es que no haya colaboración, posiblemente si nos dan oportunidad podamos intervenir para que si hay alguna diferencia en la comunicación en el diálogo se pueda subsanar. Tanto el Presidente de la Comisión como un servidor, hemos estado siempre dispuestos a que se conozca lo que no tiene nada de ocultable, pero también es obligación del Instituto cuidar la seguridad del sistema. Esto, yo solicito de la manera más atenta compresión para esas restricciones, que no significa bloqueo, significa un elemental sentido de la responsabilidad para que la información tal cual fue registrada no pueda ser movida. Son los sistema de seguridad que tiene establecida la empresa y si bien representan, en principio una restricción, para acceder libremente a una serie de cruces que tiene la matriz; por otro lado, nos da la certeza de que esta información estará, por supuesto, disponible en sus diversas posibilidades, dada la matriz de diferentes entradas con diferentes variables, estará disponible; pero en este momento querer hacer estos cruces resulta, insisto, según la versión que me dio la empresa difícilmente manejable. De cualquier manera, insisto, podemos mediar para que alguna necesidad específica de la información pueda ser resulta en un dialogo de compresión y de colaboración institucional.----------

Presidenta: PT, tiene el uso de la voz.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: De hecho, yo ahorita le hablé a mi compañero que está ahí acreditado y me dice que todo esto es posible, que el sistema lo haga. Entendemos que el PREP no está funcionando bien. Nosotros, bueno, pedimos desde las doce del día esa información que acaba de solicitar, aparte de los incidentes y de los Representantes. Yo creo que este problema de fondo con la empresa y con las actividades que nosotros habíamos propuesto que hiciéramos, se hubiera solventado y ahorita nos dicen una serie de cosas que pueden ser justificables o no; pero no… nosotros no conocíamos hasta dónde el sistema puede hacer o no hacer. Lo que estamos pidiendo, incluso yo le puedo decir a mi compañero técnico que está ahorita allá abajo, él las puede hacer ahorita. O sea, no es cuestión de que es complicado o que no se pueda. Yo eso si lo pongo aquí en la mesa, no sé si sea *obstaculación* (sic) o no sé de qué se trate, pero la información sí la requerimos porque si nos las dan el día de mañana, pues de nada nos va a servir. Yo creo que podríamos también salvarlo con los medios magnéticos y cada quien que tenga su responsabilidad. Ésa es la propuesta que

nosotros hacemos, pero nosotros desde las doce del día estamos pidiendo esa información y no se nos ha dado, incluso la están haciendo manualmente, la gente de la empresa y gente de Partidos Políticos les está ayudando, porque a lo mejor el paquete fue muy grande para ellos y no están sacando el trabajo. Gracias.--------
Presidenta: Sí. Convergencia en tercera ronda el tema, un minuto, tiene el uso de la voz.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Parece ser que nos encontramos nuevamente ante un problema que ha aquejado a esta institución: la falta de transparencia en el manejo de la información. Si desde el principio, cuando se presentó el Programa, se presentaron los documentos y se hizo el simulacro, nos hubieran dicho de estos problemas que ahora expresa el Secretario Ejecutivo, habríamos tenido información y habríamos seguramente encontrado un mecanismo, entiendo, a través del dialogo y el consenso, para que los Partidos tuviéremos a la mano la información que nos hace falta en el momento de la instalación de las casillas. Pero nadie nos dijo nada en ese momento, nadie nos dijo que lo que solicitaría… lo que para nosotros es importante, conocer incidentes y conocer cuántos Representantes están cubiertos, cuántos faltaron, en dónde se presentaron estas circunstancias, no lo podemos tener. Pudo haber sido muy simple, si en ese momento nos dicen que hay una gran dificultad; pero como siempre se presentó como una empresa con tecnología de punta, con una gran experiencia, no entendemos por qué tendría que ser difícil generar esta información. Yo no veo en qué afecta a la seguridad de la base de datos conocer qué Representantes de Partido están o no presentes o qué incidentes se presentaron en determinadas casillas. ¿Debo entender, en consecuencia, que no se está cumpliendo con la Ley, en relación a la importancia del ciento veintitrés, fracción veintiséis, relativa al contenido del SIJE? Porque las razones de seguridad son comprensivas, en relación a otros aspectos, pero en relación a qué paso en tal casilla o qué Representante está o no… bueno, ¿a quién le afecta? Pues nos afecta a los Partidos Políticos conocerlo y a los que hayan incurrido en responsabilidades, les afectará también. Sólo que sea por razón de seguridad a ciertos Partidos Políticos. Entonces, yo no creo que ésa sea la razón, creo que hay medios magnéticos en donde se nos puede dar la información. Y si bien es cierto que aparecen en la pantalla es… aparece en un recuadro muy pequeño, no se puede imprimir, no se puede cargar, no se puede utilizar. Entonces, qué caso tiene tener una información fracturada. Y me pregunto, ¿por qué esa resistencia a generarnos una información que para los Partidos Políticos era la parte medular del SIJE? Me pregunto y pregunto a la Mesa, ¿a quién le sirve un SIJE en estas condiciones?----
Presidenta: Se ha acabado su tiempo, señora Representante.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Bueno, Presidenta, disculpe, tengo entendido que estamos en Sesión Permanente, pero no…----------
Presidenta: Sí, pero estamos por rondas.----------
Mireya Toto Gutiérrez: No implica una regulación de tiempo, podríamos tener la posibilidad…----------
Presidenta: Vamos por rondas, pero lo vamos a utilizar…----------
Mireya Toto Gutiérrez: Podríamos tener la posibilidad de hablar. Efectivamente considerando que hay otros compañeros que han solicitado el uso de la palabra.

Usted por la mañana sistemáticamente se dedicó a coartar la libertad de expresión y lo siento mucho, pero en esta ocasión, Presidenta…----------
Presidenta: Le suplico nada más… Moción, por favor, le he dicho y discúlpeme.---
Mireya Toto Gutiérrez: …tengo, tengo que precisar esta situación, Presidenta.----
Presidenta: Está precisada, está entendida, le han dado ya explicación.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Entonces, yo le ruego terminar las ideas y que concretemos.----------
Presidenta: Está muy claras, usted las ha precisado, señora Representante.--------
Mireya Toto Gutiérrez: Estoy pidiendo la información desde hace… desde el primer receso.----------
Presidenta: Moción, por favor, si es tan amable. Nueva Alianza, si es tan amable.-
José Emilio Cárdenas Escobosa: Yo creo que estamos a una hora y media de que cierren las casillas, como dije en una intervención, en una de las primeras sesiones, parte de esta Sesión que tuvimos, parte o gran parte, el objetivo fundamental es que el ciudadano vaya a votar. Digo, es muy importante lo que se a planteado respecto a la empresa que se contrató para el Programa de Resultados Electorales Preeliminares y para el Sistema de Información de la Jornada Electoral. Efectivamente, hay algunos fallos en la presentación de al información, pero en este momento, yo creo que deberíamos de estar en el tiempo que resta, para que cierren las casillas, llamando, invitando a la ciudadanía a que participe. Tengo información de Representantes de nuestro Partido en diversos puntos del estado que es baja la afluencia de votantes. Eso a nosotros nos preocupa, porque, como lo señalé también hace un rato, hemos mandado una sería de mensajes que desde nuestro de punto de vista son negativos, respecto a tomarse la molestia de salir a votar. Desde el clima enrarecido, violento, las presiones, este, que no las negamos y yo he planteado aquí unos casos concretos; pero estamos dejando ese ambiente sembrado en la mente, en el ánimo del ciudadano veracruzano. En este momento estamos enfrascados en una parte de un sistema de información que sí es vital para los Partidos, que sí nos ayuda mucho en el desarrollo de nuestro trabajo en esta Mesa y en esta Jornada; pero, sin embargo, digo, estamos dejando de lado, la parte más importante. Todo esto está hecho desde todo el Proceso Electoral, para que el veracruzano vaya a las urnas y vote. Y a mí me preocupa mucho, a Nueva Alianza le preocupa el hecho de que los reportes que teníamos desde una baja de afluencia de votantes. Si estamos inhibiendo la participación a través de esta serie de escenarios complejos, negativos, creo que estamos quedando muy muy por debajo del papel, del que se esperaría de este Consejo General, de sus integrantes y de los Representantes de los Partidos Políticos, que somos los primeros interesados, debemos serlo al menos, estar convocando al ciudadano a votar. Sí, porque nosotros, con nuestra actitud, con las denuncias que estamos planteando aquí, de repente estamos, pues invitando a que el ciudadano ya mejor se quede en su casa y espere noticias de una fiesta cívica, que así la pensamos, así la queremos todos. No se está llevando como se debe ser. Gracias, es cuanto, Presidenta.----------
Presidenta: El Consejero Amezcua tiene el uso de la voz.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta.----------
Presidenta: Tercera ronda, el tiempo que se marca, señor.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Sí, efectivamente, creo que, como lo señala el Representante de Nueva Alianza, éste es un tiempo de oro para poder seguir exhortando a los ciudadanos a que salgan a votar. Hace un momento que hicimos el receso, me tocó cumplir con esta obligación. Tuve una apreciación distinta, el caso de Xalapa, y vi que sí había una buena cantidad de votantes y que inclusive en algunas urnas empieza a visualizar ya una gran cantidad de boletas depositadas en las casillas, específicamente donde yo… me tocó votar. Hay otros compañeros donde tuve ocasión de acompañar, en este recorrido, creo que debemos también aprovechar para seguir guardando este tono de civilidad, en estas cuatro horas, tres horas y media que nos quedan, una hora y media para el ejercicio del voto y tres horas y media para guardar la civilidad, en términos de los candidatos. Específicamente me llamó la atención que ya hubo casos donde algún candidato, ya se hizo referencia aquí, hacía uso de encuestas para apoyar una tendencia de votación. Yo quiero exhortar, precisamente, no sólo a los ciudadanos, sino también a los candidatos a guardar la compostura y respetar lo que establece el Código Electoral en el artículo noventa, que señala que "durante los seis días previos a la elección y después de las veinte horas del día de la Jornada Electoral, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas, sondeos de opinión, conteo rápido o cualquier otro ejercicio *muestral*, que tenga por objeto dar las preferencias electorales de los ciudadanos o tendencias de la votación, quienes infrinjan esta disposición se les aplicaran las sanciones previstas en el libro sexto del presente ordenamiento, sin prejuicio de otras que resulten en razón de otras Leyes". Es importante erradicar ese tipo de prácticas, donde hay candidatos que, insisto, no esperan los resultados oficiales y se van por la vía libre. Entonces, me parece que es importante retomar esto y propongo, como lo hicimos hace rato también, que este Consejo tome un punto de Acuerdo sobre este caso.----------

Presidenta: Representante del PRI y el Representante del PAN en tercera ronda, el tiempo que está señalado.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Gracias, Presidenta. En breve, nada más para efecto de volver a recordar la inquietud planteada hace unas tres horas sobre la situación crítica que viven nuestros conciudadanos de Pánuco, Municipio, y tengo el reporte de que ya ahorita en los albergues hay cerca de diez mil personas damnificadas. Creo que no tenemos por qué exponer más a la ciudadanía a un desaguisado, a un hecho lamentable. Creo que estamos en condiciones en este momento de tomar una decisión de dar por cerrado el Proceso Electoral, porque si bien es cierto la función principal del Consejo para el día de hoy fue preparar las elecciones, también es cierto que éstas se llevaron a cabo en dicho Municipio, pero por las condiciones climatológicas, no es, en este momento, ya necesario estar exponiendo vidas humanas, con tal de llevar al cierre la votación como lo marca el Código, las dieciocho horas. Es altamente preocupante para nuestro Partido que se tome una decisión al respecto. Gracias.----------

Presidenta: Señor Representante de Fidelidad, no quería decirlo en esta Sesión pero un Representante de Fidelidad está reportado como ahogado… Un Representante de Fidelidad está reportado como ahogado, en el río. Bien, tiene el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Si sólo para referirme al comentario que hizo el Consejero Héctor Amezcua Cardiel, quien le está dando valor pleno de manera parcial, le solicito que se conduzca con imparcialidad ante la Mesa en su carácter de Consejero, a una copia simple que está exhibiendo aquí el Representante del Partido Revolucionario Institucional y que, en todo caso, hable de manera general, porque, en su caso, demostré yo también las encuestas que se hicieron el día de ayer y que fueron publicadas por parte del Partido Revolucionario Institucional y de algunas otras casas encuestadoras tendientes a favorecer en días que ya no estaba permitida la publicación. Inclusive nosotros también tenemos copias certificadas de la página al *Calor Político,* donde todavía en días prohibidos siguieron publicitando encuestas de salida a favor del Revolucionario Institucional. Así que le pido, de favor, que se conduzca con imparcialidad en la Mesa, en su carácter de Consejero.----------
Presidenta: Por moción, tiene el uso de la voz Héctor Amezcua.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Sí, gracias. Efectivamente cuando planteamos el discurso inicial, en uno de los puntos, se puede cotejar, plateaba yo que uno de las preocupaciones centrales de la Jornada Electoral es este tipo de prácticas y, efectivamente, en ese momento hablaba yo de manera general. Así como el exhorto, lo hice a seguir votando a los ciudadanos, me parece que el tono también esta en una posibilidad, una hipótesis, lo que queremos es que precisamente no se presente este tipo de prácticas.----------
Presidenta: Gracias, Consejero Javier en el tiempo de la tercera ronda.----------
Javier Hernández Hernández: Gracias. Hay un Acuerdo del Consejo General, hay un documento público de este Consejo General que expresamente establece el exhorto del que habla el Consejero Héctor Amezcua. Está a la disposición del Código correspondiente en ese sentido. Y bueno, creo que las empresas que acudieron a este Instituto solicitando su registro como encuestadoras, conocen muy bien la convocatoria. Si es en el sentido de darles a conocer otra vez que eviten dar resultados antes de las ocho de la noche, yo creo que la Presidencia, en uso de las atribuciones que les confiere el Código Electoral como representante de este Instituto, validamente podría reiterar ese documento a estas encuestadoras. En el caso de que se llegue a dar, debidamente probado, la manifestación de un candidato, bueno, creo que deberá asumir las consecuencias de sus declaraciones; pero sin mayor sustento sería un poco aventurado emitir un nuevo exhorto, cuando ya lo hay por parte del Consejo General.----------
Presidenta: Yo nada más quisiera informara la Mesa, veo que me van a pasar un reporte, lamentablemente creo que fue mal, Pánuco ya hay diez mil evacuados, siete mil… ha subido por segundo, entre otros… ¿que dice aquí por que no le entiendo? Por segundo, siete mil centímetros cúbicos, siete milímetros cúbicos por hora está subiendo y ya se está evacuando, digo, Ozuluama, Pueblo Viejo. Creo que entra también el Ejército. Lo pongo en conocimiento de la Mesa. Bueno, informo de lo nos faltaba, porque en la están en la sierra, Misantla, Tierra Blanca ya, no pero ya Perote que estaba en la sierra ya está completo. Ése ya está, Cosoloacaque nos informan que ya, informe de la sierra llegó y Coatzacoalcos ya también, Dos, está completo, informo que era lo que estaba pendiente de que nos pasaran reportes. Ésa es la información que, por lo tanto, tenemos mucho más

porcentaje ya, de las casillas ubicadas… perdón, sí, disculpe, es que estoy informando. Sí, tiene el uso de la voz, en el mismo tiempo, adelante Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Me gustaría que se cerciorara este Consejo sobre la cuestión de Pánuco. Yo traigo el informe que ya dejó de llover y la gente está saliendo a votar en estos momentos y se nos dijera quien la persona que se ahogo en su caso, vaya.----------

Presidenta: Es lo que ahorita estamos tratando de corroborar y quiero también el reporte de… lógicamente estamos teniendo reportes por teléfono; eso es lo que informo, porque es la inmediatez, que se está teniendo para poder estar informando a la Mesa, pero se lo informaremos, señor Representante. Tiene un minuto, Consejero Javier Hernández… Quisiera decirles que vamos a pasar al SIJE para… como lo había dicho hoy, al PREP, perdón, porque a la cinco se pone… se certifica el PREP; tenemos que pasar a las diecisiete horas, por favor, si son tan amables. Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Sí, nada más una pregunta: ¿cuántas casillas se instalaron en el Distrito de Pánuco y en qué Municipios, qué Municipio fue el más afectado, por lo que refiere a la no instalación de casillas? Si me puede dar ese dato para tener varios elementos.----------

Presidenta: Sí, mire… sí, cómo no. Desde el inicio habíamos tenido problemas en el Municipio; aquí tengo el dato del Higo que desde en ese momento ya anuncié a la mesa que tres casillas se habían instalado y veintisiete casillas estaban y tres no se podían instalar, estaban cerradas. Eso yo lo informé desde muy temprano; sin embargo las que ya habían instalado se tuvieron que reubicar, porque empezó a subir el agua, se nos las empezaron a reportar. El Consejo Municipal en su momento, yo anuncié, en una tarjeta que estoy tratando de encontrar, de que el agua estaba subiendo tal que en un momento nos reportaban que dejarían de Sesionar, pero que a ellos les interesaba ir a reubicar a sus familiares y a sus pertenencias. Eso estaba por allá del medio día, éste es el reporte que doy inmediatamente, señor Consejero, porque lo reportan por teléfono, aquí esta mi tarjeta. El Higo es el que me presentaba en un principio hoy, ya está, nos están informando de Ozuluama y Pueblo Viejo, que bueno, Pánuco que es el Distrito, ya desde la mañana se estaba anunciado los diez mil evacuados, porque está subiendo por hora siete mil. Eso es lo que le informo, es lo tengo yo y es lo que le estoy reportando a la Mesa.----------

Javier Hernández Hernández: Sí pediría nada más un reporte por Municipio de cuántas casillas se instalaron en cada uno de ellos, cuántas casillas se tuvieron que reubicar, en cuántas casillas se suspendió la votación y en cuántas casillas se reanudo la votación. Esto, para poder contar con elementos y en todo caso tener mayores….----------

Presidenta: Sí, señor. Creo que trataremos en la medida de que la comunicación estamos teniéndola ante la emergencia que se tiene en aquella zona por el desbordamiento y la… que está subiendo cada vez más el río; pero trataré de tenerle la mayor información posible a la Mesa del Consejo, por favor. Consejero Rodolfo en el tiempo que las tres… la tercera ronda, si es tan amable.----------

Rodolfo González García: Sí, gracias. Nada más no dejar pasar la oportunidad, en relación al exhorto que hacia el Maestro Amezcua, que el día veinticinco este Consejo General aprobó el exhorto, a propuesta de la Comisión relativa y señalaré respecto a este día el exhorto tercero, le daré lectura: "Que hasta después de las veinte horas del día dos de septiembre se podrán publicar o difundir los resultados de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos, quienes infrinjan esta disposición se les aplicará las sanciones previstas por el Código Electoral. Cuarto. A las personas físicas y morales que no se encuentran acreditadas ante el Instituto Electoral Veracruzano, se abstengan de publicar o difundir encuestas y estudios de opinión por cualquier medio, por contravenir disposiciones legales que rigen el Proceso Electoral en la materia y que será objeto, en su oportunidad, de sanciones. Asimismo, que el Instituto Electoral Veracruzano no avala en modo alguno la calidad de las encuestas o validez de los resultados publicados, por lo que no asume responsabilidad alguna respecto del trabajo de las encuestadoras, su calidad o resultados". Gracias, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Sí, para ver lo del PREP, si no nos va a ganar lo del tiempo. PT, si es tan amable porque tenemos que ir a ver el Programa. Gracias.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Sí, nada más para agradecer la pronta respuesta, ya tenemos la información que requerimos, en menos de cuarenta minutos desde las doce del día que lo pedimos, ahorita no los dieron, gracias.------

Presidenta: Adelante. Bueno, señores integrantes del Consejo General, siendo las… **dieciséis horas con cincuenta minutos,** se decreta un receso, reanudándose a las veinte horas.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Presidenta: Bien, vamos a reiniciar la Sesión, en virtud de que teníamos pendiente un asunto del Partido Nueva Alianza para los Municipios de Gutiérrez Zamora y de Acatlán. El reporte que inicialmente usted nos hizo es de que se había dado cuenta la ciudadanía que se estaba teniendo la confusión en que había esa situación, de que se estaba confundiendo en que estaban los dos logos tanto en el de Coalición como en el que corresponde a solamente el Partido Nueva Alianza. Bien, corroborando la información, habíamos visto, habíamos revisado en lo particular y se había hecho la supervisión… y bueno, se detectó que en los Municipios, digo, sí en Gutiérrez Zamora y en Acatlán, efectivamente los logos están así, como usted lo ha señalado en las boletas. Definitivamente, probablemente haya sido alguna situación que en la empresa que nos ha llevado a cabo la impresión haya habido esa confusión, ya que estos documentos estuvieron enviados por esta Institución como así fue señalado en los documentos que se presentaron. Efectivamente, en esta supervisión, se ha señalado y se ha encontrado esa situación, tanto en el logo de Gutiérrez Zamora… tanto en el Municipio de Gutiérrez Zamora, como en el Municipio de Acatlán. Tiene el uso de la voz el Representante de Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Bueno, efectivamente con esa información que usted nos da se confirma el planteamiento que hice en esta Mesa, en el sentido que había un error en las boletas electorales de estos dos municipios de Acatlán, de Gutiérrez Zamora y que como usted lo señala,

estaban generando confusión entre la ciudadanía por aparecer el logo de un Partido en dos recuadros de la boleta electoral contraviniendo el propio Código en lo que refiere a la descripción a cómo deben ser las boletas electorales. Bueno, sólo me restaría solicitar, desde este momento, copia certificada del Acta de esta Sesión para que en su oportunidad el partido Nueva Alianza haga valer lo que en derecho corresponda ante los órganos jurisdiccionales correspondientes. Gracias.-

Presidenta: Bien, ése es el tema por el que convocamos, si hay algún comentario al respecto, tienen el uso de la voz. Entonces, no hay mayor comentario. Ése es el que teníamos pendiente, señor Representante de Partido, ése es el que… sí, señor Representante del PRD.----------

Víctor Molina Dorantes: Hay una equivocación, Consejera Presidenta. Hace un momento estuvimos viendo el Programa del PREP y el Programa del Sistema de Información y ahí se acordó discutir seriamente sobre las versiones que se han dado a partir de que se ha señalado que se pretende realizar elecciones extraordinarias en los Municipios de El Higo, de Pánuco, Pueblo Viejo, a partir de la situación que se cierne por ahí con el problema del temporal. Y bueno, por un lado, esas declaraciones que usted ha hecho a los medios y también en coincidencia con el Director de… Subdirector de Protección Civil, Ranulfo Márquez, pues parece algo desafortunado y confuso lo que se está realizando con esta información, a partir de que ya está concluyendo una elección. Y hacer esto, pues obviamente confundió más a la población y generó incertidumbre. Creo que esas cosas no se deben de hacer, si usted, por un lado, no nos está informando aquí a los Representantes de los Partidos Políticos y a este Consejo, sobre el problema que tiene esta región de Pánuco. Yo creo que en ese sentido es el planteamiento que queremos que nos aclare, realmente si fue una situación de esa naturaleza, y aunque no la hay sido el hecho de prevenir del Gobierno del Estado y de un importante funcionario de Protección Civil, pues genera una confusión grande que lejos de ustedes como Consejo General, tomar una determinación para callarlo o para dar certeza a la población de que se realice correctamente la elección, ya generó una incertidumbre. Entonces, yo creo que éste es el punto que queremos tratar con usted, de la reunión que tuvimos hace un momento en el área donde se encuentra la empresa Proisi, S.A. de C.V. Y el otro punto que queremos tratar es lo relativo al Sistema de Información, donde las pantallas prácticamente que nos tocaron a todos los Partidos Políticos están prácticamente inmóviles, no se puede manejar la información ni exportar hacia fuera ni meterse al asunto de la información que está manejando la propia empresa para los Partidos Políticos. Qué caso, entonces, tuvo el Sistema de Información haberlo aprobado, si tenemos toda la obstaculización de ver, de *accesar* directamente la información a la propia pantalla de las computadoras. Yo señalo estos dos puntos como fundamentales, que se nos aclare, estamos en nuestro derecho de que haya una claridad precisa, pues obviamente ya son varios puntos, varios planteamientos que desde la mañana se han generado en el proceso de la Jornada Electoral y creo que en ese sentido está generando ya varios factores que generan falta de credibilidad por parte de la Institución. Yo creo que ahí deberemos de ser más certeros para que este Instituto aflore más con mayor información y no se nos esté dando de a gotitas, de tal forma que a veces

no se entiende de qué está pasando en todas las regiones del estado de Veracruz. Ésa es mi petición y creo que los compañeros aquí presentes, también deben de interesarle porque de pronto va a llegar la información y si vamos a estar con ese obstáculo, pues obviamente no vamos a tener esa transparencia pública que manejamos en Sesiones anteriores.----------

Presidenta: Bien, señor Representante de Partido, con mucho gusto le informaré a usted todo lo que he estado señalando sobre este problema que ha estado suscitándose en el Distrito de Pánuco, porque creo que con oportunidades he estado informando a esta Mesa del Consejo el transcurso de los acontecimientos, conforme se han ido realizando. Y también le voy a informar a la población de Pánuco, le di y le mandé un mensaje al inicio y puede usted corroborarlo, le voy a decir en qué radiodifusora. Cuando iniciamos nosotros nuestra Sesión y cuando iniciamos nosotros, nuestra… tengo aquí registrado que les informé a ustedes que en El Higo, ya empezábamos a tener problemas a esa hora; tengo aquí bien señalado en mis apuntes que les había informado que se abrían veintisiete casillas y que tres aún no estaban instaladas, porque teníamos problemas de instalación. Desde ese momento yo les estaba empezando a informar la situación que se estaba presentando, porque eso es lo que se me estaba informando directamente por teléfono para estarles a ustedes a cada momento informando, porque ésa era una de las razones, sabiendo que ya estaba corriéndose el riesgo del desbordamiento del río. Aquí tengo registrado en cada una de las sesiones que estuvimos celebrando y aquí está cuando se estuvo revisando lo de Yanga; tengo registrado mi primer informe. Posteriormente, fuimos iniciando y les seguí a ustedes reportando la problemática que se presentaba El Higo; sin embargo, le puedo a usted informar que a la una de la tarde o un poquito antes, porque creo que fuimos, creo que antes de las doce del día, la XMCA de Pánuco me entrevistó, porque había la inquietud en ese momento y a esa hora, de que había posibilidades que ante el desbordamiento del día Pánuco, pudiera no celebrarse la elección. Esa inquietud la había y en ese momento a esta Radiodifusora, yo me enlacé, porque así me lo pidieron, le informé a la ciudadanía de Pánuco que hubiera tranquilidad que en ese momento no habría problemas y que las elecciones se estaban celebrando y que se estaban instalando las casilla y puede usted pedir la información a esta Radiodifusora. Yo fomenté a la ciudadanía de Pánuco que asistiera a las elecciones y que asistiera a votar a esa hora. Sin embargo, se estaba corriendo ya el riesgo y usted puede pedir la grabación de lo que yo informé a esa hora a la ciudadanía. Así fue corriendo, en virtud de que yo no tenía ningún motivo ninguna razón de crear una alarma, al contrario, siempre ha sido el mensaje de esta Mesa del Consejo fomentar a la ciudadanía a votar, a pesar de los riesgos que sabíamos ya estaban empezando a suceder, puede usted pedir la información y usted escuchará la grabación del mensaje que le mandé a la ciudadanía de Pánuco. Como fueron transcurriendo los acontecimientos, yo les fui informando, tratando de no ser o de no alarmar en tanto se iban informando hasta que ya, el último reporte que tuve fue el que les señalé a ustedes cerca de las catorce treinta horas, que ya estaba desbordado el río en una altitud que estaba subiendo cada hora setenta milímetros en su nivel y que ya estaba en riesgo El Higo, Ozuluama, Pueblo Viejo y Pánuco, precisamente;

que algunas casillas, ya se habían movido y se estaban moviendo porque se estaba corriendo el riesgo de la documentación y les dije: "Se están moviendo las que se instalaron, no se pudieron instalar, no se instalaron". El Consejo Municipal, se los leí, también a ustedes me informó, estaban también en riesgo y que probablemente se retirarían porque tendrían que ir a salvar a sus familias, sus pertenencias. Todo esto lo estuve informando en todo el transcurso de este Consejo. Lo último que les informé a ustedes, fue ya que se estaban ya en riesgo, porque esto era ya una emergencia, se me estaba informando que eran ya más de diez mil damnificados, porque lo estaban informando; yo informo a ustedes. Esto se estaba informando directamente de allá, no estaba yo basándome todavía en informes, lo estábamos monitoreando a través de lo que se podría tener de información directamente, porque teníamos que informarles a ustedes. Cuando yo les informé, también les informé de una persona que también me informaron que había tenido un siniestro; sin embargo, hasta esa hora se les estuvo informando y también les dije que ya había cerca de seis mil damnificados. Eso es lo que en el transcurso de toda esa Sesión, y desde que nos instalamos, les he estado informando constantemente a ustedes, porque ésa es la información que directamente de allá, sin informes que sea de ninguna autoridad, yo todavía no he tenido. Ahorita, empiezan e emitir informaciones, pero yo ya le había informado a esta Mesa del Consejo, señor Representante. Entonces, en primer lugar, sí hablé a la ciudadanía y ahora le informo al Consejo el riesgo y la emergencia que esa ciudadanía estaba presentando para que el Consejo así lo supiera. Aquí tengo el dato, por la mañana, vía telefónica, esta radiodifusora, en el Municipio de Pánuco, me hizo esta entrevista, para evitar ese rumor que ya empezaba correr de que se iba a suspender y yo informé a la ciudadanía que tuviera tranquilidad, que no había esa situación. Entonces, en el ánimo de esta Presidencia hay la responsabilidad, siempre lo ha habido, de decir que las elecciones se tenían que celebrar en todo el Estado de Veracruz, aún cuando en Pánuco lo habría, yo fomenté que asistieran a votar. Por que así me lo pidieron y así lo hice. Y he estado informando, señor, eso es lo que he estado. La prensa en su momento dado, preguntó que el riesgo, porque lo escucharon a ustedes que acababan de informarles y simplemente les dije que hay un riesgo y que en ese momento la ciudadanía estaba en una situación muy difícil, porque hay algunas casillas que se tuvieron que retirar y recoger su documentación electoral, en virtud de que ya no se podían celebra. Y en su momento dado, eso lo informaremos oportunamente porque en estas alturas, creo que ha sido ya muy riesgoso para ellos esa situación. Es lo que le informo, señor Representante.----------

Víctor Molina Dorantes: Primero, lo que usted nos informó era con relación del tiempo **[INAUDIBLE]** nunca nos informó de manera transparente sobre la situación de la elección que son cosas diferentes. Usted nos informó… incluso, hasta iba calculando hora por hora de lo que iba subiendo el agua en esa región de Pánuco; no se nos dio esta información, Consejera Presidenta. Discúlpeme, pero usted estaba más interesada en el destrozo que estaba causando la naturaleza en esta región. Yo creo que aquí hay un problema grave, porque por un lado, no se dio de manera objetiva la información y por otro lado, como usted lo acaba de decir, hay monitoreo aquí de una empresa que está realizando

monitoreo en todos lados. Entonces, cómo permitió también que un funcionario del Gobierno estatal estuviera hablando de esa forma, incluso hasta hizo un llamado al Consejo General de que se suspendieran las elecciones y cómo no se le hizo un extrañamiento por parte de este Consejo a este funcionario, cuando no es ninguna autoridad electoral. Eso es una autoridad totalmente administrativa, de la administración pública estatal y que en ese sentido estuvo generando condiciones de incertidumbre de la población. En ese sentido, yo planteo, como Partido Político, que se le haga un extrañamiento a ese funcionario, independientemente de la hora, que en este momento ya está culminando o culminó la elección, la Jornada Electoral, porque está incurriendo en una incertidumbre y probablemente en un delito electoral al querer cambiar el destino y el ánimo de la Jornada Electoral en esa región. Yo creo que en ese sentido debemos de ser más enérgicos con los escenarios, porque no se puede ser complaciente que mientras aquí el Consejo General está vigilando el desarrollo de la Jornada Electoral, otros funcionarios de la administración pública estén alertando sobre situaciones de incertidumbre de la misma Jornada Electoral. Y creo que en ese sentido los Partidos Políticos que estamos compitiendo en esa región deberíamos de sumarnos a esta exigencia para que se le haga un extrañamiento a dicho funcionario y que de ninguna manera se haga a un lado esta idea de repetir o hacer elecciones extraordinarias. Eso es lo que tiene que decir el PRD.----------

Presidenta: Gracias. Bien. He informado a la Mesa esta situación, en cuanto a lo que me ha pedido el Representante del PRD. Tiene el uso de la voz en su tiempo el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias ciudadanas Presidenta. Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, creo que el Instituto debe estar en condiciones de dar un reporte detallado sobre la situación del Distrito de Pánuco y no específicamente a las condiciones climatológicas. Creo que esas las conocemos, de manera oportuna nos las dio a conocer usted, creo que muy acertada su participación en ese sentido; pero con el ánimo de no generar mayor polémica sobre un asunto tan delicado como el Distrito de Pánuco, yo sí pediría que toda esta estructura del Instituto Electoral Veracruzano, que van desde los sesenta y ocho Asistentes Electorales, que van desde los Consejeros Distritales, Consejeros Municipales y demás funcionarios del Instituto, se avocaran, en este momento, a rendir un reporte exacto de cada una de las casillas que se instalaron en este Distrito. Esto es, tener el dato exacto de cuántas casillas realmente se instalaron, porque de acuerdo al Programa, tan cuestionado en este momento, como SIJE, tenemos una… que se instalaron más del noventa por ciento. Entonces, si nosotros tomamos en consideración esos datos, evidentemente que yo no le veo condiciones para tomar un acuerdo al respecto. Por eso, si hay otra información que este Consejo no conozca, creo que sí estamos en condiciones de hablar directamente con estos funcionarios y conocer la realidad, no climatológica, sino electoral. Esto es, si estas noventa y tanto por ciento de casillas, no sólo se instalaron; si cerraron oportunamente, si se cerraron oportunamente, yo creo que también hay que hacer un llamado a las autoridades para que contribuya a que esos paquetes electorales lleguen debidamente a donde tienen que llegar y evitemos generar un clima que nada contribuye a una elección que creo que en la

mayor parte del estado ha sido ejemplar para los veracruzanos. Pero sí pediría que nos avoquemos en este momento a dar las instrucciones pertinentes y conocer la realidad electoral, no climatológica.----------

Presidenta: Sí, señor Consejero. En cuanto estemos pidiendo, estamos solicitando ese reporte que usted nos está solicitando pero con la veracidad que lo requiere este Consejo, ya que siempre los medios merecen respeto e informarles correctamente, porque eso es lo que se ha hecho, en virtud de que ellos reciben las opiniones de nosotros. Y creo que tenemos que informar, ya que ellos son los portavoces y en este momento ellos están transmitiendo a la ciudadanía y tienen que, por lo tanto, conocer por voz de este Consejo cuál es la situación. Yo les pediría que me permitan hacer directamente el informe que me tienen que dar acerca de la situación que guarda ya la situación de la región de Pánuco, directamente, en cuáles tendríamos los mayores problemas sobre esta situación, para poderle informar directamente a esta Mesa del Consejo. Sí, tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo González.----------

Rodolfo González García: Gracias, Presidenta. Me preocupa, sobre manera, más que las elecciones en este momento la integridad física de los funcionarios electorales que participaron en la Jornada Electoral y en su totalidad el pueblo de Pánuco. Creo que el pedir un informe, cuando lo que está en riesgo es su vida, cuando hay reportes de que hay diez mil personas en albergues, creo que no es la tarea de este Consejo. El Código Electoral señala que el día miércoles los Consejos Distritales o Municipales del Instituto sesionarán a las ocho horas del día miércoles "siguiente al día de la Jornada Electoral para hacer el cómputo de la elección que se trate". Artículo doscientos cuarenta y ocho. El artículo doscientos cuarenta y nueve, señala las obligaciones del Consejo; en su fracción cuarta, habla de "elaborar y enviar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano un informe detallado sobre el desarrollo de la elección en su jurisdicción". El Código señala un plazo, yo creo que hay mecanismos distintos para poder tener un reporte, el estado que guarda el Municipio de Pánuco, pero no queramos que esa gente que está en riesgo su vida los pongamos ahorita a elaborar dicho informe. Hay momentos el Código señala en el artículo doscientos veintiuno que "instalada la casilla, los funcionarios no deberán retirarse hasta la integración del paquete electoral respectivo, salvo causa justificada". El artículo doscientos veintitrés señala que "iniciada la votación, no podrá suspenderse salvo causa de fuerza mayor". Desconocemos el estado que guarda, en ese sentido, a detalle el Municipio, que, en su caso, respecto de la calificación de la elección, el órgano competente es el Consejo Municipal y para eso establece, en el artículo doscientos cincuenta y ocho, que "los Consejos Municipales del Instituto, después de los procedimientos anteriores de cómputo, declararán, en su caso, la validez de la elección". Es decir, no es el momento para pronunciarnos, yo solicitaría que a través de las distintas instancias de Protección Civil de las fuerzas públicas que están auxiliando a la población, nos pueda rendir un informe respecto de las condiciones que guarda el Municipio y, de ser posible, el estado que guarda, por parte de algún funcionario, lo que fue la Jornada Electoral, pero no pidamos el informe detallado de esta elección, cuando el Código lo señala como obligación el día miércoles. Es cuanto, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias. Disculpe. Aquí hay el orden que el señor Secretario, estoy en este… dando el uso de la voz, quien me ha llevado el orden del uso de la voz, está en este orden que correspondería al Representante del PRI, después al Consejero Javier Hernández… por favor, PT. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional y después el Consejero Javier Hernández.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Sí. Muchísimas gracias, Consejera Presidenta. Creo que es necesario dejar puntualizada las cosas con el nombre correcto y dejar a un lado las posiciones mediáticas tendientes a crear la confusión. Precisamente los Consejos de Protección Civil fueron creados para atender todo tipo de desastres, los desastres naturales, tanto los Consejos de Protección Civil del Estado, como los Municipales, de manera coordinada, tienen amplias facultades de acuerdo a las condiciones imperantes de declarar zonas, municipios o lugares como "zonas de desastre". No hay que confundir las cosas, ni tratar de ponerle la arista negativa a esta situación. Creo que se cumplió con el objetivo de alertar la situación que estaba pasando, que no es lo mismo que alarmar. Creo que Protección Civil cumplió al decir lo que estaba sucediendo, en el momento, no tratando de justificarse después de las acciones. Hoy se le critica por ese tipo de acciones, pero si no hubiera cumplido también con sus obligaciones, en este momento también se le estaría criticando por no haber informado a tiempo a este Instituto de las condiciones climatológicas imperantes en el municipio de Pánuco. Creo que eso hay que dejarlo perfectamente puntualizado. Las acciones se previenen y después se atienden. Nosotros, en nuestra primera intervención, precisamente nos pronunciamos en primer lugar por salvaguardar la vida de los habitantes de ese lugar. Nos pronunciamos, que si ya había iniciado una Jornada Electoral en los lugares en donde teníamos el reporte del desbordamiento Pánuco, del Río Tamesí, en todas esas secciones electorales aledañas que se tomaran las prevenciones correspondientes. Creo que no tenemos que satanizar una acción donde se dio cabalidad al cumplimiento de la Ley. Y como se ha dicho aquí, si alguien quiere perder una acción de carácter legal, creo que está en su derecho de hacerlo, en primer lugar si es que existe algún asidero de derecho. Creo que hay dos cosas importantes en la que nos debemos de preocupar en este momento. Primero, independientemente de conocer las condiciones climatológicas, saber cuáles son las condiciones de nuestros conciudadanos veracruzanos del norte de la entidad, porque no por querer tener tintes o beneficios partidistas, dejemos en segundo término la vida de nuestros compañeros, de nuestros hermanos veracruzanos, que no sabemos en qué condiciones se encuentran en este momento de salud de alimentación, de medicamentos o de otro tipo de benefactores que a ellos les hace falta. Creo que también es importante que este Consejo también tenga que tener la información de saber en qué condiciones electorales se encuentra el o los Municipios de la zona norte y dejar a un lado las especulaciones de que si ya estamos en elecciones extraordinarias, que se actualizan causales de nulidad de una elección. Yo creo que ahorita lo más importante en este momento es saber la vida, el estado de nuestros hermanos veracruzanos del norte de la entidad, saber con precisión cuáles son las condiciones electorales, sección por sección, casilla por

casilla de los Municipios afectados en el norte de nuestra entidad y dejar a un lado el amarillismo, lo mediático y los intereses políticos. Muchas gracias.----------
Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Lamento mucho que se quiera calificar lo que se dice en esta Mesa con adjetivos que también son mediáticos. Evidentemente que, como autoridad máxima en materia electoral, nos debe interesar la integridad física y de los conciudadanos en la zona de Pánuco, pero también decir que también hay una causa de fuerza mayor o un caso fortuito y que eso amerita que no se conozca la información en este momento sino hasta el día miércoles, es preocupante. Es preocupante por la simple y sencilla razón que entonces tenemos dos informaciones distintas. Yo cité hace un momento lo que está en el SIJE, cuestionado o no, pero en el SIJE no se reporta incidentes de suspensión de casillas de votación, en las casillas. El SIJE reporta más del noventa por ciento de casillas instaladas. En El Higo son solamente tres y usted lo dijo hace un momento, tres de veintitantas casillas que no se lograron instalar. Con esa información el panorama electoral no parece tan complicado como para que se haga un llamado en este momento de no conocer los resultados preliminares y que sea hasta el día miércoles. Entonces, si hay una información de la cual el Consejero Rodolfo y usted tienen de conocimiento y que ha evitado la suspensión o que ha llevado a la suspensión de la votación o que ha llevado a condiciones de que el personal no tenga ni siquiera las posibilidades de salir de la oficina para trasladarse a las casillas y verificar su situación, sí creo que vale la pena informarlo también a la ciudadanía. Pero no de entrada, con dichos, porque lamentablemente no tenemos una prueba en nuestra mano y eso que quede muy claro, con dichos, no vamos a tomar una decisión que está llevando a un caos y un caos bastante delicado. Entonces, yo pediría que si hay una información que no se ha dado a conocer a este Consejo sobre el panorama electoral, que se dé a conocer en este momento; si no la hay, insisto, y creo que el Representante del PRI fue coincidente conmigo, que conozcamos realmente el panorama electoral para informarlo a la ciudadanía y evitar tantas especulaciones. Pero tendrá que ser de inmediato. Creo que los veracruzanos no se merecen esa falta de respeto con información privilegiada, creo que hay que darlo a conocer, asumir las consecuencias y si hay un caso fortuito, una causa de fuerza mayor, son los elementos de convicción los que nos van a permitir determinar esa circunstancia y tomar las medidas que en derecho proceda. ----------
Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Gracias, señora Presidenta. Miren, yo creo que lo peor que podemos hacer en este momento es alentar la sospecha de acuerdo con las diferentes fuentes que tenemos de información, si bien es cierto hay una contingencia metereológica, climatológica, hidrológica o como le quieran denominar, en el Distrito de Pánuco, las cosas no son tan graves como parecen o se han querido hacer notar. De acuerdo al SIGE, tenemos más del noventa por ciento de la instalación de casillas reportadas. Hace un momento en el corte que nos daba la Presidencia, se tenía un porcentaje mucho mayor en el cual resultaban únicamente tres casillas pendientes de reportar o no instaladas, el

problema aquí, creo, es el querer crear un ambiente de **[INAUDIBLE]** estar alentando las alarmas, decir que en Pánuco, Ozuluama, El Higo y Pueblo Viejo se van a suspender las elecciones, se me hace honestamente muy irresponsable. ¿Por qué? Porque es ab… a esta hora ya se cerraron las casillas, creo que ya la gente está contabilizando votos y no tenemos fundamento para decir tal cosa, por uno lado. Por el otro, también me parece grave que si se ha estado cuestionando de manera reiterada la intervención del Gobierno del Estado, ahorita este dicho venga de una autoridad estatal y no de este órgano colegiado. Si bien es cierto, el funcionario tiene la obligación de velar por la seguridad de los veracruzanos en esa zona que están ahorita en este clima de contingencia, pues yo creo que aquí lo sano era que lo hubiera reportado a la Presidencia y la Presidencia lo hubiera puesto a consideración del Consejo, y el Consejo hubiera tomado la decisión. Yo creo que ahí radica el problema, en el hecho de quererse adelantar a los acontecimientos, de querer acaparar las planas de los periódicos y hacer de lado la legalidad. Okey, estoy de acuerdo que el señor tiene que cumplir una función de Estado, pero, bueno, hay canales para transmitir esta información. Y en este caso, nadie que no sea el Instituto Electoral Veracruzano, puede decir que se van a suspender las elecciones en algún Municipio. Ahora, se está hablando ahorita de solicitar un informe, esto es fácil, tenemos un Coordinador Distrital que en este momento se le puede llamar y que nos diga qué es lo que está pasando en realidad, pero yo creo que no tiene caso que sigamos aquí dándole vueltas al asunto si podemos y tenemos los medios para allegarnos esta información. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Por un lado, hacer no… quiero hacer notar que el tono de voz que se ha estado usando en el caso de Pánuco ha sido bastante dinámico, pero por el otro lado, quiero hacer notar que aun así se está llegando a un punto de Acuerdo en el sentido de que precisamente, primero se pida la información de cuál es la situación que priva en el Distrito de Pánuco para conocer en lo inmediato qué es lo que está pasando. En definitiva, tenemos que esperarnos al miércoles para conocer realmente cómo quedaron las casillas, cómo quedó la votación en general, y en ese momento saber si procede o no procede, de acuerdo con los términos del Código, y nada más, los términos del Código, volver a repetir la elección. En este momento, lo mejor es la mesura. En todos cabe la preocupación de que es lo que está pasando con los pobladores de Pánuco, pero desde aquí nada podemos hacer por ellos. En cambio, nuestro deber como integrantes del Consejo General es vigilar el procedimiento, vigilar la elección y, en ese sentido, me uno a quienes antes ya pidieron la información, tal vez no puntual, pero sí inmediata de qué está ocurriendo en el Distrito de Pánuco y esperar, definitivamente, al miércoles cuando se tenga ya el panorama completo para saber qué procede en ese Distrito y los municipios que lo componen. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------

Alberto Carlos San Juan Vázquez: Gracias. Yo creo que sí estamos teniendo mucha especulación. Yo pediría, más bien, a este Consejo General que se avocara a recabar información y, bueno, en el Código dice las causales de nulidad en la elección; o sea, es muy claro y yo creo en vez de usar… tener una discusión que no llega a un fondo, mejor vayamos a lo que dice la Ley. Por otro lado, señora Presidenta, y ya viendo la hora que es, nosotros tenemos un informe en el Municipio de Úrsulo Galván, se ha pedido el apoyo a la policía municipal, la cual no la ha brindado, en el sentido de que hay algunas manifestaciones sobre un… unas posibles sustracciones de urnas. Ahorita que están haciendo el conteo, nuestros compañeros Representantes nos han manifestando esa situación, en especial, las secciones de Cempoala, Chachalacas, J. Guadalupe Rodríguez, Paraíso y otras más. Se ha pedido el apoyo a la policía municipal y al parecer no ha hecho caso. Solicitamos, en ese sentido, que este Consejo gire un exhorto o una recomendación a la Policía del Estado, para que, en ese sentido, apoye a las labores ahora que ya están en la etapa de escrutinio; en especial en este Municipio. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Gracias, señora Presidenta. Se ha abundado ya sobre el tema de Pánuco y las condiciones climáticas. Yo creo que simplemente debemos enviar un solo mensaje. Hasta este momento, este Consejo General no ha determinado absolutamente nada sobre una posible suspensión del Proceso Electoral o posible nulidad de las elecciones. Somos la única autoridad encargada de hacer este tipo de pronunciamientos, entonces hasta este momento la población de Pánuco debe tener claro que el Proceso Electoral va… debe continuar y culminar el escrutinio y cómputo de los votos. Y me sumo también a la solicitud de información, creo que seguirle dando vueltas a esto sin tener la información directa de los Órganos Desconcentrados, es inapropiado.----------

Presidenta: Gracias. PRD, tiene el uso de la voz, la había solicitado y luego PAS.-

Víctor Molina Dorantes: Sí, gracias. Coincido en que debe de llegar la información, pero no deja sin efecto la posibilidad de sancionar a un funcionario del Gobierno del Estado, que ya consumó su acción. O sea, aquí no estamos hablando de la elección, que si… si es o no es ordinaria o extraordinaria, aquí hay una situación, un hecho ilícito por parte de un funcionario, y este Consejo se ha quedado callado, como los veo desde el inicio, bien calladitos. Y eso sí preocupa a un Representante del Partido Político, como es el PRD, de que sean complacientes con acti… acciones y actitudes de un Gobierno acostumbrado a manipular la información y la voluntad popular y que este Consejo no diga nada. Eso sí es preocupante, la información puede llegar y, por supuesto que tiene lle… que allegarse las autoridades electorales de esa información. Pero entonces, que vamos a hacer con un Gobierno que aprovechándose de la desgracia de la gente manipula la información, manipula el Proceso Electoral, la Jornada Electoral misma, y sin embargo se queda *ipso facto* todo. Yo creo que eso es lo preocupante; aquí no es el problema, no es sí es amarillismo o verde o azul o rojo, lo más seguro es que sea rojo. Aquí no es tan poco una falta de solidaridad con el pueblo, con los pueblos de esa región; por supuesto, que estamos con ellos para

apoyarles en lo que se pueda, pero lo que es grave es que un funcionario del Gobierno del Estado, del Gobierno Fidelista, ya se dispersó la información, la manipuló a su antojo, independientemente de que no estemos de acuerdo de que, de que se hagan otras elecciones sino las que ya estén presentes; pero eso sí, en ese escenario, ¿cuál va hacer la sanción?, como decía algún Representante por ahí: "Bueno, hay que acudir a la autoridad", claro que la vamos a acudir, pero ustedes primero tienen que tomar una decisión, una decisión como Consejo General, para también acudir nosotros a la otra autoridad. Y eso lo tienen que hacer, los vamos a esperar a que se dé la información que se requiere en este momento, ¿verdad?, para que en su momento oportuno, pues el PRD va a plantear la sanción a ese funcionario, acostumbrados a las desgracias humanas, pues, obviamente ya hicieron de las suyas en toda la región. Y máxime, con la información que da la Presidenta de que es… de que hizo uso de una radiodifusora para realizar un informe sobre la Jornada Electoral. Eso es todo lo que tengo que decir, y mi reservo mis derechos, por supuesto, para hacerlos valer oportunamente, porque yo sí les gano al Gobierno del Estado los juicios.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PAN.----------

Daniel Carmona Libreros: Okey, primeramente, coincidir con el Consejero en esta vez, Héctor Amezcua Cardiel, que ya de una vez fije este Consejo, ni más ni menos la postura que ha mencionado, pero que lo hagan a nivel Consejo, que se de el mensaje claro a la ciudadanía, que no hubo suspensión de elección, que no hay nada turbio en este asunto, que no se va anular, que no hay nada por el estilo hasta en tanto, vaya, todo corra conforme a los tiempos legales, las Sesiones pertinentes del día miércoles, donde se declara la validez, en su caso, de la elección; pero que hasta ahortia todo está bien. Es importante que llegue ese mensaje claro y contundente a la ciudadanía. Y, por otro lado, Acción Nacional no pasa por desapercibido el mensaje irresponsable del señor Ranulfo Márquez, que es el encargado de la Protección Civil, que asumió funciones de autoridad electoral que no le corresponde, violando la autonomía e independencia, una vez más, de este Instituto. Es un hecho que no debiera pasar por alto y sí, por lo menos, tirar una amonestación por parte de este Consejo. Es lo mínimo que pueden hacer.----------

Presidenta: Bien. Señores se ha discutido la situación, hay que pedir esta información, como se ha dicho, para hacerlo con toda la veracidad, en el sentido de la información exacta sobre la situación de las casillas que en su momento dado tienen esta situación, o tuvieron en estos Municipio… en este Municipio, que es el ya mencionado y que se afirmaron a este Consejo, en su oportunidad, como creo que era necesario que poco a poco fuera informándose, conforme iban llegando de las propias localidades, lo que les estaba sucediendo. Han sido las intervenciones en su sentido, cada uno en su… en su opinión y en su… en línea y creo que vamos a tener que hacer esta información que se ha requerido, para que haya certeza en la información que tenga tanto la opinión pública, como en este Consejo General. Sí, PRV.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Voy en serio, pero en verdad, voy en serio, todas las despensas que sobraron, bien pueden irse a Pánuco.----------

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General siendo las **diecinueve horas** se decreta una un receso y reanudándose a las **veintiuna horas.** El Programa de Resultados Preliminares inicia a las ocho, si son tan amables, estaríamos en la presencia de la reanu… del inicio del PREP en las instalaciones correspondientes del PREP, para ver el inicio de el Programa de Resultados Preliminares, que en las instalaciones del Programa estaremos presentes para el inicio de a las veinte horas de este Programa del PREP en las instalaciones que está corriendo el Programa de Resultados Preliminares.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Presidenta: Vamos a reiniciar nuestra Sesión, para solicitarle al señor Secretario que con el avance que vamos ya del Programa de Resultados Preliminares, hasta este momento que ya tenemos una captura considerable, pueda usted dar el informe a este Consejo General de cómo va hasta este momento nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, en su resumen de Diputados y su resumen de Ayuntamientos. Señor Secretario, tiene el uso de la voz.----------

Secretario: Gracias, Presidenta. Voy a leer únicamente los totales, las cifras totales. En el corte de las diez cincuenta y cinco, leeré textual los resultados. Lista Nominal: cinco millones treinta mil cincuenta, Total de Votos: seiscientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y tres, Porcentaje de Participación: cincuenta y dos punto cuarenta y nueve. Sobre Actas Totales: nueve mil trescientas diez, Actas Capturadas: dos mil cuatrocientos sesenta y siete. Actas Válidas Procesadas: dos mil trescientos sesenta, Porcentaje Procesado: veintiséis punto cincuenta. Partidos. Votos por Partido y Porcentaje. Partido Acción Nacional: ciento noventa y cinco mil setecientos noventa y siete, Porcentaje: veintinueve punto veintisiete por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y ocho, Porcentaje: cuarenta y ocho punto veintitrés por ciento. Partido de la Revolución Democrática: cincuenta y seis mil trescientos setenta y tres, Porcentaje: ocho punto cuarenta y tres por ciento. Alianza Por el Bien de Todos, PRD–Convergencia: cuatro mil noventa y seis votos, Porcentaje: cero punto sesenta y uno. Partido del Trabajo: trece mil cuatrocientos doce votos, Porcentaje: dos punto cero por ciento. Convergencia: cuarenta y tres mi seiscientos noventa y cuatro, Porcentaje: seis punto cincuenta y tres por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: once mil setecientos noventa y ocho, Porcentaje: uno punto setenta y seis por ciento. Candidatos no Registrados: cuatrocientos treinta y nueve votos; cero punto cero siete por ciento. Votos Nulos: veinte mil setecientos seis; porcentaje: tres punto diez por ciento. Resumen de Ayuntamientos a la diez cincuenta y cinco. Lista Nominal: cinco millones cuatro mil cincuenta, Total de Votos: un millón doscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y ocho; Porcentaje de Participación: cincuenta y seis punto ochenta y tres, Actas Totales: nueve mil doscientas cincuenta y ocho, Actas Capturadas: cuatro mil trescientas cuarenta y cinco, Actas Válidas Procesadas: cuatro mil doscientos cincuenta y cinco, Porcentaje Procesado: cuarenta y seis punto noventa y tres por ciento. Votos y Porcentajes. Partido Acción Nacional: trescientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Porcentaje: veintiocho punto cincuenta y dos por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: sobre ciento noventa y ocho Municipios, cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y cinco, Porcentaje: treinta y

ocho punto sesenta y uno. Alianza Fidelidad de Veracruz: sobre trece ayuntamientos, sesenta mil setecientos cuarenta y seis; cuatro punto setenta y cinco por ciento. Partido de la Revolución Democrática: ciento dieciocho mil quinientos ochenta y cuatro votos, Porcentaje: nueve punto veintiocho por ciento. Alianza Por el Bien de Todos, PRD–Convergencia–PT: veintiséis mil doscientos setenta y cinco, Porcentaje: dos punto cero seis por ciento. Alianza Por el Bien de Todos, Convergencia–PT: diez mil once, Porcentaje: cero punto setenta y ocho por ciento. Partido del Trabajo: veinticinco mil trescientos ochenta y nueve; Porcentaje: uno punto noventa y nueve por ciento. Partido Convergencia: sesenta y ocho mil quinientas ochenta y ocho, Porcentaje: cinco punto treinta y siete por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: treinta y un mil cuatrocientos veinticinco, Porcentaje: dos punto cuarenta y seis por ciento. Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina: veintitrés mil seiscientos noventa y siete votos, Porcentaje: uno punto ochenta y cinco por ciento. Partido Nueva Alianza: seis mil cuatrocientos cuarenta y dos; cero punto cincuenta por ciento. Movimiento Ciudadano, diecisiete mil doscientos cinco, Porcentaje: uno punto treinta y cinco por ciento. Candidatos no Registrados: novecientos noventa y seis, Porcentaje, cero punto cero ocho por ciento. Votos nulos, treinta mil setecientos uno; porcentaje: dos punto cuarenta por ciento. Es cuanto, Presidenta.----------

Presidenta: Estos son los resultados que el señor Secretario nos ha presentado, a partir de que nuestro Programa de Resultados Preeliminares, inició a las veinte horas de este día, y que en esta Sesión se está dando y se está informando, cuál es el avance de este Programa, en resultados en forma preeliminar. Por lo que los señores y señores Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos, con el fundamento en el artículo veintinueve, veintinueve de nuestras Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre esta lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, para lo cual solicito al señor Secretario tome nota de quien desee hacer uso de la palabra. Bien, señor Secretario, en virtud de que no hay intervenciones se decreta un receso y se reanuda la Sesión a las **una de la mañana del día tres de septiembre.**----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Bien, hemos acordado que reanudaremos nuestra Sesión mañana a **las diez de la mañana, tres de septiembre.** Así lo hemos acordado y aquí estaremos para reanudar nuestra Sesión que estamos celebrando. Buenas noches.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Presidenta: Siendo las **doce horas del día tres de septiembre** del año dos mil siete, se reanuda la Sesión. Para lo cual antes de dar el uso de la voz, le… a los miembros, le pediré al señor Secretario Ejecutivo tenga a bien informar los reportes correspondientes.----------

Secretario: Reporte de las once horas con cincuenta y tres minutos. Resumen de Diputados. Lista Nominal: cinco millones cuatro mil cincuenta, Total de Votos: dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos ochenta y tres, Participación: cincuenta y siete cero seis por ciento, Actas Totales: nueve mil trescientas diez, Actas Capturadas: ocho mil ochocientos ochenta y tres, Actas Validadas Procesadas: ocho mil cuatrocientos setenta y cinco, Porcentaje Procesado de Actas: noventa y cinco punto cuarenta y uno. Votos. Partido Acción Nacional:

setecientos cuarenta mil setecientos sesenta y cinco, Porcentaje: veintiocho punto diecinueve por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: un millón doscientos once mil setecientos sesenta y cuatro; cuarenta y seis por ciento. Partido de la Revolución Democrática: doscientos setenta y cinco ochocientos veintiuno; diez punto cincuenta por ciento. Alianza Por el Bien de Todos: veinte mil cuatrocientos setenta y cuatro; cero punto setenta y ocho por ciento. Partido del Trabajo: cincuenta y siete mil ciento treinta y siete, Porcentaje: dos punto diecisiete por ciento. Partido Convergencia: ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta; seis punto veintisiete por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: sesenta y siete mil noventa y uno; dos punto cincuenta y cinco por ciento. Candidatos no Registrados: dos mil doscientos diecinueve; cero punto cero ocho por ciento. Votos Nulos: ochenta y dos mil doscientos setenta y dos; tres punto treinta y dos por ciento. Resumen de Ayuntamientos. Reporte, once cuarenta y nueve. Lista Nominal: cinco millones cuatro mil cincuenta, Votos Totales: dos millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y uno, Porcentaje de Participación: cincuenta y siete punto cuarenta por ciento, Actas Totales: nueve mil doscientas cincuenta y ocho, Actas Capturadas: nueve mil ciento cincuenta y cuatro, Actas Validadas Procesadas: ocho mil ochocientos setenta y cuatro, Porcentaje Procesado: noventa y ocho punto ochenta y ocho por ciento. Porcentaje de Votos. Partido Acción Nacional: setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos votos; veintisiete punto cuarenta y nueve por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: con ciento noventa y ocho Ayuntamientos, un millón sesenta y dos ciento once; treinta y ocho punto cinco por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: en trece Ayuntamientos, ciento veintiún mil quinientos ochenta y cuatro; cuatro punto cuarenta y uno por ciento. Partido de la Revolución Democrática: doscientos ochenta y dos mil doscientos treinta y cinco; diez punto veintitrés por ciento. Alianza Por el Bien de Todos, PRD–PT–Convergencia: cincuenta y nueve mil novecientos ocho; dos punto diecisiete por ciento. Alianza Por el Bien de Todos, Convergencia–PT, dieciséis mil trescientos ochenta y seis; cero punto cincuenta y nueve por ciento. Partido del Trabajo: sesenta y dos mil seiscientos diecisiete; dos punto veintisiete por ciento. Partido Convergencia: ciento cincuenta y un mil quinientos cuarenta y tres; cinco punto cuarenta y nueve por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: setenta y cinco mil novecientos veinticinco; dos punto setenta y cinco por ciento. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve; uno punto ochenta y seis por ciento. Partido Nueva Alianza: doce mil novecientos setenta y nueve, cero punto cuarenta y siete por ciento. Movimiento Ciudadano: veintiséis mil ciento setenta y uno; cero punto noventa y cinco por ciento. Candidatos no Registrados: dos mil cuatrocientos seis; cero punto cero nueve por ciento. Votos Nulos: setenta y cuatro mil cuatrocientos quince; dos punto setenta por ciento.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Bien, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Le pido tomar nota de quien, del orden en quien desee hacer uso de la misma. Bien, señor

Secretario, en virtud de que no hay intervenciones al respecto, se declara receso también para este Consejo para estar sesionando a las **dieciocho horas** de este día tres de septiembre del año dos mil siete. Gracias, señores.----------

----------SE REINICIA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------

Presidenta: Siendo las **dieciocho cuarenta y cinco horas** del día tres de septiembre se reanuda esta Sesión. Y para dar inicio en la misma, le daré el uso de la voz al señor Secretario Ejecutivo, a fin de que rinda el informe último sobre el Programa de Resultados Preeliminares, que a las dieciocho horas ha sido ya cerrado. Señor Secretario, tiene el uso de la voz.----------

Secretario: Sí, ciudadana Presidenta. Leo un par de resúmenes de la información capturada de Resultados Preeliminares. Eso significa, en otras palabras, que no diré la versión definitiva de la forma en que se emitió el voto ni es el momento para conocerlos, eso se tendrá el próximo el día miércoles. Total de Votos Emitidos: dos millones seis… para Diputados, para la elección de Diputados: dos millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y seis sufragios, dos millones, seis, siete, ocho mil, siete, seis, seiscientos, repito, dos millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y seis. Lo que significa una participación de cincuenta y siete punto veinticuatro por ciento. Segundo bloque de información. Sobre mil trescientas diez actas impresas que sustentan la elección, fueron capturadas, en el sentido informático o registradas, nueve mi treinta y siete. De este universo, nueve mil treinta y siete, las actas válidas procesadas fueron ocho mil seiscientas veinte. Este universo de ocho seiscientos veinte, representa el noventa y siete punto cero siete por ciento de las actas procesadas. Tercer bloque de información. Número de votos y porcentaje por Partido. Partido Acción Nacional. Número de Votos: setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis; repito, siete, cinco, nueve, cuatro, uno, seis. Porcentaje: veintiocho punto treinta y cinco por ciento; repito, veintiocho punto treinta y cinco por ciento. Alianza Fidelidad por Veracruz: un millón doscientos treinta y seis mil ciento dieciocho votos, un millón doscientos treinta y seis mil ciento dieciocho votos; repito número por número uno, dos, tres, seis uno, uno, ocho. Porcentaje de Votación: cuarenta y seis punto quince por ciento, cuarenta y seis punto quince por ciento. Partido de la Revolución Democrática. Número de Votos: doscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos; repito, doscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos; número por número: dos, siete, ocho, seis, cuatro, dos; Porcentaje: diez punto cuarenta por ciento. Coalición por el Bien de Todos. Número de Votos: veinte mil quinientos veintiséis; repito, veinte mil quinientos veintiséis; número por número: dos, cero, cinco, dos, seis; Porcentaje: cero punto setenta y siete por ciento; repito, cero punto setenta y siete por ciento. Partido del Trabajo: cincuenta y nueve mil ciento ochenta y dos; repito, cincuenta y nueve mil, ciento ochenta y dos; número por número: cinco, nueve, uno, ocho, dos; Porcentaje: dos punto veintiuno por ciento; repito, dos punto veintiuno por ciento. Partido Convergencia. Número de Votos: ciento sesenta y seis mil quinientos treinta; nuevamente, ciento sesenta y seis mil quinientos treinta; número por número: uno, seis, seis, cinco, tres, cero; Porcentaje: seis punto veintidós por ciento; repito, seis punto veintidós por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho; repito, sesenta y siete mil

cuatrocientos sesenta y ocho; número por número: seis, siete, cuatro, seis, ocho; Porcentaje: dos punto cincuenta y dos por ciento. Candidatos no Registrados: dos mil doscientos treinta y tres; repito, dos mil, doscientos treinta y tres; cero punto cero ocho por ciento; repito cero punto cero ocho por ciento. Votos Nulos: ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y uno; nuevamente, ochenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y uno; número por número: ocho, ocho coma, seis, cinco, uno; Porcentaje: tres punto treinta y uno por ciento; tres punto treinta y uno por ciento. Resumen de la información emitida por el PREP en la elección de Ayuntamientos. Total de Votos: dos millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco; repito, dos millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco; número por número: dos, siete, seis, tres, cuatro, seis, cinco; Porcentaje de Participación: cincuenta y siete punto cuarenta por ciento; nuevamente, cincuenta y siete punto cuarenta por ciento. Actas Totales: nueve mil doscientas cincuenta y ocho. Actas Capturadas: nueve mil ciento ochenta. Actas Válidas Procesadas: ocho mil ochocientos noventa y seis. Porcentaje Procesado: noventa y nueve punto dieciséis por ciento; repito, noventa y nueve punto dieciséis por ciento. Votación y Participación Relativa por cada Partido. Partido Acción Nacional: setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas veinticinco; repito, setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas veinticinco. Alianza Fidelidad por Veracruz, con ciento noventa y ocho Ayuntamientos. Número de Votos: un millón sesenta y tres mil novecientos sesenta y nueve; repito, un millón sesenta y tres mil novecientas sesenta y nueve. Porcentaje: treinta y ocho punto cincuenta; repito, treinta y ocho punto cincuenta. Alianza Fidelidad por Veracruz: con trece Ayuntamientos ciento veintidós mil, cincuenta y cinco sufragios, nuevamente ciento veintidós mil, cincuenta y un sufragios… cincuenta y cinco sufragios, perdón. Cuatro punto cuarenta y dos por ciento; repito, cuatro punto cuarenta y dos por ciento. Partido de la Revolución Democrática: doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintitrés; nuevamente, doscientos ochenta y tres mil cuatrocientas veintitrés. Porcentaje: diez punto veintiséis por ciento; diez punto veintiséis por ciento. Coalición por el Bien de Todos PRD–PT–Convergencia: número de votos cincuenta y nueve mil novecientos nueve; repito, cincuenta y nueve mil novecientos nueve. Porcentaje: dos punto diecisiete por ciento; nuevamente, dos punto diecisiete por ciento. Coalición por el Bien de Todos, Convergencia–PT: dieciséis mil trescientos ochenta y seis; repito, dieciséis mil trescientos ochenta y seis. Porcentaje: cero punto cincuenta y nueve por ciento; cero punto cincuenta y nueve por ciento. Partido del Trabajo: sesenta y dos mil seiscientos sesenta y un votos; repito, sesenta y dos mil seiscientos sesenta y un votos. Porcentaje de participación: dos punto veintisiete por ciento; dos punto veintisiete por ciento. Partido Convergencia: ciento cincuenta y un mil ochocientos; repito, ciento cincuenta y un mil, ochocientos. Porcentaje de Participación: cinco punto cuarenta y nueve por ciento; nuevamente, cinco punto cuarenta y nueve por ciento. Partido Revolucionario Veracruzano: setenta y seis mil doscientos sesenta; repito, setenta y seis mil doscientos sesenta. Participación Porcentual: dos punto setenta y seis por ciento; dos punto setenta y seis por ciento. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: número de sufragios: cincuenta y un mil trescientos noventa; repito, cincuenta y un mil trescientos noventa. Porcentaje de

Participación: uno punto ochenta y seis por ciento; uno punto ochenta y seis por ciento. Partido Nueva Alianza: número de sufragios: trece mil seis; repito, trece mil seis. Porcentaje de Participación: cero punto cuarenta y siete por ciento; cero punto cuarenta y siete por ciento. Movimiento Ciudadano: veintiséis mil ciento setenta y un votos; veintiséis mil ciento setenta y un votos. Participación: cero punto noventa y cinco por ciento; cero punto noventa y cinco por ciento. Candidatos no Registrados: dos mil cuatrocientos seis; dos mil cuatrocientos seis. Porcentaje: cero punto cero nueve por ciento; cero punto cero nueve por ciento. Votos Nulos: setenta y seis mil seiscientos cuatro; repito, setenta y seis mil seiscientos cuatro. Porcentaje: dos punto setenta por ciento. Hasta aquí los datos propiamente de lo que representa la estadística de los registros. Me parece oportuno en este momento indicar, de la manera más objetiva posible, sin elogio ni críticas, algunas cifras importantes de un reporte final provisorio, porque falta todavía el ajuste final del cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Sistema de Información de la Jornada Electoral. Esos programas y especial su Presidente, estuvieron muy atentos a cada uno de los pasos que se fueron dando para estructurar ambos sistemas de información. Gran parte del éxito se debe a esta labor de supervisión, de diálogo y de exigencia a la empresa. El Sistema de Información de la Jornada Electoral inició sus actividades con la apertura a las siete de la mañana y propiamente con la apertura de las casillas a las ocho. Se pudieron reportar incidencias sobre ocho mil novecientas cuarenta y dos casillas, sobre un universo de nueve mil trescientos diez; lo que significa, un nivel de realización de noventa y seis punto cero cuatro por ciento. Éste fue el universo reportado. Otra cifra importante que reporta ese sistema es que entre nueve y diez de la mañana se instalaron tan sólo el ocho punto noventa y dos por ciento de las casillas, ocho punto noventa y dos por ciento de las casillas; y después de las diez de la mañana, únicamente el dos punto setenta y ocho por ciento. Eso significa que estuvieron en el lapso comprendido, en la normalidad, alrededor del ochenta y nueve punto ocho por ciento. Por lo que se refiere al Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, informo, sin entrar en detalles, que una evaluación comparativa entre los resultados anteriores de ese Programa y el actual, realizado por el Presidente de la Comisión del PREP, nos arroja una mayor velocidad de procesamiento de la información, un mayor porcentaje de captura sobre esos eventos, que llegó al noventa y nueve por ciento. El informe final tendrá un mayor detalle de publicación. Se ofreció un alta disponibilidad de servicio de internet y, por primera vez, por primera vez, también, se tuvo un servicio vía correo electrónico de manera gratuita a once mil seiscientos usuarios, once mil seiscientos usuarios; con una incidencia de veinte correos/usuario. por lo tanto, y sin caer en el elogio propio que resulta vituperio, personalmente quiero reconocer al Consejero Ulises Montes su participación, así como a los otros dos Consejeros miembros de la Comisión, Javier Hernández, Hernández, Rodolfo González García, pero como apoyos indispensables a esta Comisión, que siempre estuvieron pendientes, como ha sido costumbre en este Consejo, tanto el Consejero Héctor Amezcua como la Consejera Presidente, en esa Comisión como Consejera, la Maestra Carolina Viveros García, estuvieron muy pendientes de estos dos programas; por lo tanto, el éxito o los éxitos, como

las limitaciones, nos corresponden colectivamente. Yo creo que en ese esfuerzo, si podemos hablar de estos niveles de eficiencia, he sido encargado por los Consejeros Electorales de decir públicamente que esos trabajos no hubieran sido posibles sin la colación ni la comprensión de los Representantes de los Partidos Políticos, que a título individual y de manera Institucional, forman parte no sólo del Consejo, sino participaron en esta Comisión. Resalto por último, pues, que esa forma de entregar información veraz, objetiva y oportuna, con delimitaciones propias de lo que son los Resultados Electorales Preliminares, es un resultado del esfuerzo colectivo por todos y cada uno de los miembros que integran este Consejo, sin distinción, Partidos Políticos y Consejeros Electorales. Ésta es la información. Las bitácoras de los mismos sistemas estarán disponibles posteriormente. Hemos solicitado a la empresa nos entregue la misma, de una manera tal que permita su análisis, cruces de información entre las variables, para que las podamos distribuir entre los compañeros de los medios de comunicación, no sólo del PREP sino del SIJE, y que les reconocemos la cobertura amplia que dieron a la Jornada, por supuesto, pero en especial a este Programa porque de él estamos hablando en este momento. Sin ellos la ciudadanía Veracruzana no hubiera estado enterada de la manera en que su sufragios fueron conformando una nueva estructura del Poder Político en Veracruz, dentro de las instituciones del Estado Mexicano. También tengo el encargo de los Consejeros Electorales de agradecer la comprensión de los Representantes de los Partidos Políticos y de los medios de comunicación, en particular para este esfuerzo de registro y de información y difusión de la misma, a cerca de la manera en que la ciudadanía decidió votar, decidió elegir, decidió conformar los poderes que la gobernaran, desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista de la estructura de los Ayuntamientos, durante los próximos tres años. Es cuanto, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la misma, solicitando al señor Secretario, tenga a bien tomar nota de el orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma.----------

Secretario: A ver, registré, en primera ronda, a los Partidos… a los Representantes de los Partidos Convergencia y a la Revolución Democrática, Consejero Javier Hernández. ¿Omití alguno? No, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, en primera ronda tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Con su permiso, ciudadana Presidenta, quisiera solicitar formalmente, con los derechos que me otorga el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con las facultades, con las atribuciones que le asigna el propio Código **[INAUDIBLE]** original de las actas de las casillas del estado, tanto para la elección de Diputados como de Presidentes Municipales. Muchas gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.----------

Víctor Molina Dorantes: A reserva de los números que ha señalado el Secretario Ejecutivo, no compartimos la misma impresión ni los mismos motivos y fundamentos en que se inscribe todo este resultado. Independientemente de que nos deberían entregar por escrito los documentos ya leídos, los datos, el Partido de la Revolución Democrática quiere utilizar su tiempo que le establece el Reglamento para establecer su posicionamiento político, que en los términos siguientes lo dice así: Con la Jornada Electoral del pasado dos de septiembre se concluye una etapa más del fraudulento Proceso Electoral del año dos mil siete y con ello se vislumbra para el estado de Veracruz el regreso del autoritarismo *vicial*, de la farsa, de la corrupción y ahora de la impunidad política, que a todos luces campeara en la restauración de la dictadura del Partido de Estado que nos gobierna. Todos y todos más somos responsables de esta regresión democrática ya superada. Muy en especial para el Instituto Electoral Veracruzano, cuyos Consejeros Electorales terminaron por alinearse a los dictados del gobernante en turno y a su estilo de gobernar de manera antidemocrática y absolutista, pues permitieron de manera complaciente que hiciera del Proceso y de la Jornada Electoral desaseo electoral de enorme dimensión de insensibilidad política. De nada sirvió que el Partido de la Revolución Democrática promoviera y obtuviera resolución favorable del juicio de inconstitucionalidad que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Reforma Electoral Estatal que desaparecía el organismo electoral y, en consecuencia, también desaparecía el carácter de ciudanización de dicho órgano y que dicha institución federal restaurara el carácter ciudadano del Instituto en la resolución que estableció el año próximo pasado, lo que iba generando ya una expectativa de impulsar unas elecciones ejemplares, libres y transparentes. Con la enorme apariencia y con al enorme confrontación que ha tenido con el Partido Acción Nacional en el estado y el pretexto de que dicha organización estaba ocupando votos, el Gobernador del Estado y su Alianza Fidelidad por Veracruz se empecinó de manera indigna a realizar el mismo propósito, explotando las desgracias humanas que había dejado por su paso por el estado del Huracán Dean, provocando violencia también en los doscientos doce Municipios del estado, para inhibir el voto de los veracruzanos y de esta manera imponerse a cualquier costo en los resultados de la Jornada Electoral. Además de comprar voluntades en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, empresarial, la Alianza del Poder y del Terror ha creado las condiciones para establecer desde ahora una impunidad política como condición necesaria para contar de manera notoria y tener el control no solamente del Congreso sino del Poder Judicial y de los Municipios, incluso de la mayoría de los medios de comunicación, como se vislumbra en las opiniones que han hecho diversas personalidades y plumas respetadas del medio de comunicación nacional e internacional. Para el Partido de la Revolución Democrática, la Jornada Electoral no fue legal, transparente y creíble, fue totalmente antidemocrática e incivilizada, y no puede convalidar sus resultados, por lo que se reserva sus derechos para hacerlos valer ante los tribunales electorales del estado y del país con el firme propósito de que se limpie la elección del estado que proliferó en todos los doscientos doce Municipios y Distritos Electorales. Tampoco reconoce el escrutinio y cómputo que realice el Instituto Electoral Veracruzano, quien siendo el

árbitro electoral que prepara, organiza y califica la elección de manera imparcial, se condujo de manera errática, parcial y tendenciosa, y fue corresponsable en todo este Proceso de desaseo político. Los resultados están a la vista, se les pasó la mano. Y esto, obviamente, minó su credibilidad y la de la ciudadanización del órgano electoral imparcial, al grado tal que hoy se coloca como franco aliado de la impunidad política. Todo lo anterior lo expresamos de manera determinante porque es nuestro rechazo a los resultados electorales del pasado dos de septiembre, y a la conducta ética y profesional en que se introdujeron y se condujeron para avalar dicho Proceso de parte de todos los que votaron los Acuerdos que sirvieron de base para legitimar el deceso, la inequidad y el despilfarro, así como el derroche que del erario público se hizo de una campaña electoral que a todas luces es ilegal e ilegítima, pues quien se impone por la fuerza y a costa de los recursos que no son suyos, no merece el más mínimo reconocimiento de adversario político y mucho menos de que disponga de una representatividad que no deviene libremente de la voluntad del voto popular. Para concluir, el PRD expresa su firme rechazo de seguir impulsando las verdaderas transformaciones políticas que requiere el Estado y el país por encima de las confrontaciones políticas que mantienen el PRI y el PAN, y que como único propósito sólo tratan de detentar los cotos de poder, sin importarles las demandas que reclama la población y la sociedad en su conjunto. Por ello, convoca a todos los habitantes del estado a seguir de cerca el proyecto y el ideario político que enarbolamos, impulsamos, hacia un nuevo pacto social que reclama el estado de Veracruz, a restaurar un régimen cabalmente democrático que cambie y transforme la vida de sus habitantes. Eso es todo y muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. Este Consejo General en diversos Acuerdos, emitió Lineamientos y aspectos que tienen que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, entre ellos se establecía, además de dar a conocer a la ciudadanía una serie de obligaciones hacía la empresa y hacia el Instituto, que solicito en su momento se nos haga llegar la información debidamente, esto es que no sólo quede de viva voz del señor Secretario constancia de lo que hoy se da a conocer, sino que en su momento, no solo a los medios de comunicación, sino a nosotros como Consejero y a los Representantes de los Partidos Políticos, se les haga llegar el testimonio de este Programa de Resultados Electorales Preliminares. Creo que no hay mejor forma de justificar su validez o, en su caso, sustentar el cuestionamiento cuando es… los propios actores y, en su caso, la ciudadanía que quienes tengan la posibilidad de dar una auditoría sobre esta situación, sobre este Programa tan importante del Instituto Electoral Veracruzano. Para efectos de que quede constancia de mi petición, solicito que a la brevedad posible se me pueda hacer entrega de ese testimonio y que ese testimonio cumpla con todos y cada uno de los Lineamientos que este Consejo General estableció para este Programa como para del SIJE.------

Presidenta: Gracias, señor Consejero, así será atendida su petición. Segunda ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Gracias, Consejera Presidente, señoras y señores, muy buenas tardes. Creo que el día de hoy hemos dado cabal cumplimiento a diversos preceptos del Código Electoral, a los Lineamientos aprobados para la instauración y funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y como bien lo dijo el Secretario, éstos son no resultados definitivos, para todos es sabido que los resultados definitivos habrán de darse el próximo miércoles, cuando por mandato de Ley tengan que realizarse los Cómputos Municipales y los Cómputos Distritales. Es ahí cuando tendremos ya los datos definitivos, los oficiales para que, entonces, podamos ver ya de manera definitiva quiénes serán los Partidos ganadores, quiénes serán los candidatos triunfadores que habrán de ejercer funciones legislativas o cuestiones administrativas a nivel municipal. Quiero aprovechar este espacio para resaltar algunas cuestiones que es necesario dejarlas bien planteadas. En primer lugar, ésta fue una elección de las denominadas una elección intermedia, donde solamente se eligieron, se eligió un Poder, el Poder Legislativo, se eligieron doscientos doce Ayuntamientos y es una elección que por tradición y creo que no nada más en Veracruz, sino en cualquier entidad federativa, la participación disminuye; y creo que es necesario resaltar el cincuenta y ocho por ciento de participación ciudadana es una cantidad elevada. No tan sólo por el número de cincuenta y ocho, si lo aplicamos a los cinco millones de electores andamos en una cifra muy elevada y qué bueno que se dio así, sobre todo porque hay que tomar en consideración las cuestiones climatológicas que imperaron antes, durante la Jornada Electoral y que los funcionarios de casilla, aun cuando se cerraron ya oficialmente la recepción de los votos cumplieron cabalmente con sus funciones que nos hacen posible hoy tener cifras preliminares, respecto de tendencias de resultados electorales. Creo que también es necesario destacar las innovaciones que nos dio la Ley para un Programa de Resultados Electorales, para todos hubiera sido altamente gratificante que se hubieran instalado los centros de transmisión en los Centros de Acopio, nos hubiera dado una agilidad más oportuna; nos hubiera gustado también a nosotros que hubiera existido el consenso generalizado en esta Mesa de Trabajo, en donde le diéramos la agilidad, en términos de Ley al artículo doscientos treinta y nueve. Creo que al habernos apegado a la literalidad irrestricta de este artículo nos retrasó un poco el flujo de información; sin embargo, hoy tenemos tendencias casi casi definitivas, que permiten que los ciudadanos, los electores que accedieron a emitir su voto, tengan en este momento, en menos de veinticuatro horas, la idea clara de quién va ser su legislador en su Distrito y quién va a ser su Presidente Municipal en su demarcación territorial. Creo que estas cuestiones debemos de resaltarla. Invitamos a los medios de comunicación a hacerlo extensivo a toda la población veracruzana, resaltando la alta participación ciudadana en una elección intermedia y con condiciones climatológicas adversas. Creo que éste es lo importante que debemos de resaltar. Y debemos de resaltar el funcionamiento del PREP, porque hoy somos testigo de la clausura del mismo, del gran avance que se dio en el flujo de información, aun cuando los que conocemos el territorio veracruzano hay lugares que se por si son inaccesibles y de condiciones climatológicas adversas son peor todavía; sin embargo, también va nuestro reconocimiento a todos los

ciudadanos que participaron como funcionarios de mesas directiva de casilla, a los Representantes de los Partidos Políticos acreditados y que cumplieron cabalmente sus funciones de Representación en esas mesas directivas, a los Consejeros y funcionarios electorales de los doscientos doce Consejos Municipales y de los treinta Consejos Distritales, que hicieron posible, a través también de los Supervisores Electorales, que hoy tengamos a veinticuatro horas de la elección tendencias claras y definitivas que las cifras hablan por sí sólo. Creo que todos los Partidos Políticos tenemos derecho a opinar y a disentir, porque vivimos en una democracia plena, y todos estamos en condiciones, en un momento determinado, de ejercer nuestro derecho si así lo consideramos, ante las instancias jurisdiccionales. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. El Partido Revolucionario Veracruzano, primero que nada, quiere reconocer el esfuerzo de los ciudadanos que participaron en la organización de este Proceso Electoral. Nosotros confiamos plenamente en el trabajo que ellos han realizado, sabemos que la ciudadanía que ha cuidado las casillas, ha cuidado el voto de todos los veracruzanos. El Partido Revolucionario Veracruzano respeta los resultados de esta elección. Tal vez no estemos conformes con ellos como podríamos estar si nos hubiera ido mejor; pero los resultados electorales obtenidos este domingo, que se presentan ya en el Programa de Resultados Electorales Preliminares muestran que el PRV tiene hoy una base social real, una base que está creciendo contra todo augurio, aquí estaremos los próximos tres años por lo menos, yo creo que más. Somos un Partido que entró a esta elección sin recursos, no tuvimos recursos más que los, entregados netamente por el Instituto Electoral Veracruzano. Nuestros candidatos recorrieron las comunidades y los lugares y lograron convencer a un grupo de los veracruzanos que nos dio su confianza, que nos están viendo como un Partido de veracruzanos que respeta y vela por los intereses de los veracruzanos antes de estar en la búsqueda del poder por sí mismo. No somos entes en donde los grupos nos estemos peleando por llegar al poder, sino que estamos pensando en la forma de hacer crecer Veracruz. En ese sentido, con los resultados electorales obtenidos lógicamente sí debe de haber una reestructuración del pacto social que hay en Veracruz. La correlación de fuerzas hoy es diferente, hoy es distinta; en consecuencia, reclamos precisamente que el pacto social veracruzano se reestructure en base a las mismas. No queremos caer en el estridentismo de otros que se llaman arrobado y decir que algo se nos ha perdido, porque nosotros confiamos esencialmente en la ciudadanía que cuidó la elección del estado de Veracruz y hacia ellos, a quienes estuvieron en las casillas, a quienes se estuvieron mojando, a quienes estuvieron sufriendo la Jornada Electoral y que hicieron su mejor esfuerzo para entregar los paquetes electorales para que los votos se contaran de manera eficiente, va nuestro más sincero reconocimiento.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante tiene el uso de la voz Convergencia.----

Miguel Ángel Morales Morales: Con el permiso de la ciudadana Presidenta, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, quisiera hacer

extensiva mi petición, con fundamento en los derechos que me otorga el Código Electoral para el Estado, para solicitar también se nos haga entrega lo más pronto posible de copia certificada de todos y cada uno de los cambios de los funcionarios de casilla que se dieron durante el sábado para domingo en todo el territorio veracruzano; es decir, el total de funcionarios de casilla que renunciaron y el nombre por los cuales fueron sustituidos que obran en las actas que hice mención, al solicitar su copia certificada. Es todo, muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tercera ronda. Bien, gracias hemos culminado una de las grandes… podríamos decir, compromisos que el Instituto Electoral Veracruzano había y ha hecho con ciudadanos. Hoy los resultados están aquí presentes. Hemos caminado en un Proceso Electoral, en el cual los cuestionamientos, nos permitieron crecer, nos permitieron ver el camino por el que íbamos avanzando, con un nuevo Código Electoral, cumpliendo sus nuevos Programas, creando esa reglamentación y normatividad; creando todos aquellos caminos que tendríamos que seguir con conjuntamente es esta Mesa de Consejo, tanto Consejeros como Representantes de Partido. Junto con el Secretario Ejecutivo, en el área que nos corresponde trabajar en este Instituto Electoral Veracruzano hemos visto el esfuerzo de todo este Instituto, de todos los compañeros que formamos la parte operativa de este Instituto. Todos en conjunto, señores, hemos hecho esto. La corana es para todos, la felicitación es para todos, porque les hemos dado a los ciudadanos veracruzanos los resultados, en cuanto a lo que le corresponde al Instituto Electoral Veracruzano. Agradezco, señores Representantes de Partido, todo ese esfuerzo que ustedes hicieron durante este largo Proceso en esta Mesa, para llevar a cabo en el trabajo de Comisiones, en el trabajo de Reuniones, las largas horas que tuvimos aquí de trabajo, las largas horas de Sesiones, eso, señores, permitió que lográramos estos resultados. Señores Consejeros, igualmente creo que hemos hecho la labor que nos ha correspondido. A todos los compañeros que nos han hecho posible esto, creo que hemos logrado nuestro objetivo; a los señores Directores, cada uno en su lugar, Director de Prerrogativas encontrar la respuesta al gran esfuerzo que tuvo en su trabajo; señor Director de Capacitación, también ha encintrado la respuesta en su trabajo; al Director de Organización; al Director del Servicio Profesional; el Área de Comunicación, que nos ha dado todo este apoyo; la Dirección de Administración. Todos hemos hecho el gran esfuerzo y creo que todos hemos cumplido. De todos es esta satisfacción. Pero más que nada, quien ha ganado estas elecciones ha sido la ciudadanía veracruzana, porque con su participación nos han demostrado la madurez que Veracruz tiene, la satisfacción es de los ciudadanos veracruzanos. Hoy hemos culminado este Proceso con este reconocimiento a los que están allá fuera, a todos aquellos miembros de los Órganos Desconcentrados, Consejeros Municipales; a todos aquellos que han creado este trabajo y que, con el apoyo de un área muy importante de esta institución que nos ha llevado al trabajo en la Mesa, en los Acuerdos, en todo lo que ha sido el trabajo que encontramos las respuesta jurídica, que encontramos la respuesta en la formación de nuestra expresión hacia fuera lo hemos realizado. Éste es un reconocimiento al Secretariado de este Instituto Electoral Veracruzano, ellos también han hecho el gran esfuerzo horas y horas de estar dándole forma a los Acuerdos que en esta

Mesa de Consejo hemos realizado. Creo que todos ellos han tenido este trabajo. Hay alguien que merece un gran reconocimiento por parte de nosotros, aquellos que han caminado la geografía veracruzana, los que han respondido al esfuerzo del agua, al esfuerzo de encontrar el más adverso camino, pero con la misión cumplida, a nuestros Asistentes Electorales. Muchas felicidades. Ellos han recorrido, han capacitado y lo vimos en los resultados de nuestros funcionarios de casilla. Los funcionarios de casilla estuvieron en una hora que establecimos y en la hora en que nosotros arrancamos este Proceso. Para mí es muy alto mi reconocimiento para ellos, ese ejército que recorrió la geografía veracruzana. Y a nuestros Consejeros de los órganos distritales y municipales, también porque han demostrada también, como ciudadanos, su participación. El triunfo es de la ciudadanía veracruzana, quien ha encontrado en el Instituto la confianza que nosotros queríamos darle. Nosotros creemos que hemos respondido, todos porque aquí están los resultados. Hemos entregado lo que con mucho esfuerzo, pero con mucha institucionalidad hemos hecho. Gracias. Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día **tres de septiembre** del año en curso se levanta la Sesión y se cita para el día cinco de septiembre de este año dos mil siete a las ocho de la mañana. Muchas gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 50/2007----------
----------SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y DESARROLLO----------
----------DE LOS CÓMPUTOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS---------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **ocho horas del día cinco de septiembre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Permanente de Vigilancia de los Cómputos** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Bien, buenos días, Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández, Daniel Carmona Libreros.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vásquez Maldonado.---

Fernando Vásquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez, Alberto Carlos San Juan Vázquez. Partido Verde Ecologista de México: Roberto Carlos Carvajal Hernández, María Guadalupe García Noriega. Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez, Miguel Ángel Morales Morales.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Manuel Laborde Cruz, Marco Antonio Aguirre Rodríguez. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------

Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de diez integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Permanente de Vigilancia y Desarrollo de los Cómputos en los Órganos Desconcentrados de este organismo electoral convocada para este, para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo doce del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo doscientos cuarenta y ocho del Código Electoral para el Estado y en ejercicio de las atribuciones que le confieren las fracciones una y tres del artículo ciento veintitrés del mismo ordenamiento electoral, este órgano colegiado sesiona en esta fecha con el siguiente orden del día, Único. Vigilancia del desarrollo de las sesiones de cómputo en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral Veracruzano.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Le pido tomar nota al señor Secretario, en el orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Tiene el uso de la voz, en esta primera ronda, el Representante del Partido de la Revolución Democrática.----------
Víctor Molina Dorantes: Gracias, nada más para dejar asentado lo expuesto en la Sesión anterior, a efecto de no establecer repeticiones del acto reclamado. Ratificamos nuestra posición política expuesta en la Sesión anterior, que ya quedó registrada; y por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática, en la parte jurídica, rechaza todos los resultados electorales que se han dado a conocer a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que ya concluyó su práctica electoral. Y en segundo lugar, señala que impugnará, en términos de los documentos que el día de hoy presentarán los Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales y Municipales, respectivamente, en los Distritos de Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica, Tuxpan, Alamo y Xalapa. Por otro lado, también señala que llevará acabo en términos de los artículos doscientos sesenta y nueve y doscientos setenta, los medios de impugnación de los Municipios de Xalapa, Fortín, Coatepec, Martínez de la Torre, Misantla, Tecolutla, Gutiérrez Zamora, Tierra Blanca, Mariano Escobedo, Jesús Carranza, Puente Nacional, Miahuatlán, Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Municipio, Cosoleacaque, Coatzacoalcos, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan; además, de los Municipios que en este acto y, obviamente, en los términos que el Código Electoral confiere de la presentación de los escritos de protesta que señalarán los Representantes de nuestro Partido en los Municipios que todavía falta por acumularse a esta impugnación. Y, por otro lado, en las reservas de Ley que establece para efectos del dos sesenta y nueve y dos setenta de los Recursos que por Ley se establecen para los Partidos Políticos, esta Representación se reserva el derecho de impugnarlos en su momento oportuno y en los términos que se fija en la Ley. Es todo lo que señalo para los efectos legales.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante.----------
Secretario: Me permito dar cuenta a esta Mesa del Consejo de la integración a la misma de Roberto Carlos Carvajal Hernández, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Ángel Morales Morales del Partido Convergencia y Marco Antonio Aguirre Rodríguez del Partido Revolucionario Veracruzano.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, tiene el uso de la voz el señor Consejero Javier Hernández Hernández, en esta primera ronda.----------
Javier Hernández Hernández: Gracias, ciudadana Presidenta. El día de hoy se lleva a cabo lo que llamaría, quizás, la certificación de la Jornada Electoral. Mucho se ha hablado de la relevancia que tuvo esta Jornada Electoral, incluso en esta Mesa, se ha resaltado la importancia de la misma; pero quizás es el día de hoy cuando se logre confirmar o, en su caso, contar con otros elementos para sostener esta afirmación o, en su caso, rectificarlo. Es un día muy importante, por ende, creo que la vigilancia que este órgano electoral realice sobre estas Sesiones que se van a desarrollar en los treinta Distritos y en los doscientos doce Municipios resulta de vital importancia. Es una práctica común, tradicional y muchas veces apegada a derecho, el hecho de solicitar que en estas Sesiones de Cómputo se realice la llamada apertura de paquetes electorales, que no es otra cosa más que contar boleta por boleta, como comúnmente se le ha denominado. En razón de lo anterior, quiero pedir que una vez de que se reanude esta Sesión, si es que se otorga un receso, se nos pueda informar a detalle en qué Consejos Distritales o en qué Consejos Municipales se hizo esta petición y, por ende, las causas. Creo que el Consejo General debe vigilar el estricto cumplimiento al artículo doscientos cincuenta y uno del Código Electoral y, en su caso, fundar y motivar los hechos que se narren para la petición de esta situación. Yo pediría, de la manera más atenta, por el respeto que merece este Consejo General, que en su momento y de manera oportuna, no cuando se hayan tomando a veces decisiones contrarias a derecho, se nos informe qué Municipios, en qué Distritos se hizo esta petición y cuál fue el punto de Acuerdo que se tomó. Creo que estamos en condiciones de contar con la información, creo que estamos en condiciones de tomar Acuerdos sobre este punto, de ser necesario; de no ser así, creo que la aplicación del artículo doscientos cincuenta y uno, debe quedar de manera aplicativa por parte de estos órganos; pero también pediría esta información de manera oportuna.------
Presidenta: Licencia, Consejero, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------
Fernando Vásquez Maldonado: Gracias, Consejera Presidente, señoras y señores muy buenos días. Entramos a la segunda fase de calificación de los resultados electorales, pues como lo mandata el Código Electoral, precisamente la primera instancia electoral, para hacer la sumatoria de los votos emitidos por los ciudadanos veracruzanos el pasado domingo dos de septiembre, corrieron a cargo de los funcionarios de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que es la primera autoridad electoral en dar la primera contabilización a los votos emitidos. Efectivamente, como lo mandata el artículo doscientos cincuenta y uno del Código Electoral entramos a la segunda fase de calificación; es decir, ahora estaremos haciendo la sumatoria de los resultados electorales, unos en los doscientos doce Consejos Municipales, en tratándose de la elección de Ayuntamientos y otros

haciendo la sumatoria de los votos emitidos para los candidatos a Diputados locales por el principio de mayoría relativa. Más allá de que se nos satisfaga también con la información que solicita el Consejero Javier Hernández, respecto de qué Consejos Municipales están solicitando la apertura o la contabilización de boleta por boleta, creo que debemos de respetar de manera irrestricta lo que señala el artículo doscientos cincuenta y uno, y no entrar de lleno a la aplicación de la fracción tercera del mismo artículo, porque el artículo doscientos cincuenta y uno es muy claro y dice: "El cómputo de los Consejos Distritales y Municipales se sujetará al siguiente procedimiento"; es decir, para poder llegar al cumplimiento de la fracción tercera es que porque primero agotamos la fracción primera y la fracción segunda, para poder entrar de lleno a la tercera; pero no podemos entrar al cumplimiento de la fracción tercera cuando los primeros dos supuestos no los hemos agotado. Esto sí quiero dejarlo perfectamente clarificado para efectos de versión estenográfica y solicitar a este Instituto, ya que estamos en vigilancia y seguimiento de los Consejos Municipales y Distritales, demos la debida asesoría jurídica a los Presidentes, Consejeros o funcionarios electorales sobre este tenor: no es de *ipso facto* entrar a la apertura de los paquetes electorales, cuando no se han cumplimentado primero las dos fracciones que contempla el artículo doscientos cincuenta y uno. Y eso hay que dejarlo muy claro, no con esto nosotros queremos decir que nos oponemos a la apertura de los paquetes: que se abran los paquetes electorales, tantos y cuantos sean necesarios, siempre y cuando las dos fracciones anteriores no hayan sido satisfechas a los Consejos Municipales. Basta recordar que en el año dos mil, si mal no recuerdo, en la elección emitida en Fortín de las Flores, donde precisamente se aperturaron paquetes electorales, porque en aquel entonces los integrantes de la Comisión Municipal, junto con los Representantes de los Partidos Políticos, acordaron de los veintisiete paquetes electorales, si no mal recuerdo, hacer la contabilización de voto por voto, casilla por casilla. Y efectivamente obtuvieron un cómputo. Nada más que en la Sala Electoral dijeron: "Ustedes no son ni fueron la instancia jurídica establecida en el Código para hacer esa sumatoria, puesto que ésa era una acción reservada para la mesa directiva de casilla; por lo tanto, se anula la elección". Aguas con lo que estamos nosotros, en un momento dado, tratando en esta Mesa de Trabajo, por que si no brindamos la asesoría adecuada a los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales estaríamos incurriendo en violaciones sustanciales del procedimiento de Cómputo Municipal o de Cómputo Distrital, dependiendo donde se trate el asunto. Entonces, sí es muy importante que para poder entrar a la aplicación de la fracción tercera, es necesario primero haber observado lo que dispone la fracción primera y segunda del artículo doscientos cincuenta y ocho. Gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Con el permiso de la Presidencia, quisiera solicitar a este Consejo General que le pusiera especial atención al desarrollo de la Sesión de Cómputo del Municipio de Tlilapan. Ayer en la noche tuvimos que molestar a la Coordinadora del Secretariado porque no pudimos localizar al Director Ejecutivo de Organización Electoral, ya que dicho Consejo permaneció

cerrado desde que llegó el último paquete hasta al menos ayer a las veintiuna horas y mi Partido requería de entregar algunas promociones y solicitudes y el local estaba cerrado a piedra y lodo. Había una disposición del Comandante de la Policía Municipal, en el sentido de que se iba a abrir hoy hasta las ocho de la mañana. Entonces estamos en periodo electoral todos los días y todas las horas son hábiles, no ha terminado el Proceso y solicito que este Consejo investigue las causas del porqué ese Consejo Municipal permaneció cerrado, independientemente de que solicito, si así procede, la severa amonestación a ese Presidente y a ese Secretario de ese Consejo. Independientemente de eso, solicito respetuosamente se nos haga entrega de la copia de los concentrados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto a la elección de Ayuntamientos que obra en poder de la Secretaría Ejecutiva. También quisiera que tomaran en consideración que se le dé especial vigilancia de las Sesiones de los Consejos tanto Distritales como Municipales, porque al menos, me consta, por que en esa casilla especial voté, la del Palacio Municipal de la cabecera del distrito veintitrés en Cosamaloapan, donde la Presidenta de la misma casilla permitió el voto de ciudadanos de otros estados, concretamente a las nueve de la mañana cuatro oaxaqueños y alrededor de las diez de la mañana de tres ciudadanos de Tamaulipas. Se nombró una comisión del Consejo Municipal encabezada por el Presidente del mismo y se le conminó a la Presidenta que actuara conforme a derecho. Sin embargo, la respuesta de la Presidenta fue en el sentido de que eran siete votos y que al terminar el cómputo los iba a anular, demostrando con ello la total incapacidad, porque no sabían por qué gente había votado, por qué candidato había votado esos ciudadanos. Posteriormente, alrededor de la cuatro de la tarde volvieron a presentarse un tamaulipeco y otro ciudadano del Estado de México y se les permitió votar. Esa casilla está impugnada y esperemos que se aplique la Ley para que se anule. Ése es un ejemplo donde yo puedo demostrar porque yo voté en esa casilla, ahí está consignado mi voto. Quisiera también de la manera más atenta y respetuosa, como lo marca la Ley, la petición de que en los Distritos y Municipios donde se compruebe que las actas no coinciden con las que están en el paquete, se haga precisamente lo que manejó el Consejero Javier Hernández y el Representante del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias. Solo para solicitar que en lo relacionado a la apertura de paquetes electorales, se actúe en estricto apego a lo que establece el Código Electoral. Si bien este órgano, en diversas ocasiones ha realizado la interpretación de preceptos, creo que a estas alturas contamos con los elementos suficientes, tanto de Resoluciones de Tribunales como local, como el federal, sobre cómo tiene que llevarse a cabo este procedimiento. Específicamente, cito la Sentencia que dictó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el cinco del agosto de dos mil siete, en el incidente relativo a la elección de Presidente, donde claramente estableció el procedimiento sobre la apertura de paquetes electorales, pedir que no se politice esta situación, que es de estricto apego a derecho, y que el procedimiento se

realice en términos de Ley. Entonces, coincido en que se les tiene que dar la asesoría necesaria a los funcionarios, pero no por cuestiones políticas, se niegue la apertura cuando en derecho proceda. Entonces, los elementos jurídicos los tenemos a la mano, no distorsionemos esos elementos y que se aplique. Y por ende, reiterar mi petición de que en su momento se nos informe en qué Consejos Distritales y en qué Consejos Municipales se está pidiendo esta situación.----------

Presidenta: Gracias, señor Consejero. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta, buenos días. Para sumarme a la petición de que se trabaje de manera muy estrecha, muy cercana con los Presidentes de los Consejos en esta Sesión, que reviste la mayor importancia, cuando entramos prácticamente a las etapas finales del Proceso Electoral del dos de septiembre. Estoy de acuerdo en que uno de los temas delicados en esta cuestión es la petición o no de apertura de paquetes electorales. Como bien señala el Consejero Javier Hernández, hay una Sentencia respecto a este tema y que debe hacernos estar muy pendiente de que se conduzca toda esta parte, en estricto apego a derecho, como ha sido señalado. Yo creo que será usado, casi con toda seguridad, como una estrategia política la petición de apertura de paquetes, porque es una de las estrategia que sabemos que se llevan a cabo, sobre todo cuando hay avisos, anuncios de que habrá de impugnarse por algunos Partidos Políticos toda la elección. Seguramente podremos ver ahí, planteamientos de esa naturaleza, y simplemente la recomendación de que se esté muy precisos, muy vigilantes de que se cumpla estrictamente lo que señala el Código Electoral en esta parte. Por otro lado, creo que los Partidos, desde luego que tenemos el derecho de acudir a las instancias legales en esta parte ya del Proceso Electoral. Sin embargo, hay que dejar sentado que la regla de oro de la democracia es la aceptación de las reglas del juego y desde luego el aceptar también el veredicto que emiten los ciudadanos con su voto libremente expresado, como fue el caso del pasado dos de septiembre en la Jornada Electoral. En la competencia electoral, posibilita que el ciudadano participe y ejerza su derecho a juzgar la oferta política, las plataformas electorales; pero creo que, sobre todo, permite evaluar, juzgar y calificar la obra de Gobierno. Los resultados del dos de septiembre son contundentes en ese sentido y más que buscar culpables como ha sido expresado por algunas fuerzas que se sienten agraviadas por los resultados electorales, es oportunidad de hacer un ejercicio de introspección y revisar debilidades y fortalezas de cada organización política que nos permita concurrir con mejor posicionamiento, con mejoras propuestas, gobernar mejor, todo lo que como entidades de interés público enarbolamos y postulamos del servicio al ciudadano. Creo que es una gran oportunidad para que reflexionemos todos los Partidos el porqué la ciudadanía premia o castiga en las Jornadas Electorales y que el ciudadano es un ciudadano que vota libremente y que no podemos compartir, al menos no Nueva Alianza, el hecho de que se haya coaccionado y comprado el voto de prácticamente todos los veracruzanos que se expresaron. Es una falta de respeto a los veracruzanos, es una falta de respeto a los ciudadanos que trabajaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla. Y justamente ese fue uno de los argumentos que se utilizó el año pasado claramente en el

proceso federal, no lastimar, no calificar así a toda la población que participa y se involucra en estos Procesos. Yo creo que se expresó hace un año en el proceso federal se acataron los resultados, hubo una gran movilización, como todos sabemos, y creo que de alguna manera en este Proceso de Veracruz este año, hay la oportunidad de mostrar el talante democrático de todas las organizaciones políticas. Yo creo que eso habrá de expresar finalmente tras el desarrollo de esta Sesión de Cómputo, habrá de ratificarse lo que los ciudadanos manifestaron en las urnas, desde luego que quedará la parte de los Tribunales que califiquen, pero la mayor parte está dicha y creo que ha sido notable y contundente. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Bien, señores integrantes del Consejo General, siendo las **ocho horas con cuarenta y tres minutos,** se decreta un receso, reanudándose la Sesión a las **doce horas.**----------

----------SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------
----------Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS----------

Presidenta: Bien, reanudamos nuestra Sesión siendo las **doce quince horas.** Informaré a ustedes hasta el momento los Cómputos que se han recibido, en Cómputos Municipales, hasta esta hora se han recibido y se han concluido, en el Distrito Número Cinco, ya se concluyó el del Municipio de Tancoco; en el Distrito Número Nueve ya se concluyeron los de los Municipios de Coacoatzintla, Chiconquiaco y Naolinco; en el Distrito Catorce ya se concluyeron los Cómputos de los Municipios de Alpatláhuac e Ixhuatlán del Café; en el Distrito Número Diecisiete, se concluyó ya el Municipio de Cuichapa; en el Distrito Veintitrés, ya se concluyó el Cómputo del Municipio de Amatitlán; también de este Distrito Veintitrés está el Municipio de Ixmatlahuacan, el de Otatitlán, Tlacojalpan, Tuxtilla y Chacaltianguis. El Cómputo ya de estos municipios concluidos. Y en el Distrito Veinticuatro se ha concluido ya el Cómputo del Municipio de José Azueta. En cuanto a los Cómputos Distritales, nada más se ha concluido el de Santiago Tuxtla. Aquí están ya las actas correspondientes que han sido *faxeadas* a este Consejo, en donde están los Cómputos realizados, de los cuales le sacaremos copia a cada uno de los miembros de la Mesa del Consejo para que los tengan en su poder. Bien Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones, de las Sesiones, de las Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Ciudadana Presidenta, que por favor instruyera a quien corresponda que se nos distribuyera lo más pronto posible las actas de que hizo mención.----------

Presidenta: Perdón, sí habla.----------

Miguel ángel Morales Morales: Que instruyera a quien corresponda, que se nos facilitaran las actas que hizo mención.----------

Presidenta: Sí, se les van a dar fotocopias, cómo no, en cuanto estemos terminando, se empiezan a hacer las fotocopias. En esta ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Daniel Carmona Libreros: Sí, gracias Presidenta. Es para solicitar nos informe sobre unas cuestiones que pasan en el Municipio Mariano Escobedo, donde hasta este momento el Presidente del Consejo Distrital no ha iniciado la Sesión. Al parecer se encuentra en su casa y no quiere salir, ya se le ha pedido que inicie dicha Sesión pero se niega, no sabemos porque razones o motivos no ha podido iniciar. En Pajapan, igualmente hasta hace una hora no se había iniciado la Sesión, sin motivo aparente alguno justificable. En Astancinga, a nuestro candidato no se le quiere hacer entrega de la constancia de mayoría y validez y en el Espinal por… sin razón justificada, nuestro Representante han solicitado copia certificada de un Acuerdo y se le ha sido negado. Entonces solicitamos, por favor, que a la brevedad posible, y dadas las circunstancias de estos hechos, se nos informe el motivo o razón de por qué están sucediendo estas situaciones en los Municipios que he mencionado. Gracias.----------

Presidenta: Bien, en cuanto al Municipio de Mariano Escobedo le informo que estaba tomado este Consejo Municipal y no podían iniciar la Sesión. Ya lo entregaron, ya no hay problema. Y por eso es que se está instalando hasta las once treinta. Habían entregado a esa hora el Consejo y en ese momento se iba a instalar para poder reiniciar. Ésa fue la razón y están ellos ya instalándose para reiniciar, después de que fue entregado el Consejo. En cuanto a Pajapan, no tengo yo al respecto, pero se va… se pedirá, entonces, la información. Igualmente pediremos la razón, también, de Astancinga y de Espinal, que nos los reporta el señor Representante. Segunda Ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Alternativa.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Nada más para preguntar, en el caso del Municipio de Coetzala, tengo entendido que ya concluyó el Cómputo y ya se hizo entrega de la constancia, quisiera saber qué pasa, ¿por qué no se ha informado a este Consejo General?----------

Presidenta: Sí, mire. En este caso de que usted me está informando, yo creo que en el próximo estará el informe. Yo informo de las actas que llegaron ya y las tengo en mi poder, a efecto de darle ya la información completa. Coetzala tendrá probablemente en el próximo informe estará ya aquí el acta, y yo teniendo ya el acta en mi poder, será cuando yo le informe; mientras no tenga el acta en poder *faxeada*, tendré entonces la información y se les entregará también a los miembros del Consejo. Tercera ronda. El Represente del Partido Verde Ecologista tiene el uso de la voz.----------

Roberto Carlos Carvajal Hernández: Gracias, bueno días. Preguntar, no sé si además de Mariano Escobedo, estaba tomado como Consejo Municipal, si existieran reportes si hubiese algunos otros Consejos Municipales tomados, si se nos pudiese informar.----------

Presidenta: Hasta el momento no tenía yo reporte de otro Consejo, en esas circunstancias; solamente el de Mariano Escobedo. No había ninguna otra situación, todos estaban en su… iniciando, en su momento, oportuno sus Sesiones y todo estaba transcurriendo y ha transcurrido en todos los Consejos restantes. Nueva Alianza, nueva ronda.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, sólo para preguntar si se tiene información que haya sido solicitada la apertura de los

paquetes electorales en algunos de los Consejos que están trabajando en este momento o de los que ya nos dio cuenta Presidenta.----------
Presidenta: Sí, mire, se solicito esa información a los Consejos… que estaban enviando la información… o mejor dicho, nos tienen que enviar, nada más que todos nos solicitaban nos permitieran estar en ellos avanzando en su Sesión, ya que estaban en ese momento trabajando. Le solicitamos que, por favor, nos, en cuanto tuvieran la información para poder, ahorita a las doce, nosotros entregársela, pero nos solicitaban que en… estaban ellos, estaban cantando, válgase la… las informaciones y se estaría entregando oportunamente y se los vamos a entregar, en cuanto se tenga, creo que si lo van a tener; pero eso depende ya de que no los entreguen, estaban en su labor. Bien, no habiendo otras intervenciones al respecto, señores integrantes de Consejo General, en espera de la información que va avanzando nuestro Cómputo, se decreta un receso, siendo las **doce veinticinco horas,** reanudándose a las **catorce horas.**----------
----------SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------
----------Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS----------
Presidenta: Siendo las **catorce veinte,** reanudamos la Sesión. Informo a esta Mesa del Consejo que han llegado hasta el momento, cincuenta y siete actas más con los Cómputos finales de los siguientes Municipios, de los cuales voy a dar lectura: llegó del Municipio de Ozuluama, ya cerró su cómputo Ozuluama; Citlaltepelt, cerró su cómputo; Tamalín, el Municipio de Castillo de Teayo; Tepetzintla; Cazones de Herrera; Municipio de Cerro Azul; Tamiahua; Coatzintla; Coxquihui; Cuahuitlán; Coyutla; Espinal; Filomeno Mata; Mecatlán; Martínez de la Torre; Nautla; San Rafael; Misantla; Jilotepec; Juchique de Ferrer; Yecuatla; Apazapan; Ayahualulco; Ixhuacán de Los Reyes; Jalcomulco; Tlapacoyan; Tlacotepec de Mejía; Zentla; Río Blanco; Cuitláhuac; Cotaxtla; Tezonapa; Yanga; Acultzingo; Aquila; Rafael Delgado; La Antigua; Ignacio de la Llave; Jamapa; Medellín de Bravo; Tlalixcoyan; Cosamaloapan; Acula; Alvarado; Tlacotalpan; Carlos A. Carrillo; Isla; Juan Rodríguez Clara; Playa Vicente; Soconusco; Jáltipan; Oteapan; Tatahuicapan de Juárez; Ixhuatlán del Sureste; Moloacán y Nanchital. Bueno, les voy a dar sobre las que acaban de llegar, Distritales. Llegaron ya del Distrito Electoral Quinto de Tuxpan, llegó del Distrito Electoral de Zongolica, llegó del Distrito Veintidós de Boca del Río y del Distrito Veintitrés de Cosamaloapan. Este es… ahorita acaban de llegar, por eso es que se la estoy dando de la lista correspondiente. Entonces, son cincuenta y siete Municipales que he leído y cuatro Distritales que en esta Sesión se están mencionando. En su oportunidad, se fotocopiará para entregárselos, conforme ahorita acaban de llegar unas y las que tenemos. Ése es el primer paquete de las… primer informe que rendimos. Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamente de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Veracruzano.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Para hacer el planteamiento ante este Consejo General de que en el Municipio de Las Vigas de Ramírez se están abriendo los paquetes electorales debido a la presión que está ejerciendo en el Partido Acción Nacional, sin fundamento alguno. Exijo, por tanto, que se pida un informe al Consejo Municipal que fundamente la causa por la cual están abriendo los paquetes y están aceptando la presión de este Partido para anular la elección en este lugar.----------
Presidenta: Sí, señor, mire, el problema es que están tratando… bueno, lo vamos a pedir, no hay problema, se les está hablando y ellos nos mandarán el informe correspondiente porque…----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Por lo pronto, que se pare la apertura de paquetes porque esto es completamente ilegal. No hay sustento alguno para hacer esto, no se debe permitir que esto ocurra bajo la presión de ningún Partido Político.----------
Presidenta: Se pedirá el informe correspondiente, señor Representante de Partido, cómo no.----------
Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Gracias, señora Presidenta, muy amable.-----
Presidenta: Segunda ronda. Representante del PRD, segunda ronda.----------
Víctor Molina Dorantes: Sí, es en su caso, para nos informe la situación que prevalece en el Municipio de Texcatepec, parece que no lo mencionó en ese momento, pero el Partido de la Revolución Democrática solicitó por escrito que se abrieran los paquete es electorales, se abrieron; pero, cuando se iba alterando y modificando los resultados de la elección, de inmediato se suspendió la entrega y se dio constancia al candidato que tenía mayor número de votos. Por lo que solicito esta información para, en primer, si esto es así, pues obviamente que se lleve a cabo hoy en el recuento de los votos en ese Municipio; de lo contrario, para incluirlo dentro de los que estamos sumando al proceso de impugnación que lo realizaremos, como ya lo señalé al inicio de la Sesión.----------
Presidenta: Señor Representante, se pedirá el informe correspondiente. Tercera ronda. De las actas que acabamos de recibir, se les volverá a hacer a ustedes igualmente las copias correspondientes también de las Distritales que en este momento estaban llegando para entregársela. Por lo tanto, no habiendo mayores intervenciones señores integrantes del Consejo, siendo las **catorce treinta, con treinta y tres minutos,** se decreta un receso, reanudándose a las **diecinueve horas.**----------

----------SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------
----------Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS----------

Presidenta: Buenas noches, damos inicio a la reanudación de nuestra Sesión, a las… siendo **las veinte quince horas,** para lo cual me voy a permitir informar a esta Mesa del Consejo de las Actas de Cómputo Municipal que han seguido llegando, que en este tramo nos han llegado ya el número de setenta, que están aquí todas, que una vez informe a esta Mesa, igualmente se fotocopiaran como las que hemos estado entregando, en el momento correspondiente. Actas recibidas de Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos correspondientes a los siguientes Municipios que ya están… culminaron su Cómputo Municipal. Los siguientes son: El higo, Chicontepec, Huayacocotla,

Zacualpa, Temapache, Tihuatlán, Tuxpan, Naranjos–Amatlán, Chumatlán, Zozocolco de Hidalgo, Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Acatlán, Colipa, Miahuatlán, Tepetlán, Perote, Altotonga, Jalacingo, Las Minas, Villa Aldama, Banderilla, Tlalnehuayocan, Coatepec, Tlaltetela, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Teocelo, Xico, Huatusco, Atoyac, Calcahualco, Sochiapa, Tenampa, Tomatlán, Totutla, Atzacan, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Córdoba, Amatlán de Los Reyes, Fortín, Naranjal, Tierra Blanca, Omealca, Alto Lucero, Camarón de Tejeda, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Úrsulo Galván, Boca del Río, Tres Valles, San Andrés Tuxtla, Lerdo de Tejada, Acayucan, Hueyapan de Ocampo, Jesús Carranza, Oluta, San Juan Evagenlista, Sayula de Alemán, Texistepec, Chinameca, Mecayapan, Pajapan, Soteapan, Zaragoza, Hidalgotitlán, Las Vigas, Uxpanapa y Agua Dulce. En relación a las actas recibidas de Cómputo Distrital de elección de Diputados por el principio de representación proporcional, están Tuxpan, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Zongolica, Boca del Río, Cosamaloapan, Acayucan. En este informe, como me llegaron cuatro cuando estábamos terminando el Cómputo anterior, se me incluyen… sin embargo, se las di… se las informe a ustedes, porque estaban llegándome, pero está incluido en este informe que ya lo vieron ustedes. Está Tuxpan, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Zongolica, Boca del Río… que al final yo se las informé, Cosamaloapan y Acuyucan. Aquí están las actas correspondientes que… perdón, sí me equivoqué, sí es de mayoría relativa, sí disculpen, sí de mayoría relativa, mil disculpas. Éstas son las actas ya recibidas, se van a fotocopiar y se les van a entregar, éstas son las de los Cómputos y aquí están las correspondientes para entregarles a ustedes las actas que han llegado. ¿Mande? En total, perdón, aquí está mi lista, son setenta y uno de Ayuntamientos, de ahorita, ésta que te acabo… había la primera informe fueron catorce, después fueron cincuenta y siete, y ahorita son setenta y uno, de Ayuntamientos. Sí, ésas son los tres informes que les he entregado y son las actas que en este momento se entregan y que en este que acabo de leer se les van también a fotocopiar y se les van a entregar a ustedes para constancia y las tengan en su poder. Bien, sí, llevamos un buen avance, si lo considera la Mesa del Consejo, reanudaríamos nuestra Sesión, mañana las diez de la mañana, si gustan para tenerles el resto del informe que se sigue capturando. Mañana reanudamos nuestra Sesión a las diez horas, si son tan amables, para darles el último informe. Sí, Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Que si nos pudiera dar copia de las actas de los Distritos que…----------

Presidenta: Cómo no, sí se les van a entregar las copias, así se ha hecho de los anteriores informes. Cómo no, con mucho gusto.----------

----------SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA----------
----------Y DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS----------

Presidenta: Buenos días, vamos a dar inicio a la reanudación de la sesión, estamos celebrando, y siendo las **once treinta horas** del día **seis de septiembre**, reanudamos nuestra Sesión para darles a ustedes los resultados de los cómputos que estuvieron llegando durante el transcurso de la noche y el día de hoy, para efecto de complementar toda la información que esta Mesa del Consejo debe tener para… de los Cómputos tanto Municipales como Distritales, en lo que se

refiere a los Cómputos Distritales, se están ya, los resultados del Cómputo de Distrito de Pánuco, de Tantoyuca, Chicontepec, Álamo–Temapache, Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, Xalapa, Orizaba, Tierra Blanca, La Antigua, Veracruz Uno, Veracruz Dos, San Andrés Tuxtla, Cosoleacaque, Minatitlán, Coatzacoalcos Uno y Coatzacoalcos Dos. Esto es lo relativo al Cómputo Distrital para Diputados por principio de mayoría relativa. En cuanto a las actas recibidas de Cómputo Municipal para la elección de Ayuntamientos, este es el siguiente que ya está realizado y recibido las actas en este Consejo. Está el Municipio de Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tempoal, Tantoyuca, Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Ixcatepec, Platón Sánchez, Tantima, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Texcatepec, Tlachichilco, Zontecomatlán, Poza Rica, Papantla, Landero y Coss, Tenochtitlán, Tonayán, Vega de Alatorre, Acajete, Atzalan, Rafael Lucio, Las Vigas de Ramírez, Tatatila, Tlacolulan, Xalapa, Comapa, Coscomatepec, Chocamán, Tepatlaxco, Orizaba, Mariano Escobedo, La Perla, Coetzala, Carrillo Puerto, Zongolica, Astacinga, Atlahuilco, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuahtémoc, Magdalena, Maltrata, Mixtla de Altamirano, Nogales, Los Reyes, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Tlilapan, Xoxocotla, Actopan, Manlio Fabio Altamirano, Paso del Macho, Veracruz, Santiago Tuxtla, Ángel R. Cabada, Catemaco, Saltabarranca, Cosoleacaque, Minatitlán, Coatzacoalcos y Las Choapas. Los resultados del acta de Ilamatlán, que está en la sierra, nos dicen que estará llegando a Chicontepec, por ahí de la una y media de la tarde, por ahí así nos dicen, para efecto de que puedan pasarlas, en virtud de la ubicación de este lugar que es la que está pendiente igual que la de Sochiapa. Ésas estarán por lo que… en el transcurso, y se los entregaremos en manera ya económica para efecto que tengan esas actas que están pendientes. Sí ya, ya lo que… sí, están listas, ya están los Cómputos realizados, nada más que éstos son lugares con problemas de acceso y estarán bajando a sus lugares de… Distritales, para efecto de que nos las remitan… correspondientes. Éstos son ya los resultados, aquí están las actas correspondientes que se estuvieron, que se las vamos también a fotocopiar para efecto de las Municipales. Y también aquí están ya las Distritales, para que una vez que hemos dado ahorita los resultados se van a hacer las copias y se les entregan, igual que ya se le giraron ahorita las que ayer dimos los resultados, se les han entregado y éstas se van a hacer también igualmente las copias para entregárselas a la Mesa del Consejo; aquí están ya las actas correspondientes. Bien, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el veint… artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando al señor Secretario, pida tomar… tome nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. Bien, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta, buenos días. Yo tengo una pregunta que hacer. De acuerdo al artículo doscientos cuarenta y nueve, fracción primera, es obligación de los Consejos realizar ininterrumpidamente cada uno de los Cómputos hasta su conclusión. Mi pregunta es si en los Municipios que

faltan, por lo que nos está reportando, es decir, que desde el día de ayer a las ocho de la mañana, ¿no han concluido el Cómputo?----------
Presidenta: No, ya concluyeron sus Cómputos, nada más falta que nos remitan la remisión del documento.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Falta la remisión de las actas. O sea, todos, ya… Datos que está concluido el Cómputo en todos los Distritos y en… sólo estamos recibiendo.----------
Presidenta: Sí, sí ya todos los Cómputos ya están concluidos, nada más falta que nos remitan sus copias de sus actas.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Ah, perfecto. Sí, porque pareciere… porque me preguntaban algunos compañeros del… se queda un poco la impresión de que el Cómputo no ha concluido. Entonces, dice, bueno, ya más de veinticuatro horas en… sesionando implicaría solamente que se hubieran abierto paquetes electorales o una situación distinta.----------
Presidenta: Ah, no, no; está concluido. No, no, una disculpa si no fui clara, pero ya terminaron, nada más falta que nos envíen su acta correspondiente.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Y, bueno, pues le rogaría pudiéramos tener la copia de estos documentos.----------
Presidenta: Sí, cómo no, inmediatamente que se tenga, se les entrega. Eso es parte del trabajo y obligación de estarles remitiendo. Aquí están ya todas, que acabo de leer, y se los entregaríamos también a ustedes.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz, el Representante del PRD.----------
Víctor Molina Dorantes: Gracias. Bien, el PRD en este momento anuncia su etapa poselectoral. Aclara que complementa y adiciona más Municipios que su suman a los ya enunciados el día de ayer. Se agrega Jalacingo, Nautla, Tepetzintla, Texcatepec. Como lo anuncié el día de ayer, no nos dio el informe de que se suspendió la votación en el, en el Centro de Computo del Consejo Municipal y aún así se otorgó la Constancia de Mayoría a determinado Partido Político. Y se agrega también Tempoal, Ángel R. Cabada, Hueyapan de Ocampo, Santiago Tuxtla, Minatitlán. Eso es en relación a… se suman veintinueve Municipios en total que irán al Recuso de Inconformidad planteado en el Código Electoral. También anuncia, en la etapa poselectoral, de que hoy, el día de hoy presentará el Recurso de Nulidad de toda la elección, por cuatro causas fundamentales que establece el Código y por los hechos ocurridos en la Jornada Electoral y en el Proceso. De tal forma que en un bloque de más de mil hojas estaremos hoy presentando el Recurso de la Nulidad de la Elección, en atención a que ya vamos a pararle un poquito los planteamientos que ustedes han señalado, de manera incierta e ilegal el día de ayer en *Punto de Encuentro*. Yo creo que no se vale que, en el caso de una Consejera Presidenta, esté diciendo que estamos avalando la elección los Partidos Políticos de oposición. Eso es falso ni tampoco que fue muy transparente el Proceso y la Jornada Electoral, como lo señalara el Secretario Ejecutivo ni tampoco lo que dijo el Consejero Ulises que de repente hizo una acción de todo lo que paso en el Proceso Electoral, pero se arrepintió en no decirlo claramente de todo lo que, la violencia que hubo antes de la elección de la Jornada Electoral o de la Jornada Electoral. Y luego, el Consejero González

diciendo que todo fue inmaculado, tan limpio y tan creíble que prácticamente en el arroz no pasó ningún negrito. Eso no se vale, señores Consejeros. No se vale porque nosotros estamos en contra de todo lo que sucedió y para efecto de no estar repitiendo a cada momento el posicionamiento político que ya hizo el PRD, nos reservamos nuestros derechos ya de acudir a los Tribunales, como lo hemos señalado. Ya nada más faltó que el Consejero Amezcua y el Consejero Hernández estuvieran ahí haciendo el ridículo de: "Pregúntenme, ciudadanos, si algo fue negativo". Yo creo que eso es una responsabilidad que ustedes tienen, en el sentido de estar haciendo ese ridículo en estos espacios electrónicos. Yo creo que hay que respetar el derecho de los Partidos Políticos para interponer los Recursos Jurídicos que establece el Código, y en todo caso, que la autoridad competente ya sea Local, ya sea la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado o la Sala Superior del Tribunal Electoral, diga la última palabra. Pero no se establezcan como que son la última palabra definitiva en este Proceso Electoral. Yo creo que merecemos respeto, tanto ustedes como nosotros Representantes de los Partidos Políticos, que acudiremos a los Tribunales Electorales a ejercer nuestro derecho en los términos ya anunciados. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------

Fernando Vásquez Maldonado: Gracias. Muy buenas tardes a todos ustedes. Bueno, pensaba avocarme a un solo tema, pero algunas reflexiones me llevan más allá todavía. Efectivamente, en esta Mesa de Trabajo se dijo, ya estamos en una etapa poselectoral. Ya vimos que en algunos casos la calumnia, la diatriba antes de la elección fue el argumento y el arma principal de algunos Partidos Políticos. Y el día de la elección precisamente también fuimos enterados, y creo que también los medios de comunicación, de cómo se trató de generar actos de violencia y en algunos casos llevaron actos de violencia en algunos Municipios en donde intimidaron a los electores, tales como el Municipio de Acayucan. Y bueno, hoy aquí se ha dicho con meridiana claridad, entramos ya a una etapa poselectoral. Y nos queda muy claro por la experiencia electoral adquirida, del comportamiento de algunos Partidos Políticos antes, durante y después de la Jornada Electoral; y creo que ahorita estaremos en una cuestión mediática porque, vamos, señalar que voy impugnar o no impugnar en este momento y en este foro, pues es algo mediático, porque para eso la Ley me señala cuáles son los canales que debo de seguir para hacer valer mis derechos. Creo que todos los Partidos Políticos tenemos derecho a ejercitar las acciones que consideremos necesarias; pero siempre y cuando hay que dejar señalado también que tenemos que tener las pruebas suficientes, contundentes, para que los órganos jurisdiccionales tengan la valoración suficiente y puedan emitir un fallo, en un momento determinado, a la invocación de los intereses supuestamente lesionados. Hoy porque se mencionó nuevamente ese Municipio donde se entregó una constancia de mayoría y precisamente para dejar bien precisado en la versión estenográfica de la Sesión Permanente de Seguimiento y Vigilancia de los Cómputos Distritales y Municipales, quiero que quede claro, y sí lo digo llanamente porque, vamos, creo que en el pecado se llevó la penitencia, porque ayer, dice, "presentamos un oficio donde solicitamos la apertura de los paquetes".

Y ayer vimos y analizamos perfectamente bien cuáles son los supuestos para llegar a la fracción tercera; o en su caso procedente, la fracción cuarto, en las famosas irregularidades o las inconsistencias evidentes. Y si quiero que quede en versión estenográfica, aparte de que lo señala el Código Electoral, el contenido del artículo trescientos diecisiete donde dice: "Ningún Partido podrá invocar como causa de nulidad, hechos o circunstancias que la propia organización dolosamente haya provocado". Es decir, si el día de ayer aquí se reconoció que se presentó un oficio donde se solicitó la apertura y el Consejo, no sé porque circunstancia, cedió a la apertura, pues aquí hay un hecho doloso. Y eso también tenemos que decirlo, porque jurídicamente así está establecido. Y estoy casi seguro que la autoridad jurisdiccional, en su momento, al valorar el contenido del artículo trescientos diecisiete habrá de rechazar el recurso correspondiente. Esto no es cosa de otro mundo, es algo que nos queda muy claro, estamos ya en la etapa poselectoral, en donde vamos a hacer valer nuestros derechos; uno de expresión, de decir lo que consideremos prudente y necesario; y otros, que tendremos que acudir a las instancias jurisdiccionales, respetando los tiempos, las formas y las instituciones. A su vez solicito, copia certificada de la versión estenográfica del día de hoy para efecto de que, en su momento, haga valer nuestros derechos como Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Segunda ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante de el Partido Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Como ustedes saben, el periodo para que los Partidos Políticos o Coaliciones presenten sus Recursos de Inconformidad o el que consideren conveniente interponer, ante las instancias, empezó a corre a partir del término de los Cómputos que se efectuaron el día de ayer. Entonces, estamos en tiempo y forma para presentar lo que a nuestros intereses nos convenga. En esa etapa de evaluación, los Partidos Políticos tienen derecho de recurrir incluso hasta el extremo que le marca la Ley como tiempo límite para presentarlos. Yo me sumo a la solicitud del Representante del PRI, que se me otorgue copia certificada de la versión estenográfica de esta Sesión y también solicitar que se nos entreguen copias de las Actas de los Cómputos Distritales y Municipales que obran en poder de la Presidencia. De manera simple, como usted dijo, señora Presidenta y, bueno, en su oportunidad, que nos entreguen las copias certificadas. Y también quisiera comentar que es importante no expresar en esta Mesa de Consejo juicios *a priori,* porque solamente que tengamos el don de la magia, de predecir el futuro para saber si algún Tribunal Electoral, ya sea local o federal, sepamos de antemano cómo va a resolver. En todo caso, cada Partido Político o Coalición tiene su derecho establecido en el Código y en su momento los instancias jurisdiccionales sabrán dictaminar lo conducente. Muchas gracias.---

Presidenta: Gracias, señor Representante. Partido Nueva Alianza tiene el uso de la voz, su Representante.----------

José Emilio Cárdenas Escobosa: Gracias, Presidenta. Ya que se habla de la solicitud de copias certificadas, solamente para reiterar la solicitud que hice en la Jornada, el día de la Jornada Electoral, en la Sesión de Vigilancia, respecto a copias certificadas del Acta de la Sesión, ya lo hice por escrito, toda vez que están corriendo los términos y en esa acta consta el reconocimiento que hizo la

Presidencia de este Instituto de la impresión equivocada de boletas electorales en dos Municipios en los cuales el Partido Nueva Alianza habrá de ejercer ahí su derecho para la defensa de su interés jurídico y solicitar la nulidad de la votación en esos casos, porque fuimos afectados directamente por el error de impresión como quedó acreditado. Gracias, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Representante. Bien, señores miembros e integrantes de esta Mesa del Consejo General, y no habiendo mayores intervenciones en esta Sesión correspondiente, se considera que se ha agotado el trabajo de esta Sesión que se estableció o se instaló para llevar a cabo la vigilancia de este Cómputo Distrital que se llevó a cabo en los Consejos Distritales y Municipales, y por lo tanto, he, señores Consejeros Electorales, señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y siendo las **once horas con cincuenta y un minutos** del día **seis de septiembre** del año en curso, se levanta la Sesión. Muchas gracias.---

----------ACTA NÚMERO 51/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas y quince minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra Sesión. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos, Representantes de los Partidos Políticos con fundamento en lo que dispone los artículos ciento veintiséis, fracción segunda, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez.----------

Arturo Pérez Pérez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Miguel Ángel Morales Morales.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez.----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------

Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cardenas Escobosa.----------
José Emilio Cardenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de catorce integrantes del Consejo General por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, Dos. Presentación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual Dos Mi Ocho para el Instituto Electoral Veracruzano.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad,** señora Presidenta, con cuatro votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la Presentación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual Dos Mil Ocho para el Instituto Electoral Veracruzano.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar acabo la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual Dos Mil Ocho. Señoras y señores Consejeros Electorales… ah, va a hacer la presentación, perdón.----------
Secretario: Sí, bueno. El documento obedece a lo que ya fue discutido en la Reunión de Trabajo, con las modificaciones que se fueron realizando por parte de los integrantes de este honorable Consejo, el cual nos va a permitir precisar, modificar, cancelar algunas de las actividades, mismas que en orden a estas sugerencias repercute sobre la configuración del presupuesto, que serán las modificaciones necesarias al Programa Operativo Anual, modificaremos, en consecuencia, la integración del presupuesto y una vez que se tenga los documentos respectivos, podría ser el próximo día lunes, se les entregara para que estemos en posibilidades de sesionar, ya para aprobar dichos documentos el día que determine este pleno, que tendría que ser la semana que entra, posiblemente el jueves, para poder darle la formalidad del caso. El Programa Operativo Anual tiene propiamente un solo programa con los respectivos subprogramas, los nueve subprogramas, y los Proyectos, las actividades y el área respectiva. Eso se ha hecho conforme a los lineamientos que nos marca la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en concordancia con estos mismos

lineamientos se ha procurado el presupuesto que será presentado en su oportunidad a los miembros de este Consejo. En virtud de que este documento fue ya discutido y modificado, creo que esta generalidad sirve simplemente para que se reitere que la aprobación será en una Sesión posterior. Éste es únicamente la formalidad de la presentación del documento aludido. Gracias, señora Presidenta.-
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee uso de la misma. En virtud de que no ha solicitado intervenciones, solicito, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las **doce horas con cincuenta minutos del día veintiocho de septiembre** del año en curso se levanta la Sesión. Buenas tardes.----------

----------ACTA NÚMERO 52/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Buenas tardes. Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria convocada para esa hora y día. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el articulo ciento veinte, seis fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Fernando Vasquez Maldonado.---

Fernando Vasquez Maldonado: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo, Arturo Pérez Pérez.----------

Arturo Pérez Pérez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Miguel Ángel Morales Morales.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Presente.----------

Partido Revolucionario Veracruzano: Marco Antonio Aguirre Rodríguez. ----------

Marco Antonio Aguirre Rodríguez: Presente.----------

Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de este organismo electoral para el Ejercicio Fiscal de dos mil ocho.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica, si se aprueba el Proyecto de orden del Día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos, a favor el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario; continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de este organismo electoral para el Ejercicio Fiscal de dos mil ocho.----------
Presidente: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señores y señoras integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo. ----------
Secretario: Gracias. Ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral Veracruzano para el año dos mil ocho, el cual se adjunta a la Exposición de Motivos que forma parte del presente

Acuerdo como Anexo Uno. Segundo. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Ocho por la cantidad de ciento cuarenta y dos millones ochocientos trece mil ochocientos noventa y seis pesos, de conformidad con la distribución programática correspondiente que, como Anexo Dos, forma parte del presente Acuerdo. Tercero. Se aprueba la integración y distribución por concepto del gasto del Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Ocho de la siguiente manera: Capítulo Uno Mil: Servicios Personales, Presupuesto: Sesenta y dos millones doscientos ochenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesos, que representa el cuarenta y siete punto ochenta y uno por ciento. Capítulo Dos Mil: Materiales y Suministros: tres millones seis mil doscientos setenta y un pesos; dos punto once por ciento. Capítulo Tres Mil: Servicios Generales: doce millones treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco; ocho punto cuarenta y tres por ciento. Capítulo Cuatro Mil: Subsidios y Transferencias: cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y seis; cuarenta y uno punto sesenta y cinco por ciento. Capítulo Cinco Mil: Bienes Mubles e Inmuebles: cero pesos; cero porcentaje. Total: ciento cuarenta y dos millones ochocientos trece mil ochocientos noventa y seis, que es el cien por ciento. Cuarto. Se aprueba formalizar el apoyo a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, propietario y suplente, conforme a la Partida Cuatro Mil Cuatrocientos Cinco, relativa al Apoyo al Fortalecimiento de los Partidos Políticos, en los términos señalados en el considerando quince del presente Acuerdo. Quinto. Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que remita el presente Acuerdo y sus anexos al C. Gobernador del Estado para su consideración, presentación y, en su caso, aprobación definitiva por el honorable Congreso del Estado, en términos de la legislación de la materia. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita el presente Acuerdo y sus anexos a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo ciento cincuenta y ocho del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los cuatros días del mes de octubre de dos mil siete. Perdón, me piden que rectifique una lectura equivocada. En Servicios Personales: sesenta y ocho millones doscientos ochenta y un mil setecientos treinta y cuatro, que representa el cuarenta y siete punto ochenta y uno por ciento.----------

Presidenta: Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual

se aprueba el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de este organismo electoral para el ejercicio fiscal de dos mil ocho, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, con las observaciones contenidas en el Dictamen de la Comisión de Administración: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las trece horas, se aprueba por unanimidad, ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotada el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las trece horas con tres minutos del día cuatro de octubre del año en curso, se levanta la Sesión. Muchas gracias.----------

----------ACTA NÚMERO 53/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Buenas noches. Vamos a dar inicio a nuestra Sesión de Cómputo de circunscripción plurinominal. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone los artículos ciento veintiséis, fracción tercera; doscientos sesenta y uno; doscientos sesenta y dos; y doscientos sesenta y tres del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández.----------

Rafael Sánchez Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Isaí Erubiel Mendoza Hernández.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------

Víctor Molina Dorantes: Presente.----------

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Pérez Pérez.----------

Arturo Pérez Pérez: Presente.----------

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------

Graciela Ramírez López: Presente.----------

Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------

Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Jorge Eduardo Maldonado Loeza.----------
Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.----------
Secretario: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Francisco Monfort, Secretario. Hay una asistencia de quince integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.----------
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión de Cómputo de circunscripción plurinominal, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por el artículo doscientos sesenta y tres del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del Día. **Uno**. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo al cómputo de la circunscripción plurinominal, la Declaración de Validez de la elección por el principio de representación proporcional y la asignación de diputados por este principio en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo al cómputo de la circunscripción plurinominal, la declaración de validez de la elección por el principio de representación proporcional y la asignación de Diputados por este principio en el Proceso Electoral Dos Mil Siete.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario.

Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Para efecto de la versión estenográfica, me voy a permitir leer los antecedentes inmediatos del punto de Acuerdo. Una vez realizado el cómputo, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en lo dispuesto por el articulo dos seis tres, párrafo segundo, de la Ley Electoral local, tomando en cuenta, Primero. Que en cumplimiento a los dispuesto por el artículo ciento ochenta y seis, fracción una, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano se instaló el día diez de enero de dos mil siete, conformado por Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos y posteriormente de Coaliciones, un Secretario y por una Presidenta nombrada por el Congreso del Estado de entre los Consejeros Electorales designados; todos estos miembros rindieron oportunamente la Protesta de Ley correspondiente. Segundo. Que apegado a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, profesionalismo, equidad, transparencia y definitividad, este órgano electoral llevó a cabo todas las actividades relativas a la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de la renovación de integrantes del Poder Legislativo Del Estado. Tercero. Que este Consejo General revisó, con base en dichos principios, entre otras, las siguientes actividades: Uno. Atendió lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de este Proceso Electoral, así como a la oportuna integración, instalación y funcionamiento de los órganos del Instituto Electoral Veracruzano. Dos. Integró las Comisiones de Trabajo necesarias para el desarrollo de sus atribuciones mediante acuerdo de fechas, ocho de noviembre dos mil seis y dieciséis de enero de dos mil siete. Tres. Expidió, mediante Acuerdo de fecha dieciséis de enero de dos mil siete, la Convocatoria Pública para la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales; designación que llevó a cabo este órgano colegiado a propuesta de la Presidencia del Consejo General, incluyendo a los Presidentes, así como a sus correspondientes Secretarios y Vocales, mediante Acuerdos de fechas veinte de abril y quince de mayo de dos mil siete. Cuatro. Emitió los Acuerdos correspondientes para integración de las mesas directivas de casilla y llevó a cabo, con fechas diez de mayo y veinte de julio de dos mil siete, los procedimientos de la primera y segunda insaculación de ciudadanos, previo sorteo efectuado el veinticinco de abril del año en curso, relativo mes del calendario y letra de alfabeto, los cuales sirvieron de base para la realización de dichos procedimientos de insaculación; y mediante Acuerdo de fecha diecinueve de junio del año que transcurre, determinó el número de casillas extraordinarias, especiales y el número de boletas con que se dotaría cada una de estas últimas. Con base en lo anterior, los Consejos Distritales, con el apoyo de los Consejos Municipales, llevaron a cabo la notificación y capacitación de dichos ciudadanos, para posteriormente hacer la designación y publicaciones correspondientes. Quinto. El día veintisiete de junio del año dos mil siete el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó el registro del Convenio de Coalición presentado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde

Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y la Asociación Política Estatal Vía Veracruzana, para las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional; y para la elección de Ediles, integrado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y la Asociación Política Estatal Vía Veracruzana, en ambos casos bajo la denominación de Alianza Fidelidad por Veracruz. Seis. En la misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó el registro del Convenio de Coalición para las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa hasta por diez Distritos Electorales en el estado, presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Convergencia, bajo la denominación Por el Bien de Todos. Dicha Coalición únicamente postuló candidatos en los Distritos de Xalapa Uno y Xalapa Dos. Siete. Aprobó los formatos de documentación y materiales electorales que fueron utilizados en el Proceso Electoral, mediante Acuerdos de fechas seis y siete de julio del año que transcurre. Ocho. Registró la Plataforma Electoral Mínima para la elección de Diputados presentadas por todos los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este órgano colegiado. Nueve. Determinó el tope máximo de gastos de campaña que pueden erogar los Partidos Políticos y Coaliciones en la elección de Diputados para el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por acuerdo de fecha doce de julio del año en curso. Diez. Por Acuerdo de fecha veintiocho de julio del año en curso, aprobó el registro de la lista de candidatos para Diputados que serán electos según el principio de representación proporcional presentadas por los Partidos Políticos, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, Revolucionario Veracruzano y las Coaliciones Alianza Fidelidad por Veracruz y Por el Bien de Todos. Once. Registró la lista de candidatos a Diputados de representación proporcional en la circunscripción plurinominal por Acuerdo aprobado el día veintiocho de julio de dos mil siete. Doce. Registró supletoriamente los nombramientos de representantes generales y de representantes de Partido ante las mesas directivas de cada casilla electoral. Trece. Celebró las Sesiones Permanentes de Vigilancia del Desarrollo de la Jornada Electoral y de los Cómputos Distritales y Municipales. Catorce. Realizó el cómputo de la votación efectiva en la circunscripción plurinominal con la documentación que le remitieron los Consejos Distritales, a efecto de llevar a cabo la asignación de Diputados electos, según el principio de representación proporcional. Quince. Vigiló que las actividades de los Partidos se desarrollaran con apego a la Constitución y el Código y cumplieran con las obligaciones a que están sujetos. Cuarto. Este Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano ha dado cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones constitucionales, a las contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a sus Acuerdos tomados. Quinto. Las Resoluciones de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado no actualizan los supuestos señalados en el artículo trescientos quince del Código Electoral para esta entidad federativa, por lo que, con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos ciento quince fracción octava y doscientos sesenta y tres, segundo párrafo, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede se declare válida la elección de diputados por el principio de

representación proporcional en la circunscripción plurinominal del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave. Punto veintiocho. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos catorce, párrafo primero, y doscientos sesenta y tres, segundo párrafo, del Código Electoral para el Estado, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano declarará la validez de la elección y expedirá las constancias de asignación de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional en el orden que se señala en la lista registradas ante el órgano electoral. En atención a las consideraciones antes citadas, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos cuarenta y uno, fracción uno; ciento dieciséis, fracción quinta inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; diecisiete, párrafo primero; dieciocho; diecinueve; veintiuno y sesenta y siete, fracción uno, inciso a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave; once, párrafo segundo; trece; catorce; ciento dieciséis, fracción uno; ciento diecisiete, párrafo primero; ciento veintitrés, fracciones uno y tres; ciento ochenta y cinco, párrafos primero y tercero; ciento ochenta y seis, fracción una; ciento ochenta y ocho, fracción una, incisos a y b; doscientos cuarenta y ocho; doscientos cincuenta y nueve, fracción segunda; doscientos sesenta, fracción segunda, incisos d, e y f, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en ejercicio de las atribuciones que les señalan los artículos ciento veintitrés, fracciones veintisiete y veintiocho; doscientos sesenta y dos, y doscientos sesenta y tres del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, emite el siguiente Acuerdo. Primero. Se aprueba el cómputo de la circunscripción plurinominal en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, mismo que fue levantado en el Acta de Cómputo correspondiente y que forma parte integrante del presente Acuerdo. Segundo. Se asignan diez Diputados por el principio de representación proporcional al Partido Acción Nacional, dos Diputados a la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, cuatro al Partido de la Revolución Democrática, uno al Partido del Trabajo, dos al Partido Convergencia y uno al Partido Revolucionario Veracruzano. Tercero. Se declara la validez de la elección de Diputados por el principio de Representación proporcional, en los términos expresados en el considerando veintisiete del presente Acuerdo. Cuarto. Expídanse las constancias de asignación a los Diputados electos por el principio de representación proporcional, en los términos siguientes: Partido Acción Nacional. Número de lista uno: Propietario: Tito Delfín Cano, Suplente: María Magdalena Lucas Cruz; Número de lista dos: Víctor Alejandro Vázquez Cuevas, Suplente: Claudia Patricia Fernández de Lara Arcos; Número de lista tres: Alba Leonila Méndez Herrera, propietario; Suplente: Rafael Sánchez Hernández; Número cuatro: María del Rosario Guzmán Avilés, propietaria; suplente: Joaquín Rosendo Guzmán Avilés; Número cinco: Propietario: José de Jesús Mancha Alarcón, Suplente: Teresita Zuccolotto Feito; Número de lista seis: Propietario: Federico Salomón Molina, Suplente: María del Carmen Montero Rivera; Número siete: Antonio de Jesús Remes Ojeda, propietario, Suplente: Gloria Vázquez Hernández; Número ocho: Propietario: María de los Ángeles Sahagún Morales, Suplente: Cuauhtémoc Hernández Camacho; Número nueve: Propietario: Joel Alejandro Cebada Bernal, Suplente:

Fabiola Martínez Ramírez; Número diez: Marco Antonio Núñez López, propietario; Leticia Aurora Pérez Silva, suplente. Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz: Número de lista uno: Propietario: Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Suplente: Cecilio Viveros Huesca; Número dos: Propietario: Hugo Alberto Vázquez Zárate, propietario; Suplente: Isabel Ramos Cruz. Partidos de la Revolución Democrática: Número de lista uno: propietario: Fredy Ayala González, Suplente: José Francisco Hernández Herrera; Número dos: Propietario: Margarita Guillaumin Romero, Suplente: Maribel Petronila Athié Cisneros; Número tres: Propietario: Celestino Rivera Hernández, Suplente: Yolanda García Peña; Número cuatro: Propietario: Manuel Bernal Rivera, Suplente: Felipe Gone Rodríguez. Partido del Trabajo: Número de lista uno: Propietario: Julio Chávez Hernández, Suplente: Francisco Javier Ánimas González. Convergencia: Número de lista uno: Propietario: José Sergio Rodolfo Vaca Betancourt Bretón, Suplente: Daniel Delgado Bueno; Número dos: Propietario: Eusebio Alfredo Tress Jiménez, Suplente: Diego David Florescano Pérez. Partido Revolucionario Veracruzano: Número de lista uno: Propietario: Manuel Laborde Cruz, Suplente: Erika Haydee Mendoza Placier. **Quinto.** Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del Estado. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil siete. Es cuanto, Presidenta.----------

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Nada más para dos cuestiones; primeramente, para señalar que aquí hay un error en el apellido Vázquez del número dos de la lista del PAN, es con doble zeta: Víctor Alejandro Vázquez Cuevas; y la otra es para manifestar que independientemente que en el Proyecto, que estoy de acuerdo con gran parte del desarrollo del Proyecto, se habla acerca de la validez de la elección de Diputados de representación proporcional, está *sub iudice* varios juicios que Acción Nacional ha interpuesto respecto de los Distritos de mayoría relativa, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es cuanto.----------

Presidenta: Segunda ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano relativo al cómputo de la circunscripción plurinominal, la declaración de validez de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional y la asignación de Diputados por ese principio en el Proceso Electoral Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán: a favor.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **veinte horas con tres minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------
Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veinte horas con cuatro minutos** del día **dieciocho de octubre** del año en curso, se levanta la Sesión. Buenas noches.----------

----------ACTA NÚMERO 54/2007----------
----------SESIÓN DE ORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones del mismo, el ciudadano Vladimir Chávez Salinas, quien ha sido acreditado como Representante del Partido del Trabajo, en términos de lo dispuesto por el artículo ciento setenta, fracción uno, del Código Electoral para el Estado, por lo que procede se lleve a cabo el acto de Toma de Protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: Ciudadano Representante del Partido del Trabajo, pregunto a usted: ***"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado".----------***

Vladimir Chávez Salinas: Sí, protesto.----------

Presidenta: ***"Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande".*** Gracias.----------

Secretario: Consejeros Electorales: Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Daniel Carmona Libreros.----------

Daniel Carmona Libreros: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Isaí Erubiel Mendoza Hernández.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes.----------
Víctor Molina Dorantes: Presente.----------
Secretario: Partido del Trabajo: Vladimir Chávez Salinas.----------
Vladimir Chávez Salinas: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.----------
Graciela Ramírez López: Presente.----------
Secretario: Partido Convergencia: Mireya Toto Gutiérrez.----------
Mireya Toto Gutiérrez: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Jorge Eduardo Maldonado Loeza. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina: Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Gracias, señor Secretario. Distinguidos integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción primera; dieciséis, párrafo primero, y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticuatro, veinticinco, veintiocho y treinta de agosto; uno, dos, cinco y veintiocho de septiembre y cuatro de octubre de dos mil siete. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la petición efectuada por la Organización denominada Foro Democrático Veracruz, para ampliar el plazo establecido por este órgano colegiado, mediante el Acuerdo de fecha cinco de junio del año en curso, para subsanar las omisiones a su solicitud de registro como Asociación Política Estatal. Cuatro. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance de Gestión Financiera del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Siete. Cinco. Asuntos generales.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del día.----------
Secretario: Sí, doy cuenta de la presencia del ciudadano Jorge Eduardo Maldonado Loeza, del Partido Revolucionario Veracruzano.----------
Presidenta: Gracias.----------
Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cuatro votos a favor, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas veinticuatro, veinticinco, veintiocho y treinta de agosto; uno, dos, cinco y veintiocho de septiembre y cuatro de octubre de dos mil siete. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de la Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnadas con oportunidad a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura.-----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas veinticuatro, veinticinco, veintiocho y treinta de agosto; uno, dos, cinco y veintiocho de septiembre y cuatro de octubre de dos mil siete. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Siendo las **doce horas con cincuenta y nueve minutos,** se aprueba por unanimidad, señora Presidenta, con cuatro votos a favor.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la petición efectuada por la organización denominada Foro Democrático Veracruz, para ampliar el plazo establecido por ese órgano colegiado, mediante Acuerdo de fecha cinco de junio del año en curso, para subsanar las omisiones en su solicitud de registro como Asociación Política Estatal.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos de… resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se acuerda ampliar hasta por treinta días más el plazo establecido por este órgano colegiado, mediante Acuerdo de fecha cinco de junio del año en curso a la organización denominada Foro Democrático Veracruz, a fin de que subsane las omisiones a su solicitud de registro como Asociación Política Estatal. Dicho terminó empezará a correr a partir de la notificación del presente Acuerdo a la citada organización. Segundo. Una vez que la organización Foro Democrático Veracruz subsane las

omisiones a las que se hace referencia en el resolutivo anterior, este Consejo General resolverá lo que corresponda conforme a derecho. Tercero. Notifíquese a los solicitantes el presente Acuerdo de forma personal o por correo certificado. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo general del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Le pido tomar nota, señor Secretario, del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la petición efectuada por la organización denominada Foro Democrático Veracruz, para ampliar el plazo establecido por este órgano colegiado, mediante Acuerdo de fecha cinco de junio del año en curso, para subsanar las omisiones a su solicitud de registro como Asociación Política Estatal, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.-----

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández: a favor.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------

Secretario: Siendo las **trece horas con tres minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cuatro votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------

Presidenta: Señor Secretario continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que se aprueba el Informe de la Secretaría Ejecutiva, sobre el avance la Gestión Financiera del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Siete.----------

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. Se aprueba el Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance de la Gestión Financiera en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Siete, mismo que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. Segundo. Túrnese al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.----------
Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Solicito al señor Secretario tome nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En virtud de que no hay intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo ciento treinta, fracción dieciocho, del Código Electoral para el Estado, me permito consultar votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance de la Gestión Financiera del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal Dos Mil Siete, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, sin perjuicio de lo que se resuelva en la revisión de la cuenta pública y de lo que establece el artículo catorce del Reglamento de la Contraloría Interna de este Instituto: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.----------
Secretario: Siendo las **trece horas con seis minutos,** se aprueba por **unanimidad,** ciudadana Presidenta, con cuatro votos a favor, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-------
Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.----------
Presidenta: Señoras y señores del Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo veintiséis del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales; lo anterior, con el propósito que el señor Secretario tome nota e informe de ellos. En

virtud de que no hay Asuntos Generales registrados, señor Secretario, solicito continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **trece horas con siete minutos del día treinta y uno de octubre** del año en curso se levanta la Sesión.----------

----------ACTA NÚMERO 55/2007----------
----------SESIÓN DE EXTRAORDINARIA----------

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintiún horas con treinta minutos del día primero de diciembre de dos mil siete,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número setenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** convocada para esta hora y fecha.----------

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra Sesión. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone los artículos ciento veintiséis, fracción tercera, del Código Electoral para el Estad o de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el Doctor Francisco Monfort Guillén, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.----------

Secretario: Sí, señora Presidenta. Si me permite, antes de pasar Lista de Asistencia quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones de este Consejo General el ciudadano José Antonio Sifuentes Rocha, como Representante del Partido del Trabajo, miembro que se encuentra presente por primera vez en una Sesión de este órgano colegiado, por lo que procede se lleva a cabo el acto de toma de Protesta de Ley correspondiente.----------

Presidenta: Ciudadano José Antonio Sifuentes Rocha, Representante del Partido del Trabajo, ***"¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el código electoral para el estado y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?".***----------

José Antonio Sifuentes Rocha: Sí, protesto.----------

Presidenta: *"Si no lo hiciere así, que el pueblo de Veracruz se lo demande".*--------

Secretario: Consejeros Electorales, Rodolfo González García.----------

Rodolfo González García: Presente.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Presente.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Presente.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Presente.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Presente.----------

Secretario: Representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional: Rafael Sánchez Hernández.----------

Rafael Sánchez Hernández: Presente.----------

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Isaí Erubiel Mendoza Hernández.----------
Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Presente.----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Víctor Molina Dorantes, Fredy Marcos Valor. Partido del Trabajo: José Antonio Sifuentes Rocha.----------
José Antonio Sifuentes Rocha: Presente.----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Charmi Domínguez Pimentel, Lino Jiménez Gómez. Partido Convergencia: Miguel Ángel Morales Morales.--------
Miguel Ángel Morales Morales: Presente.----------
Secretario: Partido Revolucionario Veracruzano: Manuel Laborde Cruz, Jorge Eduardo Maldonado Loeza. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Carlos Rodríguez Anzures.----------
Carlos Rodríguez Anzures: Presente.----------
Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.----------
José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.----------
Secretario: Secretario, Francisco Monfort. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----
Presidenta: Distinguidos integrantes de este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos diez, fracción segunda; dieciséis, párrafo primero; y diecisiete del Reglamento de las Reuniones y Sesiones del Consejo General. Señor Secretario continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado con oportunidad a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. Proyecto de Orden del día: Uno. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos ochenta y dos, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha nueve de septiembre del año en curso, respecto de la Elección de Ediles celebrada en el municipio de Veracruz, Veracruz. Tres. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha uno de septiembre del año en curso, respecto de la Elección de Ediles celebrada en el Municipio de Orizaba, Veracruz.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.----------

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueban por unanimidad, señora Presidenta, con cinco votos a favor, el Proyecto del Orden del Día de la presente Sesión.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos ochenta y dos, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha nueve de septiembre del año en curso, respecto de la Elección de Ediles celebrada en el Municipio de Veracruz, Veracruz.----------
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Sí, Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----------
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos ochenta y dos, diagonal, dos mil siete, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se tiene por sustanciado debidamente el procedimiento de la queja impuesta por el Partido Acción Nacional, en fecha nueve de septiembre del año en curso y presentado el Dictamen correspondiente emitido por la Comisión de Fiscalización del Consejo General de ese organismo electoral, dentro del plazo establecido por dicha ejecutoria. Dicho Dictamen se anexa al presente acuerdo como parte integrante del mismo. Segundo. En cumplimiento a la citada resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se resuelve tener por no acreditados los extremos pretendidos por el Partido Acción Nacional, mediante escrito de queja de fecha nueve de septiembre del año en curso, en los términos que señala el Dictamen de la Comisión de Fiscalización. Tercero. Infórmese de inmediato a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del contenido del presente Acuerdo, para los efectos legales procedentes. Cuarto. Notifíquese al quejoso el contenido del presente Acuerdo, de forma personal o por correo certificado en el domicilio señalado en el escrito correspondiente. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a uno de diciembre del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en al artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor secretario le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Para fijar la postura únicamente del Partido Acción Nacional, respecto del Dictamen que se nos fue puesto en conocimiento el día de hoy. De la lectura que un servidor hace de ese Dictamen, se desprende que es contrario a todos los principios rectores de la función electoral, empezando por el principio de legalidad, imparcialidad, certeza, exhaustividad, profesionalismo, dado que la Resolución no es exhaustiva, en el caso de Veracruz, porque no se hace una debida concatenación de la Queja presentada, por el Partido Acción Nacional, con los Informes de Monitoreo de Medios de Comunicación. Además de que la Comisión de Fiscalización tiene atribuciones para investigar, y aquí en este, en este proyecto, no se ven reflejadas esas atribuciones y mucho menos, mucho menos se toma en consideración el informe que ya rindió en este caso el Partido Revolucionario Institucional, a través de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, respecto de los gastos de campaña de los candidatos a Ediles por ese Municipio. En ese sentido, también se dejan entrever varios violaciones al principio de *culpa in vigilando*, que es de vigilar adecuadamente el actuar de los militantes y simpatizantes de los Partidos Políticos, y se refiere a que en este caso, en lo relativo a las pruebas de que aportó si bien el Partido Acción Nacional, respecto a la intervención o donación de cierta publicidad a favor del PRI, que no fue tomado en cuenta y que estamos solicitando que se contabilice. Lo que se aduce en este Proyecto es que no, no se nos da la razón por que es el único medio de prueba, pero si nos vamos al informe de monitoreo de de medios, ahí está también y ahí está una violación precisamente al Informe de Monitoreo de Medios. Por eso y muchas razones más, que expresaremos debidamente ante la Sala Electoral correspondiente, mediante la cual sin duda impugnaremos este Proyecto, ahí plantearemos todas estas violaciones una por una. Es cuanto, gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.--------

José Antonio Sifuentes Rocha: Sí, Gracias. Para fijar igualmente la postura del Partido del Trabajo. Una vez analizado el Dictamen que dio pie al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, podemos concluir que se está violando el principio de exhaustividad, se está violando el principio de certeza, se está violando también el principio de garantía de audiencia. Esto ocurre porque no se analiza el Monitoreo de Medios que se lleva por este Instituto, a pesar de que el Partido quejoso ofreció como prueba el informe de la propia Comisión respecto del monitoreo de medios, y así lo señala en la foja once y en la foja trece, del propio Dictamen que da pie a este Proyecto de Acuerdo. Es conveniente recordar aquí que el Instituto tiene una responsabilidad en la aplicación estricta del Código Electoral del Estado, así se lo señala el artículo segundo, siendo una de las autoridades que tiene la obligación de aplicar este Código, y le señala también la forma de interpretar el texto completo, el articulado completo del Código, en sentido de que debe ser, gramatical, sistemático, funcional y buscando siempre la preservación de los

principios rectores de la actividad electoral. Quiere decir esto que una vez que la Comisión tuvo en el estudio, reconoció que el Partido quejoso señalaba medios técnicos como prueba y que señalaba que habían sido solicitados a la Comisión, la Comisión estuvo obligada a valorar esas, esa prueba que consistió precisamente en el monitoreo de medios. No permitirle, no señalar que no especificó con condiciones de tiempo, nombres y circunstancias de hecho, que por esa razón no se le valoró, es negarle el derecho de audiencia, porque precisamente en manos del Instituto estuvo o está esa información que el Dictamen señala que por carecer de ellos no los toma en cuenta. Faltó, pues, así también al principio de exahustividad, al no valorar en conjunto todos los argumentos y analizar todos los elementos de prueba con que contó la Comisión. Gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Bien, para el Partido Revolucionario Institucional, como parte integrante de la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, nos queda claro cuál es el… cuáles son las exigencias del Código que en tiempo no hemos cumplido, la presentación de los Informes sobre Campaña y que, en términos del Código Electoral, la Comisión de Fiscalización tiene un plazo específico señalado para su revisión y para la aplicación, en su momento, en caso de actualizarse alguna irregularidad en el manejo de los recursos, de la aplicación de las sanciones respectivas. Sin embargo, también nos queda claro el cuestionamiento que los Partidos Políticos pueden hacer sobre una elección, basándose precisamente en un supuesto de nulidad establecido en el Código Electoral, que es el relativo al rebase del tope de gastos de campaña. Sin embargo, hay que distinguir claramente estos dos tipos de procedimientos. Por un lado, la Comisión de Fiscalización revisa si los Partidos se ajustaron o no al tope de gasto establecido por este Consejo. Cosa distinta es que un Partido Político, al impugnar una elección, mencione que un determinado Partido Político o Coalición rebaso el tope de gastos, porque en ese caso el Código Electoral, en su parte procesal es muy claro al establecer que el quien afirma está obligado a probar. Y en el caso que hoy la Comisión de Fiscalización presenta su Dictamen, me queda claro que la conclusión a la que llega es que el Partido Acción Nacional no acreditó que la Coalición haya rebasado el tope de gastos de campaña. Si bien es cierto que la Comisión de Fiscalización tiene atribuciones para investigar, en este tipo de asuntos, si efectivamente se actualiza o no el supuesto, lo cierto es que para esto hay que cumplir ciertas reglas. No basta que yo como Partido ofrezca un sinnúmero, un sinfín de pruebas para que la Comisión automáticamente, de oficio, proceda investigar si se actualizan o no los supuestos. Se tienen que cumplir ciertos requisitos. Me queda claro que en el presente caso no se cumplieron, y que por lo tanto el resultado de la Comisión específicamente para el caso de la queja presentada por el Partido Acción Nacional, en relación con la elección de ediles, del Municipio de Veracruz, es de terminar que la imputación que se hace en la Queja que hoy se resuelve, no se acredita el rebase de gastos de tope de campaña por parte de la Coalición. Por lo tanto, el procedimiento administrativo que la Comisión de Fiscalización debe de llevar a cabo, no sólo de la Coalición

sino de todos los Partidos que participaron en la elección, debe de seguir su curso, pero ya con fines distintos a los que en esta Queja pretendía el Partido incoarte, que es precisamente la de acreditar un supuesto de nulidad, que en este caso, como vuelvo a repetir, con los elementos que hay en la Queja y que estamos viendo aquí el Proyecto y que además, volvemos a reiterar, reconocemos la labor de la Comisión de Fiscalización, porque estamos ante un cumplimiento de una Sentencia de la Sala Superior, pues creemos que es loable el esfuerzo realizado, con independencia, como dije en la Reunión de Trabajo, del sentido de la Resolución, que aunque nos favorece, lo que reconocemos en este caso es el trabajo de la Comisión y del Consejo. Pero en cuanto al fondo del asunto, sí queremos hacer hincapié en que la Comisión si estaba obligada a ser exhaustiva siempre y cuando en el expediente se hubiesen comprendido todas las reglas procesales. En este caso no se cumplieron y, por lo tanto, la determinación es de tener por no acreditado el rebase de tope de gastos. Es cuanto.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Con el permiso de la Presidencia, fijamos la postura de mi Partido respecto al Dictamen que se acaba de proponer, relacionado, con la elección en el Municipio de Veracruz. Convergencia considera que el Dictamen vinculado con el propio que emite la Comisión de Fiscalización, no cumple con los principios de certeza jurídica y de definitividad, porque en el texto de la Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vincula como parte de los agravios la queja referente al gasto de campaña, cuando se excede, sí puede tener relación con la nulidad de la elección; y consideramos que la Comisión de Fiscalización, al tener facultades de investigación, no se fue afondo respecto a las pruebas que aportó el quejoso, también las pruebas que aporto la Coalición aludida y, además, con los reportes que obraban en poder de este Consejo respecto al Monitoreo de Medios. Al no determinar a fondo la investigación, consideramos que se niega el acceso a la justicia electoral, por lo tanto manifestamos nuestro total desacuerdo con nuestro Dictamen. Muchas gracias.----------

Presidenta: Gracias. Segunda ronda. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracia, Presidenta. Brevemente, reiterar lo que señalé en la Reunión de Trabajo, de entrada reconocer las actividades que desempeñaron los integrantes de la Comisión de Fiscalización. Creo que la exigencia de la Sala Electoral conllevaba a un trabajo de la naturaleza que ahora se está presentando. Sin embargo, partiendo del principio de acceso a la justicia y, sobre todo, del principio de exahustividad y legalidad, reitero que creo que la Comisión de Fiscalización estuvo en condiciones de valorar otro medios de prueba, sobre todo que constan en el Instituto Electoral Veracruzano. Si bien hay un principio de que quien afirma prueba, también lo es que para no hacer nugatorio el acceso a una decisión, conforme a derecho, se puede…la Comisión de Fiscalización pudo haber tomado en consideración todos los medios de prueba que están en su alcance y que ya han sido reseñados. Ésa es mi posición sobre el caso Veracruz. Creo que si se hubiese complementado este análisis, estaríamos

discutiendo sobre otro tópico y no sobre la falta de profundidad en lo relacionado a la Queja que presentó un Partido Político.----------
Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.----------
José Antonio Sifuentes Rocha: Gracias. Para insistir en la importancia de interpretar correctamente el Código, me remito a la página cuatro del Dictamen, en donde se refiere, de parte de la Resolución del Tribunal Federal Electoral, refiere: "Ahora bien, de una interpretación sistemática y funcional de las disposiciones contenidas en el libro segundo bajo el rubro de las Organizaciones Políticas, en su título cuarto, capítulo cuarto, que contiene el apartado relativo a las fiscalización del origen y monto de los ingresos por financiamiento y del libro quinto, bajo el rubro de Sistema de Medios de Impugnación en las Nulidades, así como el libro sexto que contiene el apartado de las Faltas Administrativas y de las Sanciones, todo del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se desprende que las sanciones relativas al financiamiento de las Organizaciones Políticas tienen relación directa con la impugnación de declaración de la validez de la elección correspondiente, dado que una causal de nulidad de la elección consiste en que el Partido o Coalición de mayoría de votos sobrepase los topes de gastos de campaña en la elección respectiva". Por ello insistir en que la garantía de audiencia es muy importante tomarse en cuenta para poder cumplir con los principios que regulan la actividad electoral y que nos puedan dar certeza jurídica. Al no otorgarse al Partido quejoso la garantía de audiencia, al no considerar las pruebas técnicas que ofreció el, el partido quejoso queda en estado de indefensión y, por lo mismo, mi Partido, el Partido del Trabajo, no avala esta determinación que ahora pretende tomar este cuerpo colegiado.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PAN.----------
Rafael Sánchez Hernández: Únicamente para abonar, como lo dije, las diversas violaciones procesales que se cometieron en este Dictamen, en este Proyecto… se nos está privando del debido acceso a la justicia, dado que no se hace una concatenación o una adminiculación de las pruebas ni se vinculan unas con otras, sino que se analizan de manera particular y no en conjunto. Esto es una violación más del Dictamen que aquí se nos está presentando, por lo cual insisto no estamos de acuerdo e incurriremos a impugnar en la vía conducente, es cuanto.---
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------
Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Gracias. Bien, creo que no se vale descalificar, por descalificar, el compañero del PAN efectivamente dice… él alega una supuesta violación a su derecho de defensa; pero no podemos decir que una violación a la garantía de audiencia, porque tuvieron su derecho a la garantía de audiencia, se cumplieron las formalidades del procedimiento. Entonces, no se vale nada mas descalificar por descalificar. Yo creo que hay que ser puntuales. Aquí ellos aducen que la Comisión estaba obligada a recabar de oficio las pruebas necesarias para verificar si la Coalición rebasó o no el tope de gastos; lo cual no necesariamente era así. El Partido quejoso debió haber cumplido formalidades esenciales. Si establecía, por ejemplo, que había un informe o que había un contrato de un publicista sobre determinados *spots*, bueno pues debió haberlos ofrecido como prueba y no nada más decir que había; o sea, una supuesta… una

suposición o basar esa acusación en un periódico, en un recorte de periódico, bueno, creo que no es suficiente. Y así podía decir muchos casos… muchos ejemplos de este caso, pero, vamos, recordemos que tal vez yo podría compartir el criterio de que la Resolución podría no haber sido lo suficientemente exhaustiva que quisiéramos, pero recordemos que estamos ante un cumplimiento donde se nos dio un plazo perentorio. Y que, bueno, yo veo que al menos las bases que toda Resolución debe tener ahí están, hay artículos, hay tesis de jurisprudencia que avalan los razonamientos. Bueno, pues, creo que ahí está. Podría hablarse de una Resolución de quinientas hojas, a lo mejor, para decir que fue exhaustiva; pero a lo mejor no tendría la debida fundamentación. Entonces, creo que no se vale descalificar por descalificar. No estaba la Comisión de Fiscalización obligada de oficio a investigar si estaba actualizada o no el rebase de tope de gastos. Quiero nada más aclarar que la Comisión se debió circunscribir a lo que en el escrito de Queja estaba. De hecho, el propio Partido que promovió esta Queja en diversos Recursos de Inconformidad solicitó también la nulidad de la Elección, por estos mismos supuestos, si haber venido en Queja aquí en la Sala, y la Sala tampoco dijo que la Comisión tenía la obligación de investigar; es decir, son dos vías, como también lo estableció la Sala cuando resolvió el asunto de Orizaba la cuestión de un registro de un candidato. Y dijo que había dos vías, una vía administrativa y una vía jurisdiccional; en este caso estamos en la misma situación. Entonces, vamos, hay que ser puntuales. La Comisión yo creo que se consignó a lo que estaba obligada, que era dar respuesta a un escrito de Queja y a las pruebas ahí a aportadas. ¿Para que? Para efectos de acreditarse de un supuesto rebase de tope de gastos. No se acreditó, bueno el procedimiento de revisión de los informes es otra cosa muy independiente que deberá seguir curso, no nada más para la Coalición, vuelvo a puntualizar, sino para todos lo Partidos y Coaliciones que participaron en este Proceso. Es cuanto.----------

Presidenta: Gracias. Tercera ronda. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Respecto de lo alegado por nuestro compañero de nuestro compañero del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que hace referencia de que no basta con anexar un simple recorte de periódico, como lo hace ver, bueno, el Partido Acción Nacional tiene conocimiento de una irregularidad o de algo, de un hecho que pudiera ser parte de la Fiscalización, como fue el caso de la **[INAUDIBLE]** Alianza Fidelidad por Veracruz, en el sentido de que el candidato sustentó en la nota periodista que fue apoyado por esa persona en la cuestión de imagen y todo. Entonces, se anexa el periódico, pero lo… además anexamos algunas cotizaciones ahí que pueden ser documentales privadas, que nos generan un indicio de cuánto podría cobrar una persona como ésta, pero también, insisto, nadie está obligado a lo imposible. Lo que plantea nuestro compañero aquí es que debimos de haber anexado algún contrato o algún otro medio de prueba, pues no. No estamos obligados a lo imposible, hasta conseguir la factura de cuánto… Para eso está la Comisión de Fiscalización, se le pone de conocimiento hechos, nosotros les damos indicios les damos pruebas y de ellos depende la investigación y la correlación de estas pruebas que ponemos a su disposición. Es cuanto.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Partido del Trabajo.----------
José Antonio Sifuentes Rocha: Sí, con relación a la opinión del Representante del Partido Revolucionario Institucional, me permito recordar que es de explorado derecho que el derecho de audiencia no sólo consiste en que se le permita ofrecer pruebas, sino que tiene que ser también el que sea aceptado su desahogo y que sea valorado su fuerza probatoria. El artículo doscientos ochenta y dos del Código Electoral del Estado señala: "El promoverte aportará, con su escrito inicial o dentro del plazo para la interposición de los recursos, las pruebas que obren en su poder y ofrecerá las que en su caso deban requerirse, cuando el promoverte justifique que habiéndolas solicitado por escrito y oportunamente al órgano competente no le hayan sido proporcionadas. Ninguna prueba aportada fuera de estos plazos será tomada en cuenta al resolver". Así lo dice el primer párrafo del artículo doscientos ochenta y dos. Con relación a las pruebas técnicas ofrecidas por el Partido quejoso, se cumplió el requisito de haberlo solicitado al órgano que por obligación legal tiene esa información y tiene esas pruebas ofrecidas. La Comisión debió resolver vinculando, contrariamente a lo que opina el Representante del PRI, vinculando esta Queja con la causal de nulidad por el rebase de topes de gastos de campaña, al hacerse una interpretación funcional del Código Electoral.--
Presidenta: Tiene un minuto.----------
José Antonio Sifuentes Rocha: Me parece lamentable que los integrantes de la Comisión de Fiscalización, los Consejeros integrantes no hayan hecho una defensa de este Proyecto de Acuerdo. Muchas gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------
Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Gracias. Bien, entonces creo que, por lo que comenta el compañero del Trabajo, debemos hablar no de la garantía de audiencia sino de la garantía del debido proceso legal, que es otra cosa muy distinta; pero, bueno, creo que esa garantía se cumplió, vuelvo a repetir y, vaya, parezco reiterativo. Estamos ante un Dictamen que desgraciadamente, todos los integrantes de esta Mesa sabemos que fue realizado contra tiempo, contra reloj, pero que creo que contiene la fundamentación y la motivación, aunque no la que quisiéramos, pero sí necesaria que debe contener todo tipo de documentos. Que la comisión no pudiera subsanar deficiencias de las partes que hayan promovido la Queja, bueno eso es otra cuestión, que como bien lo dijo el compañero, quedan las instancias legales que serán las que determinarán si efectivamente en el procedimiento que instauró la Comisión hubo o no violaciones procesales, ya para no abundar más en el tema. Es cuanto.----------
Presidenta: Gracias. Señor Secretario, agotadas las intervenciones, solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Votación nominal. Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha treinta y uno de octubre de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos ochenta y dos, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha nueve de septiembre del año en curso,

respecto de la Elección de Ediles celebrada en el Municipio de Veracruz, Veracruz, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.----------
Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto presentado por mis compañeros.----------
Secretario: Javier Hernández Hernández.----------
Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, por las razones expuestas en la Reunión de Trabajo y en esta Sesión: en contra.----------
Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------
Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, a reserva de lo que se resuelva en el informe consolidado de gastos de campaña de los Partidos Políticos: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------
Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Carolina Viveros García.----------
Presidenta: Carolina Viveros García: a favor del Proyecto.----------
Secretario: Siendo las **veintidós horas con diecinueve minutos,** se aprueba por mayoría, ciudadana Presidenta, con **cuatro votos a favor y uno, un voto en contra,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------
Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con la Sesión.----------
Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha uno de septiembre del año en curso, respecto de la Elección de Ediles celebrada en el Municipio de Orizaba Veracruz.--
Presidenta: Señor Secretario proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.----------
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veinticinco del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado con oportunidad a los miembros de éste Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.----
Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.----------
Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. Acuerdo. Primero. En cumplimiento a la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida en el expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil siete, se resuelve tener por no acreditado los hechos expuestos por el Partido Acción Nacional en su escrito de queja presentado contra la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz, Víctor Manuel Castelán Crivelli, Juan

Manuel Diez Francos, Adriana Betuel Macías López e integrantes de la Planilla de la Coalición Alianza Fidelidad de Veracruz del Municipio de Orizaba, Veracruz, Consejo Municipal del Instituto Electoral Veracruzano en Orizaba Veracruz, en los términos que señala el Dictamen de la Comisión de Fiscalización, mismo que se agrega al presente acuerdo como parte integrante del mismo. Segundo. Se tiene por acreditado que la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz incumplió con lo señalado en el artículo cincuenta y cuatro del Código Electoral para el Estado de Veracruz. Tercero. Infórmese del contenido del presente Acuerdo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos legales procedentes. Cuarto. Notifíquese al quejoso el contenido del presente Acuerdo de forma personal o por correo certificado, en el domicilio señalado en el escrito correspondiente. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, a uno de diciembre del año dos mil siete.----------

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo veintinueve del Reglamento de las Reuniones y las Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido tomar nota del orden en que se inscriba quien desee hacer uso de la misma. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: En obvio de repeticiones, no me voy a permitir señalar las violaciones a los principios rectores de la función electoral, además del procedimiento y la forma en como fueron valoradas las pruebas, porque fueron las exactamente las mismas que en el caso de Veracruz. La diferencia es que en el caso de Orizaba aquí en el Proyecto, en una parte del Proyecto, queda, a dicho de la Comisión de Fiscalización, probado que se rebasó la parte relativa a más del cincuenta por cierto de gastos en medios de comunicación respecto del tope de campaña; o sea, que hay una violación y se está ordenando se dé una sanción, en este caso a la coalición que incurrió en esa falta en el Municipio de Orizaba, Veracruz. Lo único que hay que recordar es que son reincidentes infractores en ese Municipio, que ya una vez ya se le sancionó en el Tribunal Electoral por actos anticipados de campaña y hoy siguen cometiendo violaciones al Código Electoral en ese Municipio. Es cuanto.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo.--------

José Antonio Sifuentes Rocha: Gracias. Para manifestar que observamos en el análisis del Dictamen y del Anteproyecto de Acuerdo que nos ocupa, que en esta ocasión, a diferencia del Dictamen anterior, la Comisión de Fiscalización sí tomó en cuenta los Monitoreos de Medios; esos elementos de prueba sí los valoró para este Dictamen, no así en el Dictamen anterior. Y señalar también que se valoran incorrectamente las pruebas que obran en el expediente, pues en el cuerpo del Dictamen se asevera que la Coalición Fidelidad por Veracruz rebasó el tope del cincuenta por ciento de gastos en medios de comunicación y así lo concluye en el resolutivo segundo, en el que señala que se tiene por acreditado que la Coalición Alianza Fidelidad por Veracruz incumplió con lo señalado en el artículo cincuenta y cuatro del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y sin embargo, no considera que esa conclusión es una prueba más en el expediente, es un… es la

prueba presuncional que debió valorar para resolver finalmente el Dictamen que dio pie al Proyecto de Acuerdo. Es cuanto.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante de Convergencia.----------
Miguel Ángel Morales Morales: En el mismo sentido, y para que quede fijada la posición de Convergencia respecto al Dictamen que nos ocupa. Quisiéramos ratificar las consideraciones manifestadas en la Reunión de Trabajo, respecto a la incongruencia plasmada en el apartado primero del considerado cuarto del Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización. Para no ser reiterativo con los argumentos que acaba de verter el compañero del Partido del Trabajo, me voy a circunscribir a lo que dice en la página doce del Dictamen de la Comisión de Fiscalización, para comprobar que hay incongruencias. Dice: "Por lo anterior, si bien es cierto que la Coalición se excedió en sus gastos aplicados en medios de comunicación, contraviniendo lo establecido en el párrafo primero del artículo cincuenta y cuatro del ordenamiento electoral vigente para el Estado; pero no con ello se demuestra… demostró el rebase de Topes de Gastos de Campaña fijado por el Consejo General del Instituto"; ahí me quedo. El cuarto renglón del párrafo segundo de la página doce dice textualmente: "Estado, coma, pero no con ello, coma, se demuestra… demostró el rebase". Yo, la verdad, no entiendo qué quiere decir con esto. Sin embargo, en el Dictamen que presenta para su aprobación el Consejo, en el considerando primero establece… perdón, en el acuerdo primero establece que se resuelve primero por no acreditado los hechos expuestos por el Partido Acción Nacional, etcétera; y en el segundo establece que se tiene por acreditado que la Coalición Fidelidad por Veracruz incumplió con lo señalado en el artículo cincuenta y cuatro al rebasar los topes en las condiciones que lo expresaron los compañeros que me antecedieron en la palabra. Yo insisto en que estamos en esta Mesa, en esta discusión, en este debate, porque la Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en uno de sus considerandos, en ambos casos, tanto en Veracruz como en Orizaba, establece que una de las causales de nulidad puede ser precisamente el rebase del tope de gastos de campaña. Entonces, yo sinceramente no comprendo si se acepta por parte de la Comisión de Fiscalización que la Coalición aludida rebasó los topes y que además no se puede fijar la sanción porque tiene que esperarse al informe consolidado en su oportunidad, consideramos que no hay acceso a la justicia, trátese del Partido que se trate, al recurrir. Puede citar un precedente negativo y, entonces, quedaríamos en indefensión en casos parecidos en subsecuentes Procesos Electorales, ojalá y no pase. Sin embargo, concreto, concretizo en el sentido de que esta Comisión debió de cumplir con el principio de exhaustividad y, además, fue omisa al no plasmar en su Dictamen en qué consistió ese rebase del cincuenta por ciento, no dice monto, no dice cantidades. Y sugiere que se sancione, le sugiere al Consejo que se aplique la sanción correspondiente, pero para cuando llegue el informe consolidado, en los tiempos que se pudieran dar, el daño hacia el Partido recurrente, pues sería… no podría ser repuesto. Y se asentaría un precedente negativo en las condiciones que lo acabo de plantear, ya que quedaríamos en la indefensión en posteriores casos que se pudiesen dar y ojalá no suceda. Muchas gracias.----------
Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Gracias. En primer lugar, manifestar que estamos de Acuerdo en parte con el sentido del Dictamen que se aprueba; sin embargo, tiene en parte razón el compañero de Convergencia y en parte no. En parte tiene razón porque hay una incongruencia en el Dictamen, porque se dice que no se acredita el tope, el rebase del tope de gastos y después, por otro lado, se dice que sí se acredita. Entonces, no, lo que se acredita –hay que puntualizarlo bien– es… dice, en el Dictamen, que la Coalición gastó más del cincuenta por ciento de sus recursos en medios. Sin embargo, quiero dejar… hacer hincapié en que de la lectura a la parte que citó el compañero de Convergencia no se advierte de dónde se acredita ese cincuenta por ciento. Las cuentas que aparecen ahí son muy claras en que no se rebase el cincuenta por ciento. Entonces, por eso me remito a la observación que hice cuando estuvimos en la Reunión de Trabajo, de que ese punto segundo del Acuerdo no lo compartimos y, por lo tanto, en caso de que sea votado, nos reservamos también nuestro derecho para hacerlo valer ante la instancia judicial respectiva, porque, pues, aquí es evidente que hay una falta de motivación. Entonces, vamos, si se insiste en que ese punto quede ahí, pues nosotros haremos valer nuestro derecho. Pero lo que decía el compañero de que se deja en estado de indefensión a las partes, no es cierto porque, como vuelvo a repetir, que se puede hacer valer esta cuestión del rebase de tope de gastos en la vía administrativa y en la vía jurisdiccional, como así lo hicieron valer algunos Partidos. Y allá no lo acreditaron. Bueno, aquí incluso la Sala Superior está diciendo, en el caso específico de Veracruz, regrésese el expediente a la Sala Electoral para que una vez que la Comisión de Fiscalización del Instituto resuelva lo conducente, entonces dicte una nueva Resolución. Creo que ahí se está cumpliendo con esa parte y no se deja en indefensión a nadie, las partes tienen la posibilidad de hacerlo valer, como lo vuelvo a repetir, ante el Instituto Electoral Veracruzano o directamente a través de el Medio de Impugnación que el Código Electoral establece –en este caso, el Recurso de Inconformidad– y ahí será cuestión de prueba el que lleve esta cuestión ante la instancia administrativa o judicial, pues tendrá la obligación de probar, como sucedió en este caso. El caso de Orizaba, a nosotros nos queda muy claro que, aun sin compartir el criterio de la Sala Superior, que para nosotros fue demasiado, demasiado excesivo, el artículo en el que ellos se basaron, dice, en su primer párrafo, que las sanciones que se aplican en ese artículo, dice "según la gravedad de la falta"; y sin embargo, en la Sentencia la Sala Superior dijo que no había modo de graduar la falta. Oiga, si el primer párrafo lo dice, pero, bueno, es una Sentencia de la Sala Superior donde se nos revocó el registro de Castelán Crivelli; lo aceptamos, sustituimos al candidato y ahora se quiere que por cuestiones que son de un candidato distinto, ahora se le anule sus derechos a un candidato que compitió validamente, que realizó cuatro días de campaña y que se quiere extender los efectos de una candidatura que fue anulada por el Tribunal. Creo que ésa va a ser otra cuestión, que obviamente habrá que dilucidar en los Tribunales, pero que desde este momento dejamos sentada. Sí, porque, aquí se está haciendo… primero se está haciendo la suma de los gastos de la campaña de Castelán Crivelli a los gastos de la campaña del candidato Diez, y aun así de las cuentas que arroja el Dictamen no se rebasa ni siquiera el cincuenta por ciento en medios, que es el planteamiento principal del

Partido Acción Nacional, porque después el único argumento que refuerza su dicho para decir que la Coalición rebasó el tope de gastos es una cuestión de unos vales de gasolina. Sin embargo, sólo ofrece dos vales de gasolina como prueba. Volvemos a lo mismo, la Comisión no está obligada *per se*, de oficio a investigar ese tipo de hechos. Para eso hay un procedimiento administrativo en el que habrá de revisar todos los gastos que hizo, ojo, la Coalición, sus candidatos y, por otro lado, los Partidos en sus campañas institucionales, los gastos que hacen en sus campañas institucionales. Eso lo tendrá que determinar la Comisión de Fiscalización, pero vuelvo a repetir, aún cuando el Dictamen…----------

Presidenta: Un minuto.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: …exonera a la Coalición, lo cierto es que sí hay una incongruencia, en cuanto a la cuestión de los efectos de la Queja y, por lo tanto, nosotros hacemos reserva de ese punto segundo del Proyecto de Acuerdo. Es cuanto.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Javier Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Gracias, señora Presidenta. En la Reunión de Trabajo fui muy claro en externar los puntos de vista jurídicos de… entorno a este Dictamen; pero no quiero dejar pasar el sostener que el sentido de mi voto está basado en una tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro dice: "Comisión de Fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas. Alcances de su facultad investigatoria del trámite de quejas. En procedimiento de queja, la investigación por parte de la Autoridad competente no debe constreñirse a valorar las pruebas exhibidas o a recabar las que posea en sus dependencias, pues dada su naturaleza no es un juicio en el que la autoridad fiscalizadora sólo asume el papel de un juez entre dos contendientes, sino que su quehacer implica realizar una verdadera investigación con base en las facultades que la Ley le otorga para apoyarse incluso en autoridades, a fin de verificar la certeza de las afirmaciones contenidas en el procedimiento de queja". Creo que este criterio es muy claro. Reitero el reconocimiento de que a pesar del corto tiempo se hizo un trabajo por parte de la Comisión de Fiscalización, pero también reitero que para darle certeza a una decisión, para darle legitimidad, fortaleza a una decisión de este Consejo debió haberse realizado un mayor análisis, no sólo de lo que constaba en el expediente sino de aquellos medios de convicción que obran en este Instituto Electoral. Ante la falta de ello será el sentido de mi voto.----------

Presidenta: Segunda ronda. Segunda ronda, tiene el uso de la voz el Partido Convergencia.----------

Miguel Ángel Morales Morales: Permiso, ciudadana Presidenta. Yo quisiera aquí dejar asentado que reconozco la habilidad y el valor que tiene el compañero Representante del PRI, en este caso la Coalición, de defender los intereses de la institución política que representa. Qué bueno, compañero, y ojalá siga usted dando ejemplo de su firmeza. Sin embargo, yo quisiera que quedara asentado en esta Acta de Sesión que estamos aquí obligados por una Sentencia del Tribunal que declaró que este Consejo General fue omiso al atender una queja presentada por un Partido Político, en este caso Acción Nacional, el día primero de septiembre; y que entonces le ordena, al Consejo, que resuelva en consecuencia,

que le dé turno. Y bueno, el turno fue el trámite, fue hacia la Comisión de Fiscalización. Y que, la verdad, yo sentí… me sentí muy mal y me sentí impotente al enterarme por los medios de comunicación de que pues habíamos sido omisos. Yo quisiera que se quedara asentado esto y después de analizar, como se analizó en la reunión de trabajo el Dictamen de la Comisión de Fiscalización, Convergencia considera que debió de cumplir con los principios de exhaustividad para poder generar justicia. Y también dejé hace un momento asentado que este dictamen podría sentar un precedente negativo para que ojalá y no suceda en otros juicios que pudiesen presentar los Partidos Políticos, quedáramos en la indefensión. Que quede claro que no estoy argumentando que se deja en la indefensión al Partido recurrente, que quede claro que puede sentar un mal precedente para futuros acontecimientos, que ojalá y no suceda, ojalá y todo se dirime en las urnas y en las… en las cómputos, en las Consejos Electorales y que no se *judicialice* un Proceso Electoral, que por lo que estoy viendo, nos va a llegar hasta el día treinta y uno de diciembre. Muchas gracias.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante de Acción Nacional.----------

Rafael Sánchez Hernández: Únicamente para refutar lo que el compañero del Partido Revolucionario Institucional mencionó, en el sentido de que únicamente estamos tratando una queja por un candidato que cuatro días hizo campaña y que es muy aparte de lo que ya hizo el otro candidato que fue declarado inelegible. No, cómo vamos a jugar a un personaje de esa manera. Aquí cabe señalar que cuando se acude a las urnas a votar no se vota por el Presidente Municipal, es la renovación de Ayuntamientos integrados por Ediles, conformados a su vez por un Presidente Municipal, Síndico, Regidor o Regidores; en este caso, con sus respectivos suplentes. Entonces, si se está sumando adecuadamente lo que gastó tanto en precampaña como en campaña el candidato primigenio que fue sustituido por resolución del TRIFE o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, también es dable que se sume lo del nuevo candidato, lo que gastó, porque estamos eligiendo a una planilla de Ediles, no estamos eligiendo únicamente al Presidente Municipal. Para efectos publicitarios, es obvio que se utiliza la figura del candidato a Alcalde, propietario, pero eso no quiere decir que en la práctica procesal, en este caso en el Dictamen de Fiscalización, no se deban tomar en cuenta ambos gastos de los dos candidatos. Por otro lado, por lo que respecta a lo que mencioné de dos simples vales de gasolina, la cuestión no es así, son dos vales de gasolina con un folio superior a los treinta mil, que multiplicados por cien rebasa el tope de campaña. Pero no es solamente el folio, los folios son ciento cincuenta y un mil trescientos sesenta y cinco y ciento cincuenta y un mil trescientos sesenta y seis, multiplicados por cien rebasa el tope de campaña; pero no basta con la exhibición de dos vales así nada más, sino que estos vales fueron hechos efectivos ante una gasolinera donde estaba el letrero, porque así se hace constar, acompañado de un Notario Público, se hace constar que esos vales de gasolina se están cobrando y se hacen efectivos y están los letreros que la Coalición Fidelidad por Veracruz o el PRI ahí se hacen efectivos los vales de la Coalición o el PRI. Entonces, quedó constatado ante la Fe de un Notario y eso es un indicio más que se debió haber adminiculado con el demás cúmulo de pruebas que había. Mas, sin embargo, la autoridad fue omisa. Lo

mismo sucedió, desde luego, en el caso de Veracruz, no estamos alejados. Por otro lado, respecto de las donaciones, también hay donaciones, en el caso de Orizaba, de publicidad de sindicatos y todo, felicitando y sacando publicidad. Las donaciones **[INAUDIBLE]** y de personas físicas, tal y como lo establece nuestra legislación electoral. Por lo cual, no nada más estamos ante la posibilidad aquí de un rebase de tope de campaña sino estamos ante un cúmulo de violaciones al Proceso Electoral. Lo que no sólo va a configurar la causal de nulidad prevista en la fracción cuarta, cuatro y cinco del Código Electoral en comento. Es cuanto.-------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PT.----------

José Antonio Sifuentes Rocha: Sí, gracias. Insistir en que el principio de exahustividad en esta Resolución, en este Proyecto de Acuerdo, no se cumple en base a que el Dictamen no lo cumple. Los Consejeros integrantes de la Comisión de Fiscalización no pueden argumentar que no han terminado de analizar el informe de gastos de campaña, puesto que la propia Resolución del TRIFE ordenó que la Comisión resolviera la Queja y ordenó también que este órgano colegiado dispusiera lo necesario de los medios, tanto personales como técnicos, para que la Resolución fuera lo más oportuna posible. Y eso incluye el analizar, desde luego, los informes de gastos de campaña para poder resolver con certeza jurídica. Es cuanto.----------

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Representante del PRI.----------

Isaí Erubiel Mendoza Hernández: Gracias. Quiero comentar que en ocasiones lo que nos molesta también de las Resoluciones es el subjetivismo. O sea, por el hecho de que yo vaya a una gasolinera y facture una nota y me aparezca el millón no quiere decir que yo compré las novecientas noventa y nueve mil anteriores. Es el mismo caso en el que el PAN basa su acusación contra la Coalición, que en Orizaba fueron ciento y tantos mil vales de gasolina. Bueno, yo creo que la simple subjetividad de esa afirmación pues no resiste mayor comentario. Entonces, en todo caso, se debió haber acreditado que efectivamente esos ciento y tantos mil vales se dieron allá en Orizaba. Lo cual, pues en modo alguno se comprobó ni siquiera en el Recurso de Inconformidad que ahorita está también en la Sala Superior, en JRC. Entonces, vamos, creo que hay que ser puntuales en estos casos. Por otro lado, yo vuelvo a insistir en que en el Proyecto hay una evidente falta de motivación, en el punto segundo del Acuerdo, porque del Proyecto no se advierte los elementos claros y contundentes que demuestren que la Coalición rebasó el cincuenta por ciento en medios, en su gasto. Entonces, bueno, ahí dejo el comentario, pero sí puntualizar eso. Creo que esto es de prueba, los que somos vaya abogados y los que estamos aquí también lo sabemos, el Código es muy claro, y rige para todos, el que afirma está obligado a probar. Si yo digo que el Partido Alternativa rebasó el tope de gastos, pues se lo tengo que acreditar plenamente. Máxime que ya la Sala Superior ya definió, como volvemos a reiterar; son dos vías, la vía judicial, la vía administrativa. Aquí el PAN eligió las dos vías, tanto la administrativa como la jurisdiccional. No recordemos que ya hay una sentencia de la Sala Electoral donde determinó que no había tal supuesto. Y si a lo mejor la Sala determina el mismo efecto que Veracruz, bueno, pues se está resolviendo en la vía administrativa que no hay tal rebase. Entonces, la Comisión no puede ir más allá de lo que le piden en el escrito. Si lo hace, entonces sí está

violando también el principio de petición de parte. Está yendo más allá de lo que en la petición que le está haciendo Partido incoarte de la queja le pidió, que era nada mas determinar si con los elementos que el tiene en este momento se había rebasado no el tope de gastos. Y que efectivamente, como dice el Consejero, la Comisión tiene facultades para ejercitarlo, pero también la Comisión tiene la facultad de discrecionalidad y debe ver si efectivamente las pruebas que manifiesta son idóneas o no para acreditar los hechos que están ahí expuestos. Si en el caso concreto de la queja presentada por el PAN, la Comisión determinó que hasta este momento, con los datos que le está aportando el PAN, no es suficiente para tener por acreditado el rebase de topes de gastos de campaña, el Dictamen está ajustado a la legalidad. Vuelvo a hacer hincapié, disculpen que sea reiterativo, lo que yo no veo en el Dictamen son los elementos para concluir que la Coalición gastó más del cincuenta por ciento de su presupuesto en medios de comunicación. Es cuanto.----------

Presidenta: Tercera ronda. En virtud de que no hay mayores intervenciones, señor Secretario, consulte en votación nominal si se apruebe el Proyecto de Acuerdo.----------

Secretario: En votación nominal, se consulta si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, dictada dentro del expediente SUP, guión, JRC, guión, doscientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil siete, se resuelve sobre la queja presentada por el Partido Acción Nacional en fecha uno de septiembre del año en curso, respecto de la Elección de Ediles celebrada en el Municipio de Orizaba, Veracruz, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Rodolfo González García.------

Rodolfo González García: Rodolfo González García: a favor del Proyecto presentado por mis compañeros.----------

Secretario: Javier Hernández Hernández.----------

Javier Hernández Hernández: Javier Hernández Hernández, por las razones ya expuestas: en contra.----------

Secretario: Sergio Ulises Montes Guzmán.----------

Sergio Ulises Montes Guzmán: Sergio Ulises Montes Guzmán, a reserva de lo que resuelva el informe consolidado de gastos de campaña de los Partidos Políticos: a favor del Acuerdo.----------

Secretario: Héctor Amezcua Cardiel.----------

Héctor Amezcua Cardiel: Héctor Amezcua Cardiel: a favor del Acuerdo.----------

Secretario: Carolina Viveros García.----------

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor del Acuerdo.----------

Secretario: Siendo las **veintidós horas con cincuenta y dos minutos,** se aprueba **por mayoría,** ciudadana Presidenta, con c**uatro votos a favor y un voto en contra,** el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.----------

Presidenta: Señor Secretario, continúe con la Sesión.----------

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotada el Orden del Día.----------

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **veintidós horas con cincuenta y tres minutos** del día **primero de diciembre del año en curso,** se levanta la Sesión.----------